

# **TESIS DOCTORAL**

**AÑO 2019**



**LA EDUCACIÓN POPULAR EN MONTEVIDEO: DE  
LAS UNIVERSIDADES POPULARES A LAS  
MISIONES SOCIO-PEDAGÓGICAS (1930-1959)**

**GABRIEL SCAGLIOLA DÍAZ**

**PROGRAMA DE DOCTORADO EN DIVERSIDAD,  
SUBJETIVIDAD Y SOCIALIZACIÓN. ESTUDIOS EN  
ANTROPOLOGÍA SOCIAL, HISTORIA DE LA  
PSICOLOGÍA Y DE LA EDUCACIÓN**

**DIRECTORA: DRA. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA ALONSO**

A la «Gallega».

A mis padres.

A mi familia.

A la Directora Prof. Mtra. Cristina Hernández.

A mis maestras: «Chichita» Méndez y Nancy Carbajal.

A mis estudiantes de formación docente.

## **AGRADECIMIENTOS**

Esta tesis es producto de las luchas por recuperar la memoria de las instituciones educativas de Uruguay que iniciamos en el 2008 cuando María García Alonso, Cristina Hernández y yo mismo realizamos una investigación sobre las misiones socio-pedagógicas uruguayas, que se acabó convirtiendo en una exposición y un libro. Esta investigación fue el inicio de mi interés por el estudio de la educación popular y sus intérpretes docentes. Agradezco a Istra Cuncic, Iliria Cuncic y especialmente a Miguel Soler, maestro entre los maestros, su amistad y su coherencia.

Agradezco también el apoyo y la confianza de los profesores del Máster de Memoria y Crítica de la Educación donde tuve la ocasión de reflexionar en conjunto sobre estos temas.

También al Maestro Agustín Escolano por su generosidad y apoyo.

Gracias a Antonia, a Gracia y a Javi por tantos años de compañerismo y amistad a pesar de las distancias.

Y especialmente a todos aquellos a los que he dedicado este trabajo.

## **ÍNDICE**

Agradecimientos.....	2
Lista de siglas y abreviaturas.....	7
Índice de tablas.....	7
<b>I. LOS ESTUDIOS SOBRE LAS UNIVERSIDADES POPULARES: UNA INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>9</b>
1. Las Universidades Populares como objeto de estudio.....	9
2. El proceso de la investigación.....	11
3. Estructura de la tesis.....	15
<b>II. LAS UNIVERSIDADES POPULARES EN AMÉRICA LATINA.....</b>	<b>19</b>
1. Antecedentes europeos.....	19
a) La Extensión Universitaria en Gran Bretaña.....	19
b) El comienzo de las Universidades Populares en Francia....	20
c) Universidades Populares en Europa.....	21
d) Origen de las Universidades Populares en España.....	23
2. Universidades Populares en Latinoamérica.....	24
a) Las Universidades Populares González Prada.....	25
b) La propagación y organización de las Universidades Populares González Prada.....	28
c) La Universidad Popular Lastarria.....	31
d) La Universidad Popular José Martí en Cuba.....	33
e) La Universidad Popular de Guatemala.....	35
<b>III. EL CONTEXTO URUGUAYO.....</b>	<b>36</b>
1. Uruguay, años veinte y treinta.....	36
a) Las clases populares.....	47
2. La educación en Uruguay.....	51
a) El Consejo Nacional de Enseñanza Primaria.....	52

b) La educación secundaria: una matrícula en expansión.....	54
c) La universidad: ese ente político.....	59
3) Proyectos de cambio.....	61
a) Necesidad y conflicto.....	61
b) 1934: el proyecto universitario.....	65
c) La intención dictatorial: Abadie y Echegoyen.....	70
d) Los “Autonomistas”, un poco de historia.....	73
e) La intención persistente.....	75
f) Las continuidades.....	79
g) El deber.....	84
h) La represión.....	86
i) El control.....	91
j) La Nación.....	96
<b>IV. DE LAS UNIVERSIDADES LIBRES AL CENTRO DE ESTUDIANTES ARIEL.....</b>	<b>100</b>
1. La Asociación de los Estudiantes de Montevideo.....	102
2. La posición de la Asociación de Estudiantes de Montevideo en el Primer Congreso Internacional de Estudiantes Americanos.....	105
3. La educación durante la época batllista (1903 – 1930).....	108
4. Creación y definiciones del Centro de Estudiantes Ariel....	116
5. Héctor González Areosa: presidente del Centro de Estudiantes Ariel.....	122
6. El Instituto de Estudios Superiores.....	125
<b>V. LOS CONGRESOS ESTUDIANTILES (1908-1928).....</b>	<b>130</b>
1. Congreso Internacional de Estudiantes Americanos de Montevideo (1908), Buenos Aires (1910) y Lima (1912).....	131
2. Primer Congreso Internacional de Estudiantes (1921).....	138
3. Convención Internacional del Magisterio Americano	139

(1928).....	
4. Los delegados a la VI Comisión.....	141
5. Las conclusiones.....	146
<b>VI. LAS UNIVERSIDADES POPULARES EN URUGUAY</b>	<b>148</b>
<b>(1930-1942).....</b>	
1. El surgimiento de la FEUU.....	148
2. Congreso Nacional de Estudiantes.....	150
3. La creación de las Universidades Populares.....	152
3.3 Reglamento de las Universidades Populares.....	152
4. La Universidad Popular del Centro Ariel.....	155
5. El surgimiento de las Universidades Populares en los barrios.....	157
6. La Universidad Popular Central.....	161
7. La Universidad Popular del Centro Socialista «Acción»....	166
8. La Universidad del Ateneo Popular.....	173
<b>VII. CONGRESOS SOBRE EDUCACIÓN RURAL (1933-</b>	<b>176</b>
<b>1945). CONTINUIDADES Y RUPTURAS.....</b>	
1. Primer Congreso Nacional de Maestros (1933).....	176
2. El Ciclo de Conferencias en la Universidad Popular Central y el Congreso Nacional de Maestros de la Unión Nacional del Magisterio.....	177
3. Congreso sobre la Escuela Rural del Uruguay.....	179
4. Concentración de Maestros de Tacuarembó.....	180
<b>VIII. EL FIN DE LAS UNIVERSIDADES POPULARES.....</b>	<b>184</b>
1. La creación de la Facultad de Humanidades.....	184
a) La ley de creación de la Facultad de Humanidades y Ciencias.....	191
b) La instalación de la Facultad de Humanidades y Ciencias	192
c) Locales, estudiantes y docentes.....	193

2. El surgimiento de las Misiones Socio-Pedagógicas (1945-1959).....	195
a) Los precedentes en Uruguay.....	197
b) La primera misión.....	203
c) Las misiones posteriores.....	209
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>212</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES.....</b>	<b>215</b>
<b>ANEXO DOCUMENTAL.....</b>	<b>245</b>

## **LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS**

A.I.A.P.E. - Agrupación de Intelectuales, Artistas, Periodistas y Escritores

BROU – Banco de la República Oriental de Uruguay

CC del PCA – Comité Central del Partido Comunista Argentino

CE de la ICJ – Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista Juvenil

CEIC – Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista

CONAPROLE – Cooperativa Nacional de Productores de Leche

CREFAL – Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y El Caribe

EBO – Editorial de la Banda Oriental

E.T.A.P - Escuela Taller de Artes Plásticas

F.A.M.U - Federación de Asociaciones Magisteriales del Uruguay

FECh - Federación de Estudiantes de Chile

FEUU o FEU – Federación de Estudiantes Universitarios

FHCE – Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

FO – Federación Obrera

FOCH - Federación Obrera de Chile

FORU – Federación Obrera Regional Uruguaya

II.NN. – Institutos Normales

OEA – Organización de Estados Americanos

PC – Partido Comunista

SODRE – Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica

SUA - Sindicato Único de la Aguja y Afines

UU.PP – Universidades Populares

UCR – Unión Cívica Radical

UdelaR – Universidad de la República

UNMSM - Facultad de Letras de Universidad Nacional Mayor de  
San Marcos

UPC – Universidad Popular Central

USU – Unión Sindical Uruguaya

## **ÍNDICE DE TABLAS**

### CAPÍTULO III

Tabla 1. Guía de reclamos y logros de los distintos grupos de presión durante el período de gobierno de Terra.

Tabla 2. Fechas de fundación y oficialización de los liceos en Uruguay

### CAPÍTULO V

Tabla 1. Conferencias organizadas por la Asociación de Educación Nacional de Chile

## **I. LOS ESTUDIOS SOBRE LAS UNIVERSIDADES POPULARES: UNA INTRODUCCIÓN**

### **1. LAS UNIVERSIDADES POPULARES COMO OBJETO DE ESTUDIO**

La educación popular, es un concepto polisémico, definido en diferentes momentos por distintos autores pero que en todas sus definiciones coincide en hacer referencia a los sujetos que se dirige, a los conocimientos a impartir, a sus finalidades, a sus formas y métodos y a las entidades que las imparten. Pineau para una mejor comprensión del concepto realiza un análisis de corte histórico estableciendo que en el periodo analizado se verifica la existencia de un doble circuito vinculado complementariamente entre sí. Por un lado, el sistema de Instrucción Pública, organizado y monopolizado por el Estado, y por otro, un conjunto de asociaciones de la sociedad civil donde «popular» se convierte en sinónimo de «no oficial» fueron muy fecundos también en la creación de gran cantidad de nuevas prácticas y propuestas «alternativas»<sup>1</sup>.

Puiggrós consideraba que las «experiencias alternativas de cada época, [...] expresadas en vanguardias, movimientos contraculturales, disidencias, tensiones, oposiciones, dicen mucho sobre la sociedad a la cual, quieran o no, pertenecen y de la cual llevan una carga simbólica importante», señalando que tienen valor por sí mismas, independientemente de que sea

---

<sup>1</sup> Pineau, P. (1994). «El Concepto de Educación Popular. Un rastreo histórico comparativo en la Argentina», *Revista de Educación*, (305), p.

posible o no transferirlas<sup>2</sup>. Uno de estas propuestas alternativas fue la extensión universitaria, organizada en 1873, a partir de un grupo de estudiantes de la Universidad de Cambridge que realizaron un ciclo de lecturas para adultos. El modelo propició la creación de universidades populares que estaban anexadas a una Universidad tradicional donde tenían docentes y podían utilizar las instalaciones para realizar sus actividades.

En cambio, la Universidad Popular francesa, se desarrolló de manera privada, independiente de la Universidad y de los poderes oficiales. Charles Guieysse estableció una primera clasificación cuando describió en 1901 la existencia de una división «entre aquellas Universidades Populares cuyas finalidades propendían a lograr la concordia y la paz social, y aquellas otras cuya prioridad era el desarrollo intelectual de los obreros, para que pudieran luchar contra las instituciones y lograr la justicia por sus propios esfuerzos»<sup>3</sup>. Palacios clasifica a las Universidades Populares en tres clases: a) las Universidades Populares de La Coopération des Idées, destinada a los trabajadores donde convergían todas las ideas sin exclusión; b) las denominadas Universidades Populares de «partido», destinadas a obreros pertenecientes a determinados partidos políticos o a agrupaciones de clase al servicio de la lucha de clases y a la conquista del poder y, c) los institutos populares que eran promovidos por el catolicismo social<sup>4</sup>.

---

<sup>2</sup> Puiggrós, A.(2003). *Qué pasó en la educación argentina Breve historia desde la conquista hasta el presente* Buenos Aires: Galerna, pp. 30 - 31.

<sup>3</sup> Moreno Martínez, Pedro Luis y Sebastián Vicente, Ana (2001). «Un siglo de Universidades Populares en España (1903 – 2000)», *Historia de la educación. Revista Interuniversitaria*, (20), p. 165.

<sup>4</sup> Palacios Morini, Leopoldo (1908). *Las Universidades Populares*, Valencia: F. Sempere y Compañía Editores, pp. 69-70.

La clasificación confeccionada por Palacios es aplicable para el continente europeo sin embargo para el americano es insuficiente. Más concretamente, las Universidades Populares en las primeras tres décadas del siglo XX, en Latinoamérica fueron organizadas, fundamentalmente, por el movimiento estudiantil. Constituyendo el espacio en donde se comience a articular la alianza entre el movimiento estudiantil y obrero y en el que se da, según Portantiero, el «pasaje» de la lucha estudiantil a la política<sup>5</sup>. Bao ubica en los años de la Reforma Universitaria, especialmente entre 1918 y 1925, la «primavera» de las Universidades Populares antes del declive por la persecución gubernamental<sup>6</sup>.

## 2. EL PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN

Al inicio del proyecto hubo que realizar una amplia investigación bibliográfica, consultando publicaciones como *Las Universidades Populares* de Palacios Morini o la compilación *La Reforma Universitaria* realizada por Gabriel del Mazo. Más específicamente, encontramos artículos sobre los inicios de las UU.PP. elaborado por Pedro L. Moreno Martínez «Las Universidades populares en España: una revisión historiográfica» o Alejandro Tiana «La educación de adultos en el siglo XIX: los

---

<sup>5</sup> Portantiero, J. C. (1978). *Estudiantes y política en América Latina. El proceso de la reforma universitaria (1918-1938)*. México: FCE., p. 80.

<sup>6</sup> Veáse: Melgar Bao, Ricardo. (1999). «Las Universidades Populares en América Latina 1910-1925», *Estudios*, (11-12).

primeros pasos hacia la constitución de un nuevo ámbito educativo».

Juan Oddone y Blanca París de Oddone<sup>7</sup> con la publicación de *Historia de la Universidad de la República* contribuyeron a la reconstrucción de la institución universitaria entre el proceso fundacional de mediados del siglo XIX y la aprobación de la Ley Orgánica a fines de 1958, sin indagar la creación de las UU.PP. por parte de estudiantes universitarios. En años recientes diversos investigadores como Francisco Sanguñedo<sup>8</sup>, Vania Markarián, María Eugenia Jung y Isabel Wschebor<sup>9</sup> han analizado el movimiento estudiantil pero no han abordado la cuestión de las Universidades Populares. Hasta el momento solamente la investigación de Mark Van Aken, *Los militantes. Historia del movimiento estudiantil uruguayo*, contiene referencias a las Universidades Populares. Únicamente el artículo realizado por Artigas Pagés, «Un gran antecedente antifascista. Las Universidades Populares de los años 30. Héctor González Areosa y las UUPP», nos permite conocer algunos aspectos de la estructura y funcionamiento de la Universidad Popular Central (U.P.C.). La *Memoria del 1er Congreso Nacional de Estudiantes*, publicado por la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU), contiene la propuesta de creación de la UU.PP. presentada por Héctor González Areosa.

---

<sup>7</sup> Oddone, Juan y París de Oddone, Blanca (2010). *Historia de la Universidad de la República*. 3 Tomos, Montevideo: Ediciones Universitarias.

<sup>8</sup> Sanguñedo, F. J. (2014). *La FEUU ayer y hoy: setenta años de documentos del Movimiento Estudiantil Uruguayo*. Montevideo: UdelaR.

<sup>9</sup> Markarián, Vania; Jung; María Eugenia y Wschebor, Isabel (2008). *1908. El año augural*, Montevideo: Universidad de la República. Markarián, Vania; Jung; María Eugenia y Wschebor, Isabel (2008). *1918. Una hora americana*, Montevideo: Universidad de la República.

La escasez de publicaciones y la dispersión de la documentación hizo necesario extender la investigación y consultar una serie de instituciones: el Museo Pedagógico «José Pedro Varela», la Biblioteca «Sebastián Morey Otero», los Archivos de los Institutos Normales de Montevideo y la Biblioteca Nacional.

En la Biblioteca Nacional pudimos acceder a las actas del Congreso de Estudiantes Americanos publicados en la revista *Evolución* de la Asociación de Estudiantes de Montevideo y de la posterior Federación de Estudiantes de Uruguay; al semanario socialista *El Sol* en el que encontramos la serie de artículos de Hugo Fernandez Artucio propugnando la creación de UU.PP. en los Centros Socialistas; las resoluciones del Congreso Nacional de Estudiantes aprobando la creación de las UU.PP. y las convocatorias de las UU.PP.; al semanario *Marcha* donde identificamos transcripciones de conferencias realizadas en la Universidad Popular Central (U.P.C.); la valoración de la acción de las UU.PP. en el campo uruguayo realizada por Danilo Trelles; los artículos sobre los congresos de maestros rurales; las crónicas de las misiones sociopedagógicas elaborada por Julio Castro; a la revista *El Estudiante Libre* de la Asociación de Estudiantes de Medicina donde presentaban las actividades realizadas en las UU.PP.; a la revista antifascista de la Agrupación de Intelectuales, Artistas, Periodistas y Escritores (A.I.A.P.E.) en donde ubicamos una serie de artículos sobre el trabajo realizado por las UU.PP. y la Sección Interior de la U.P.C. y los diarios *El Plata*, *El País* y *El Pueblo* donde se reflejaba el debate sobre las UU.PP. y el *Boletín de la U.P.C.* donde se refleja las duras condiciones para mantener abierta la Universidad.

Asimismo, la revista *Ariel*, fundamental para conocer el proceso de creación de la UU.PP..

Los libros diarios y las fichas de los profesores de los Institutos Normales «María Stagnero de Munar y Joaquín R. Sánchez»<sup>10</sup> se consultaron en su Archivo Histórico. En el Museo Pedagógico «José Pedro Varela» se analizaron la colección de *Anales* de la Liga de Estudiantes Americanos y los boletines *Superación*, de los Institutos Normales, seleccionando los artículos: «La vida de los Institutos Normales durante el año 1941», donde relata la Misión Pedagógica realizada a la escuela N° 56 de Estación González; «Resumen de las actividades de los Institutos Normales “María Stagnero de Munar y Joaquín R. Sánchez” en 1943» adonde se informa de los talleres de títeres realizados en los Institutos Normales y «Reseña de las actividades realizadas en los Institutos Normales» correspondientes al año 1944 donde constatar la conferencia realizada por María Luisa Navarro de Luzuriaga, miembro del Patronato de Misiones Pedagógicas.

La Biblioteca Pedagógica «Sebastián Morey Otero» contiene la colección de revista a revista *Anales de Instrucción Primaria*, donde se ubicaron una serie de artículos: «Centros de Recuperación» iniciativa del presidente del Consejo de Educación Primaria y Normal; «Concentración de maestros de Tacuarembó» reunión previa al Congreso de Maestros Rurales del año 1945;

---

<sup>10</sup>En 1882, se crea el Internato Normal de Señoritas bajo la dirección de la maestra María Stagnero de Munar. Hasta ese momento eran formados en Cursos Normales dictados por la “Sociedad de Amigos de la Educación Popular”. El 14 de abril de 1891 se inaugura el Internato Normal de Varones bajo la dirección de Joaquín R. Sánchez, pasando ambas instituciones a dejar de ser internatos para transformarse en Institutos Normales de Señoritas y de Varones con el nombre de sus directores por el 1900. Más adelante, en el año 1935, se fusionan ambos institutos, promoviendo la formación mixta en los Institutos Normales (II.NN.) de Montevideo “María Stagnero de Munar y Joaquín R. Sánchez”.

«Misiones Pedagógicas» y «Las Misiones Pedagógicas» propuestas elaboradas en los Institutos Normales.

Por último, las visitas al Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas (CeDInCI) nos permitió analizar producciones políticas y culturales de las agrupaciones estudiantiles de las izquierdas latinoamericanas de la primera mitad del siglo XX.

### **3. ESTRUCTURA DE LA TESIS**

La tesis está organizada en ocho capítulos que hablan del surgimiento y evolución de las Universidades Populares en Montevideo, enmarcándolos en el contexto de similares experiencias latinoamericanas. Como se ha visto, este primer capítulo intenta posicionar el presente trabajo en el marco de las distintas concepciones de lo popular, mostrando los aportes diferenciales que constituyen el objeto de estudio y los mimbres con los que se construyó la investigación.

El segundo analiza las diferentes propuestas de Universidades Populares que se realizaron en Europa y América Latina en la primera mitad del siglo XX estableciendo semejanzas y diferencias.

El tercero permite conocer el contexto de Uruguay en la década de los veinte y treinta. El analfabetismo, la rápida expansión de la enseñanza secundaria y la reforma universitaria van a ser temas de preocupación para una nueva generación producto del batllismo de las tres primeras décadas del siglo XX. El golpe de Estado realizado en 1933 por el presidente Gabriel

Terra tendrá como consecuencia una serie de reformas en el sistema educativo utilizando para lograrlo la represión y la destitución contra los docentes.

El cuarto capítulo plantea el surgimiento de la Asociación de Estudiantes de Montevideo y su reivindicación de las Universidades Libres en oposición a las oficiales durante el Primer Congreso de Estudiantes Americanos. La inclusión de las cátedras libres, orientadas a eliminar los monopolios en materia de modelos de enseñanza de las diferentes asignaturas en la Universidad oficial, es producto de la actuación de los antiguos dirigentes estudiantiles en el gobierno.

La creación del Centro Ariel va a ser determinante por ser el espacio común donde se debaten las ideas de la Reforma Universitaria. A partir de 1924 con la elección de Héctor González Areosa como Presidente del Centro Ariel se va a cuestionar el modelo de Universidad profesionalista a través de la reclamación de la necesidad de crear el Instituto de Estudios Superiores propuesto por el Dr. Carlos Vaz Ferreira.

En el quinto capítulo se analizan los diferentes congresos estudiantiles desde 1908, donde se comienza a esbozar la misión social de la Universidad, hasta 1928 cuando se realiza la Convención del Magisterio Americano. Congreso que contará con las delegaciones estudiantiles y del Centro Ariel en la VI Comisión donde se planteará la necesidad de creación de las Universidades Populares como forma de integrar a los indígenas y de eliminar el analfabetismo.

El sexto capítulo analiza el recorrido de las Universidades Populares en Montevideo desde la propuesta presentada en el Congreso Nacional de Estudiantes, la creación de las

Universidades Populares en diversos barrios de Montevideo con apoyo de los trabajadores, hasta la disolución de la Universidad Popular Central.

El séptimo capítulo muestra los diferentes congresos de maestros donde se debate sobre la situación del campo uruguayo. Los maestros rurales se van a incorporar a la Sección Interior de la Universidad Popular Central reivindicando las posturas acordadas en los diferentes congresos.

Por último, el octavo capítulo recorre el proceso de creación de la Facultad de Humanidades y Ciencias. A partir de la propuesta realizada por el Dr. Carlos Vaz Ferreira se sucedieron diversas iniciativas, que no prosperaron, hasta el 23 de mayo de 1945 cuando la creación fue por fin aprobada. La institucionalización de esta Facultad coincidiría con el surgimiento de las misiones sociopedagógicas, que renovarían en otros escenarios las iniciativas de educación popular que se habían abandonado en la capital.

Además de la bibliografía y las fuentes utilizadas, la tesis aporta un anexo documental que puede servir de material complementario para otras futuras investigaciones.

## **II. LAS UNIVERSIDADES POPULARES EN AMÉRICA LATÍNA**

### **1. ANTECEDENTES EUROPEOS**

#### **a) La Extensión Universitaria en Gran Bretaña**

La extensión universitaria se originó en 1873, a partir del ciclo de lecturas para adultos organizado por la Universidad de Cambridge. En años posteriores, el movimiento se extendería a las Universidades de Londres, Oxford, Durham y Victoria. En 1891 se realizaban 464 cursos de Extensión en Gran Bretaña, a los que concurrían más de 45.000 alumnos. Los cursos de extensión estaban compuestos por un número de entre seis y doce lecciones, dictadas por un docente o un recién egresado.

«Las materias eran mayoritariamente de historia, economía política, literatura, arte o ciencias naturales. La lección era acompañada de un trabajo personal de los alumnos, a partir de un syllabus que incluía sumario, bibliografía y cuestiones de ensayo. Tras la lección se desarrollaban clases de discusión sobre el tema. El curso terminaba en un examen»<sup>11</sup>.

En la década de 1880, la extensión universitaria se generalizó rápidamente en Europa y Estados Unidos, país donde la idea dio un interesante giro, pues en lugar de pretender llevar el pueblo a la Universidad, la nueva orientación proponía «llevar la Universidad al pueblo»<sup>12</sup>.

---

<sup>11</sup> Tiana Ferrer, Alejandro (1991). «La educación de adultos en el siglo XIX: los primeros pasos hacia la constitución de un nuevo ámbito educativo», *Revista de educación* (294), pp. 24 -25.

<sup>12</sup> Torres Aguilar, Morelos (2009). «Extensión Universitaria y Universidades Populares: El modelo de Educación Libre en la Universidad Popular Mexicana (1912-1920)», *RHELA* (12), p. 203.

## **b) El comienzo de las Universidades Populares en Francia**

A finales del siglo XIX surgieron las Universidades Populares en Francia, extendiéndose rápidamente por Europa. El proyecto estuvo vinculado al movimiento cultural generado en torno a George Deherme (1876-1937), obrero autodidacta y propagandista vinculado al pensamiento libertario. La primera Universidad Popular francesa se establece en París el 9 de octubre de 1899, en el nº 19 de la calle Paul Bert. El éxito dio origen a la multiplicación y la diversificación de la iniciativa, organizándose entre los años 1899 y 1914 al menos 230 Universidades Populares en Francia. Leopoldo Palacios Morini (1876-1952), uno de los impulsores de las reformas educativas y sociales del primer tercio del siglo XX en Oviedo (España), agrupa a las Universidades Populares de Francia en tres categorías: las Universidades Populares de *La Coopération des Idées*, destinadas a las clases populares independientemente de su ideología; las llamadas Universidades Populares de «partido», de carácter laico, dirigidas a grupos de obreros pertenecientes a determinados grupos políticos o asociaciones al servicio de la lucha de clases; y los institutos populares, «enseñanza mutua de compenetración y amistad: ni confesional ni neutra (hecha por católicos, según métodos racionales); acción social»<sup>13</sup>.

## **c) Universidades Populares en Europa**

---

<sup>13</sup> Palacios Morini, Leopoldo (1908). *Las Universidades Populares*, Valencia: F. Sempere y Compañía Editores, p. 195.

Las iniciativas de extensión universitaria y de la Universidad Popular se propagaron rápidamente en Europa durante la segunda mitad del siglo XIX, período en el que se fueron generando las condiciones necesarias para la fundación de universidades populares o centros de extensión. Leopoldo Palacios, describe la extensión universitaria y las universidades populares diversas ciudades a principios del siglo XX. En Turín, una universidad popular dependiente de la Real Universidad organizaba en ese entonces la extensión universitaria<sup>14</sup> no sólo mediante conferencias aisladas, sino por medio de cursos completos. En Ginebra, había más de quinientas organizaciones solidarias en 1903, agrupadas en áreas como Filantropía y beneficencia, Socorros especiales (vejez, enfermedad, accidentes e higiene), Trabajo, Economía doméstica, Previsión, Seguros, Socorros mutuos e Instrucción, Educación y Moralización<sup>15</sup>.

En Bruselas y Lovaina existían universidades libres con sus respectivas áreas de extensión universitaria<sup>16</sup>, también en Bélgica, con la Universidad Nueva; y cooperativas socialistas como *La Maison du Peuple* (en Bruselas) y el *Vooruit* (en Gante), donde se brindaba enseñanza a los obreros<sup>17</sup>.

En Alemania, universidades como las de Léipzig, Berlín, Hamburgo y Munich organizaron los *Hochschulvorträge für Jederinann* (cursos de enseñanza superior), que congregaban

---

<sup>14</sup> Palacios Morini, Leopoldo (1908). *Las Universidades Populares*, Valencia: F. Sempere y Compañía Editores p. 56

<sup>15</sup> Palacios Morini, Leopoldo (1908). *Las Universidades Populares*, Valencia: F. Sempere y Compañía Editores p. 58.

<sup>16</sup> Palacios Morini, Leopoldo (1908). *Las Universidades Populares*, Valencia: F. Sempere y Compañía Editores, p. 71.

<sup>17</sup> Palacios Morini, Leopoldo (1908). *Las Universidades Populares*, Valencia: F. Sempere y Compañía Editores, p. 72.

numerosos de asistentes.<sup>18</sup> En Viena, la Universidad Popular fue fundada por la Universidad oficial, con la peculiaridad de que se prohibían los cursos afines a “las luchas políticas, religiosas y sociales de nuestro tiempo”<sup>19</sup>. En Hungría, el *Szabad Lyceum* reunía cada año una multitud en sus conferencias, mientras que en el Imperio Ruso las universidades ofrecían conferencias “a los obreros de los barrios pobres”<sup>20</sup>.

En Italia, la primera universidad popular surgió en Torino en 1900; muchas más habrían de seguir su ejemplo dentro de un plazo muy breve: Florencia, Roma, Milán, Bologna, Génova, Venecia, Liborno, Nápoles, Pisa, Padova, Parma, Palermo, Bari y Ferrara. Estas instituciones fueron los lugares de reunión de intelectuales de las más diferentes ideologías: socialistas, radicales, republicanos, progresistas, liberales, católicos y anarquistas, entre otros<sup>21</sup>.

#### **d) Origen de las Universidades Populares en España**

El desarrollo de las Universidades Populares en España se puede clasificar en dos periodos: el primero lo podemos ubicar entre 1903 y 1928, contamos con destacadas aportaciones sobre las experiencias de Valencia, Madrid o Segovia, y escuetas referencias de las de Sevilla, La Coruña o la Universidad Popular

---

<sup>18</sup> Palacios Morini, Leopoldo (1908). *Las Universidades Populares*, Valencia: F. Sempere y Compañía Editores, p. 139.

<sup>19</sup> Leopoldo Palacios Morini (1908). *Las Universidades Populares*, Valencia: F. Sempere y Compañía Editores, p. 142.

<sup>20</sup> Leopoldo Palacios Morini (1908). *Las Universidades Populares*, Valencia: F. Sempere y Compañía Editores, p. 142.

<sup>21</sup> Palacios Morini, Leopoldo (1908). *Las Universidades Populares*, Valencia: F. Sempere y Compañía Editores, p. 126.

Católica de Valencia. La segunda, transcurrió de 1931 a 1939, durante la República Española.

La primera etapa de las Universidades Populares en España, es la más investigada y mejor conocida. En este período, únicamente se crearon siete Universidades Populares: La primera Universidad Popular se organizó en Oviedo en 1901, a partir de los servicios de extensión universitaria de la Universidad de Oviedo. En Valencia, por iniciativa popular se formó la Universidad Popular en 1903. La Universidad Popular de Madrid se constituyó el 31 de diciembre de 1904, la de Sevilla fundada en 1905. La Universidad Popular Católica de Valencia el 3 de noviembre de 1906, mismo año en el que también comenzaría sus actividades la de La Coruña y la de Ourense. Por último, la de Segovia se iniciaría en 1919. La mayoría tuvieron una corta vida. La de Madrid (1904-1911) y Sevilla (1905-1910) subsistieron, al menos, entre cinco y siete años. La Universidad Popular Católica de Valencia duraría una década (1905-1915), la de La Coruña no comprendería los quince años (1906- 1916 y 1927-1930) (Capelám Rey, 1999) y la de Valencia alcanzó los veinticinco años<sup>22</sup>. Únicamente la segoviana alcanzaría a llegar a la Segunda República.

Durante la Segunda República Española resurgen las universidades populares en Madrid, Valencia, Sevilla y Cartagena. Las universidades populares, en la etapa republicana, cedieron su autonomía, para pasar a «responder a un proyecto común promovido en cada distrito universitario por las Federaciones

---

<sup>22</sup> Moreno Martínez, Pedro L.. «Las Universidades populares en España: una revisión historiográfica». En: Guereña, Jean-Louis (ed.) y Tiana Ferrer, Alejandro (ed.) (2016). *Formas y espacios de la educación popular en la Europa Mediterránea, Siglos XIX y XX*, Madrid: Casa Velázquez, pp. 193 – 194.

Universitarias de Estudiantes (FUE) locales, lo que propiciaría una cierta eclosión del movimiento sin precedentes»<sup>23</sup>.

## **2. UNIVERSIDADES POPULARES EN LATINOAMÉRICA**

Entre 1918 y 1925 las Universidades Populares organizadas por el movimiento estudiantil<sup>24</sup> tuvieron su apogeo en Latinoamérica: en 1918 se fundó la Universidad Popular Lastarria por iniciativa de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile; el Primer Congreso Nacional de Estudiantes Peruanos realizado en Cuzco, entre el 11 y el 20 de marzo de 1920, aprobaba la creación de las Universidades Populares; la Universidad Popular de Guatemala funcionaba con el apoyo de Miguel Ángel Asturias desde 1923; en Cuba, a iniciativa de Julio Antonio Mella, se fundaba la Universidad Popular «José Martí», el 3 de noviembre de 1923.<sup>25</sup>

### **a) Las Universidades Populares González Prada**

En 1919, los estudiantes designan a Víctor Raúl Haya de la Torre presidente de la Federación de Estudiantes del Perú. a quien convoca al Congreso Nacional de Estudiantes «con la finalidad de unificar el pensamiento de la juventud nacional en las cuestiones referentes no sólo a la reforma sino en todo lo relativo

---

<sup>23</sup> Moreno Martínez, Pedro L. y Sebastián Vicente, Ana (2010). «Las Universidades populares en España (1903-2010)», *Participación educativa, número extraordinario*, p. 171.

<sup>24</sup> Véase: Melgar Bao, Ricardo. (1999). «Las Universidades Populares en América Latina 1910-1925», *Estudios* (11-12).

<sup>25</sup> Véase: del Mazo, Gabriel (comp.) (1941). *La Reforma Universitaria. Tomo II*, La Plata: Centro de Estudiantes de Ingeniería.

a los problemas sociales y nacionales»<sup>26</sup>. En Cuzco, entre el 11 y el 20 de marzo de 1920, se realizó el congreso con la participación de representantes estudiantiles de las cuatro universidades públicas<sup>27</sup>. Haya de la Torre, fue elegido presidente del congreso y como secretarios a Fernando Rosay, Carlos Ríos Pagasa, César Elejalde Chopitea y Alberto Guillén representantes de las universidades de San Marcos, Cusco, Trujillo y Arequipa respectivamente. La propuesta de creación de las Universidades Populares fue realizada por Abraham Gómez, de la Facultad de Letras de Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), y «sostenida y defendida por Luis F. Bustamante y Víctor Haya de la Torre»<sup>28</sup>. Finalizado el debate se aprobaron las siguientes 14 conclusiones sobre la Universidad Popular, redactadas «por un grupo de estudiantes, encabezados por el propio autor de la idea»<sup>29</sup>:

1. «El Primer Congreso Nacional de Estudiantes, acuerda: la creación inmediata de la Universidad Popular bajo la dirección de la Federación de los Estudiantes del Perú, para lo que se solicitará el apoyo de los Poderes Públicos, de las instituciones y de los particulares que se interesen por sus nobles finalidades.

---

<sup>26</sup> Cornejo Koster, Enrique «Crónica del movimiento estudiantil peruano». En: del Mazo, Gabriel (comp.) (1941). *La Reforma Universitaria. Tomo II*, La Plata: Centro de Estudiantes de Ingeniería, p. 17.

<sup>27</sup> Robles Ortiz, Elmer (julio - diciembre 2015). «El congreso estudiantil del Cusco de 1920 y las universidades populares», *Pueblo Cont. Vol. 26 (2)*, p. 570.

<sup>28</sup> Cornejo Koster, Enrique «Crónica del movimiento estudiantil peruano». En: del Mazo, Gabriel (comp.) (1941). *La Reforma Universitaria. Tomo II*, La Plata: Centro de Estudiantes de Ingeniería, p. 18.

<sup>29</sup> Robles Ortiz, Elmer (julio - diciembre 2015). «El congreso estudiantil del Cusco de 1920 y las universidades populares», *Pueblo Cont. Vol. 26 ,(2)*, p. 571.

2. El Primer Congreso Nacional de Estudiantes, declara: que todo estudiante peruano tiene el deber ineludible de prestarle su más decidido apoyo.
3. Todo centro federado organizará una activa campaña de propaganda entre estudiantes y obreros en favor de la Universidad Popular.
4. La Universidad Popular tendrá intervención oficial en todos los conflictos obreros, inspirando su acción en los postulados de justicia social.
5. La enseñanza en la Universidad Popular comprenderá dos ciclos: uno de cultura general de orientación nacionalista y eminentemente educativa, y otro de especialización técnica dirigida hacia las necesidades de cada región.
6. Contempla lo siguiente:
  - a) La enseñanza en el primer ciclo estará encomendada a la comisión que con tal fin designe la Federación de los Estudiantes del Perú.
  - b) La enseñanza en el segundo ciclo correrá a cargo de las comisiones respectivas de los centros federados.
7. La enseñanza será metódica y ordenada, sencilla y eminentemente objetiva (cinematógrafo, vistas fijas, cuadros murales, etc. etc.) haciéndose ella por lecciones y conversaciones y sirviendo la conferencia solo como síntesis y complemento de éstas.
8. La enseñanza deberá estar exenta de todo espíritu dogmático y partidista.
9. Se implantarán cursos de vacaciones de extensión cultural organizados por el comité federal y los centros representativos de las Universidades Menores, en las distintas provincias de la República, que serán encomendadas a los

- estudiantes que permanezcan en ellas durante aquel tiempo, recomendándoles que procuren asimismo el fomento de sociedades e instituciones obreras de mejoramiento social.
10. La Universidad Popular deberá preocuparse a la vez del perfeccionamiento intelectual, moral y físico del obrero, de sus necesidades materiales, fomentando al efecto la creación de cooperativas, cajas de ahorro y demás instituciones que tiendan a ese fin.
  11. Para la mejor realización de sus fines la Universidad Popular organizará:
    - a) Una biblioteca, con préstamo de libros a domicilio;
    - b) Un museo nacional de producciones naturales e industriales;
    - c) Salas de recreo y campos deportivos;
    - d) Un consultorio técnico, compuesto por alumnos de las distintas Facultades, que resolverá por escrito o verbalmente las cuestiones que se les propongan.
  12. La Universidad Popular procurará el acceso de sus asociados a los gabinetes y laboratorios de los centros de instrucción superior y demás instituciones de carácter cultural.
  13. La Federación de los Estudiantes del Perú, inscribirá anualmente en un cuadro de honor, los nombres de las personas ajenas a la Federación que presten su concurso a la obra de la Universidad Popular.
  14. La Federación de los Estudiantes, encomendará a una comisión la reglamentación de la Universidad Popular, teniendo como base las anteriores». <sup>30</sup>

---

<sup>30</sup> Cornejo Koster, Enrique Crónica del movimiento estudiantil peruano Gabriel del Mazo (comp.), La Reforma Universitaria, Tomo II, p. 18. Robles Ortiz, Elmer (julio - diciembre 2015).

## **b) La propagación y organización de las Universidades Populares González Prada**

El 6 de octubre de 1920, Haya de la Torre deja la presidencia de la FEP y es designado presidente de la comisión organizadora de la Universidad Popular. La ceremonia de inauguración se llevó a cabo el 22 de enero de 1921, en el Palacio de la Exposición (hoy Museo de Arte de Lima). El 2 de febrero se inaugura la segunda sede de la Universidad Popular en el «pueblo textil de Vitarte, compuesto exclusivamente de obreros»<sup>31</sup>. En poco tiempo, empezaron a funcionar en distintas ciudades: Arequipa, Trujillo, Huaraz, Ica, Chiclayo, Puno, Cusco, Jauja, Barranco, Huacho, Puerto Maldonado, Salaverry y Callao.

Las Universidades Populares eran instituciones gratuitas y autogestionarias. Los docentes y estudiantes conformaban la Junta que se «ocupaba de todas las cuestiones relativas a la enseñanza, a la orientación doctrinaria, a las conferencias, a las diversas campañas en pro del proletariado y al ingreso de nuevos profesores»<sup>32</sup>. Las decisiones debían ser ratificadas por los estudiantes en asamblea general.

Los centros procultura estaban conformados por estudiantes (obreros), electos anualmente en asamblea, se encargaban de todas las «cuestiones relativas a la propaganda en pro de la

---

«El congreso estudiantil del Cusco de 1920 y las universidades populares», *Pueblo Cont.* Vol. 26 (2), p. 571 – 572.

<sup>31</sup> Cornejo Koster, Enrique «Crónica del movimiento estudiantil peruano». En: del Mazo, Gabriel (comp.) (1941). *La Reforma Universitaria. Tomo II*, La Plata: Centro de Estudiantes de Ingeniería, p. 21.

<sup>32</sup> Cornejo Koster, Enrique «Crónica del movimiento estudiantil peruano». En: del Mazo, Gabriel (comp.) (1941). *La Reforma Universitaria. Tomo II*, La Plata: Centro de Estudiantes de Ingeniería, p. 22.

universidad popular entre las clases trabajadoras» y la obtención de fondos para el funcionamiento de la Universidad a través de suscripciones especiales»<sup>33</sup>.

El financiamiento de la universidad provenía de donaciones de amigos de la Universidad y de Haya de la Torre, de la UNMSM, la Facultad de Medicina y, en Vitarte, la cuota sindical incluía la cantidad de «cinco centavos semanales para los gastos que demandaba el local de clases y los pasajes de los profesores»<sup>34</sup>.

El plan de estudios estaba organizado en dos ciclos. El primero, de cultura general, consideraba los conocimientos humanísticos-científicos:

«Historia del Perú, Historia de las Civilizaciones, Historia de América, Historia de las ideas políticas, Historia del Arte, Geografía Social y Económica del Perú y de América, Geografía Universal y Astronomía, Sociología, Economía Política, Psicología, Introducción a la Filosofía, Biología General, Biología Especial (Botánica, y Zoología), Geología, Anatomía y Fisiología Humanas, Medicina Social e Higiene, Botiquín del Hogar, Derecho Usual, Organización Obrera, Literatura, Castellano, Matemáticas, Física, Química».<sup>35</sup>

---

<sup>33</sup> Cornejo Koster, Enrique «Crónica del movimiento estudiantil peruano». En: del Mazo, Gabriel (comp.) (1941). *La Reforma Universitaria. Tomo II*, La Plata: Centro de Estudiantes de Ingeniería, p. 22.

<sup>34</sup> Cornejo Koster, Enrique «Crónica del movimiento estudiantil peruano». En: del Mazo, Gabriel (comp.) (1941). *La Reforma Universitaria. Tomo II*, La Plata: Centro de Estudiantes de Ingeniería, pp. 21 - 22.

<sup>35</sup> Robles Ortiz, Elmer (julio - diciembre 2015). «El congreso estudiantil del Cusco de 1920 y las universidades populares», *Pueblo Cont. Vol. 26 (2)*, p. 576.

El segundo, de la enseñanza práctica, comprendía contenidos técnicos donde se consideraban las condiciones y el contexto de trabajo de los estudiantes.

«Incluía: Inglés, Taquigrafía, Contabilidad y Aritmética Comercial, Dibujo, Elementos de Construcciones, Carpintería, Química y Física Aplicadas, Agricultura, Corte y Confección, Labores, Bordado. Donde era posible se incluía: pintura, escultura, cerámica, orfebrería; la enseñanza de un oficio práctico».<sup>36</sup>

Los profesores, estudiantes de San Marcos en su mayoría, se dedicaron, de modo voluntario y sin esperar retribución económica, a educar trabajadores. Los profesores debían preparar sus «lecciones, puntuales, despertar entusiasmo, simpatía y afecto, presentar ejemplos, formular preguntas, estimular para que los alumnos también las hagan y responderlas adecuadamente, dialogar frecuentemente, usar instrumentos para demostraciones prácticas, también preparar cartelones vistosos con frases de alto valor formativo. Los profesores deberían escribir resúmenes para ser impresos y distribuidos a sus alumnos»<sup>37</sup>.

### **c) La Universidad Popular Lastarria**

En 1910 por iniciativa de Pedro León Loyola se creó la Universidad Popular Lastarria con el objetivo de educar

---

<sup>36</sup> Robles Ortiz, Elmer (julio - diciembre 2015). «El congreso estudiantil del Cusco de 1920 y las universidades populares», *Pueblo Cont.* Vol. 26 (2), p. 576.

<sup>37</sup> Cornejo Koster, Enrique «Crónica del movimiento estudiantil peruano». En: del Mazo, Gabriel (comp.) (1941). *La Reforma Universitaria. Tomo II*, La Plata: Centro de Estudiantes de Ingeniería, p. 22.

gratuitamente a los obreros que por las condiciones del sistema educacional no tenían acceso a la cultura y hacer realidad el concepto de extensión universitaria.

En 1918, el presidente de la Federación de Estudiantes de Chile (FECh) el joven radical Santiago Labarca<sup>38</sup>, fue electo vicepresidente de la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional (AOAN). La Asamblea era un «movimiento de carácter ampliado» que congregaba a la Federación Obrera de Chile (FOCH), a la Federación de Estudiantes de Chile (FECH) y a numerosas asociaciones obreras y de sectores medios para coordinar «las demandas de los sectores populares»<sup>39</sup>. El anarquismo, a partir del vínculo con las organizaciones obreras, influenció la FECH, provocando «con ello una radicalización de las críticas y demandas del estudiantado al gobierno y un acercamiento entre el mundo intelectual y el obrero»<sup>40</sup>.

La Universidad Popular Lastarria, fue refundada en abril de 1918, y presidida por Pedro León Loyola. Funcionaba con las cátedras de Física, Matemáticas, Astronomía, Química, Biología, Economía Política, Historia y Filosofía. Cada una de las cátedras era desempeñada por un docente. Además, se realizaban conferencias públicas en salones de la Casa Central de la Universidad de Chile, las sedes de la Federación, el Club de Estudiantes y la Sociedad General de Profesores.

---

<sup>38</sup> El Partido Radical de Chile es un partido político creado en 1888 para hacer frente a la oligarquía chilena. Subercaseaux, Bernardo (2014). *Historia de las ideas y de la cultura en Chile: Volumen 2*, Chile: Editorial Universitaria, p. 64.

<sup>39</sup> Illanes, María Angélica (2006). *Cuerpo y sangre de la política La construcción histórica de las Visitadoras Sociales Chile, 1887-1940*, Santiago: LOM Ediciones, p. 173.

<sup>40</sup> del Solar, Felipe y Pérez, Andrés (2008). *Anarquistas: presencia libertaria en Chile*, Santiago: Ril editores, p. 51.

La formalización de los cursos y el aumento de la matrícula obligó a establecer dos niveles. En el primero asistían los que tenían estudios propios o realizados en algún instituto de enseñanza, y el segundo nivel era para quienes habían cursado en la misma Universidad. A este nivel superior se agregaron cátedras de Astronomía y Psicología. Cada cátedra contaba con ciclos y conferencias. Los ciclos estaban organizados en torno a materias específicas y las conferencias eran generales. Los programas de las cátedras eran elaborados por los docentes y difundidos por la prensa para informar a los estudiantes, ya que la asistencia era voluntaria.

La Universidad Popular Lastarria finalizó abruptamente en 1927, cuando Carlos Ibáñez del Campo dio un golpe de estado, iniciando la persecución de profesores y funcionarios que son exiliados y encarcelados en el archipiélago de Juan Fernández.

#### **d) La Universidad Popular José Martí en Cuba**

El 3 de noviembre de 1923 fueron aprobados los ocho estatutos constitucionales de la Universidad Popular José Martí (UPJM), con el propósito «formar en la clase obrera de Cuba y en cuanto acudan a sus aulas, una mentalidad culta, completamente nueva y revolucionaria»<sup>41</sup> para integrarlos a la oposición contra las dictaduras y la influencia norteamericana<sup>42</sup>.

El 20 de diciembre de 1923, comenzó el quehacer de la UPJM, con los primeros cursos en la Facultad de Derecho de la

---

<sup>41</sup> Mella, Julio Antonio. «Estatutos de la Universidad Popular José Martí». Mella, Julio Antonio (2003). *Mella. 100 años. Vol. I*, Santiago de Cuba: Editorial Oriente, pp. 49 - 50.

<sup>42</sup> Kirberg, Enrique (1981). *Los nuevos profesionales: educación universitaria de trabajadores, Chile: U.T.E., 1968-1973*, México: Universidad de Guadalajara, p. 202.

Universidad de La Habana. La enseñanza comprendía diferentes niveles: los de primera enseñanza que comprendían las escuelas de analfabetos y la nacional. Para la segunda enseñanza el plan de estudio establecía las asignaturas Geografía Universal, Historia de la Humanidad y de Cuba, Psicología y Lógica, Gramática y Literatura, Cívica, Historia Natural, Estudios Generales (Medicina de Urgencia e Higiene), Homicultura, Maternidad y Profilaxis Sexual, Ciencias Naturales, Economía Política y Social, Derecho, Legislación del Trabajo, Moral Antidogmática y Rudimentos de Ciencias de las Religiones. Las asignaturas de Matemáticas, Física y Química no lograron cubrirse con profesores, al menos en el plan inicial<sup>43</sup>. La UPJM fue un espacio donde obreros y estudiantes, «daban cuenta de sus formas de vida y reconocían la necesidad de unirse para reivindicar sus derechos»<sup>44</sup>, conformándose en una alternativa contrahegemónica contra «el monopolio de la cultura»<sup>45</sup>.

En 1927, durante la dictadura de Gerardo Machado, se declaró ilegal la Universidad Popular «lo que llevó a que, igual que otras organizaciones, cerrara sus puertas»<sup>46</sup>.

## **e) La Universidad Popular de Guatemala**

---

<sup>43</sup> Mella, Julio Antonio. «Plan de estudios y profesores de la Universidad Popular José Martí». Mella, Julio Antonio (2003). *Mella. 100 años. Vol. I*, Santiago de Cuba: Editorial Oriente, pp. 51 - 52.

<sup>44</sup> Cuevas, Yazmín y Olivier, Guadalupe. «Julio Antonio Mella: de líder universitario a activista social». En: Marsiske, Renate; Biagini, Hugo; Moraga Valle, Fabio; Niño Guillén, Leomar; Ruiz Calderón, Humberto; Cuevas, Yazmín y Olivier, Guadalupe (2006). *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina. Volumen III*, México: PLAZA Y VALDES p. 114.

<sup>45</sup> *Juventud* (1924). «La Universidad Popular “Jose Martí”». En: del Mazo, Gabriel (comp.). *La Reforma Universitaria. Tomo II*, La Plata: Centro de Estudiantes de Ingeniería, 1941, p. 86.

<sup>46</sup> Cuevas, Yazmín y Olivier, Guadalupe. «Julio Antonio Mella: de líder universitario a activista social». En: Marsiske, Renate; Biagini, Hugo; Moraga Valle, Fabio; Niño Guillén, Leomar; Ruiz Calderón, Humberto; Cuevas, Yazmín y Olivier, Guadalupe (2006). *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina. Volumen III*, México: PLAZA Y VALDES p. 114.

Los estudiantes universitarios, conducidos por Miguel Ángel Asturias, fundaron la Universidad Popular en 1922 con la finalidad de alfabetizar a los obreros y artesanos; ampliar los conocimientos generales de los hombres y mujeres que llegaran a sus aulas, y el tercero se proponía la difusión de nociones de instrucción cívica, moral e higiene<sup>47</sup>.

El 1 de marzo de 1923 se inauguraron los cursos en la sede de la Asociación de Estudiantes Universitarios. El programa de estudios de la Universidad Popular se dividió en dos secciones: elemental y superior. La primera se subdividió también en dos: para analfabetos y para «medio-analfabetos». En ambas, la enseñanza se concentraba en lectura y escritura, gramática, aritmética, e instrucción cívica, moral e higiene. La sección superior estaba dividida en seis ciclos y en ella solo se admitía a quienes ya supieran leer y escribir.

En junio de 1932, el gobierno de Jorge Ubico, suspendió las actividades de la Universidad Popular con el pretexto de que el gobierno la tomaría bajo su cuidado.

---

<sup>47</sup> Véase: Asturias, Miguel Ángel (1997). *París 1924-1933. Periodismo y creación literaria*, Madrid: ALLCA XX.

### **III. EL CONTEXTO URUGUAYO**

*No existe razón ya para escandalizarse cuando se afirma que el motor de la dictadura trabaja en las empresas extranjeras, que nos envuelven. Signos y constataciones que autorizan dichas conjeturas no faltan.*

*Mateo Legnani.*

#### **1. URUGUAY, AÑOS VEINTE Y TREINTA**

En las tres primeras décadas del siglo XX se había avanzado en el proceso de democratización política, modernización social y afirmación institucional de Uruguay, amparado en las ventajas comparativas obtenidas por una economía agropecuaria en el marco de una situación internacional favorable. «Lo alcanzado no tuvo parangón en América Latina y, en el clima de confianza y relativa prosperidad al que contribuyeron los avances sociales, los progresos materiales y los triunfos deportivos, muchos creyeron vivir en la “Suiza de América”»<sup>48</sup>.

En el contexto internacional, los años veinte habían sido de prosperidad para Estados Unidos, la nueva potencia mundial, que se encuentra en pleno auge:

«Nunca el Congreso de los Estados Unidos, al analizar el estado de la Unión, se ha encontrado con una perspectiva más placentera que la que existe en este momento... La gran riqueza que han creado nuestras empresas y nuestras

---

<sup>48</sup> Nahum, B.; Cocchi, A.; Frega, A. y Trochon, Y. (2011). *Crisis política y recuperación económica, 1930-1958. Historia Uruguaya, Tomo 9*, Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, p. 11.

industrias, y que ha ahorrado nuestra economía, ha sido distribuida ampliamente entre nuestra población y ha salido del país en una corriente constante para servir a la actividad benéfica y económica en todo el mundo. Las exigencias no se cifran ya en satisfacer la necesidad sino en conseguir el lujo. El aumento de la producción ha permitido atender una demanda creciente en el interior y un comercio más activo en el exterior. El país puede mirar el presente con admiración y mirar el futuro con optimismo».<sup>49</sup>

La economía europea también fue recuperándose, pero en un contexto económico y político inestable, con un elevado nivel de desempleo industrial, un gran número de trabajadores subocupados en la agricultura, y una actividad comercial inferior a la de 1913. Europa central y oriental, que sufrió con más intensidad las consecuencias de la guerra, mantuvo su atraso económico respecto a la occidental. Alemania, a la que se le impuso una deuda de U\$S 33.000.000.000 en 1921, padeció un deterioro progresivo de su estructura económica y financiera que, en conjunción con la depresión de 1929, favoreció el ascenso de Hitler al poder.

La crisis de 1929, en Estados Unidos, conmovió negativamente a Europa mediante una reducción de las exportaciones y un freno de la inversión y la financiación extranjera. Los países más afectados fueron los de Europa oriental y meridional, dependientes del sector primario, ya que la caída de los precios de los alimentos y las materias primas fue mayor que la de los productos industriales. Como consecuencia

---

<sup>49</sup> Coolidge, Calvin. Mensaje del Presidente al Congreso de los EE.UU, 4 de diciembre de 1928. En: Hobsbawm, E. (1999). *Historia del siglo XX*, Argentina: Crítica, p. 92.

de la crisis los Estados europeos protegieron sus economías mediante medidas proteccionistas como aranceles y cuotas de importación.

Además, se agrega la polarización existente después de la Guerra Mundial y la Revolución Rusa. El Fascismo italiano, el Nazismo alemán, el Comunismo soviético: el capitalismo ha dejado de ser el único modelo económico a nivel mundial. Democracia y liberalismo dejan de ser el único modelo político.

El trabajador vivía sus luchas consiguiendo algunas victorias, básicamente en lo que tenía que ver con el salario y la jornada de trabajo. El surgimiento de la Unión Soviética, como nuevo modelo triunfante sirve de ejemplo y estímulo a las luchas de la clase obrera.<sup>50</sup> Y es una eficaz alerta para las clases dominantes.

«En la década de los 30 ocurre lo mismo con el vigoroso empuje de la contrarrevolución, que asume las virulentas pautas del fascismo. Es más, las terribles tensiones que desata la Gran Depresión refuerzan el celo de las burguesías por aplastar la capacidad combativa de las masas y ello se produce en un lapso en que las primeras venían acumulando victorias y vigor, mientras las segundas vivían la desorientación de ininterrumpidas derrotas y se encontraban muy problematizadas por las divisiones ideológicas de los partidos obreros. Es natural, en tales circunstancias, que en los años 30 la reacción continuara

---

<sup>50</sup> La Internacional Comunista en sus «directrices» en 1919 proclamaba que «ha nacido la nueva época, la época de la revolución comunista del proletariado», afirmando que en esa posguerra tan agitada para Europa «La victoria definitiva del proletariado del mundo significa el comienzo de la verdadera historia de la Humanidad liberada». Nolte, E. (1971). *La crisis del sistema liberal y los movimientos fascistas*, Barcelona: Península, p. 53.

acumulando éxitos»<sup>51</sup>. sostiene Trías desde una perspectiva marxista para trazar un primer mapa del contexto mundial de los movimientos sociales.

En el Uruguay, la crisis golpea con fuerza afectando a todos los sectores sociales. Las exportaciones caen. En 1930 su valor alcanzaba los \$ 100.900.000, un año después era de \$ 78.200.000 y en 1932 desciende a los \$ 58.300.000<sup>52</sup>.

El cierre de mercados y la retracción de capitales se traducen en el cierre de industrias y casas comerciales. El valor del peso se desploma en un 65 %. La desocupación y el hambre se hacen sentir tanto como en el resto del mundo. Conviene conocer algunas cifras de la época de auge de la economía del Uruguay, que coinciden con la Guerra Mundial y la profunda crisis económica que sigue.

«Tomando como base las cifras del comercio exterior de la República y fijando en 100 el monto de las exportaciones en 1913, llegan en 1919, año cumbre del período de prosperidad, a 327,7; y a 156,4 y 152,3 en 1921 y 1922, respectivamente, años de plena crisis económica mundial, ascendiendo a 209,9 en 1926 y 216,2 en 1927»<sup>53</sup>.

Contrastémoslas con las del período de crisis.

«Con todo, los índices más inquietantes son los que se refieren al comercio de exportación, cuyo volumen físico se contrae de 107.3 a 61.8 entre 1930 y 1932 (base 100 para

---

<sup>51</sup> Trías, Vivión (1970). *La crisis del imperio*, Montevideo: EBO, p. 16.

<sup>52</sup> Cifras tomadas de Faraone, R. (1986), *De la prosperidad a la ruina. Introducción a la historia económica del Uruguay*, Arca: Montevideo, p. 95.

<sup>53</sup> Pintos, F. (1960). *Historia del movimiento obrero del Uruguay*, Montevideo: Gaceta de Cultura, p. 200.

1927). La consiguiente caída de las rentas de aduana (de 24:793.000 en 1929, a 15:463.000 en 1932) arrastra a su vez gruesos déficits financieros, en tanto la moneda sigue su curso descendente (con relación a 1929, en junio de 1931, el peso uruguayo ha perdido un 65% de su valor frente al dólar)»<sup>54</sup>.

La diferencia es enorme; la débil economía uruguaya no logra sostenerse ya que no encuentra compradores en el exterior. De modo que, «con el abatimiento de precios y la reducción de los embarques las reservas metálicas del Estado sufren un descenso alarmante, pasando de 91 a 64 toneladas entre 1930 y 1934»<sup>55</sup>. Los ganaderos y los exportadores advierten que sus ventas disminuyen y a su vez son cada vez a menores precios. En ese contexto, también los industriales observan la contracción del mercado interno.

El golpe de Estado, del 31 de marzo de 1933, conjuga entonces factores internos con las repercusiones de los avatares internacionales.

«Dejando de lado los aspectos circunstanciales de los conflictos políticos que llevaron al golpe, puede decirse que éste se originó en los grupos de poder económico ganadero exportador, en los sectores tradicionales, en los importadores y banqueros de la burguesía montevideana y en el capital extranjero y sus representantes nacionales. Su objetivo fue transferir la crisis económica a los asalariados

---

<sup>54</sup> Oddone, Juan (1989). *Uruguay en los años 30*, Montevideo: FCU, p. 14.

<sup>55</sup> Oddone, Juan (1989). *Uruguay en los años 30*, Montevideo: FCU, p.14

urbanos y a los agricultores, utilizando para ello el aparato del Estado, como tal, y su capacidad económica»<sup>56</sup>.

El golpe se inscribe dentro de lo que Vivián Trías denominaba «reflujo contrarrevolucionario», que comprende la toma del poder por las clases dominantes recurriendo muchas veces a métodos – cuando no a ideologías – fascistas:

«La prosperidad económica ha retornado en la segunda mitad de la década del 20 y con ella el reflujo contrarrevolucionario, que se extiende hasta la segunda Guerra de Redivisión (1939 – 1945). El triunfo del fascismo italiano en 1922, la dictadura Pildsuki en Polonia, la agresión japonesa a Manchuria de 1931, la ascensión de Hitler en 1933, la conquista de Etiopía por las tropas de Mussolini en 1935, la guerra civil española (1936 – 1938), Munich y la absorción de Checoslovaquia en 1938, etc., son ejemplos de contundentes victorias reaccionarias. A ellas se agregan los sucesivos golpes que arrasaron con las revoluciones en Asia y en el Medio Oriente y los “cuartelazos” latino-americanos: Uriburu (1930) en la Argentina, Gabriel Terra (1933) en el Uruguay, o Luis Sánchez Cerro (1931) en el Perú».<sup>57</sup>

La Federación Rural, nacida en 1915, y que constituye un grupo de presión de los grandes hacendados propone «economizar, no realizar ningún gasto superfluo, esa debe ser la

---

<sup>56</sup> Rama, G. (1987). *La democracia en Uruguay, Una perspectiva de interpretación*, Buenos Aires: Gel, pp. 50-51.

<sup>57</sup> Trías, Vivián (1970). *La crisis del imperio*, Montevideo: EBO, p. 15.

palabra de orden [...]. Debe irse sincera y enérgicamente a la supresión de obras públicas [...] y a un reajuste de los sueldos»<sup>58</sup>.

Los sectores antirreformistas, contrarios al modelo de Estado interventor del batllismo, no son desconocidos, su accionar en política se ha hecho notar en sucesivas oportunidades. Señalan Barrán y Nahum que ya en 1916:

«la aceptación por el reformismo de su derrota [había salvado] a la legalidad vigente pues los caminos del motín militar [...] o la guerra civil, hubieran sido recorridos por la oposición social y política. Si las clases conservadoras no recurrieron a la fuerza fue porque ganaron las elecciones a través del sistema de partidos existentes [...] Cuando ese sistema falló, cuando la crisis económica dominó el escenario con rudeza, cuando la ausencia del líder fragmentó al batllismo, las clases conservadoras no vacilaron en saltarse una legalidad que los estrechaba»<sup>59</sup>.

Ya en tiempos de crisis los agroexportadores y la gran industria, se nuclearon en torno al Comité de Vigilancia Económica, creado en 1929 –y fomentado desde la ya nombrada Federación Rural- con la finalidad de defender los intereses de las «fuerzas vivas» del país en el entendido que «tenemos el derecho [...] de hablar de la política, de la sana política»<sup>60</sup>. El

---

<sup>58</sup> *La Mañana* (mayo 17 de 1931). «De la Federación Rural a los hombres de gobierno», p. 1. En: Trochón, I. y Vidal, B. (1991). Bases documentales para la historia del Uruguay contemporáneo, Montevideo: EBO, pp. 142-143.

<sup>59</sup> Barrán, J. P. y Nahum, B. (1990). *Batlle, los estancieros y el imperio británico. La derrota del batllismo*, Tomo 8, Montevideo: EBO, p. 126.

<sup>60</sup> Dr. Joaquín Secco Illa –representante de la Liga de la Propiedad- en el Congreso de la Federación Rural que dio origen al Comité. En: Caetano, G. y Rilla, J., (1995). *Historia del Uruguay contemporáneo. Materiales para el debate*, Montevideo: Instituto de Ciencias Políticas, F.C.U., p. 148.

accionar de la Federación Rural así como el del «Comité del Vintén» – como lo llamaba el batllismo - deja claro que lo que entiende por sana política sigue siendo el freno a todo rebrote del reformismo<sup>61</sup>.

Éste se planteaba como posibilidad –esperanzadora para unos, temida por otros de la mano del batllismo y del nacionalismo independiente- y se traducía en la intención de intervención estatal tanto en economía como en la toma por parte del Estado de medidas sociales.

La realidad policlasista de los partidos políticos uruguayos, los hace sumamente limitados en su capacidad de reacción ante circunstancias de la gravedad de la mayor crisis del capitalismo hasta ese momento. El sistema de partidos uruguayo ha provocado que cada partido tenga lugar en sus filas para representantes de sectores conservadores, así como también núcleos reformistas<sup>62</sup>. Y las formas de enfrentar la crisis varían dentro de ese mismo espectro.

---

<sup>61</sup> «Si las medidas de represión indicaban el propósito de la burguesía nacional de liquidar hasta sus raíces el movimiento obrero, el congreso de la Federación Rural realizado en Tacuarembó en 1920 había puesto ya en descubierto, por boca de su líder más calificado, Irureta Goyena, la intención de los representantes de la oligarquía ganadera y terrateniente de destruir las formas democráticas de gobierno y sustituirlas por una dictadura reaccionaria cerrada, capaz de paralizar por completo todo intento de los explotados de luchar por trabajo y pan 'Es necesario –dijo Irureta Goyena- terminar con la dictadura de las mayorías', lo que significaba proclamar la dictadura de unos pocos sobre la inmensa mayoría de la población. Las palabras del líder de la Federación Rural reflejaban asimismo el pensamiento y los deseos de los dueños del capital monopolista extranjero que retenían en sus manos las principales palancas de comando de la economía nacional, que exigían más represión para aumentar sin molestia sus siempre abultadas ganancias». Pintos, F. (1960). *Historia del movimiento obrero del Uruguay*, Montevideo: Gaceta de Cultura, pp.175-176.

<sup>62</sup> A modo de ilustrativo ejemplo de cómo se auto perciben los líderes de los partidos tradicionales, tomamos las palabras del Dr. Lorenzo Carnelli, líder del radicalismo blanco: «Nosotros dijimos y nunca me cansaré de recordarlo: el nacionalismo es una vasta y policroma aglomeración de tendencias

Eduardo Víctor Haedo -Ministro de Educación Pública de Terra, Senador del nacionalismo herrerista-, expuso con toda sinceridad refiriéndose a su partido:

«Dotado de fibra sentimental... ha preferido ajustar su conducta más que a programas ideológicos, sentimientos transformados en acción oportuna y viril, rodeando a quienes considera intérpretes... La orientación es la del oportunismo, es decir, procura el mejor gobierno, luchar para conseguirlo y hacerlo y si no es posible, significar una fuerza moral y cívica tan importante como para que nadie pueda ejercerlo en paz, sin su concurso y mucho menos en su contra»<sup>63</sup>.

Gobernar, o no dejar hacerlo. Sectores conservadores del partido de gobierno – riveristas, vieristas y sosistas - y del Partido Nacional – herreristas -, se agrupan en pos de un objetivo: terminar con el colegiado. «El golpe de Estado se impone. Lo haces tú o lo hacemos nosotros» habría dicho Herrera al presidente Gabriel Terra.<sup>64</sup> Es así que, justificándose por un supuesto «complot comunista» en preparación, el 30 de marzo

---

diferentes, contenidas en los vagos límites de un arcaico programa, el programa de 1872 (!) que no ha impuesto ningún concepto filosófico, sociológico ni económico, que no es ni deja de ser, ¡extraordinaria paradoja!, católico ni liberal, individualista ni socialista, conservador ni avanzado». En: Fernández Cabrelli, F. (1969). *De Batlle a Pacheco Areco, etapas de la lucha entre oligarquía y el pueblo*, Montevideo: Grito de Asencio, p. 189.

<sup>63</sup> Haedo, E. V., «La Caída de un régimen». En: Fernández Cabrelli, F. (1969). *De Batlle a Pacheco Areco, etapas de la lucha entre oligarquía y el pueblo*, Montevideo: Grito de Asencio, p. 189.

<sup>64</sup> «El 13 de enero, en el domicilio del común amigo, don Alberto Puig, se entrevistaron Terra y Herrera. [...] Herrera, con emoción, y hablando más al viejo amigo que al Presidente, le dijo a Terra “El cambio radical se impone, hay que hacerlo, lo haces tú o lo hacemos nosotros”». Reyes Abadie, W.; Vazquez Romero, A. y Melogno, T. (1995). *Crónica General del Uruguay. Volumen 7. Tomo 2*, Montevideo: EBO, p. 178.

envía un mensaje al Poder Legislativo tomando medidas de seguridad extrema.

Ante el hecho puntual de la disolución del Parlamento y el inicio del golpe de Estado, a las fuerzas progresistas les cuesta reaccionar. Salvo la trágica muerte de Baltasar Brum<sup>65</sup>, en una desesperada búsqueda de unificar la defensa de la democracia, sólo la Universidad tiene una rápida reacción que dura veintitrés días de huelga.

Cada uno de los diferentes grupos de presión van a obtener durante todo el período de Terra diferentes logros. Finalmente se «socializa» la crisis, con beneficiados y perjudicados. Los sectores ganadero, mercantil, financiero, industrial, así como el capital extranjero fueron los grandes beneficiarios de un gobierno que redistribuyó la crisis, evitando que fueran estos sectores los que la pagaran.

Es así que se puede tomar el siguiente esquema como guía de reclamos y logros de cada grupo involucrado<sup>66</sup>.

<b>SECTORES</b>	<b>EXIGEN</b>	<b>OBTIENEN</b>
<b>GANADERO</b>	Reducción del gasto público y consecuente freno a la política impositiva.	Rebaja de la contribución inmobiliaria (1933) y otros impuestos. Facilidades de pago

---

<sup>65</sup> Baltasar Brum Rodríguez (18 de junio de 1883 - Montevideo, 31 de marzo de 1933) fue un abogado, diplomático y político uruguayo, presidente de Uruguay entre 1919 y 1923. El 31 de marzo de 1933, armado y acompañado de algunos amigos esperaba en la puerta de su casa particular del centro de Montevideo – Río Branco y Colonia –, la llegada de la policía que vendría a apresarlo, cuando decide poner fin a su vida. Tenía 49 años de edad.

<sup>66</sup> Nahum, B.; Cocchi, A.; Frega, A. y Trochon, Y. (2011). *Crisis política y recuperación económica, 1930-1958. Historia Uruguaya, Tomo 9*, Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, p 64.

	Restricción a la corriente inmigratoria.	para los morosos. Supresión de la autonomía impositiva departamental. Devaluacionismo (“Revalúos de 1935 y 1938). Compensaciones especiales a la importación de ganado (1934). Ley de “indeseables” (1936, limitaba la inmigración)
<b>MERCANTIL</b> (comercio exterior principalmente)	Freno a las leyes sociales. Libre cambio y aumento de divisas.	Limitación de las leyes sociales. Participación en la Comisión Honoraria de Importación y Cambios (1934)
<b>FINANCIERO</b> (banca privada fundamentalmente)	Aumento del creciente desplazamiento de la Banca oficial. Emisionismo e inflacionismo.	Comercialismo del cambio “libre”. Devaluacionismo (“revalúos” de 1935 y 1938). Integración del Dpto. de Emisión del BROU (1935). Se “abarata el dinero” (1937) La banca privada sustituye en parte al BROU en su función de dar crédito al comercio y la industria.
<b>INDUSTRIAL</b>	Proteccionismo. Disminución de costos: eliminación de impuestos a importación de maquinarias, etc.; y obtención de mano de obra barata.	Continúan medidas aduaneras proteccionistas. Se limita y modifica la actividad industrial del Estado (Ley Baltar, 1936; creación de CONAPROLE) Ley de Franquicias Industriales (1933). Represión sindical, ley de “indeseables” de 1936. Limitación de las

		leyes sociales.
<b>CAPITAL EXTRANJERO</b>	Freno al estatismo y a la posibilidad de establecer nuevos monopolios estatales. Aumento de la penetración de capitales extranjeros en el país.	Ley Baltar (1936) que impide el establecimiento de monopolios estatales nuevos sin sanción legislativa previa. Reconocimiento de deudas por parte del Estado. Exoneración de ciertos impuestos y trato favorable.

### a) Las clases populares

La acumulación de fuerzas de las clases populares venía de tiempo atrás. En 1905 se había creado la Federación Obrera Regional Uruguaya, agrupando los sindicatos de tendencia anarquista. De 1923 es la Unión Sindical Uruguaya – que nucleaba a los anarcosindicalistas y los comunistas por un tiempo - y de 1929 la Central General de Trabajadores – esta última de clara tendencia comunista -. Tres centrales entre las que prima la desunión y los enfrentamientos. No se logra un frente único de lucha, ni siquiera frente al golpe de Estado, persistiendo la división por largo tiempo.<sup>67</sup>

A pesar de la existencia de múltiples agremiaciones – o quizá favorecida por ella misma - la adhesión a los sindicatos es

---

<sup>67</sup> Las violentas discrepancias que afectan a anarquistas, socialistas y comunistas sólo escasas veces habían sido dejadas de lado en pro de la acción en común. Sólo ante hechos puntuales como la defensa de Sacco y Vanzetti –percibida a nivel mundial como un atentado contra la lucha sindical- y tras muchas dificultades se había logrado la coordinación de medidas, reuniendo bajo sus banderas a la USU, la FORU, la FO Marítima, el PC, y los sindicatos autónomos.

escasa. Según Francisco Pintos, «del total de 92.894 obreros y empleados sólo 6.800 se encontraban organizados en sus respectivos sindicatos»<sup>68</sup>.

Dentro del sistema político propiamente dicho, tras un largo proceso fundacional, en 1910 se establece el Partido Socialista y Emilio Frugoni, accede al Parlamento durante el gobierno batllista. En 1921, tras la discusión y aprobación de los puntos dictados por la Tercera Internacional, se instituye el Partido Comunista –escisión del Partido Socialista-. Los desconformes, con Frugoni como líder, formarán el Partido Socialista nuevamente.

Las disputas ideológicas a nivel internacional son revividas a nivel interno. De esta manera, al llegar el golpe, «las editoriales de “El Sol” (socialista) y de “Justicia” (portavoz del Partido Comunista) mostraron un mayor desgaste de energía en combatirse mutuamente, que en luchar juntos por la construcción del mundo socialista»<sup>69</sup>. Las posibilidades de crear un Frente Popular en el Uruguay se ven dificultadas por este motivo, y porque no había pasado tanto tiempo desde la ruptura como para olvidar las diferencias.

Entre los opositores al golpe se destacan también los intelectuales, la Universidad y los estudiantes. Hemos señalado la huelga de los estudiantes organizados en la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay. Su medio de prensa

---

<sup>68</sup> Pintos, F. (1960). *Historia del movimiento obrero del Uruguay*, Montevideo: Gaceta de Cultura, p. 207.

<sup>69</sup> Paris, B. y Ruiz, E. (1987). *El Frente en los años '30*, Montevideo: Proyección, p. 28.

*Jornada* refleja claramente su visión de los hechos, su accionar y la polarización que trae aparejada la dictadura:

«cooperamos junto a las fuerzas sindicales obreras en la lucha contra los sindicatos de Estado; nos unimos en la agitación contra la monstruosa ley que limita la libertad de prensa y naturalmente, nuestra propia reivindicación, la autonomía, [...] Universitarios y obreros, con reivindicaciones propias a cada uno, pero vinculados por la comprensión de los principios de justicia que cada uno sustenta y por la identidad de la causa que los fuerza a la lucha, la Dictadura, configuran en la actualidad un magnífico y solidario movimiento de protesta»<sup>70</sup>.

Estudiantes, obreros, políticos opositores, intentan en vano consolidar un frente unificado. Las divisiones que provoca la revelación de un «pacto secreto» entre las patronales de los distintos diarios –aún de los vinculados a la oposición- en contra de una reivindicación de los obreros de *El Día* atenta contra la organización de un mitin público en agosto del 1934. Otro intento de nuclear a la oposición en 1935 -la Revolución Tricolor- organizada desde Brasil, fracasa por fallas en las coordinaciones y cambios de fecha.

La represión se hace sentir. Las torturas ya eran frecuentes en casos de detenciones a trabajadores,<sup>71</sup> pero cuando se

---

<sup>70</sup> *Jornada* (julio de 1934). «La Universidad intransigente ante la dictadura». En: Reyes Abadie, W. (1969) *La voz de los estudiantes. Enciclopedia Uruguay N° 49*, Montevideo: Arca, p. 194.

<sup>71</sup> Según un informe publicado por el Socorro Rojo, de marzo a setiembre de 1933, se habían producido 322 detenciones de trabajadores, seguidas de castigos corporales, secuestros en sótanos de cárceles y comisarías. Más de treinta allanamientos de domicilios obreros, catorce allanamientos y asalto a locales obreros y estudiantiles y prisiones en masa de trabajadores

producen detenciones a líderes y torturas a miembros de los partidos tradicionales los hechos cobran relevancia en el Parlamento. Hay clausuras y censura de diarios. Denuncias de ‘complots’ comunistas son utilizados como excusa. Y la muerte, que se hace visible en la persona de Julio César Grauert<sup>72</sup>.

Porrini establece que:

«la imagen “dictablandista” que buscó perfilar el régimen chocó con una realidad díscola: fue preciso articular planes y golpes de fuerza para enfrentar el descontento, recurrir a medidas extraordinarias, precisar los límites de la libre expresión –de ideas, de acciones políticas-, infligir duros castigos –cárcel, torturas, destituciones- a los rebeldes. En fin, aunque “atenuada” (y quizá “dictablanda”) en relación al mundo, fue dictadura<sup>73</sup> en el país»<sup>74</sup>.

## 2. LA EDUCACIÓN EN URUGUAY

El analfabetismo era el «espíritu del mal» que dejaba a los sectores incapaces para el «trabajo material y rustico» y alejaba

---

extranjeros. Pintos, F. (1960). *Historia del movimiento obrero del Uruguay*, Montevideo: Gaceta de Cultura, p. 255.

<sup>72</sup> Muerto por falta de atención en la ciudad de Pando luego de haber sido baleado por la policía a la vuelta de un acto antigubernamental en Minas.

<sup>73</sup> Subrayado en el original.

<sup>74</sup> Porrini, R., Los derechos humanos durante el terrorismo: vigencia y transgresión. 1933-1938. En: Rodríguez Ayçaguer, Ana María; da Cunha, Nelly; Cures, O.; Porrini, Rodolfo; Maronna, Mónica y Ruiz, Esther (1994). *El Uruguay de los años treinta*, Montevideo: EBO, p. 158.

las posibilidades de «triunfar en la lucha por la subsistencia [...] y para ocupar los primeros puestos en el mundo social»<sup>75</sup>.

El censo de 1908 había arrojado un total de 347.491 analfabetos. Es decir el 33 % de los habitantes del país<sup>76</sup>.

En este contexto comienzan a surgir los Cursos nocturnos para adultos. En 1907 se crearon 5, para 1908 eran 35 y en 1937 funcionaban 63 con 9.918 alumnos donde sólo 1.173 figuraban como analfabetos. Su acción era limitada en el resto de la República. En 1935, de 68 Cursos para Adultos que funcionaban, 30 estaban instalados en Montevideo y el resto en los pueblos y ciudades más importantes de la República.

El 5 de junio de 1936 el Ejecutivo creó la Comisión Nacional Contra el Analfabetismo. Dos años después, el 2 de julio de 1938, esa Comisión -luego de practicar un censo y de investigar las causas del analfabetismo en cada Departamento de la República-, elevó al Presidente de ésta las conclusiones que arribó en su investigación. En ellas expresa que “el analfabetismo en el Departamento de Montevideo casi no existe, pues en los datos computados acusan solamente algo menos de un 5 % de analfabetos. En cambio con respecto a la campaña<sup>77</sup> concluye que puede estimarse en más de 20 % el número de estos, cuestionándose la eficacia de los Cursos para adultos.

---

<sup>75</sup> *Catedra Escolar* (diciembre 30 de 1916). «A nuestros favorecedores», p. 631.

<sup>76</sup> Acevedo, Eduardo (1954). *Anales Históricos del Uruguay. Tomo V*, Montevideo: Ed. Barreiro y Ramos, pp. 436 – 437. Los datos manejados por Acevedo indican 130.419 analfabetos entre 5 y 14 años (50,4%) y 217.072 de 15 años y más (35%).

<sup>77</sup> En Uruguay a las zonas rurales se las llama campaña.

Según un nuevo censo de 1938 que, desde el punto de vista estadístico no ofrece ninguna garantía de exactitud, como lo manifiesta la misma Comisión Nacional Contra el Analfabetismo, el número de analfabetos para todo el país alcanzaría a:

Montevideo 5 % (sobre 750.000)	37.500
Interior 20 % (1.350.000)	270.000
Total	307.500

#### **a) El Consejo Nacional de Enseñanza Primaria**

La Constitución de 1917, en su artículo 100, elevó las Enseñanzas Primaria, Media y Superior a la categoría de Entes Autónomos. Jurídicamente el ejercicio de la autonomía implica una ausencia total de relación jerárquica con el poder central. Esto no impide la existencia de otros tipos de control ejercidos por órganos ajenos al Poder Central, actuando en función jurisdiccional. De este modo es posible la vigencia de órganos absolutamente desjerarquizados y a la vez insertos en el complejo estatal y subordinados a las normas generales (constitucionales y legales) y a las individualizadas de tipo jurisdiccional<sup>78</sup>.

En la experiencia concreta el goce de la autonomía implica para los órganos o instituciones que gozan de la misma, el ejercicio de un cierto autogobierno que en ningún caso tienen carácter absoluto por los riesgos que esto implicaría para la pervivencia de la estructura estatal nacional.

---

<sup>78</sup> Petit Muñoz, Eugenio y Sosa, Ademar (1969). *Dos estudios sobre autonomía*, Montevideo: Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, p. 42.

De este modo en cumplimiento de las disposiciones constitucionales, una ley del 26 de julio de 1918 creó el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal. Se componía de siete miembros: el Director actuando como Presidente y seis vocales, que durante tres años en sus funciones pudiendo ser reelectos.

Todos sus integrantes eran nombrados por el Consejo Nacional de Administración con venia del Senado. La única exigencia de idoneidad técnica para sus miembros el mismo consistía en la obligación de que uno de sus seis vocales fuera un maestro de segundo o tercer grado, con diez años de carrera.

## **b) La educación secundaria: una matrícula en expansión**

Durante el período presidencial de Williman se produce un significativo crecimiento en la cantidad de escuelas. Al comenzar su administración,

«la situación escolar era lamentable (el censo de 1908 comprobó un analfabetismo de 49.4%), pero al terminar la administración de Williman ya había 82.852 niños en 931 escuelas públicas comparado con 57.638 niños en 619 escuelas en 1906, y la floreciente enseñanza primaria

pública atraía cada vez más alumnos a sus aulas que las escuelas privadas y religiosas»<sup>79</sup>.

Por otro lado, en lo que la enseñanza secundaria se refiere, durante su segunda administración, Batlle y Ordóñez se plantea también el desarrollo de la misma, con el proyecto de fundar liceos departamentales. Para estudiar, se debía indefectiblemente trasladarse a Montevideo, por lo que se limitaba los estudios avanzados a la situación socioeconómica de la familia.

La enseñanza de las mujeres tampoco es dejada de lado. Es en este período que se crea la Sección de Enseñanza Preparatoria destinada el sexo femenino.

Se produce así una primera expansión de matrícula que abre la posibilidad que, gracias al mayor alcance de la educación primaria, y a la presión que ésta ejerce - por la vía de producir una mayor cantidad de egresados - se amplíe el número de posibles estudiantes en la etapa secundaria.

Para Francisco Panizza, todos estos cambios forman parte de un mismo proyecto político. La construcción del Estado batllista ha ido de la mano con la 'democratización de la razón' que pasará a ser en un punto fundamental de la práctica política popular democrática y participativa que pretende implementar. Ha buscado y fomentado que las clases trabajadoras accedan a la educación.<sup>80</sup>

---

<sup>79</sup> Vanger, M. (1991). *El país modelo. Tomo II*, Montevideo: Arca -EBO, p. 21

<sup>80</sup> En este sentido podemos incluir medidas como la eliminación del cobro de matrícula, que permite el acceso a la educación a personas de recursos limitados. También se lo podría relacionar con medidas sociales -la jornada de ocho horas- y políticas como la posibilidad de voto universal en la elección para la Convención Constituyente de 1915.

Parte de este discurso, las propuestas de reestructura culminarán con la reforma de 1908.

«Las razones que informaban el cambio de estructura en secundaria, insistían en la conveniencia de flexibilizar a esa enseñanza volviéndola más accesible a un mayor número de personas; y sin limitarla ni adaptarla a quienes se inclinaban hacia las profesiones liberales»<sup>81</sup>. Se está buscando la extensión de la enseñanza media.

La ampliación del número de funcionarios públicos requiere un sector terciario educado. Ya no basta con la educación primaria. La enseñanza secundaria se consolida como sección anexa de la Universidad, con un Consejo propio.<sup>82</sup> Dentro de la misma se realiza una primera división en dos ciclos con el objetivo ya planteado –la flexibilización-. El primero de estos – que dura cuatro años- resulta una continuación de la escuela primaria. El segundo, consiste en dos años más de preparación para estudios superiores, con un plan diferenciado para cada facultad. Sólo quienes continuarían sus estudios – aquellos que pudieran solventarlos de alguna manera- accederían a preparatorios.

La ampliación de los estudiantes inscritos es más fácilmente perceptible al tomar un período relativamente extenso de tiempo. Las cifras de estudiantes de 1912 -61.117- aumenta hasta los 121.023 del año 1937. La población liceal también aumenta considerablemente en el mismo período: pasa de 965 a 5.352

---

<sup>81</sup> Oddone, Juan y París de Oddone, Blanca (2010). *Historia de la Universidad de la República. Tomo II: La Universidad del militarismo a la crisis*. Montevideo: Ediciones Universitarias, p. 238.

<sup>82</sup> Más adelante en este trabajo se realiza un análisis más detallado de los debates en torno a la ley de 1908.

estudiantes. De todas maneras, es sólo un porcentaje muy pequeño el que logra completar primaria y secundaria – 4.42 % -.

83

El sistema educativo nacional llega cada vez a mayor cantidad de jóvenes. Y gracias a la fundación de múltiples liceos departamentales en diversos puntos del país, llega no sólo a la población montevideana. Las fechas de fundación y oficialización de muchos de estos centros coincide con el período estudiado o es un poco posterior. El siguiente cuadro es tomado del libro de Castellanos.<sup>84</sup>

<b>Liceo</b>	<b>Fundación</b>	<b>Habilitación</b>	<b>Oficialización</b>
Dolores	1930		1932
Sarandi Grande	1930		1933
Carmelo	1931		1933
Paso de los Toros	1932		1933
Rosario	1933	1934	1944
Las Piedras	1937	1937	1944
Cardona	1938	1945	1947
San Ramón	1939	1933	1944

<sup>83</sup> Datos extraídos de Castellanos, A. (1967). *Contribución de los liceos departamentales al desarrollo de la vida nacional 1912-1962*, Montevideo: Comisión Nacional de Enseñanza Secundaria, p. 168.

<sup>84</sup> Castellanos, A. (1967). *Contribución de los liceos departamentales al desarrollo de la vida nacional 1912-1962*, Montevideo: Comisión Nacional de Enseñanza Secundaria, pp. 163-164.

Los años del Terrismo coinciden entonces con la fundación, habilitación y oficialización de liceos. Se hace visible la voluntad política de extensión de la educación media. Y si se producen tales hechos es porque hay también requerimientos sociales que así lo buscan, de hecho, la fundación del liceo, muchas veces es anterior a su habilitación u oficialización, que no es otra cosa que el reconocimiento –por parte del Estado- de un fenómeno cada vez más expandido<sup>85</sup>.

Este inicial aumento de la matrícula se debe entonces a la real expansión de la enseñanza primaria, fundamental en el modelo batllista de país, y a la posibilidad que éste abre a las capas medias y a sus hijos de un real acceso a la enseñanza media y superior. Por tanto, es anterior -y no una consecuencia- de la ley de autonomía.

Para autores como Guillermo O' Donnell y Marcos Kaplan, la construcción del Estado capitalista en América Latina ha sido la forma de consolidar las condiciones de explotación de una clase sobre otra. En su accionar sobre la sociedad civil, el Estado adquiere una cierta independencia dando lugar a la creación y consolidación de tecnocracias o burocracias estatales «que aparecen como encarnación de una racionalidad más general y no capitalista»<sup>86</sup>.

La educación se constituye de esta manera en una de estas tecnocracias mediante las cuales el Estado hace invisible la

---

<sup>85</sup> La manera que tenía la población del interior de acceder a la enseñanza secundaria, era establecer el centro educativo de hecho y posteriormente realizar los trámites a nivel estatal que les diera validez a los estudios allí realizados.

<sup>86</sup> O'Donnell, G., (1997). *Apuntes para una teoría del Estado*, Buenos Aires: Documentos CEDES/G.E. CLACSO/N° 9, p. 15.

explotación a través de la difusión de ideología, presentándose como articulador y organizador de la sociedad. Para hacerlo debe, entre otras cosas, presentar su discurso pedagógico como independiente de la base socioeconómica. Y a la educación toda como posibilitadora de movilidad –vale decir ascenso- social.

Específicamente la enseñanza secundaria será la encargada de formar los cuadros para todo el aparato burocrático del Estado, que dentro del modelo batllista de bienestar es cada vez más amplio. Y debe entonces adquirir un perfil nacional, en el sentido de adquirir y difundir una idea de proyecto nacional que involucre de una u otra manera a todos.

Debe entonces, aceptando este punto de vista, ser claramente controlada por el Estado, sin dar lugar a críticas que puedan abrir fisuras en su acción. Al menos no críticas internas. Esto es lo que se busca y consigue con el proceso de «autonomía». La Secundaria ya no volverá a formar parte de la Universidad, dando así pautas de la continuidad de un proyecto que no puede sólo atribuirse al gobierno de Terra.

### **c) La universidad: ese ente político**

La Universidad responde al golpe con una huelga de 23 días. El mismo día del golpe una asamblea presidida por el Decano de la Facultad de Derecho decide ocupar dicha Facultad en defensa de la democracia y los fueros universitarios. La policía logra desalojar el lugar. Frugoni, acusado de ser un «agitador político», es detenido y desterrado.

La Federación de Estudiantes se muestra combativa y con posiciones que la aproximan a la clase obrera en el análisis que

realizan de la realidad, lo cual es obviamente visto desde el poder como «ideologización» y peligroso acercamiento a la «amenaza comunista».

Cuatro años después, frente al fracaso del mitin<sup>87</sup> del 11 de agosto de 1934 la FEUU es categórica:

«[resuelve] 1º- Retirar oficialmente los delegados de la Federación que actuaban en el Comité Organizador del Mitin del 11 de Agosto, para no complicarse en la colaboración del mismo con los partidos que no han repudiado el lock-out. 2º- Llamar a la asamblea de estudiantes de cada una de las secciones de la Universidad para dar conocimiento de los hechos y de la actitud adoptada. 3º- Concurrir a la manifestación con consignas propias. 4º- Lanzar un manifiesto de repudio a la actitud patronal, Por los sindicatos libres frente a los sindicatos estatales de tipo fascista, contra el pacto de las empresas periodísticas; por los principios de la justicia social incorporados a nuestro programa de acción universitaria, llamamos a los obreros y universitarios a formar un gran frente de combate».<sup>88</sup>

El régimen se posiciona contra los estudiantes organizados debido a su labor de análisis, la toma de posiciones junto a los

---

<sup>87</sup> El gran «mitin de protesta» ante el régimen se diluye cuando desde el gobierno Ghigliani pone en evidencia el pacto secreto de las patronales de los diarios *El Debate*, *La Mañana*, *El Diario*, *El Pueblo*, *La Tribuna Popular*, *Imparcial*, *El País*, *El Plata*, *El Día*, *El Ideal* y *Hoy*. Estos Diarios respondían tanto a los sectores que sostenían al gobierno, como a los sectores blancos y colorados de oposición. Se ve así a dirigentes opositores pactando con dirigentes del régimen en defensa de sus intereses particulares como empresarios frente a la clase obrera. Esto terminó diluyendo la protesta en su momento de mayor auge, fortaleciendo al régimen.

<sup>88</sup> Pintos, F. (1960). *Historia del movimiento obrero del Uruguay*, Montevideo: Gaceta de Cultura, pp. 264-265.

sindicatos –de tendencias ácratas o comunistas- y la denuncia de ciertos conflictos. Esto da también una pista del porqué de la urgencia por sacar a los liceales del ámbito universitario.

Desde los diarios del bloque gobernante se proclamaba que

«si los estudiantes subvertidos y aleccionados se disponen a hacer barullo, desprestigiando más aun el desastre que ella representa, no habrá más remedio que afrontar la realidad con la mano de hierro que el reajuste institucional y social exigen, en la hora, al gobierno de la República».<sup>89</sup>

La necesidad de control se expresa así sin ambages desde grupos políticos que temían y utilizaban como excusa permanente al «comunismo infiltrado en las aulas»<sup>90</sup> que hace que «los agitadores de la Universidad alegan que se oponen a la proyectada ley de autonomía de Secundaria, no por el contenido de la iniciativa, sino porque ella emana de un gobierno que repudian. No oculta pues, que el barullo tiene una finalidad política»<sup>91</sup>.

### 3. PROYECTOS DE CAMBIO

---

<sup>89</sup> *El Pueblo* (junio 12 de 1935), p.5, Maronna, M, «La dictadura y Enseñanza Secundaria». En: Rodríguez Ayçaguer, Ana María; da Cunha, Nelly; Cures, O.; Porrini, Rodolfo; Maronna, Mónica y Ruiz, Esther (1994). *El Uruguay de los años treinta*, Montevideo: EBO, p. 169.

<sup>90</sup> *El Pueblo* (junio 6 de 1935), p.5, Maronna, M, «La dictadura y Enseñanza Secundaria». En: Rodríguez Ayçaguer, Ana María; da Cunha, Nelly; Cures, O.; Porrini, Rodolfo; Maronna, Mónica y Ruiz, Esther (1994). *El Uruguay de los años treinta*, Montevideo: EBO, p.169.

<sup>91</sup> *El Debate* (marzo 12 de 1935), p. 3, Maronna, M, «La dictadura y Enseñanza Secundaria». En: Rodríguez Ayçaguer, Ana María; da Cunha, Nelly; Cures, O.; Porrini, Rodolfo; Maronna, Mónica y Ruiz, Esther (1994). *El Uruguay de los años treinta*, Montevideo: EBO, p.169.

## **a) Necesidad y conflicto**

Para finales de la década del 20 parece generalizarse el consenso en cuanto a la necesidad de realizar cambios en la enseñanza. La repetición acrítica de textos y lecciones es señalada como uno de los grandes males. Ernesto Cosio, estudiante, lo recoge en su trabajo sobre la enseñanza media<sup>92</sup>. Quien habla desde el prólogo es Horacio Abadie Santos -Ministro de Instrucción Pública, que da nombre a la ley de mayor control político a la educación-.

Desde allí manifiesta que:

«muchos reclaman hoy para la Universidad el derecho a participar en el estudio y resolución de los grandes problemas nacionales; y en este punto creemos que cuanto significa para ella un contacto más estrecho con la realidad, constituye un hermoso ideal. [...] Hoy se agitan todos los valores que han constituido nuestro mundo espiritual, mientras nuevos principios amenazan con destruir los cimientos de nuestra cultura. ¿Qué hace entre tanto la Universidad? Algo parecido a lo que hacían aquellas a las que alude el escritor inglés: rezagado frente a la marcha de los sucesos, ha quedado inmóvil y petrificada en la posición que tenía muchos años atrás»<sup>93</sup>.

A su vez se había generado -en el estudiantado principalmente- una fuerte corriente que retoma el programa de Córdoba que estima que la crítica epistemológica debe irremediablemente ir de la mano de la crítica «en el plano de lo

---

<sup>92</sup> Cosio, E., Consideraciones sobre la enseñanza universitaria en el Uruguay: la enseñanza media.

<sup>93</sup> Cosio, E., op. cit., p. 20-21.

ético, entendiendo que la creación y la transmisión del conocimiento no pueden jamás estar dissociados del juicio ético de su aplicación social»<sup>94</sup>. Se proclama, entonces, una universidad autónoma del poder político e interactuando permanentemente con la sociedad en que está inmersa. Y comprometiéndose con la misma.

Del compromiso con el medio social debe emanar un ciudadano activo, una acción democrática y crítica. Emilio Frugoni, -Decano de la Facultad de Derecho en el momento del golpe- dirá en junio de 1933 desde el exilio que:

«el problema consiste en saber si las autoridades de una Facultad de Derecho de un país republicano incurren en parcialidad de política militante cuando protestan contra los atropellos a las normas de derecho que en materia política se expresan por los principios de una constitución. [...] Yo consideraría en falta con su deber a una Facultad de Derecho que frente a la sorpresa de un golpe de mano que arrasa desde arriba, con la constitución y el parlamento libremente elegidos, quedase tranquilamente entregada a mirar el humo de sus chimeneas intelectuales»<sup>95</sup>.

Enfrentando esta concepción, Horacio Abadie Santos, defiende que la Universidad –y su Sección Secundaria-, debía «desprenderse en absoluto de la superstición electoralista que comienza a llevarse a todos los campos. Asambleas, Consejos, mayorías, minorías, votos secretos y públicos y demás embelecos

---

<sup>94</sup> Ares Pons, J. (1995). *Universidad: ¿anarquía organizada?*, Montevideo: Librería de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, s/p.

<sup>95</sup> Frugoni, E., «Mensaje desde el destierro». En: Frugoni, E. (julio 1970). «El pensamiento vivo de Frugoni». *Cuadernos de Marcha*, p. 44

de la torpe demagogia en auge, muy poco tienen que hacer sobre lo hondo de los problemas docentes o científicos. [Debe gobernarse en forma centralizada ya que] si un colegiado hubiese ejecutado la Venus de Milo o compuesto el Encantamiento del Fuego, aquella sería con seguridad un monstruo y éste un conjunto de ruidos extravagantes; sin embargo, la ciencia progresa por la colaboración y el arte reclama múltiples asesorías dominadas por un pensamiento central y cierta afinidad espiritual». <sup>96</sup>

Así posicionado, era esperable que las asambleas del alumnado, y su participación en la política universitaria, y en este caso en el liceo nocturno específicamente, fuera irremediablemente vista como

«un laboratorio excepcional para experimentar en materia de propaganda extremista, con la incitación a la rebeldía, a la agresividad o a la falta de respeto [...] [Donde prima] la intromisión de elementos agitadores sociales y políticos, que sólo buscaron hacer práctica de cómo boicotear y deteriorar una institución». <sup>97</sup>

Se torna entonces evidente la tendencia de un centralismo indispensable para el buen funcionamiento de las cosas. La discusión enriquecedora, las elecciones democráticas y la participación en el «demos» universitario no tienen cabida en este modelo, aún más, son percibidas como disolventes.

---

<sup>96</sup> Abadie Santos, H., Prólogo a Cosío, E., op. cit., p. 6.

<sup>97</sup> Velasco-Lombardini Kachinovsky, Ricardo; Velasco Lombardini, Carlos A y Velasco, Eladio A (1996). *Proceso de la enseñanza media en el Uruguay: pasado presente y futuro*, Montevideo: s/d, p. 36.

Aquél que participa en acciones socio-políticas es mirado como un mal alumno o un mal docente. Decía al respecto José Claudio Williman – Director del Consejo de Educación Primaria y Normal -:

«La acción moral de la enseñanza tendría que llegar a tal perfeccionamiento, que ser intelectual debería equivaler a un título de superioridad moral, como lo es pertenecer a algunas escuelas militares muy exigentes, a algunos cuerpos de ejército, como lo era formar parte de las órdenes antiguas de caballería»<sup>98</sup>.

El modelo militar, sinónimo de acatamiento a las órdenes, y disciplina acrítica, se expone como el ideal. En el ciudadano así instruido no hay lugar para el cuestionamiento de su realidad; forma parte de una sociedad consensual que disimula las diferencias socioeconómicas del país y del mundo<sup>99</sup>.

## **b) 1934: el proyecto universitario**

En 1934 el Consejo Central Universitario convoca a la Asamblea General del Claustro integrada con la totalidad de los Consejos Directivos de las Facultades y de la Sección Enseñanza Secundaria, así como por 11 docentes y 11 estudiantes delegados de cada uno de estos centros de estudios. Los 328 delegados comienzan a sesionar en el mes de setiembre.

---

<sup>98</sup> Williman, J. C. (1932). *La Enseñanza Secundaria. Reforma que necesita en el Uruguay*, Montevideo: s/d., p. 74.

<sup>99</sup> En ese sentido, es clara la acción del sistema educativo como permanente difusor de ideología. Y se hace clara entonces la necesidad de controlar dicho aparato de Estado.

Este Claustro especialmente convocado para considerar un proyecto de Ley Orgánica, designa una comisión que trabaja - desde octubre de 1934 hasta julio del siguiente año-, a partir del *Poder Educador* proyecto presentado por Petit Muñoz. Es desde esta base que se pretende crear un órgano que se encargue de la vida cultural del país, abarcando no sólo la enseñanza (Primaria, Secundaria, Profesional, Industrial, Superior, Bellas Artes); sino otros «organismos auxiliares de la cultura», (SODRE, Biblioteca Nacional, museos, observatorios, Educación Física, jardines botánicos y zoológicos).

Presidida por Frugoni, dicha comisión informa a la asamblea que:

«A nuestro juicio, la Asamblea debe elaborar su Estatuto con la más amplia libertad de iniciativa, sin sentirse de ninguna manera coartada por las actuales circunstancias de hecho, que puedan dificultar su inmediata aplicación. Una vez que se ha logrado la constitución de un organismo auténticamente representativo de las fuerzas universitarias, defraudaríamos altas y legítimas esperanzas si redujéramos su actividad a tímidas reformas o al enunciado de algunas aspiraciones parciales. Sólo daremos cabal cumplimiento a nuestra misión estructurando totalmente la Universidad, tal como la concebimos para que pueda cumplir sus verdaderos fines»<sup>100</sup>.

Este punto de vista queda claramente reflejado en los primeros artículos del nuevo estatuto aprobado «La Universidad

---

<sup>100</sup> Asamblea General del Claustro Universitario (1935). *Estatuto Universitario. Informe y proyecto de la comisión redactora*, Montevideo: Udelar, p XI. Bralich, J. (1991). *Historia de la Universidad*, Montevideo: Signos, pp. 41-42.

de la República es el conjunto de organismos de cultura del Estado» (art. 1º), sus fines serán «impartir la enseñanza en todos sus grados, contribuir a la formación de la cultura, extenderla y divulgarla, fomentar las actividades científicas y artísticas, contribuir al estudio y comprensión de los problemas de interés general por todos los medios a su alcance y especialmente produciendo los dictámenes que le fueren requeridos o formulando espontáneamente los pronunciamientos que tuviere a bien» así como «defender los valores morales, los principios de justicia y los intereses de la cultura» (art. 2º).

La comisión informante sostiene que.

«La función cultural es indivisible. En tanto que el Estado moderno la toma a su cargo como uno de sus cometidos esenciales... debe ejercerla por un órgano adecuado, un órgano técnico y coherente... Esa necesidad de una directiva superior, de actividad coordinadora, ha sido siempre reconocida y su satisfacción confiada a un organismo especial... La experiencia de casi todos los estados demuestra, sin embargo, que el ministerio de Instrucción Pública no es el órgano adecuado... Basta su carácter de institución política y la absoluta falta de contralor o influencia de la Universidad sobre él para que nos inclinemos a sustituirle por un organismo realmente técnico ajeno a las agitaciones o crisis políticas, de estabilidad regular y emanada de las mismas instituciones docentes»<sup>101</sup>.

---

<sup>101</sup> Asamblea General del Claustro Universitario (1935). *Estatuto Universitario. Informe y proyecto de la comisión redactora*, Montevideo: Udelar, pp. XVI-XVII. Bralich, J. (1991). *Historia de la Universidad*, Montevideo: Signos, p. 42

Seguía esta comisión argumentando «las apreciables ventajas que para la cultura en general representará la organización armónica de todos los institutos de cultura bajo un sistema racionalmente federado. La actividad educacional dispersa, parcelaria, es por necesidad incongruente de ordinario y supone con frecuencia un lamentable derroche de recursos y posibilidades», este sistema unificado y coherente debería

«multiplicar maravillosamente la fecundidad didáctica de los distintos organismos de cultura del Estado, bastará conjugarlos en forma adecuada y para ello es preciso vertebrarlos en un sistema coherente, técnicamente regido, que regule y perfeccione el funcionamiento de todos, vivificándolos con vigorizantes transfusiones de energías y elementos que darán pleno sentido a cada uno de ellos y abrirán magníficas perspectivas a la función docente»<sup>102</sup>.

Esta Universidad encargada de la cultura en el país debería organizarse con una base ampliamente democrática. Se toma como principio que la población universitaria está integrada por tres órdenes –docentes, estudiantes y egresados- y que por lo tanto en cada Facultad o Sección debían integrarse Salas correspondientes a cada uno de estos órdenes.

Serían estas Salas las que designarían sus delegados para los organismos centrales, a saber: El rector, los vicerrectores, el Consejo Central, el Tribunal Universitario y el Claustro. El rector, elegido directamente por el Claustro, duraría cuatro años en sus funciones, así como los dos vicerrectores.

---

<sup>102</sup> Asamblea General del Claustro Universitario (1935). Estatuto Universitario. Informe y proyecto de la comisión redactora, Montevideo: Udelar, p XLVIII. Bralich, J. (1991). *Historia de la Universidad*, Montevideo: Signos, p. 44.

El Consejo Central se integraría con el rector y los vicerrectores, cuatro delegados de los docentes y dos de los estudiantes. El Tribunal Universitario –inédito hasta ese momento- se compondría de tres miembros elegidos por el Claustro y estaría encargado de juzgar a las autoridades universitarias, fiscalizar el respeto a la ética profesional de los egresados, y actuar como tribunal de alzada para temas dentro de la Universidad.

El Claustro se integraba con el conjunto de las Asambleas de cada Sección (Enseñanza: Primaria, Secundaria, Industrial, Profesional, Superior, y Organismos Auxiliares de la Cultura) Estas Asambleas a su vez se integrarían por el Director de la Sección, y sesenta miembros electos con criterios variables para cada una de ellas. Cada Sección contaría además con un Consejo y un Director.

Sistema único y coherente, regido por una profunda y compleja democracia interna parecen ser los criterios que priman en este proyecto aprobado por la Asamblea del Claustro de la Universidad especialmente convocada en el período que queda comprendido entre dos leyes esenciales, la ley Abadie del 34 y la ley Echegoyen del año siguiente.

Este es el sistema propuesto y derrotado, en el contexto de la dictadura Terrista.

¿Cuál es el proyecto que se impone? El expresado en las dos leyes antedichas. Indicativa de la lucha es la separación de una ley y otra en el tiempo, un año y medio para que finalmente

cristalice la «autonomización» de la enseñanza secundaria respecto a la Universidad.<sup>103</sup>

### **c) La intención dictatorial: Abadie y Echegoyen**

La ley Abadie es propuesta como Ley Orgánica para la Universidad. Ley que se realiza sin consultar a la misma universidad. Propone (art. 6º) que el rector y los decanos fueran nombrados por el Poder Ejecutivo, controlando así al Consejo Central Universitario encargado de la «superintendencia directiva, correccional, consultiva y económica sobre los Consejos Directivos de todas las Facultades, Escuelas, Institutos Científicos y Secciones integrantes de la Universidad de la República» (art.1º).

El Consejo Central que se reservaba además el derecho de intervenir cualquiera de estos organismos subordinados toda vez que se considerase que estaban incurriendo en irregularidades.

El polémico artículo 10º, establece claramente que el Poder Ejecutivo debe aprobar todos los planes de estudio, o las modificaciones que se introdujeran en los mismos.

La autonomía universitaria, consagrada en la Constitución de 1917, y ratificada por decreto del 18 de octubre de 1922, se veía así cercenada, por la directa injerencia que se le da al Poder Ejecutivo en cuestiones esenciales.

---

<sup>103</sup> Si bien el proceso de lucha entre el Gobierno y la Universidad nos puede hablar de un quiebre, señala también continuidades el hecho de que la Universidad a la vez que se proclama autónoma, reclama para sí el control de todo el proyecto educativo. Es claro que, en un sentido u otro, el control del sistema educativo es esencial para ambas visiones.

El mismo mes, luego de una reunión de la delegación universitaria con el propio presidente Terra, el Ejecutivo debe dejar en suspenso los artículos 6º y 10º; atendiendo así a la huelga universitaria, y el rechazo generalizado que la ley había despertado.

Señalaba Petit Muñoz que «la fuente remota, pero verdaderamente original de casi todos los procesos sociales y por consiguiente de gran parte de la estructura política», era la educación, al que califica de cuarto poder. Y es sobre ese «cuarto poder» que se dará el conflicto.

El soporte del proyecto<sup>104</sup>, o la forma en que se da viabilidad al mismo, es la ley de diciembre del año siguiente. Ley, firmada por el Ministro de Instrucción pública, el herrerista Martín Echegoyen, establece como ente autónomo a la hasta ese momento Sección Secundaria y Preparatoria de la Universidad, segregándola de la misma.

«La Enseñanza Secundaria tendrá como fin esencial la cultura integral de sus educandos. Tenderá a la formación de ciudadanos conscientes de sus deberes sociales. La Enseñanza Secundaria será continuación de la Enseñanza Primaria y habilitará para los estudios superiores» dice el artículo 2º.

La nueva estructura estará dirigida por un Consejo integrado por: un delegado de la Universidad, uno del Consejo de

---

<sup>104</sup> Utilizo la palabra proyecto en el sentido de intencionalidad política, de voluntad de realización que va desarrollándose en este caso particular por diversos medios, como lo son dos leyes, una que pretende intervenir directamente en la Universidad en la toma de sus decisiones; y otra -la segunda- que en los hechos desprende de la órbita universitaria a la enseñanza secundaria, poniéndola bajo el poder político como «ente autónomo».

Enseñanza Primaria, uno de la Enseñanza Industrial y tres electos por los profesores de Enseñanza Secundaria. El Consejo quedará encargado de proponer al director del ente, que sería nombrado por el Ejecutivo con la venia del Senado. El ministro de Instrucción Pública y el rector de la Universidad, pueden asistir con voz, pero sin voto a dicho Consejo.

Esta vez las manifestaciones públicas de repudio<sup>105</sup> no lograron cambiar la situación, que según Petit Muñoz respondía al acuerdo entre Terristas y Herreristas.<sup>106</sup>

#### **d) Los «Autonomistas», un poco de historia**

La reforma universitaria, concretada bajo la forma de la «autonomía» de Secundaria, no llega casualmente a plasmarse en este momento. En los hechos hay algunos aspectos - intenciones, justificaciones, concepciones de fondo -; que están actuando desde hace – al menos - treinta años.

En 1907, durante su presidencia, el Dr. Claudio Williman – Rector de la Universidad antes y después de ser presidente, Decano en su momento de la Sección Secundaria-, junto a su ministro de Instrucción Pública, del Dr. Gabriel Terra; proponen al Parlamento un proyecto de reorganización de la Universidad, que

---

<sup>105</sup> Repudio de docentes y estudiantes a la ley, no sólo por su carácter inconsulto, sino además al hecho de que, a través de la designación del director y la previsible anuencia de los delegados de Primaria y Enseñanza Industrial, era clara la intención del Poder Ejecutivo de incidir en el gobierno de la nueva rama de la enseñanza que se estaba creando. Lo que no pudo hacerse dentro de la Universidad, se hacía desde fuera.

<sup>106</sup> Petit Muñoz, E. (1969). *Historia Sintética de la Autonomía de la Enseñanza Media en el Uruguay*. Montevideo: Instituto de Investigaciones Históricas. Facultad de Humanidades y Ciencias, Udelar, pp. 118-119.

en lo esencial la somete al control del Ejecutivo, desmembrándola y reduciéndola a la sumatoria de tres facultades (Derecho, Medicina e Ingeniería) y la Sección Secundaria<sup>107</sup>.

Dicho proyecto generó en ese entonces grandes resistencias en la Universidad, fuertes declaraciones como la de Carlos Roxlo en el parlamento durante el tratamiento del mismo:

«Las Universidades dependientes de los poderes políticos, es decir del Poder Ejecutivo, lo que hacen es militarizar el pensamiento, convirtiéndose o bien en cuerpos políticos o bien en cuerpos filosóficos, que responden a las tendencias gubernamentales»<sup>108</sup>.

---

<sup>107</sup> El 14 de mayo se envía el proyecto que suprimía el Rector, el Consejo Universitario y los Decanos, creándose, en cambio, los Consejos autónomos de Derecho, Medicina, Ingeniería y Secundaria, compuestos, cada uno, de ocho vocales y un Rector. Los vocales de las tres Facultades serían elegidos,

siete por los egresados de cada Facultad y uno –que debía ser profesional– por los estudiantes; en Secundaria, siete serían electos por los profesores y uno por los estudiantes. Las cuatro Facultades conformarían la Universidad y los cuatro Rectores, que serían designados por el Poder Ejecutivo de ternas propuestas por cada Consejo, se reunirían periódicamente para tratar las cuestiones de interés general y ejercerían la superintendencia de la Contaduría y Tesorería universitarias. El Ministro de Instrucción Pública ejercería la Presidencia de todos los Consejos.

A los Consejos de Facultad y a los Rectores corresponderían todas las atribuciones que antes eran otorgadas al Consejo Universitario y al Rector y en particular, todo lo concerniente a planes de estudio, duración, número, naturaleza de las asignaturas, condiciones de ingreso, pruebas de suficiencia y obtención de grados. El Consejo de la Sección Secundaria propondría la división de los estudios en secundarios y preparatorios, organizando estos últimos en forma especial para cada Facultad. Las Facultades de Comercio, Agronomía y Veterinaria quedaban transformadas en Escuelas a cargo de un Director y un Consejo de Patronato nombrados por el Poder Ejecutivo. Reyes Abadie, W.; Vazquez Romero, A. y Melogno, T. (1995). *Crónica General del Uruguay. Volumen 7. Tomo 2*, Montevideo: EBO, pp. 104-105.

<sup>108</sup> Reyes Abadie, W.; Vazquez Romero, A. y Melogno, T. (1995). *Crónica General del Uruguay. Volumen 7. Tomo 2*, Montevideo: EBO, p. 104.

A esto se agrega una sucesión de renunciaciones: el 2 de abril renuncia el Rector, Dr. Acevedo, acompañado por los decanos de Derecho (Dr. Carlos María de Peña), Medicina (Dr. Alfredo Navarro), e Ingeniería (Ing. Eduardo García de Zúñiga) también renuncian Américo Ricaldoni (consejero), y el Dr. Gonzalo Ramírez (catedrático más antiguo que debía asumir el rectorado) Asume interinamente el Dr. Ángel Maggiolo (Decano de Secundaria) y luego de las elecciones, asume el Dr. Francisco Soca, que renuncia al poco tiempo, dejando lugar al Dr. Pablo de María.

#### **e) La intención persistente**

Resulta interesante advertir algunos de los planteos en los que se sustenta el proyecto, que, entre otras reformas, quitaba de la órbita universitaria las nuevas facultades de Comercio, Agronomía y Veterinaria. Decía la fundamentación de esta ley –de 1907- que:

«Las Universidades en ningún país abarcan las enseñanzas de la Agronomía, el Comercio y la Veterinaria, estudios que dan lugar pomposamente, entre nosotros, a la existencia de otras tantas Facultades [...]. Empezaríamos esa enseñanza de tal manera que resultaría inútil y contraproducente, desde que una Facultad de Agronomía, por ejemplo, no puede crearse sino para proporcionar los conocimientos más profundos de la ciencia agrícola [...].

Nadie podrá sostener que es esto lo que el país necesita por el momento, cuando lo que se pretende es

precisamente lo contrario, es hacer enseñanza profesional, práctica, desalojado en absoluto todo propósito de especialización científica, de teoría pura, que sería una vanidad y un absurdo para nuestro país en el transcurso de muchos años todavía.

Mal podemos ambicionar la enseñanza superior, cuando recién iniciamos a nuestra juventud en esas nuevas carreras y debemos por ahora limitarnos a pretender que los que las sigan conozcan lo necesario para ser buenos capataces o administradores de establecimientos agropecuarios o buenos dependientes de comercio y nunca propender a crear otra casa de doctores en Agronomía o en cuestiones comerciales, que sólo servirán, en nuestro medio, para cruzar con un título incómodo por más honroso que fuera, una vía de esterilidades y de pobreza, en compañía de otras víctimas ya abundantes que forman el proletariado intelectual [...]. Pero además, H. Asamblea General, es violar una ley que se impone en todas las sociedades y a todos los organismos, el reunir en un solo instituto toda la enseñanza de un país, como si aconsejara ese plan centralista estrechos vínculos que no existen entre los estudios superiores y los simplemente profesionales-técnicos»<sup>109</sup>.

Se brindan cinco órdenes de argumentos. Primero el de salirse de la norma mundial, ya que las carreras más técnicas no son «universitarias» en otro lugar. No lo son porque – segundo orden de argumento - estas profesiones y ramas de actividad –

---

<sup>109</sup> Reyes Abadie, W.; Vazquez Romero, A. y Melogno, T. (1995). *Crónica General del Uruguay. Volumen 7. Tomo 2*, Montevideo: EBO, p. 105.

sumamente ligadas a la producción agropecuaria, al trabajo manual - no aparecen como dignas de un proceso de reflexión e investigación. Parecen ser mera *techné*.<sup>110</sup>

Más claro, lo que no parece necesario ni posible es que el país dedique un esfuerzo en el sentido de la producción de *los conocimientos más profundos*, ligados al agro. Razones de oportunidad, el país «no necesita» producir conocimiento en cuanto a agronomía y veterinaria, sólo necesita aplicadores de esos conocimientos que ya existen.

Y, por otro lado, cómo pretender producir conocimiento ahora, si recién están comenzando a ser estudiadas estas ciencias. Parece preferirse un largo camino de aplicación de conocimiento producido en otros lugares y contextos, para llegar luego a la necesidad de un conocimiento propio; y recién en ese momento -si llega-, proponer una formación que incluya la investigación científica en estas áreas.

Razones «humanitarias», de empatía con el nuevo profesional que no encontraría utilidad a su título, adquirido con tanto esfuerzo. Se busca evitar *una vía de esterilidades y de pobreza*, de quienes se da por supuesto que no encontrarían lugar en el mercado de trabajo. Al menos hay una visión de la peligrosidad que pueden representar los profesionales descontentos.

Finalmente se dice temer al centralismo, basado en vínculos que se proclama inexistentes entre conocimiento científico y

---

<sup>110</sup> El conocimiento en cuanto a comercio, veterinaria y agronomía, aparecen entonces vistos como algo a ser adquirido, y aplicado, no como dignos de aspirar a la investigación y creación de conocimiento específico.

producción. Claro está que no se quiere un centralismo que se daría dentro de la Universidad.

Una universidad que para el futuro presidente Terra «será lo que debe ser y lo que es en todas partes: la aproximación, el consorcio de las cuatro facultades: la de Derecho y la de Medicina, la de Ingeniería y por algo transitorio, la de Enseñanza Secundaria». <sup>111</sup>

Cabe también preguntarse si la fracasada intención de reforma de 1907 era profundamente ingenua en cuanto a su concepción del país o si ya había una intención no explicitada de mantener a los futuros «técnicos» en las cuestiones de producción – veterinaria, agronomía - y comercio; fuera de la influencia de una Universidad que se mostraba sumamente obstinada en ser autónoma, no sólo política y administrativamente, sino en la formación de mentes independientes<sup>112</sup>.

Creemos que es legítimo sustentar al menos la sospecha de la necesidad de control central, desde el gobierno, de la formación de quienes serán los cuadros técnicos del país. De hecho, si se admite que secundaria sea parte de la Universidad, también se aclara con cierto pesar que esto es circunstancial.

Treinta años después encontraremos razones similares para crear una enseñanza secundaria autónoma, que difundiera la

---

<sup>111</sup> Paris B, Oddone, J, La Universidad uruguaya, del militarismo a la crisis, T III, pp. 97-98.

<sup>112</sup> En 1908 el Primer Congreso de Estudiantes Universitarios de América Latina, debate largamente la moción de Baltasar Brum de que los estudiantes integren los órganos de Gobierno de la Universidad. El mismo Brum que se suicidaría el mismo día del golpe del '31, convirtiéndose en símbolo de la resistencia.

cultura general, dejando los «altos conocimientos» para aquellos que lograran acceder a la universidad, y que tuvieran ya desde su ingreso, asegurada una inserción profesional adecuada.

#### **f) Las continuidades**

Como proyecto lo importante es enseñar el «cómo hacer», no el qué, ni para qué.

El núcleo se desplaza hacia la disciplina. Ir y «tomar un curso» es para el estudiante aprender una técnica y luego llevarla –repetirla- en el mundo adulto productivo, real.

De alguna manera se prioriza la visión de lo educativo como individual. El alumno va a clase, aprende, trabaja. En general no cuestiona, toma y aplica.

En 1936, en plena reforma, diría Salterain y Herrera que «lo esencial no es saber, sino saber aplicar».<sup>113</sup> Es la traducción, del mismo proyecto político. Instituir otra parte –todo un sistema- de la educación como lugar disciplinador –habilitador para ejercer un conocimiento.

No se busca un compromiso con el conocimiento – que otro posee y transfiere -; sino que se busca la transmisión dentro de

---

<sup>113</sup> Discurso del Director General de la Enseñanza Secundaria pronunciado en Paysandú, tras la colocación de la piedra inicial del nuevo edificio del Liceo. (Octubre de 1936) en *Anales de Enseñanza Secundaria*, Tomo III, p. 168.

un organismo enseñador de profesiones con un fuerte control político.<sup>114</sup>

El orden establecido ya lo estaba y era el deseado – reclamado desde las «fuerzas vivas» - Se aprende un orden y se entra en él. «en el lugar que corresponde» Si desde el propio aprendizaje se cuestiona, piensa, investiga, o crea un conocimiento, alguien puede pensar que todo esto puede hacerse con el mundo, con el orden social.

La universidad ya lo estaba haciendo, de allí la prioridad de no juntar los dos ámbitos –el espíritu de cuerpo, el clima del lugar, parecía ser peligrosamente contagioso- sino que en todo caso; la habilitación a la universidad incluye un disciplinamiento de 13 años, comenzados a los seis años de edad.

Por allí están las claves políticas, de la intención, del proyecto. De hecho, así se ha mantenido desde ese momento<sup>115</sup>.

Es profundamente ideológico –en el sentido de falsa conciencia- que conocimiento científico y producción no estén estrechamente ligados. De hecho es la producción (y específicamente de ganancia) la que necesita –exige, financia- la creación de conocimiento. Existe una relación dialéctica entre

---

<sup>114</sup> Pese a la continua referencia al Estado y su rol disciplinador no creo necesariamente que se pueda hablar de un proyecto de tipo fascista, sino disciplinador, centrado en transmitir (no crear, construir, cuestionar) conocimientos debiera definir estos términos. Proyecto político, no pedagógico.

<sup>115</sup> Lo esencial es la naturaleza de clase del Estado -y no lo «fascistas» o «liberales» que hayan sido puntualmente sus jefes de gobierno en este período- lo que continúa en el tiempo, con el refuerzo de que

desde ese momento un importante período de la vida de cada ciudadano -la adolescencia- quedó comprendida dentro de un organismo pensado para ser controlado políticamente. Y para a su vez controlar.

ambas, el conocimiento genera nuevas realidades, posibilidades, abriendo paso a nuevas necesidades.

El nuevo plan en primera vista trae cinco años de «cultura general», con algunas diferenciaciones para varones y señoritas, y un último año que desde un núcleo común de 14 horas semanales se bifurca en seis opciones.

En términos políticos lo que cambia es lo ya entrevisto en el contexto.

Secundaria, devenida ente autónomo, es controlada por el gobierno. Y esto no es menor. Más allá de las circunstanciales mayorías favorables al gobierno dictatorial. Se trata del espíritu, de la intención. Secundaria pasa a ser parte del gobierno. Parte del Estado, sí. Como la universidad. Pero también del gobierno. Es éste el que se abroga el derecho de decidir sus fines y objetivos. Y sus medios.

Es desde el ejecutivo que se decide su marcha. Ya desde 1931 aun un batllista como Santín Carlos Rossi fundamenta esto en la naturaleza de «educación popular» y para toda la nación de la enseñanza secundaria. Desde ese punto de vista puede considerarse el argumento de que el gobierno es representante elegido por el pueblo. Y que en la elección de ese gobierno se ha también elegido el tipo de educación deseado.

Aquello de que se elige al gobierno por su programa, y que éste establece el programa educativo de la colectividad política llevada al gobierno por el pueblo.

Un argumento sumamente democrático, llevado a cabo por una dictadura. ¿Contradicción o indicativo de otra intencionalidad?

«Lo que es propio de todos tiene que ser administrado por todos. De manera que sería una contradicción exigir una cultura general, primaria y secundaria, para todos los habitantes de un país, y pretender que solamente un gremio administre esa cultura, máxime si se agravan los efectos de esta declaración con las otras que vendrán sobre administración universitaria, cuyas autoridades escaparan a la influencia democrática que dispone que el Gobierno es el que manda y no el que dirige».

Continúa Santín Carlos Rossi:

«En ese sentido yo he presentado en la Sección respectiva una proposición para que se aparte a la enseñanza secundaria de la Universidad Técnica, y que las Universidades Técnicas sean organizadas por el gremio de los intelectuales a su capricho, que no tengan nada que ver ni con la enseñanza secundaria ni con la enseñanza primaria»<sup>116</sup>.

La Universidad había logrado mantener su autonomía ya que no fue intervenida por la dictadura. Una universidad que desde Córdoba ha hecho suyo el planteo de que su mejor contribución a la sociedad es solucionar las injusticias sociales. Que ha abierto sus puertas al marxismo, elaborando progresivamente un discurso que se acerca a los reclamos del proletariado.

Una universidad en la cual los estudiantes son actores de peso, y por lo general han sido vanguardia en la toma de las posiciones antedichas. Es dentro de la universidad que Frugoni

---

<sup>116</sup> Memoria del Congreso Universitario Americano conmemorativo del Centenario de la Jura de la Constitución de la República Oriental del Uruguay, efectuado en Montevideo en marzo de 1931, tomo I, pp. 104-105.

resiste al golpe. Es desde la federación de estudiantes que se condena el pacto de los dueños de los medios de prensa que sabotea el mitin que no fue en agosto del 34.

Una universidad que ha dado lugar a la formación de una conciencia cercana a las formas más "individualistas" del anarquismo. Que se deja seducir por el discurso libertario cuando defiende su autonomía. Que incluso se atreve a proponer que todos los organismos estatales encargados de la cultura dependan de ella. Díscola y altiva, esta casa de doctores no puede resultar confiable. Para ningún gobierno. En algún sentido es ingobernable.

Y la educación de los adolescentes es demasiado cara al gobierno para tolerar interferencias con ella. Al menos las interferencias que puedan contestar al sistema.

Seguimos dentro de un gobierno y de un Estado hecho por y para la sociedad de clases.

En última instancia los doctores terminan muchas veces tentados por los derechos y tienden a olvidar los deberes. Cuando los recuerdan, por lo general son los del gobierno, no los propios.

Hay que ver un poco el sentimiento de los hombres del gobierno, que se hamaca entre el respeto de las formas y la fuerte necesidad de hacer primar su propio proyecto político en los contenidos.

Cierto que se rinde culto a las formas, Terra hace plebiscitar una nueva constitución; Salterain y Herrera es elegido dentro de la nueva legalidad creada, para el cargo que ocupa como Director General de Secundaria. Pero también es cierto que las

condiciones eran las necesarias para que fuera él y no otro el elegido<sup>117</sup>.

### **g) El deber**

Y para el nuevo Director General uno de los mayores males de su tiempo era justamente que «en lo moral y social vivimos una época de hipertrofia del sentimiento del derecho con mengua del deber»<sup>118</sup>.

El cumplimiento del deber se torna algo de fundamental importancia. El régimen necesita –para ello ha sido instaurado– generar una población que pueda pacíficamente «Aprende(r) a esperar, a intervenir cuando es justo tiempo de ello, a someterse, sin detrimento de su dignidad, de su amor propio ni de su orgullo, a una dirección [...]. y a cumplir siempre con su deber, ocupando oportunamente el puesto que en cada momento le corresponda»<sup>119</sup>. Junto con la represión política y sindical, el Estado recurrirá a la apuesta de futuro: la educación, y en este momento particular la de la adolescencia.

---

<sup>117</sup> Mónica Maronna desarrolla la manera en que la provisión del cargo de Director de la Enseñanza Secundaria es llamada a concurso cuyas bases incluyen condiciones que Salterain cumple - diez años de actividad docente en secundaria -; y excluye expresamente otras – ser egresado universitario - que hubieran eliminado de la competencia al nuevo director. Maronna, M, «La dictadura y Enseñanza Secundaria». En: Rodríguez Ayçaguer, Ana María; da Cunha, Nelly; Cures, O.; Porrini, Rodolfo; Maronna, Mónica y Ruiz, Esther (1994). *El Uruguay de los años treinta*, Montevideo: EBO.

<sup>118</sup> de Salterain y Herrera, Eduardo (agosto de 1936). «Discurso en el Congreso de Directores de Liceos», *Anales de Educación Secundaria*, Tomo I, p. 29.

<sup>119</sup> Benedito, Rafael (setiembre de 1936). «El canto colectivo», *Anales de Educación Secundaria*, Tomo II, p. 168.

Un plan de estudios, un Consejo de la Enseñanza Secundaria y unas instrucciones para los profesores que hacen una permanente recurrencia a la «moral»; que exige a los docentes y pretende inculcar a los alumnos. Una moral que remite siempre al deber -para con la familia, el terruño, la patria-.

Que remite a la necesidad de vivir en sociedad, exaltando los beneficios de la paz, denunciando los peligros de la guerra. Que inculca una sociedad armoniosa, en la que hay lugar para todos, y por contrapartida, cada uno debe ocupar su lugar, en ese orden establecido. Que niega el conflicto o pretende que se resuelva mediante la pasiva aceptación del orden establecido<sup>120</sup>.

Un programa que se vuelve perfectamente funcional a los reclamos de las fuerzas políticas que están sosteniendo al gobierno. Orden, pacificación interna, control de todas las fuerzas de oposición, sobre todo de las disolventes, las que cuestionan al sistema y llaman a combatirlo y sustituirlo por otro<sup>121</sup>.

---

<sup>120</sup> El Programa de Cultura Moral y Social de primer año incluye entre sus puntos los siguientes: El individuo y la sociedad – Necesidad de la convivencia social. - Noción elemental de qué es deber y qué es derecho – Obligación moral y obligación legal – Necesidad de ajustar nuestros actos a normas de orden moral con el fin de alcanzar el bienestar social y propender a la felicidad común - Deberes para con la familia: el hogar; contribución espiritual y material a la felicidad en el mismo – Deberes para con la sociedad: los amigos, el Liceo – Observancia de las leyes. Deberes para con el terruño: el localismo.

Deberes para con la patria: el patriotismo, el patrioterismo y el nacionalismo. Necesidad de la solidaridad internacional como consecuencia de que el hombre es un ser social. Los beneficios de la paz. Los peligros de la guerra. Entre las instrucciones para los docentes cabe mencionar: «El curso persigue, como finalidad preferente, inculcar en el alumno liceal por medios atractivos de crecientes dificultades, las nociones éticas indispensables para cumplir, de modo adecuado, con las obligaciones derivadas de la vida en sociedad». Programa de Cultura Moral y Social de primer año. *Anales de Enseñanza Secundaria*, Tomo I, pp. 127-130

<sup>121</sup> La ideología oculta el conflicto, se habla de una necesaria resolución pacífica. No debemos olvidar que cincuenta años después, en los 80 del

Este ideal de «orden» y «cumplimiento del deber» al que se tiende, necesita que las herramientas sean elegidas por el gobierno, directamente, sin interferencias costosas.

Destituir un profesor es siempre un acto administrativo, un trámite en el que por otra parte el lado fuerte no es precisamente el docente destituido. Mucho más sencillo que intervenir la universidad que por otra parte ha formado a la mayoría de los actores del gobierno, que pueden de alguna manera sentirse ligados a ella.

#### **h) La represión**

La represión y la destitución fueron recursos utilizados por las autoridades educativas para disciplinar a los docentes. En febrero de 1935, el Consejo Universitario recibió una nota del Poder Ejecutivo decretando la «exoneración» de los cargos docentes que ocupaban Rodolfo Canabal y Carlos Benvenuto en los institutos secundarios. Es importante destacar que Benvenuto ya había sido destituido el año anterior del Instituto Normal donde dictaba sus clases de Filosofía. La Asamblea del Claustro, reconociendo la ilegalidad de dicho decreto, resolvió por unanimidad «exhortar a las autoridades universitarias a no dar cumplimiento al referido decreto»<sup>122</sup>.

---

siglo pasado, se cuestiona a la guerrilla por haber interrumpido un siglo de vida pacífica y democrática; como si la dictadura terrista no hubiera existido.

<sup>122</sup> «Dos importantes resoluciones de la Asamblea Claustro» (marzo 31 de 1935). *Acción*, p. 6.

En mayo de 1936, el Director de Secundaria Salterain y Herrera amonestaba al prof. Hugo Fernández Artucio, miembro del Partido Socialista, «por ser elemento político activo, de actuación tumultuosa, lo que ha motivado la adopción de medidas de orden público por parte de la autoridad competente»<sup>123</sup>. Es decir, la «vigilancia» de las autoridades trascendía la institución educativa, observando al docente por episodios ocurridos fuera de su ámbito. A su entender, la vida política externa «compromete la investidura del Profesor, por la repercusión moral que ella refleja»<sup>124</sup>.

Advertencia ejemplarizante, móvil político, presión sobre todo el cuerpo docente, modelo a seguir, control tanto dentro como fuera del ámbito liceal, tales algunos de los elementos sobresalientes de este caso. Así lo entendió la oposición que reaccionó duramente frente a este episodio sentando su posición al respecto. El *Centro de Trabajadores Intelectuales del Uruguay*, denunció enérgicamente los propósitos de «amordazar las conciencias libres que luchan por los derechos democráticos del pueblo»<sup>125</sup>. Emilio Frugoni expuso el caso en el Parlamento. La Asamblea del Claustro de la Universidad denunció la sumisión política del Consejo de Educación Secundaria arrebatado a la Universidad, reivindicó la libertad absoluta que debía poseer un docente, y repudió, por principio, el concepto central de la mencionada nota «según la cual, los docentes se habrían comprometido – como en un tácito e inconfesado juramento

---

<sup>123</sup> «La Reforma de Secundaria. Procedimientos fascistas contra el Prof. H. Fernández Artucio» (mayo 14 de 1936). *El País*, p. 5.

<sup>124</sup> «La Reforma de Secundaria. Procedimientos fascistas contra el Prof. H. Fernández Artucio» (mayo 14 de 1936). *El País*, p. 5.

<sup>125</sup> «El caso Fernández Artucio» (mayo 5 de 1936). *El País*, p. 5.

hitleriano – a no atacar a los gobernantes en cuanto momentáneos titulares o detentadores de los poderes públicos con los que aquellos colaborarían»<sup>126</sup>.

La resistencia a través de huelgas y movilizaciones de los maestros tuvieron como respuesta traslados, destituciones y suspensiones de maestros en todo el país. Aunque carecemos de datos precisos para calcular el alcance de la represión en Primaria pueden señalar algunos casos: Bautista López Toledo, presidente de la Federación Magisterial, suspendido<sup>127</sup>; S. Pérez Morales, suspendido, no «podrá volver a la escuela hasta que no demuestre que se ha educado, dice el Consejo de Williman, Verdesio y Bazzano)»<sup>128</sup>; Leocadio Dauria, suspendido<sup>129</sup>; Selmar Balbi, destituido por enseñar en la Universidad Popular de Dolores<sup>130</sup>; Julio Castro, suspendido quince días «en oportunidad de haber pronunciado una conferencia en el Museo Pedagógico», donde se había expresado en «términos irrespetuosos» mientras realizaba un análisis «tendencioso de la religión católica y el fascismo».<sup>131</sup>

*Acción* denunciaba que este procedimiento obedecía a propósitos «que el actual régimen político tiene, de formar

---

<sup>126</sup> «La Asamblea del Claustro defiende la libertad del profesorado» (mayo 10 de 1936). *El País*, p. 5.

<sup>127</sup> «Fue suspendido en su cargo el presidente de la Federación Magisterial Bautista López Toledo» (julio 5 de 1934). *El Día*, p. 5.

<sup>128</sup> «Los maestros conquistarán su autonomía» (agosto de 1934). *Solidaridad*, p. 1.

<sup>129</sup> «Los maestros conquistarán su autonomía» (agosto de 1934). *Solidaridad*, p. 6.

<sup>130</sup> «Una enormidad» (junio 3 de 1936). *El País*, p. 5.

<sup>131</sup> Foja de servicio del maestro Julio Castro, disponible en el Archivo Histórico de los Institutos Normales de Montevideo.

generaciones serviles y apóstatas de los más elementales principios de libertad. El Director de la Escuela [Williman] ha afirmado sin titubeos que la enseñanza debe otorgarse de acuerdo con el pensamiento del régimen marxista»<sup>132</sup>.

La difusión del comunismo preocupó extremadamente a los conservadores. Magnificaron sus adherentes y ramificaciones. Antes y durante el «terrismo» solicitaron mano dura contra el mismo, llegando a planear la disolución de su partido.

El anticomunismo tuvo contenido amplios y fue leiv – motiv para calificar toda oposición a la nueva situación.

No es de extrañar que, ante las primeras manifestaciones de oposición estudiantil, se desate una «verdadera oleada represora»<sup>133</sup>. Williman sostuvo que «los comunistas», habían llegado a reunirse en el local del Instituto Normal «María Stagnero de Munar» con «motivo de realizarse un acto patriótico [provocando] un regular desorden, arrojando cantidad de volantes amenazadores y subversivos»<sup>134</sup>. Dispuso la eliminación de la matrícula y la «prohibición de rendir exámenes libres» a los alumnos que se calificara de «comunistas activos».

Debía de ese modo cortarse de raíz la existencia de los «agentes activos del comunismo» que provocaban «desórdenes»,

---

<sup>132</sup> «Una nueva arbitrariedad» (diciembre 7 de 1935). *Acción*, p. 7.

<sup>133</sup> Maronna, Mónica. La dictadura y enseñanza secundaria. En: Rodríguez Ayçaguer, Ana María; da Cunha, Nelly; Cures, O.; Porrini, Rodolfo; Maronna, Mónica y Ruiz, Esther (1994). *El Uruguay de los años treinta: enfoques y problemas*, Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, p. 181.

<sup>134</sup> Williman, José Claudio. «Medidas adoptadas contra los alumnos que profesan ideas subversivas». Williman, José Claudio (1937). *Memoria de Enseñanza Primaria y Normal, correspondiente a los años 1934 y 1935, presentada al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, por su Presidente José Claudio Williman*, Montevideo: s/e, p. 93.

obstruyendo «la obra de la Enseñanza», alterando «la disciplina de la Escuela» y alborotando «la opinión contra el Estado», no debían «recibir un diploma que los habilite legalmente para ejercer el Magisterio Nacional, al servicio del Estado y subordinados al Estado que niegan, y acusan y desprestigian»<sup>135</sup>.

Por eso el Director de Primaria, elaboró el *Reglamento para Estudiantes Normalistas* que acompañó la puesta en marcha del Nuevo Plan de estudios.

El mismo, no sólo restableció los exámenes anuales, sino que fijó severas exigencias de «conducta» y fuertes sanciones para sus violaciones. Los Directores debían de hacer conocer al Director General, a sus «efectos», «los nombres de los alumnos que [demostrarán] inclinación por ideas disolventes, contrarias a la familia, a la patria, al orden, de conducta antisocial»<sup>136</sup>.

La expulsión por tiempo indefinido de un estudiante podía ser solicitada por los directores de los Institutos Normales o adoptada a «simple iniciativa» del Director de Primaria.

*El Pueblo* aprobó esta selección moral, pues, el maestro «sin moralidad [...] extremista, enemigo de la patria o de la familia es un peligro para la sociedad»<sup>137</sup>. El Consejo de Primaria debía «controlar, vigilar tenazmente la formación moral de los

---

<sup>135</sup> Williman, José Claudio. «Medidas adoptadas contra los alumnos que profesan ideas subversivas». Williman, José Claudio (1937). *Memoria de Enseñanza Primaria y Normal, correspondiente a los años 1934 y 1935, presentada al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, por su Presidente José Claudio Williman*, Montevideo: s/e, p. 94.

<sup>136</sup> CENPN (1935). *Plan, Programa y Reglamento de cursos y exámenes*. Montevideo: s/e, p. 241 -242.

<sup>137</sup> «La formación del maestro» (marzo 18 de 1935). *El Pueblo*, p. 5.

maestros en los Institutos Normales, antes que dueños de sus títulos ocupen un cargo»<sup>138</sup>.

La represión y la delación fueron pues, más rápidas y efectivas que los programas para «reeducar» a los futuros maestros.

### **i) El control**

«¿Puedo yo descuidar esa cosa fundamental, esencial que es la dirección del intelecto de la nación? No: porque la Nación y no el gobierno es el que da el dinero.

[...] La Nación tiene la obligación de fiscalizar lo que adentro se hace... Supónganse los Sres. Senadores que, mañana, en la Enseñanza Secundaria, se crea una cátedra que tiene este objeto: en filosofía se enseñará que no hay familia, que la propiedad es un robo, y eso ya se ha dicho por las autoridades universitarias en cierto momento: que la propiedad es un robo, que la organización de la constitución actual no puede existir.

¿Podemos nosotros permitir que una monstruosidad semejante se diga cuando la Constitución de la República dice otra cosa? No, no es posible».<sup>139</sup>

Quien habla es Alfredo Navarro, ex Rector interino, Presidente de la Cámara Alta; con este espíritu se planta el oficialismo en el Senado en la discusión de la ley Echegoyen.

---

<sup>138</sup> «La formación del maestro» (marzo 18 de 1935). *El Pueblo*, p. 5.

<sup>139</sup> Alfredo Navarro, presidente de la Cámara de Senadores. D.S.C.S., tomo 161, p. 340-341. (Sesión del

9/12/1935), en Maronna, M., *La dictadura y Enseñanza Secundaria*, p. 168.

Dineros del Estado -identificado con la Nación en el discurso-; organismo estatal, defensa de principios caros –familia, propiedad- a la burguesía, presentados también como principios de la Nación. Una función de la ideología es presentar los intereses de clase como intereses de todos.

Respecto al control, puede ejemplificarse desde varias vías: En las clases de cultura moral y social, el profesor «debe ejercer una función especial de preceptor de todos y cada uno de sus alumnos». Esto, además de significar para el docente la obligación de ser un ejemplo a seguir, implica una serie de tareas concretas: «deberá redactar, con preocupación mayor que la de los demás profesores, y con toda la precisión conveniente, la ficha psicológica de cada alumno. Será en cierta forma el índice de conocimiento más completo de la personalidad del alumno por tanto, habrá de estar en contacto frecuente con el resto de los profesores, para procurarse la mayor suma posible de datos psicológicos». <sup>140</sup>

Vigilancia a los alumnos, redacción de fichas, permanente contacto e intercambio de información con sus colegas. El permanente juego de la vigilancia disciplinaria, se despliega sobre los estudiantes. La Circular N° 39, del 11/11/1936 recuerda a los Directores que el inciso a) del artículo del régimen de Promociones para Enseñanza Secundaria que dice así: «a) Los

---

<sup>140</sup> Programa de Cultura Moral y Social de primer año, en Anales De Secundaria, 1936, tomo I entrega

2ª pp. 127-130. En los mismos anales, un artículo de NN sugiere todo un interrogatorio de aproximación

al joven estudiante que con la excusa de saber si lee, que lee, que piensa y siente apunta con la mirada directamente al centro de la familia del estudiante. Con estos materiales debían elaborarse las “fichas psicológicas” de los alumnos.

estudiantes que hayan cumplido a satisfacción con todas las exigencias del curso, como ser, asiduidad, laboriosidad, aprovechamiento de la enseñanza y rectitud de conducta» y que por lo tanto «incluye pues, entre los factores a tenerse en cuenta para la promoción sin examen, la conducta».<sup>141</sup>

La conducta, en este contexto de reforma, no se limita a la actividad desplegada dentro del salón de clase. Otra circular, la N° 30 (30/9/1936) declara «Terminantemente prohibido realizar o propiciar colectas con finalidades políticas o tendenciosas entre los funcionarios o los alumnos, aun cuando ello pretendiera realizarse fuera de las horas de trabajo».<sup>142</sup>

Para el docente,

«1º [constituye la] obligación primordial, inherente al cargo, cumplir en su totalidad al programa oficial de la asignatura que dictan. 2ª si no puede hacerlo, debe “dar cuenta de ello a la Dirección del Liceo en que actúa, especificando las dificultades con que tropieza y determinando que propósitos abriga para obviarlas.

3º Los Señores Directores de Liceo darán cuenta de ello inmediatamente a esta Dirección General, para las medidas ocurrentes».<sup>143</sup>

La mirada del Director se posa sobre su actividad, transmiéndola hacia las autoridades; y por supuesto, éstas también observan.<sup>144</sup>

---

<sup>141</sup> Anales..., tomo I entrega 2ª p. 67.

<sup>142</sup> Anales..., tomo I entrega 2ª p. 66.

<sup>143</sup> Circular N° 19 3/8/1936, en Anales..., tomo I entrega 1ª, p. V.

El control no es sólo una cuestión de política partidaria, ni limitada a la coyuntura, se vuelve un estilo que puede imprimirse fuertemente en la naciente y autónoma enseñanza secundaria. Porque remite a una Política (con mayúsculas) de Estado, que implica mantener a la adolescencia dentro de un fuerte encuadre disciplinario, ya definitivamente alejado de la tumultuosa agitación a que podía verse expuesta dentro del marco universitario.

Control de lo que sucede dentro del sistema, y de que no salgan de éste ciertos aspectos incómodos. La Circular N° 12, del 26/6/ 1936, ante

«la frecuencia con que los profesores ocurren a la prensa para emitir opinión sobre asuntos meramente administrativos, así como para dar a publicidad documentos importantes que se relacionan con gestiones que no han

---

<sup>144</sup> En julio de 1936, se realizan visitas inspectivas a los exámenes de preparatorio, allí se constata que “Los programas no han podido ser cumplidos aunque las clases funcionaron normalmente” por lo cual recomienda: a) establecer el uso obligatorio del “Cuaderno de Lecciones” y del “Libro de Anotaciones”; ya que ha sucedido que “sin ninguna documentación sobre el desarrollo y el alcance dados a los cursos, el examinador tiene que aceptar los datos que le suministran los propios examinados; b) Disponer que periódicamente, se realicen trabajos escritos en clase (nada más eficaz que las pruebas escritas para disciplinar la actividad estudiantil y para comprobar y documentar el aprovechamiento y la laboriosidad, tanto como la intensidad dada al desenvolvimiento de los cursos); c) Llamar la atención de los Directores sobre la necesidad de fiscalizar la asistencia de los alumnos; d) Resolver la revisión total de los programas en vigor (muchos son de 1916 y 1917 y fueron “adoptados momentáneamente” hace veinte años); e) Señalar la conveniencia de jerarquizar la interpretación de los programas procurando no elementalizar los cursos; f) Recomendar a todos los profesores que, en los trabajos escritos, se vigile tanto la elocución como la ortografía; g) Someter el funcionamiento de los cursos preparatorios a la inspección docente y administrativa.” “Del informe producido por el Sr. Inspector José Pereira Rodríguez como resultado de la misión que se le encomendó al presidir la Comisión encargada de tomar los exámenes de Preparatorios en los Liceos del litoral” en Anales... tomo I, entrega 1 pp. 45-48.

sido resueltas y, a veces, ni siquiera consideradas o dilucidadas por la Autoridad”; resuelve “adviértase al funcionario mencionado que en lo sucesivo debe abstenerse de formular por la prensa manifestaciones sobre la actuación de las comisiones universitarias como de sus superiores jerárquicos, pues las quejas o reclamaciones que puedan aducirse contra esos funcionarios deben tramitarse por las vías administrativas correspondientes, ante las autoridades respectivas».

Se advierte en la misma resolución, que «la falta de cumplimiento a las disposiciones de este decreto, será penada, hasta que sea sancionado el Reglamento General Disciplinario que estudia actualmente el Consejo, según los casos, con multa, apercibimiento, suspensión o destitución».<sup>145</sup>

No debemos olvidar que estamos además ante una Enseñanza Secundaria fuertemente controlada. Frente a poco más de 100 docentes elegidos por concurso, hay entre 300 –dirá el gobierno- y 1500 –denunciará la prensa- designados directamente por las autoridades del propio organismo. No en vano, señalaba Salterain y Herrera que «la de enseñanza antes que nada es una cuestión de profesorado».<sup>146</sup>

---

<sup>145</sup> Resulta interesante ver algunos de los considerandos de la resolución. Dicha práctica –denunciar en la prensa algunas situaciones, “afecta las más elementales normas de orden y disciplina”, “tiende muchas veces, a servir intereses de naturaleza distinta a los de la enseñanza misma, como es el caso, cuando se trata de acompañar propagandas tendenciosas o políticas con fines puramente espectables” lo que lleva a la autoridad a concluir “que es un recurso ilícito desde el punto de vista moral. Circular N° 12, del 26/6/1936, en Anales..., tomo I, entrega 1ª, p. III.

<sup>146</sup> Salterain y Herrera, Discurso en el Congreso de Directores de Liceos, Agosto de 1936, en Anales...

tomo I, entrega 1 p. 28.

## j) La Nación

Otra de las preocupaciones del nuevo programa es la del nacionalismo. Apunta a crear y difundir una idea de nación que se opone fundamentalmente a la idea cosmopolita e internacionalista que había difuminado el batllismo. La idea se apoyaba en otras bases. Una vuelta a la tradición, y por supuesto a las formas en todos los aspectos.

En la escuela primaria había causado horror que un maestro aceptara como buena la definición internacionalista de nación que había dado un niño<sup>147</sup> lo cual da una clara pauta de la importancia de esta idea para el proyecto político impulsado desde el terrismo.

Algunos detalles que pueden ser ilustrativos. Dentro de la reforma,

«...habrá que considerar, todavía, otro problemita distinto, en lo que se refiere a las lenguas vivas, particularmente en los departamentos de la frontera [...] en lugar de enseñar –es un ejemplo- en los liceos de Artigas, Rivera, Cerro Largo y Treinta y Tres, Inglés o Francés, enseñar bien el Portugués, para destruir el “argot” fronterizo

---

<sup>147</sup> «El diario “El Pueblo” relato un suceso ocurrido en una escuela de Montevideo. A ella habían concurrido las nuevas autoridades de Primaria, que, sin mayor respeto por ciertas reglas elementales de la pedagogía preguntaron a un niño: ‘¿Qué es la patria?’ Este Respondió: ‘La Patria es la Humanidad? ¿Y tú sabes lo que significa la Humanidad?’ ‘Sí, todo el mundo?, agregó el alumno, para espanto de las jerarquías presentes.» Ruiz, E., Escuela y dictadura. La Enseñanza Primaria durante el terrismo 1933-1938, pp. 210-211.

inevitable que deforma el sentido de la expresión nacional». <sup>148</sup>

Detalles como la lengua fronteriza se reconocen como inevitables, pero a su vez necesarios de ser combatidos en nombre de la pureza de la expresión nacional. El llamado a lo nacional va siempre acompañado de la amenaza de la desaparición.

La historia se torna entonces esencial. Para Blanco Acevedo,

«El postulado de José P. Varela: que por cada niño que entre a la escuela, salga un ciudadano, ideal superior que no se alcanzaría si la enseñanza de la Historia Nacional no lo alentara en el paso por las aulas y no se le señalase constantemente el camino del bien y la virtud». <sup>149</sup>

«Y es todo eso la historia Nacional, suprema maestra de la vida, y lo es doblemente para la juventud en cuanto forja el carácter, el honor, la austeridad y los grandes sentimientos; en cuanto hace del niño de hoy el hombre de mañana, consciente de sus actos en el ejercicio soberano de sus derechos que sólo la historia le ha enseñado al mostrarle los sufrimientos y las rebeldías, las luchas sin

---

<sup>148</sup> De Salterain y Herrera, E., Exposición ampliatoria sobre la reforma del plan de estudios de Secundaria, hecha por el Presidente del Consejo y Director General, en sesión del 7 de julio de 1936, en Anales... tomo I, entrega 1ª p. 20.

<sup>149</sup> Blanco Acevedo, Pablo, La Historia Nacional en la Enseñanza Secundaria 11/7/1933, en Anales..., tomo I entrega 1ª, p. 55

tregua por cimentar y consolidar los principios de libertad y democracia». <sup>150</sup>

Concluye entonces que «la enseñanza de la historia nacional no podría hacerse conjuntamente con la historia universal, sin que aquella desapareciera o pasara a un segundo plano, y con ello se corre el riesgo de que sea la nación entera la que desaparezca». <sup>151</sup>

Frente a peligros internos, como la agitación social, los regímenes conservadores suelen recurrir al nacionalismo, su exaltación; y a los peligros externos –reales o supuestos- como forma de generar una sensación de unidad frente a lo externo. Los regímenes fascistas lo utilizaron muy bien en Europa, llevándolo incluso al paroxismo de la idea imperial. <sup>152</sup>

---

<sup>150</sup> Blanco Acevedo discute los nuevos planes de historia (de 1932) en la Sección Secundaria, que carecen –según él- de espíritu de nación. La fundamentación gira en torno a la nueva enseñanza de la historia en la que lo nacional debía circunscribirse dentro de lo universal. Siendo una “Sociedad la nuestra en continua transformación, como corresponde a un pueblo integrado por constantes corrientes inmigratorias de elementos procedentes de todas las naciones del mundo; colocado geográficamente entre dos grandes países con fuertes tendencias nacionalistas, el recuerdo del ayer, el pasado próximo local se esfuma y se pierde rápidamente, no dejando a veces ni siquiera la memoria de su acción en el progreso colectivo. Es pues, la Escuela, la Universidad, la que debe enseñar los orígenes del país, la razón de su existencia, de su formación histórica, su constitución independiente, el esfuerzo de los que nos precedieron, en la marcha ascendente de la sociedad, para que sirva de poderoso estímulo a las generaciones que pasan por sus aulas a proseguir, en la ruta señalada ya, hacia el engrandecimiento y mayor perfección”. *Ibíd.*, p.54.

<sup>151</sup> *Ibíd.*, p.53.

<sup>152</sup> Missiroli, M. Mussolini, una visión de la vida, pp. 61-62.

#### **IV. DE LAS UNIVERSIDADES LIBRES AL CENTRO DE ESTUDIANTES ARIEL**

El 12 de enero de 1877 José María Montero informaba al Rector el decreto que establecía la libertad de estudios, suprimiendo los cursos secundarios de la Universidad. El vacío lo vinieron a cubrir las asociaciones culturales y científicas: El Ateneo de Montevideo, surgido de la asociación entre el Ateneo del Uruguay<sup>153</sup> y la Sociedad Universitaria, organizó la Universidad Libre del Ateneo<sup>154</sup>. Organizada en cursos de Filosofía a cargo del bachiller Prudencio Vázquez y Vega, Historia Natural a cargo del bachiller Manuel B. Otero, Geografía General a cargo del bachiller Gregorio Pérez, Literatura a cargo del doctor Daniel Granada, Física a cargo del bachiller Florentino Felippone y del químico don Mario Isola, Química a cargo de los bachilleres Morentino Felippone y Carlos Regúnaga, Zoología y Botánica a cargo del Profesor José Aredhavaleta y del bachiller Pedro Hormaeche, Matemáticas a cargo de los agrimensores Nicolás N. Piaggio y Javier Alvarez y los cursos de Derecho Civil a cargo del doctor Domingo Aramburú, Derecho Comercial a cargo del doctor Ildefonso García Lagos, Derecho Constitucional a cargo del doctor José Pedro Ramírez, Derecho Natural y Penal a cargo del doctor Gonzalo Ramírez, Procedimientos Judiciales a cargo del

---

<sup>153</sup> El Ateneo del Uruguay surge de la fusión del Club Universitario, la Sociedad de Ciencias Naturales, el Club Literario Platense, la Filo – Histórica. Oddone, J. y Paris de Oddone, B. (2010). *Historia de la Universidad de la República. Tomo I: La Universidad Vieja, 1849 – 1885*. Ediciones Universitarias. Montevideo, p. 61.

<sup>154</sup> El historiador Arturo Ardao afirmará que la Universidad Libre del Ateneo «arrebato a la Universidad oficial el carácter de centro intelectual de la República». Ardao, A. (1950). *Espiritualismo y positivismo*, México: F.C.E., p. 110.

doctor Rosendo Otero, Economía Política y Derecho Administrativo a cargo del doctor Carlos María de Pena, Derecho Internacional a cargo del doctor José Sierra Carranza<sup>155</sup>.

Las primeras alusiones al funcionamiento de la Universidad Libre datan de 1878, aunque se ha citado 1882 como el año de inicio. En realidad, 1882 marcó el comienzo de los cursos gratuitos en la Universidad Libre.

El presbítero Mariano Soler fue rector de la Universidad desde su creación hasta marzo de 1885. El doctor Joaquín Requena fue el decano de la Facultad de Jurisprudencia y fueron docentes Francisco Durá (Derecho Natural), Jacinto Casaravilla (Derecho Civil), Hipólito Gallinal (Procedimiento Civil), Buenaventura Ruiz (Derecho Comercial) y Antonio J. Rius (Derecho Internacional). Las aulas de Derecho ofrecían sus cursos en el horario vespertino, de «7 a 8 pm» o «de 8 a 9 pm», seguramente cuando los abogados docentes finalizaban sus actividades profesionales.

La ley N<sup>o</sup> 1825 del 14 de julio de 1885 (llamada ley Vázquez Acevedo), aprobada poco después del cese de la intervención decretada por el presidente Máximo Santos, fue resultado de las condiciones puestas por Vázquez Acevedo<sup>156</sup>. Era la segunda Ley Orgánica de la Universidad de Montevideo; establecía la existencia de tres Facultades: Derecho, Medicina y Matemáticas; limitaba la facultad del Poder Ejecutivo en materia de designación

---

<sup>155</sup> Acevedo, Eduardo (1926). «Historia del Uruguay», *Anales de la Universidad* (119), p. 186.

<sup>156</sup> Alfredo Vázquez Acevedo ocupó el rectorado desde 1890 hasta 1899 (con dos interrupciones de dos años cada una). Oddone, J. y Paris de Oddone, B. (2010). *Historia de la Universidad de la República. Tomo I: La Universidad Vieja, 1849 – 1885*, Ediciones Universitarias. Montevideo, p. 87 – 90.

de rector y decanos y eliminaba la libertad de los estudios universitarios. Toda la reglamentación relativa a la enseñanza superior se refería a «las universidades nacionales», en contraposición a las universidades libres, y el artículo 13 establecía: «en ningún caso serán admitidos a examen de estudios superiores las personas que no hayan cursado en las universidades nacionales y con sujeción a sus reglamentos». En definitiva, el Estado restablecía el monopolio de los estudios superiores.

## 1. LA ASOCIACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE MONTEVIDEO

En agosto de 1893, se constituyó la Asociación de los Estudiantes de Montevideo integrada por estudiantes de todas las facultades y aún de los liceos secundarios. La posterior creación de la revista *Los Debates*, que comenzó a publicarse en 1896 hasta 1899, consiguió «reanimar los bríos decaídos de una agrupación social nunca subyugada a voluntades arbitrarias, y que, entonces, con calma bochornosa, [...] contemplaba los desmanes más brutales»<sup>157</sup>. Finalizando 1903, la Asociación se encontraba en una difícil situación: debía un año de alquiler del local gremial y hasta «había dejado de tener una Comisión [Directiva] real»<sup>158</sup>. Es en ese momento cuando «manos entusiastas» continuaron con la organización y fundaron en 1905 la revista *Evolución*, una publicación mensual distribuida gratuitamente entre los miembros, que recibía colaboraciones de estudiantes y profesores de las diferentes facultades. La revista,

---

<sup>157</sup> Thevenin, L. (mayo 5 de 1898). «En un aniversario», *Los Debates*, p. 78.

<sup>158</sup> Arias, José F. (diciembre 1911). «La Federación», *Evolución*, p. 3.

a través de sus artículos, señalaba las carencias de la Universidad y demandaba reformas en sus reglamentos y sistemas de enseñanza. En un comienzo, los reclamos eran por los exámenes orales en la Facultad de Medicina, la supresión de asignaturas en la de Derecho, el reclamo de pases libres de tranvía y el rechazo a la asistencia obligatoria. Mientras las críticas y reproches generan tirantez entre los estudiantes y las autoridades universitarias. Los dirigentes de la Asociación concluyeron que la causa principal de la fricción estaba en la exclusión de los estudiantes del gobierno de la Universidad. A sugerencia del estudiante Enrique E. Cornú el Consejo Directivo de la Asociación solicitó, mediante carta al Ministerio de Industrias, Trabajo é [sic.] Instrucción Públicas, la incorporación de representantes nombrados directamente por los estudiantes:

«Los estudiantes de Montevideo creen, á nuestro juicio, con todo fundamento que la presencia en los consejos universitarios de personas nombradas directamente por los estudiantes, sino será capaz de hacer desaparecer de un modo radical los males apuntados, podría por lo menos neutralizarlos poderosamente, por cuanto esas personas, renovadas con frecuencia, llevarían al personal directivo la palabra de los estudiantes: la voz de los que sienten en carne propia el flajelo de todas las imprudencias y todas las inepticias de los que mandan»<sup>159</sup>.

El Poder Ejecutivo reaccionó favorablemente y agregó a su proyecto de Ley Orgánica la participación estudiantil mediante

---

<sup>159</sup> *Evolución* (abril de 1907). «Los Estudiantes y los Consejos Universitarios», p. 123.

delegados en el Consejo Central y en los de las diferentes facultades.

Van Aken establece como causas de la declinación de la Asociación de Estudiantes la creación de la Liga de Estudiantes Americanos y la Ley Orgánica de la Universidad.

La Asociación de Estudiantes fue substituida en 1909 por la Federación de Estudiantes Uruguayos (F.E.U.). Conocida como «La F.E.U. de La Cumparsita», debido a que el famoso tango de Mattos Rodríguez fue compuesto en el local de la Asociación de Estudiantes de Medicina<sup>160</sup>. La «F.E.U. de La Cumparsita» se fue desbaratando por la «indiferencia» de los estudiantes y la «falta de vitalidad» de los centros de estudiantes<sup>161</sup>. Víctor Zerbino examinaba la participación de los estudiantes:

«Falto de orientación fija, de encauzamiento serio ha errado de grupo en grupo y de momento en momento, deslumbrando un instante para apagarse enseguida, desmenuzándose y dilapidándose en esfuerzos fugaces y no sostenidos»<sup>162</sup>.

## **2. LA POSICIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES DE MONTEVIDEO EN EL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES AMERICANOS**

---

<sup>160</sup> Van Aken, M. (1990). *Los militantes. Historia del movimiento estudiantil uruguayo*. Montevideo, FCU, pp. 48 -49.

<sup>161</sup> Van Aken, M. (1990). *Los militantes. Historia del movimiento estudiantil uruguayo*. Montevideo, FCU, p. 49.

<sup>162</sup> Zerbino, Víctor (octubre de 1913). «A los Estudiantes», *Evolución*, pp. 3 - 6.

A mediados de 1907, la Comisión Directiva convocaba a «todas las patrias que se extienden robustas y jóvenes desde el Estrecho de Behring hasta el Cabo de Hornos» a la realización de un Congreso Internacional de Estudiantes Americanos en Montevideo para comienzos de 1908<sup>163</sup>.

Entre el 26 de enero y el 2 de febrero de 1908, se reunieron en Montevideo ciento trece delegados de siete países sudamericanos. Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay asistieron con delegados propios. Cuba y Guatemala estuvieron representados por uruguayos, mientras Costa Rica, Honduras y tres universidades de Estados Unidos enviaron mensajes de apoyo<sup>164</sup>.

La apertura contó con la presencia del presidente de la República Dr. Claudio Williman y del Ministro de Relaciones Exteriores, Antonio Bachini. Además, fueron designados miembros honorarios los jefes de los Estados que enviaron una delegación o su adhesión.

Las actividades se desarrollaron con la colaboración de los poderes públicos. Las invitaciones se efectuaron a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, que por intermedio de las embajadas y consulados de los países americanos convocaron a diferentes universidades para la participación en el Congreso. También se obtuvo apoyo material del Poder Ejecutivo y Legislativo, que contribuyeron con importantes sumas para

---

<sup>163</sup> *Evolución* (junio de 1907). «La Asociación de los Estudiantes de Montevideo á sus compañeros americanos», p. 194.

<sup>164</sup> Van Aken, M. (1990). *Los militantes. Historia del movimiento estudiantil uruguayo*, Montevideo, FCU, p. 32. La crónica detallada de las sesiones, discursos y recepciones del Congreso se encuentra en la revista *Evolución*, publicación de la Asociación de Estudiantes de Montevideo, correspondiente a marzo – junio de 1908.

sufragar los gastos de las recepciones y la publicación de las actas.

Las sesiones plenarias debatieron un tema central a partir del informe introductorio de un delegado del país anfitrión<sup>165</sup>. En el temario planteado se destacaba: «Universidades oficiales» y «Universidades Libres»; sistema de exámenes y exoneración; estudios libres y asistencia obligatoria; reconocimiento internacional de grados y títulos académicos; becas y otros beneficios para los estudiantes; representación estudiantil en los consejos directivos de las universidades y la organización de congresos de estudiantes americanos<sup>166</sup>.

El primero, propuesto por la Asociación de Estudiantes de Montevideo, es la «Universidad oficial v Universidad Libre», siendo el miembro informante el bachiller Justino Jiménez de Aréchaga. En la exposición reclamó la creación de la Universidad Libre, ya que «la prédica libre, puede proveer á las necesidades de la alta cultura; solo ella respeta el sagrado de todas las libertades»<sup>167</sup>, a diferencia de las universidades oficiales «máquinas destinadas á preparar para el funcionarismo que es el supremo mal dé las Democracias modernas»<sup>168</sup>.

Concluía presentando la moción en nombre de la Asociación de Estudiantes de Montevideo: «El primer Congreso Internacional

---

<sup>165</sup> Las sesiones plenas se desarrollaron en el Salón de Actos Públicos del Ateneo y el Salón de Actos de la Universidad de Montevideo.

<sup>166</sup> *Evolución* (marzo-junio de 1908). «Reglamento y Programa del Congreso», p. 5.

<sup>167</sup> *Evolución* (marzo-junio de 1908). «Universidad oficial y universidad libre», p. 15.

<sup>168</sup> *Evolución* (marzo-junio de 1908). «Universidad oficial y universidad libre», p. 17.

de Estudiantes Americanos incita á los Gobiernos á abandonar gradualmente á la iniciativa privada la función de dar la enseñanza secundaria y superior y á los pensadores de América á hacer, desde la cátedra libre, una prédica amplia y generosa de sus ideas»<sup>169</sup>.

Aunque será aprobada, recibirá una serie de observaciones por parte de las representaciones de Chile y Argentina. Juan Luis Ferrarotti, delegado de la Universidad de La Plata, propuso la autonomía educativa de las universidades oficiales a través de rentas propias. Oscar Fontecilla, presidente de la delegación de Chile, advertía sobre la aplicación de «teorías exóticas» a «nuestra propia sociedad» y planteaba la necesidad de que «los estados americanos conserven por ahora el monopolio de las profesiones liberales»<sup>170</sup>. En la segunda sesión plenaria, Julio Iribarne, representando a los delegados argentinos proponía la necesidad de la intervención del Estado en materia educativa, la aspiración a obtener la autonomía universitaria, la pretensión de establecer Universidades libres «aunque su existencia no anula las Universidades del Estado en la hora presente» y establecía la doble función de la Universidad: «preparar profesionales y hombres de ciencia y difundir la cultura intelectual en la sociedad». Por lo que proponía la creación de dos instituciones: la cátedra libre y la extensión universitaria<sup>171</sup>.

---

<sup>169</sup> *Evolución* (marzo-junio de 1908). «Universidad oficial y universidad libre», p. 20.

<sup>170</sup> *Evolución* (marzo-junio de 1908). «Universidad oficial y universidad libre», p. 26.

<sup>171</sup> *Evolución* (marzo-junio de 1908). «Universidad oficial y universidad libre», p. 33.

### 3. LA EDUCACIÓN DURANTE LA ÉPOCA BATLLISTA (1903 – 1930)

José Batlle y Ordóñez accedió a la presidencia en dos oportunidades: en 1903 y en 1911. Es considerado la figura más gravitante e influyente desde su primera presidencia hasta su muerte, acaecida el 20 de octubre de 1929. El período que abarca las tres primeras décadas del siglo XX se suele denominar con el nombre de *Época Batllista*<sup>172</sup>. Durante esos años Uruguay experimentó una serie de reformas que abarcaron todos los planos: A nivel político, el voto universal masculino y secreto democratizó la participación política de la ciudadanía, a la vez que restringió el fraude electoral. En el plano económico, el batllismo impulsó la industria nacional mediante el proteccionismo y el fomento de la producción interna enfrentándose a los intereses de los capitales extranjeros. La política de estatización, efectuada por el gobierno, de los servicios esenciales persiguió un doble objetivo: brindar un mejor servicio a la población (telégrafos, electricidad, ferrocarriles, etc.), mejorando la calidad y bajando los costos; e impedir que las ganancias de estas empresas emigraran a su país de origen, pudiendo reinvertirlas en Uruguay<sup>173</sup>. Las leyes sociales apuntaron a otorgar garantías y mejores condiciones de trabajo a los obreros (ejemplo: ley de ocho horas) y una superior calidad de vida al culminar la etapa

---

<sup>172</sup> Véase: Nahum, Benjamin (2011). *La época batllista, 1905 – 1929, Tomo 8*, Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

<sup>173</sup> Véase: Yaffé, Jaime (2000). *Ideas, Programa y política Económica del Batllismo. Uruguay 1911-1930*, Montevideo: Instituto de Economía Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. También: Nahum, Benjamin (2011). *La época batllista, 1905 – 1929, Tomo 8*, Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, pp. 92 – 106 y 123 – 139.

laboral (ejemplo: Caja de Jubilaciones)<sup>174</sup>. En lo educativo, la Ley Orgánica de 1908 creaba los consejos de Facultades por debajo del Consejo Universitario<sup>175</sup> y también incluía la representación estudiantil indirecta<sup>176</sup>. Las facultades aumentan: en 1915, la de Matemáticas se divide en Arquitectura e Ingeniería; en 1925 se constituye la de Agronomía sobre la base de la Escuela; en 1929 se crean las facultades de Odontología y Química y Farmacia al desprenderse de la de Medicina; en 1932, sobre la base de la Escuela de Comercio, se crea la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración; en 1933 la de Veterinaria surge de la Escuela<sup>177</sup>.

En la segunda presidencia de José Batlle y Ordoñez (1911 – 1915) se elaboraron diversos proyectos orientados a expandir la enseñanza secundaria. El 4 de mayo de 1911, el Poder Ejecutivo, remite un mensaje a la Asamblea General donde propone la creación de un establecimiento de educación media en cada una

---

<sup>174</sup> Véase: Rama, Carlos (1968). *Batlle: la conciencia social. Enciclopedia Uruguaya N° 34*, Montevideo: Arca, pp. 73 - 76.

<sup>175</sup> La Ley Orgánica aprobada en 1908 daba autonomía técnica al gobierno de las Facultades: «El rector y el Consejo Central —que se integraría con los decanos y con delegados de Facultades— conservaron diversas atribuciones más, descargándose de todos modos en las Facultades las funciones más importantes». Oddone, Juan y París de Oddone, Blanca (2010). *Historia de la Universidad de la República. Tomo II: La Universidad del militarismo a la crisis*, Montevideo: Ediciones Universitarias, p. 81.

<sup>176</sup> Los estudiantes designaban a una persona “que esté científicamente a la altura de los demás miembros de la Facultad” para que los representara en el Consejo. Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes del 9 de mayo de 1908. En: Markarián, Vania; Jung; María Eugenia y Wschebor, Isabel (2008). *1908. El año augural*, Montevideo: Universidad de la República, p. 25.

<sup>177</sup> Ardao, Arturo (2008). *La Universidad de Montevideo. Su evolución histórica*, Montevideo: Ediciones Universitarias, pp. 13 – 14.

de las capitales departamentales<sup>178</sup>. La intención era evitar el desarraigo de los adolescentes de su medio y facilitar “el acceso de un mayor número de jóvenes a la enseñanza, al no imponer de hecho la alternativa del traslado a Montevideo o la asistencia al instituto privado”. El debate del proyecto fue breve y se sanciona el 30 de diciembre, promulgándose el 5 de enero de 1912. El 8 de mayo de 1912 se aprobaba la ley que creaba la Sección Enseñanza Secundaria y Preparatoria destinada al sexo femenino en la Universidad de la República<sup>179</sup>. El Mensaje del Poder Ejecutivo expresaba:

«[...] Se quiere dar a la mujer elementos de que hoy – con notoria injusticia- se ve privada, a fin de que pueda actuar en las mismas profesiones que hasta ahora sólo en casos excepcionales puede ejercer»<sup>180</sup>.

En 1914, el Poder Ejecutivo presentó al Parlamento el proyecto para exonerar de tributos a los estudiantes de la enseñanza secundaria, preparatoria y con la posibilidad de ir

---

<sup>178</sup> La República Oriental del Uruguay se encuentra dividido políticamente en dieciocho departamentos. El país contaba con poco más de 1.000.000 de habitantes y la tasa de analfabetismo registrada en el Censo de 1908 era del orden de 36%. Nahum, Benjamín, coord. (2007). *Estadísticas históricas del Uruguay 1900-1950. Tomo I Población y Sociedad, Política, Educación, Estado*, Montevideo: Ediciones Universitarias, p. 43.

<sup>179</sup> «Ley creando una Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria Femenina», 17 de mayo de 1912. En: (1926). «Ley creando una Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria Femenina». *Anales de la Universidad* (89), pp 345-348. Delio Machado, Luis M<sup>a</sup> y Alpini, Alfredo. «La educación enseñanza y superior entre 1903 y 1935». En: Palomeque, Agapo y colaboradores (2012). *Historia de la educación uruguaya, Tomo 3: La educación uruguaya 1886-1930*, Montevideo: Ediciones de la Plaza, pp. 306 - 309.

<sup>180</sup> Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Representantes (1912). 47<sup>a</sup> Sesión Extraordinaria, 25/11/1911. Sesiones extraordinarias del primer período de la XXIV Legislatura, Tomo CCXIII, octubre 19 a diciembre 9 de 1911, Montevideo: El Siglo Ilustrado, p. 177.

otorgando la gratuidad a los universitarios<sup>181</sup>. La oposición de algunos legisladores del Partido Nacional<sup>182</sup> al proyecto retrasó la aprobación hasta enero de 1916.

La propuesta más importante del período y que ocasionó «más entusiasmo entre los estudiantes» fue la creación de las llamadas «cátedras libres» en 1914 en las Secciones de Enseñanza Secundaria y Preparatoria y en las Facultades de la Universidad de Montevideo. Elaborada por un ex dirigente estudiantil Baltasar Brum<sup>183</sup>, mientras desempeñó el cargo Ministro de Relaciones Exteriores e Instrucción Pública, durante la segunda presidencia de José Batlle y Ordoñez. La Federación de Estudiantes del Uruguay, a través de la revista *Evolución*, respaldaba el proyecto ya que suprimía «ese absurdo consagrado en la legislación universitaria, según el cual el catedrático es

---

<sup>181</sup> Nahum, B.; Cocchi, A.; Frega, A. y Trochon, Y. (2011). *Crisis política y recuperación económica, 1930-1958. Historia Uruguaya, Tomo 9*, Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, p. 54. Delio Machado, Luis M<sup>a</sup> y Alpini, Alfredo. «La educación enseñanza y superior entre 1903 y 1935». En: Palomeque, Agapo y colaboradores (2012). *Historia de la educación uruguaya, Tomo 3: La educación uruguaya 1886-1930*, Montevideo: Ediciones de la Plaza, pp. 301 - 306. Los estudiantes apoyaron fervientemente la propuesta del Poder Ejecutivo: «El 22 tuvo lugar la manifestación con que los estudiantes de todas las facultades exteriorizaron su simpatía por el último y feliz proyecto del Ministro de Instrucción Pública, doctor Baltasar Brum. A más de mil ascendió el número de los manifestantes, los que partieron de la Plaza Libertad y se dirigieron por la avenida 18 de Julio hasta la plaza Constitución, deteniéndose frente al Club Uruguay, en cuyos balcones se hallaban las estudiantes de la Universidad de Mujeres y varias señoritas que cursan en las Facultades superiores». *Evolución* (febrero de 1915). «La manifestación pro-exoneración de matrículas», p. 117.

<sup>182</sup> Al igual que el Partido Colorado, es considerado uno de los partidos tradicionales del país.

<sup>183</sup> La revista *Anales de la Liga de Estudiantes Americanos* titulaba: «Proyecto del Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores e Instrucción Pública, doctor Baltasar Brum». *Anales de la Liga de Estudiantes Americanos* (febrero de 1915). «Proyecto del Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores e Instrucción Pública, doctor Baltasar Brum», p. 2.

“dueño” de su cátedra en el sentido más material y más absoluto de la palabra»<sup>184</sup>.

En el articulado del proyecto se establecía que los catedráticos que habían obtenido sus cátedras por concurso, continuarían desempeñándolas por diez años y los nombrados de manera directa por cuatro años. Finalizado ese plazo, podían seguir renovándola cada cuatro años<sup>185</sup>. Asimismo, se establecían tres tipos de cátedras: a) de materias programadas, en las que se dictarían cursos de acuerdo con el programa del titular; b) de materias que no figuran en el plan de estudios pero que tienen relación con las que se siguen en cada facultad; y, c) de especialización, para aquellos graduados, o estudiantes, que quieran profundizar los conocimientos en una materia determinada. Markarián, Jung y Wschebor afirman que con la «sola existencia de cátedras alternativas a las oficiales obligaba a la confrontación de ideas y al desarrollo de diferentes líneas de pensamiento»<sup>186</sup>. En cambio, Van Aken señala que la intención era que «los profesores ineptos perderían tantos alumnos frente a sus nuevos competidores, que su sentido del honor los obligaría a renunciar a sus cargos»<sup>187</sup>.

---

<sup>184</sup> En 1919, *El Estudiante Libre*, publicación oficial del Centro de Estudiantes de Medicina, va a destacar la importancia de contar con cátedras libres frente a las vitalicias: «La cátedra libre previene a los estudiantes de uno de los grandes males de la cátedra oficial vitalicia, pues los defiende y lo salva en los casos de decadencia y vejez del profesor de la última palabra». *El Estudiante Libre* (noviembre 15 de 1919). «Alegato de la delegación estudiantil», p.5.

<sup>185</sup> *Evolución* (enero de 1915). «Reorganización Universitaria», p. 4.

<sup>186</sup> Markarián, Vania; Jung; María Eugenia y Wschebor, Isabel (2008). *1918. Una hora americana*, Montevideo: Universidad de la República, p. 25.

<sup>187</sup> Van Aken, M. (1990). *Los militantes. Historia del movimiento estudiantil uruguayo*, Montevideo, FCU, p. 49.

La creación de las «cátedras libres» permitiría implementar la vieja aspiración del movimiento estudiantil al organizar la «Universidad Libre» dentro de la Universidad oficial<sup>188</sup>. En el informe presentado por el diputado Héctor Miranda, antiguo dirigente de la Asociación de Estudiantes de Montevideo y de la Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Diputados<sup>189</sup>, destacaba las ventajas:

«Sin Universidad oficial, se dice, no es posible asegurar socialmente la suficiencia científica y profesional de los títulos.

Sin Universidad libre, se objeta, es dificultoso el progreso de las ideas, se corporiza una tendencia fatal al dogmatismo, la enseñanza se momifica, se paraliza, se atrofia.

La Universidad oficial es contraria al avance del pensamiento, - arguyen unos.

---

<sup>188</sup> En Uruguay, en la primera mitad del siglo XX, se otorgó autonomía técnica a diferentes instituciones educativas que realizaron una larga serie de experimentaciones educativas dentro del sistema educativo público. Algunas de ellas: tres escuelas para implementar el método Decroly: Experimental de Las Piedras, dirigida por Sabas Olaizola, y Experimental de Progreso, dirigida por Otto Niemann, ambas fundadas en 1925; y Experimental de Malvín, dirigida por Olimpia Fernández, fundada en 1927. También, la experiencia realizada, entre 1928 y 1935, por Jesualdo Sosa cuando se desempeñaba como maestro en la Escuela N° 56 de Canteras de Riachuelo (departamento de Colonia). Olaizola, Sabas (1932), *El Método Decroly en el Plan de Las Piedras*, Montevideo: Imprenta Nacional Colorada. Scasso, Juan A. (1969), «Las Escuelas Experimentales de Malvín y Las Piedras», *Revista de la Facultad de Arquitectura* (6), pp. 49-60. Montevideo: Facultad de Arquitectura, UdelaR. SOSA, J. (1935). *Vida de un maestro*, Montevideo: Trilce.

<sup>189</sup> La Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Diputados estaba compuesta por Héctor Miranda, Atilio Narancio, Horacio Maldonado, Jaime Ferrer Olais y Juan A. Buero. Dos de ellos (Héctor Miranda y Juan A. Buero) integraron la Comisión Organizadora del I Congreso Internacional de Estudiantes Americanos de 1908.

La Universidad libre, - impugnan otros, - es poco seria y utópica.

[...] Con sabia perspicacia el proyecto que informamos, aúna, en un consorcio admirable, las ventajas de ambas instituciones, palpando bien la necesidad del ambiente, y lejos de llegar al desiderátum, indiscutible pero difícil, de la absoluta docencia libre para el otorgamiento de títulos profesionales, la entronca en la Universidad oficial, haciendo dar a ambas el máximum de provecho con el mínimum de inconveniente.

La cátedra libre en la Universidad del Estado es la concepción más feliz que, en el momento actual, y en nuestro pueblo, pudiera imaginar una bien informada pedagogía.

Con ella se consigue implantar en el viejo y prestigioso organismo de nuestra institución universitaria, un elemento vigilante y fructífero, de indefinidas prestaciones. Con ella el estancamiento sectario es imposible: queda abierta la cátedra para todos los aptos; y de los cuatro vientos del mundo puede llegar la buena nueva y la fértil simiente»<sup>190</sup>.

La consecuencia de la creación de las cátedras libres sería la «extensión universitaria». Al aumentar el profesorado se produciría la «expansión» de la enseñanza secundaria, facilitando así el acceso entre las «clases alejadas de la Universidad»<sup>191</sup>.

---

<sup>190</sup> Miranda, Héctor (febrero de 1915). «Informe de la Comisión de Instrucción Pública de la H. Cámara de Representantes, por el doctor Héctor Miranda», *Anales de la Liga de Estudiantes Americanos*, pp. 119 – 120.

<sup>191</sup> *Evolución* (enero de 1915). «Reorganización Universitaria», p. 14.

Oddone y Paris, suscriben el planteo al establecer a los Liceos Departamentales como precursores de las actividades de extensión de la Universidad de la República<sup>192</sup>.

#### **4. CREACIÓN Y DEFINICIONES DEL CENTRO DE ESTUDIANTES ARIEL**

En 1917, se produjeron dos acontecimientos de importancia para el movimiento estudiantil: La disolución de la Federación de Estudiantes del Uruguay (F.E.U.)<sup>193</sup>, que condujo a la desunión y al aislamiento de los centros estudiantiles, y la fundación del Centro de Estudiantes Ariel.

El nuevo Centro congregó a quienes tenían «una gran inquietud intelectual» y estaban interesados por los «problemas sociales y educativos del país» pero no representaba a ninguna facultad ni participaba como «entidad coordinadora central» de los universitarios<sup>194</sup>.

El programa publicado en Ariel, revista oficial del Centro de Estudiantes, reivindicaba el idealismo<sup>195</sup>, la participación de la

---

<sup>192</sup> Véase: Oddone, Juan y París de Oddone, Blanca (2010). *Historia de la Universidad de la República. Tomo II: La Universidad del militarismo a la crisis*, Montevideo: Ediciones Universitarias, pp. 97 – 107.

<sup>193</sup> Conocida como «La F.E.U. de La Cumparsita», debido a que el famoso tango de Mattos Rodríguez fue compuesto en el local de la Asociación de Estudiantes de Medicina. Van Aken, M. (1990). *Los militantes. Historia del movimiento estudiantil uruguayo*. Montevideo, FCU, p. 48 -49.

<sup>194</sup> Van Aken, Mark (1990). *Los militantes. Historia del movimiento estudiantil uruguayo*. Montevideo, FCU, p. 55.

<sup>195</sup> En *Ariel*, la «idealidad» consiste en la superioridad de la razón y un programa de acción para el perfeccionamiento moral y social de Latinoamérica: «Ariel, genio del aire, representa, en el simbolismo de la obra de Shakespeare, la parte noble y alada del espíritu. Ariel es el imperio de la razón y el sentimiento sobre los bajos estímulos de la irracionalidad; es el entusiasmo generoso, el móvil alto y desinteresado en la acción, la espiritualidad de la cultura la vivacidad y la gracia de la inteligencia, - el

juventud y la prédica latinoamericana de José Enrique Rodó realizada en su ensayo *Ariel*:

«Nosotros, levantamos ahora la bandera de Ariel: somos idealistas, confiamos en el poder de la voluntad, pedimos acción, nos mueve el optimismo y defendemos un concepto de patria que, sin perder el color local, pueda fundirse en el amplio concepto de América.

Tal nuestro programa; venimos a la lucha, confiados en la juventud y pugnaremos para que esa juventud moldee su espíritu al amparo de Ariel, de Ariel “genio del aire, imperio de la razón y el sentimiento sobre los bajos estímulos de la irracionalidad”.

[...] Nuestro país, y al decir nuestro país decimos América, necesita acción: acción en los claustros y en el taller, acción en el silencio del estudio y en la serenidad de los campos, acción siempre».

La Comisión Directiva del Centro de Estudiantes «Ariel», efectuó una encuesta entre diferentes representantes sociales, políticos y estudiantiles para establecer los problemas de la sociedad y la función social de la Universidad<sup>196</sup>. Entre las respuestas recibidas y publicadas en la revista *Ariel*, destaca la

---

término ideal á que asciende la selección humana, rectificando en el hombre superior los tenaces vestigios de Calibán, símbolo de sensualidad y de torpeza, con el cincel perseverante de la vida». Rodó, J. E. (1947). *Ariel*, Montevideo: Colombino Hermanos Limitada Editores, p. 47. «Ariel triunfante, significa idealidad y orden en la vida, noble inspiración en el pensamiento, desinterés en moral, buen gusto en arte, heroísmo en la acción, delicadeza en las costumbres». Rodó, J. E. (1947). *Ariel*. Montevideo: Colombino Hermanos Limitada Editores, p. 155.

<sup>196</sup> *Ariel* (septiembre 1919). «Nuestra encuesta», p.109.

del maestro y escritor Alberto Lasplaces, en ese entonces Subdirector del Instituto Normal de Varones, donde consideraba la distribución de la tierra el mayor obstáculo para el progreso:

«La democracia será una mentira entre nosotros mientras el país entero esté en manos de una pequeña minoría opulenta, en detrimento de una inmensa mayoría totalmente desposeída».

Describía la situación del campo uruguayo:

«El país está despoblado, y no se poblará mientras no sea posible la vida del hombre sobre la tierra. El proletariado rural que agrupa las tres cuartas partes de la población de la campaña constituye una rémora a todo adelanto, porque su falta de iniciativa, su pereza y su ignorancia, no son sino frutos lógicos de su miserable situación económica. El 50 por ciento, o más, de ese proletariado es analfabeto, y las lacras físicas, sobretudo la tuberculosis y la sífilis, hace en él estragos espantosos. ¿Qué civilización se pretende levantar sobre esa base? La nación no es estimable porque sus novillos pesen muchos kilos, ni porque sus ovejas den el vellón muy fino. La nación vale por sus nombres, y cuanto más libres, cultos y fuertes sean, más libre y culta y fuerte será ella misma»<sup>197</sup>.

Emilio Frugoni, abogado y Secretario General del Partido Socialista, coincidía en el diagnóstico:

«[...] Hay una campaña inculta y despoblada donde un proletariado nómada arrastra una lamentable vida de paria

---

<sup>197</sup> *Ariel* (septiembre 1919). «Cuestiones sociales. Para la encuesta de Ariel», p. 109.

explotado y sumiso; hay desigualdades económicas irritantes; hay quienes monopolizan el territorio nacional; quienes monopolizan la fortuna; y hay quienes no pueden soportar la carestía de la vida o viven como las bestias, y hasta peor que las bestias».

Además, destacaba la importancia de la Universidad como centro de «elaboración espiritual» donde se prepararán personas en contacto con la realidad social, para poder enfrentar

«los problemas históricos, económicos y vitales del momento y desplegando una acción práctica de constante e inmediata utilidad colectiva, de acuerdo con el concepto de que la cultura debe ser un bien, una riqueza de las sociedades y para las sociedades, de donde en definitiva emana, y no un privilegio de los individuos para uso exclusivo de quienes lo atesoran»<sup>198</sup>.

En el mismo número, Ildefonso Pereda Valdez, vocal de la Comisión Directiva y redactor de la Comisión Revista, proponía replicar la experiencia de Universidad de Oviedo para poder «extender la cultura universitaria, filosófica, literaria o científica, hasta la masa obrera». Concebía la extensión universitaria parte de la función social de la Universidad y establecía la responsabilidad del Centro de Estudiantes Ariel, como «institución cultural universitaria» de «velar por todo aquello que signifique extensión de esa misma cultura». Entendía que, de las cuatro formas de extensión<sup>199</sup> utilizadas por la Universidad de Oviedo, la

---

<sup>198</sup> *Ariel* (diciembre 1919 – enero 1920). «Nuestra encuesta», pp. 221 - 222.

<sup>199</sup> Las cuatro formas de extensión serían: «Conferencias en la Universidad», «Conferencias pedagógicas para los maestros», «Clases especialmente

más adecuada para realizar sería la «conferencia» o «conversación» a efectuarse en locales sindicales donde estudiantes expondrían sobre: Historia de la civilización, Sociología, Historia Natural, Derecho, Física, Química, Literatura, Lógica, Moral, Música, Arte, Economía y Geografía<sup>200</sup>. La Comisión Directiva atiende la propuesta y el 10 de junio de 1920 informaba a Emilio González, secretario de la Federación Obrera Regional Uruguay (F.O.R.U.), el Plan de Extensión del Centro Ariel:

«[...] Organizar una serie de 'conversaciones familiares' en los diversos locales obreros de la capital, que versarán sobre asuntos de ciencia, letras, artes, cuestiones de actualidad, etc., que estarán a cargo de estudiantes de distintas facultades»<sup>201</sup>.

El ciclo de conferencias se realizó los días «jueves y sábados por la noche», en el local central de la F.O.R.U. (Rio Negro 1180), organizadas en dos categorías: por un lado, charlas de «cultura general» (disertaciones sobre José Enrique Rodó, León Tolstoi, Rafael Barret y Anatole France) y por otro cuestiones de higiene, prevención y alcoholismo (Primeros

---

destinadas a los obreros, y que son como el germen de la llamada «Universidad Popular» y «Lecciones fuera de la Universidad». La clasificación fue extraída del artículo «La Universidad de Oviedo» publicado en el Boletín del Instituto Libre de Enseñanza y recopilado en «La Universidad española». Giner de los Ríos, Fernando (1916). *La Universidad española*, Madrid, Imp. Clásica Española, pp. 292 – 298.

<sup>200</sup> *Ariel* (diciembre 1919 – enero 1920). «Extensión universitaria», pp. 258 - 260.

<sup>201</sup> *Ariel* (noviembre - diciembre 1920). «Extensión universitaria», p.18.

Auxilios, Higiene, Alcoholismo, Higiene de la boca, La sífilis y sus consecuencias y Problemas sexuales)<sup>202</sup>.

La actividad fue catalogada como «éxito significativo» aún a pesar de las «dificultades existentes los primeros momentos».<sup>203</sup> En agosto de 1920, a través del extenso editorial «Nuestro Programa» publicado en la revista *Ariel*, ratificaba la obligación de organizar la Extensión Universitaria a través del Centro de Estudiantes Ariel o de la propia Universidad, como forma de

---

<sup>202</sup> Las conferencias realizadas en la sede de la F.O.R.U:

«Bachiller Víctor Armand Ugón — 3 conferencias sobre el tema 'Primeros Auxilios'.

Bachiller Walberto Pérez — 3 conferencias sobre 'Higiene'.

Doctor Joaquín de Salteráin — 2 conferencias sobre 'Alcoholismo'.

Bachiller Carlos Quijano – 4 conferencias literarias:

“La vida y la obra de Rodó”.

“Lectura comentada de Tolstoy”.

“Lectura comentada de Rafael Barret”.

“Lectura comentada de Anatole France”.

Dentista señor Roberto Quintana Moyano – 2 conferencias sobre “Higiene de la boca”.

Bachiller Aquiles Ibarгойen — 2 conferencias sobre “La sífilis y sus consecuencias”. con proyecciones luminosas.

Doctor Juan A. Collazo — 1 conferencia sobre “La prostitución”».

También estaba proyectado realizarlas en la Casa del Pueblo, en el Centro «Brazo y Cerebro» y en el Ateneo:

«2 conferencias sobre “Higiene de la boca”, a cargo del dentista A. Copello; 2 sobre “Problemas sexuales” a cargo del bachiller Juan F. Canessa y un curso de varias conferencias sobre “Mecánica”, a cargo del bachiller Luis Giorgi». *Ariel* (noviembre - diciembre 1920). «Extensión universitaria», p.19.

<sup>203</sup> Siete años después, el propio Centro Ariel criticaba duramente las «fugaces» experiencias de extensión universitaria que no proporcionaban ningún resultado ya que obedecían «más a un snobismo de muchachada ansiosa de lucirse que a una vocación sinceramente sentida». *Ariel* (diciembre 1927). «El Centro de Chauffers y el proyecto de Universidad Popular», p. 20.

«llevar al pueblo los conocimientos adquiridos en el aula» y añadían la necesidad de establecer Universidades Populares, como centros de cultura, «para ir, como sostenía Deherme, el apóstol de “La cooperación de ideas”, a la emancipación integral del proletariado»<sup>204</sup>.

## **5. HÉCTOR GONZÁLEZ AREOSA: PRESIDENTE DEL CENTRO DE ESTUDIANTES ARIEL**

La actuación de Héctor González Areosa se inicia en plena adolescencia, siendo estudiante de preparatorios, reclamando reformas en los planes de estudios. El movimiento llegó a publicar dos números de una revista titulada *La reforma*. El decano de Secundaria Agustín Musso, «enojado con tan molestos jóvenes»<sup>205</sup>, les informa que habían perdido sus exámenes. En marzo de 1922, el movimiento estudiantil decreta la huelga y «para no dejarse vencer»<sup>206</sup>, el decano, suspende por tiempo indeterminado a Héctor González Areosa y Leonardo Tusso, Quijano emprende una «lucha exacerbada» de apoyo:

«[...] Por defender a dos estudiantes, actuales dirigentes de la huelga, abandoné mi puesto en *El país* donde, por razones que no entro a discutir, no se me permitió que prosiguiera mi campaña de defensa [...]. Además, desde antes de producido el presente movimiento

---

<sup>204</sup> *Ariel* (agosto 1920). «Nuestro Programa», p. 5.

<sup>205</sup> Van Aken, M. (1990). *Los militantes. Historia del movimiento estudiantil uruguayo*, Montevideo: FCU, p. 62.

<sup>206</sup> Van Aken, M. (1990). *Los militantes. Historia del movimiento estudiantil uruguayo*, Montevideo: FCU, p. 62.

de huelga, ofrecí a algunos de sus directores – Leonardo Tusso, Héctor González, Gonzalo Muñoz – mi renuncia de profesor, renuncia que ya he hecho efectiva, no concurriendo, después de declarada la huelga, a ninguna de las clases que debía dictar»<sup>207</sup>.

Tanto González y Tusso tendrán que finalizar sus estudios secundarios dando sus exámenes en los colegios nacionales de Buenos Aires. La estadía coincidió con el arribo de estudiantes peruanos exiliados partidarios de Haya de la Torre. Van Aken resalta «el efecto general que tuvieron los estudiantes limeños» sobre los uruguayos y argentinos radicalizando «la opinión siguiendo las líneas apristas y marxistas. Al mismo tiempo, y en parte debido a los radicales peruanos, la revolución comenzaba a tener un fuerte impacto sobre los estudiantes sudamericanos»<sup>208</sup>.

En 1924, González Areosa regresa de Buenos Aires y se convierte en la «figura preponderante»<sup>209</sup> del Centro Ariel aglutinando a una nueva generación de estudiantes de preparatorios y universitarios: «Tusso, María Esther Correch (Esther de Cáceres), Sabaté, Herrera Ramos y muchos otros»<sup>210</sup>.

---

<sup>207</sup> *Justicia* (marzo 17 de 1922). «Continúa con todo vigor la huelga estudiantil», p. 2.

<sup>208</sup> Van Aken, M. (1990). *Los militantes. Historia del movimiento estudiantil uruguayo*, Montevideo: FCU, p. 63. En marzo de 1922, el presidente de la Federación de Estudiantes del Perú y rector de las Universidades Populares González Prada, Haya de la Torre arriba a Montevideo siendo homenajeado en el salón de Actos Públicos de la Facultad de Medicina. Entre los oradores se encontraba el estudiante Héctor González Areosa.

<sup>209</sup> Van Aken, M. (1990). *Los militantes. Historia del movimiento estudiantil uruguayo*, Montevideo: FCU, p. 63.

<sup>210</sup> Bentancourt Diaz, Jesús (diciembre 11 de 1970). «El apostolado de Héctor González Areosa», *Marcha*, p. 6

La posición política de la nueva generación venía de una amplia variedad de fuentes: «de Romain Rolland al comunismo ruso, del batllismo nativo al aprismo peruano. Su pensamiento se dirigía inexorablemente hacia la izquierda revolucionaria, hacia la identificación con las clases trabajadoras en oposición al capitalismo»<sup>211</sup>.

Los estudiantes, profesores, maestros e intelectuales desterrados por las dictaduras, al asilarse en Montevideo, recurrían al Centro de Estudiantes Ariel:

«Esa labor de confraternidad se intensifica a partir del golpe de Uriburu en 1930. Innumerables personalidades llegaron así a nuestro medio. Se decía de ellos que buscaban asilo, más que en el Uruguay, en el Centro Ariel»<sup>212</sup>.

## 6. EL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES

En 1924, el Centro de Estudiantes Ariel — sobre la base de la propuesta del Dr. Carlos Vaz Ferreira<sup>213</sup> — elaboró el proyecto

---

<sup>211</sup> Van Aken, M. (1990). Los militantes. Historia del movimiento estudiantil uruguayo, Montevideo: FCU, p. 63.

<sup>212</sup> Bentancourt Diaz, Jesús (diciembre 11 de 1970). «El apostolado de Héctor González Areosa», *Marcha*, p. 6

<sup>213</sup> Carlos Vaz Ferreira desempeñó diversos cargos vinculados a la educación oficial. En su etapa inicial, docente universitario: de Filosofía

de Instituto de Estudios Superiores donde en el artículo 1 establecía los objetivos del centro: «[...] el cultivo del saber puro, el estímulo de la actividad investigadora, la extensión universitaria y el estudio y divulgación de los problemas que las circunstancias siguieran [sic]»<sup>214</sup>. La nueva institución no pertenecería a la Universidad debido a la «deformación de los criterios culturales».

«Tal deformación se ha operado sin duda por necesidades históricas. Pero ella ha traído aparejada un descenso sensible y por añadidura cada vez más inútil y dañoso, en la misión cultural que ella llenó en sus

---

(cursos de Preparatorios) entre 1897 y 1922, y de Filosofía del Derecho (Facultad de Derecho) entre 1924 y 1929. Ejerció la Catedra de Conferencias creada por ley para él, entre 1913 y 1958. Integró asimismo el órgano jerárquico de la Instrucción Primaria de 1900 a 1915; fue Decano de Preparatorios entre 1904 y 1906; ocupó el Rectorado de la Universidad en tres oportunidades (1929 a 1930, 1935 a 1938 y 1938 a 1943); fue, finalmente, Director de la Facultad de Humanidades y Ciencias entre 1946 y 1949, y Decano de la misma entre 1952 y 1955 y entre 1955 y 1958. En 1929, siendo rector de la Universidad, Vaz Ferreira presenta al Consejo Directivo el proyecto de erigir un Instituto de Estudios Superiores dentro de la Universidad. El proyecto combinaba tres proyectos presentados entre 1913 y 1914 en la Cátedra de Conferencias. El primero intentaba establecer un núcleo de segmentación para las futuras Facultades superiores a través de la creación de unas «6 u 8» cátedras. El segundo proyecto consistía en disponer de un rubro para adquirir los «materiales que pueda necesitar para su investigación». El tercero era poner a disposición de los investigadores el material de enseñanza: «suele ocurrir que existen en los laboratorios, en los museos de enseñanza superior, objetos que pueden servir para la investigación sin perjuicio de la enseñanza, y que, sin embargo, por un espíritu especial y por no creer que existe autorización para ello, las autoridades que los administran no se creen autorizadas para poner a disposición de los investigadores». El Instituto comprendería una veintena de Cátedras –quince de ellas especificadas, el resto a determinarse– y se encargaría de organizar conferencias y cursos breves, además de las funciones generales. La administración del nuevo centro dependería directamente del Consejo Universitario y el Rector ya que representaban «la forma más elevada de la instrucción y de la cultura». Vaz Ferreira, Carlos (1937). «Proyecto del Dr. Carlos Vaz Ferreira De Instituto de Estudios Superiores», *Anales de la Universidad* (141), p. 279.

<sup>214</sup> *Ariel* (Diciembre 1927). «Proyecto de Instituto de Estudios Superiores», p. 8. El subrayado es nuestro.

comienzos. Y paralelamente, ese fenómeno ha provocado una hipertrofia del carácter profesionalista y utilitario, prevaleciente por serias razones desde sus orígenes. Entonces sucedió algo curioso: en algunas facultades se escindieron las enseñanzas superior y profesional; en otras se dio más amplitud a la cultura superior que se fue desprendiendo cada vez más de la Universidad, quedando relegada, fuera de la Universidad. De hecho, pues la cultura superior es históricamente posterior a la profesional superior, que la originó en parte. Y es ésta, precisamente, otra razón de que no cuenta hoy con órganos especiales y diferenciados.

Pues bien; los hechos que conducen a pensar en la incapacidad de la Universidad, en este punto hasta hoy innegable, para mantener este carácter diferenciado de la enseñanza superior, y los ideales, que a pesar de los males se han ido elaborando, dan por si mismos la pauta que determina la orientación de estos centros de cultura. Consignado el descenso cultural de la Universidad, su carácter profesional inconciliable hoy con la cultura superior propiamente dicha, es preciso buscar una salida, una solución, que, capaz de contrarrestar esos males, contemple aquellas exigencias constantemente reclamadas».

El Consejo Directivo estaría conformado por un delegado nombrado por el Consejo Nacional de Administración, uno por el Consejo Universitario, tres por los docentes y dos por los estudiantes del Instituto. En el nuevo centro se crearían catorce cátedras las que constituían «los núcleos de precipitación de la

futura Escuela Nacional Superior y de las Facultades de Filosofía y Artes de Ciencias Biológicas, Físicas y Matemáticas». Por último, admitía para los cursos y trabajos realizados en el Instituto la emisión de títulos y certificados, pero «de carácter no profesional»<sup>215</sup>.

Presentado a la Cámara de Representantes, en 1927, por los diputados Mariano García Selgas, Manuel Albo, Alfredo Solares y Arturo González Vidart fue «abandonado» en la Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Diputados<sup>216</sup>. Aunque en el Centro Ariel consideraban que «se quiso evitar la concurrencia de dos proyectos en apariencia semejantes: el nuestro y el del Dr. Carlos M. Prando<sup>217</sup>, Ministro de Instrucción Pública en aquel entonces»<sup>218</sup>. Tal vez, la opinión negativa del Dr. Vaz Ferreira, fue determinante para evitar la aprobación del proyecto:

«Hay otro proyecto que algunos estudiantes tomaron del mío y le dieron forma con intención de defender mis

---

<sup>215</sup> Las cátedras serían: Pedagogía Superior, Ciencias Matemáticas, Ciencias Biológicas, Ciencias Físicas, Filosofía, Historia de las Religiones, Historia de la Filosofía, Literatura y Estética, Historia Nacional, Historia Americana, Historia Universal, Artes Plásticas, Música y Ciencias Económicas. *Ariel* (Diciembre 1927). «Proyecto de Instituto de Estudios Superiores», p. 8.

<sup>216</sup> *Ariel*. (Diciembre 1927). «Proyecto de Instituto de Estudios Superiores», p. 8.

<sup>217</sup> En 1925, el entonces Ministro de Instrucción Pública Carlos María Prando, presentó al Parlamento el proyecto de creación del Instituto de Cultura. En el centro habría un conjunto de cátedras libres, «donde los estudiosos podrían realizar investigaciones en el campo de la ciencia, de la literatura, de la historia, de las ciencias jurídicas, y del arte». De esta forma el Instituto cumpliría una función social con proyección más amplia que la «enseñanza profesional y utilitaria». Oddone, Juan y París de Oddone, Blanca (2010). Historia de la Universidad de la República. Tomo II: La Universidad del militarismo a la crisis, Montevideo: Ediciones Universitarias, pp. 468 - 469.

<sup>218</sup> *Ariel*. (Diciembre 1927). «Proyecto de Instituto de Estudios Superiores», p. 8.

ideas. Fue después prestigiado por varios diputados, y contiene algunas disposiciones excelentes que podrían agregarse a las del presente, pero esa no es cuestión de este Consejo. Ese proyecto está en la Cámara y no ha sido tratado. [...] Contiene sin embargo una disposición que tiende a quitar a la Universidad la administración de ese instituto de cultura, y con la cual yo no puedo estar de acuerdo porque soy uno de esos universitarios que deben mucho a la Universidad, le conservan agradecimiento y se lo conservarán siempre»<sup>219</sup>.

A fines de 1927 ante la imposibilidad de poder establecer el Instituto de Estudios Superiores, el Centro de Estudiantes Ariel, analizaba la posibilidad de una colaboración con otras instituciones para la formación de una Universidad Popular «misma que nosotros en distintas ocasiones hemos declarado absolutamente necesaria en nuestro país, donde la preparación cultural de la clase trabajadora aún no ha sido iniciada a pesar de algunas experiencias fugaces de extensión universitaria que no han dado resultado alguno»<sup>220</sup>.

---

<sup>219</sup> Vaz Ferreira, Carlos (1937). «Proyecto del Dr. Carlos Vaz Ferreira De Instituto de Estudios Superiores», *Anales de la Universidad* (141), p. 281.

<sup>220</sup> *Ariel*. (Diciembre 1927). «El Centro Protección Chauffeurs y el Proyecto de Universidad Popular», p. 20.

## **V. LOS CONGRESOS ESTUDIANTILES (1908 – 1928)**

Moraga Valle divide en tres etapas los congresos internacionales de estudiantes del siglo XX. La primera se origina con los Congresos Internacionales de Montevideo (1908), Buenos Aires (1910) y Lima (1912), donde establecieron, en la plataforma reivindicativa de la Reforma Universitaria<sup>221</sup>, las propuestas de «extensión universitaria» y de «autoeducación obrera» que conformarían el «proceso de recomposición y reinención de los campos educacionales y culturales contrahegemónicos»<sup>222</sup>.

La segunda se representa en el Primer Congreso Internacional de Estudiantes realizado en México en 1921<sup>223</sup>. En un contexto donde la I Guerra Mundial había desmantelado los viejos imperios europeos y había triunfado la primera revolución socialista. El encuentro convocado por organizaciones estudiantiles y auspiciado por el secretario de educación, José Vasconcelos, tenía como objetivo sumar apoyo internacional para la consolidación del proceso revolucionario. Es en esta etapa, especialmente entre 1918 y 1925, donde las Universidades Populares, «devinieron en capital simbólico en los imaginarios estudiantiles y obreros»<sup>224</sup>.

---

<sup>221</sup> Moraga Valle, Favio (mayo - agosto 2012). «El Congreso de Estudiantes Latinoamericanos de Santiago. Antiimperialismo e indoamericanismo en el movimiento estudiantil chileno (1935-1940)», *Historia Crítica* (47), p. 193.

<sup>222</sup> Melgar Bao, Ricardo. (1999). «Las Universidades Populares en América Latina 1910-1925», *Estudios* (11-12), p. 42.

<sup>223</sup> Moraga Valle, Favio (mayo - agosto 2012). «El Congreso de Estudiantes Latinoamericanos de Santiago. Antiimperialismo e indoamericanismo en el movimiento estudiantil chileno (1935-1940)», *Historia Crítica* (47), p. 193

<sup>224</sup> Melgar Bao, Ricardo. (1999). «Las Universidades Populares en América Latina 1910-1925», *Estudios* (11-12), p. 42.

La última etapa se inició en 1928<sup>225</sup> y se extendió hasta 1939. En la Convención Internacional de Maestros Americanos, efectuada en 1928, el magisterio proclamó «su posición emancipadora y de combate frente al imperialismo, su adhesión al movimiento de la Reforma Universitaria iniciado en 1918, así como al principio de la autonomía de la educación toda y de su gobierno democrático»<sup>226</sup>. Las Universidades Populares habían finalizado su «ciclo primaveral» por «razones de represión gubernamental que de disensos y tropiezos endógenos»<sup>227</sup>.

## **1. CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES AMERICANOS DE MONTEVIDEO (1908), BUENOS AIRES (1910) Y LIMA (1912)**

En 1908, por invitación de la Asociación de Estudiantes de Montevideo, se reunieron en esta ciudad representantes estudiantiles de América con un temario muy diverso. El congreso debatió temas como: «universidades estatales y universidades privadas; sistema de exámenes y la exoneración; estudios libres y asistencia obligatoria; reconocimiento internacional de grados y títulos académicos; representación estudiantil en los consejos

---

<sup>225</sup> Moraga Valle establece el año 1930 como el inicio de esta etapa.

<sup>226</sup> del Mazo, Gabriel (1957). *Síntesis Explicativa del Movimiento Argentino y Americano de la Reforma Universitaria*, La Plata: A. Domínguez e Hijo, p. 19.

<sup>227</sup> Melgar Bao, Ricardo. (1999). «Las Universidades Populares en América Latina 1910-1925», *Estudios (11-12)*, p. 55.

directivos de las universidades; y la organización de congresos periódicos de estudiantes americanos»<sup>228</sup>.

Jorge Cabral, integrante de la delegación argentina, analizaría la extensión universitaria en la sesión especializada correspondiente a filosofía y letras. Destacaría el rectorado de Valentín Letelier en la Universidad de Chile donde la extensión universitaria «la blusa del obrero» reemplazaba «el profesionalismo de levita»:

«Vincular la obra de las Universidades al Pueblo, al trabajo nacional, llevando á las filas del pueblo la noción de que éste es respetable y proficuo, tal ha sido la obra del Rector de la Universidad de Santiago de Chile. Indudable es la ventaja que reportará á todas las Universidades, la creación de una repartición especial, encargada de llevar á cabo la extensión universitaria, ideando cuantos medios pueden dar vigor y vida al movimiento. Si el pueblo, señor Presidente, no puede ir á la Universidad, la Universidad debe ir al pueblo, y la Universidad irá al pueblo, señores, con el objeto de que el pueblo pueda ir á la Universidad. La inmensa labor que significa la organización de la instrucción extensiva evitara así que no llegue tan solo al pueblo el mensaje de la universidad por el imperfecto medio que significan los avisos impresos ó los discursos más ó menos inflados y entusiastas de las colaciones de grados»<sup>229</sup>.

A solicitud del delegado argentino, José M. Venegas dio lectura al informe «La extensión universitaria en Chile» sobre la

---

<sup>228</sup> Paris de Oddone, B. (1968) *La Universidad en Enciclopedia Uruguaya*, N° 49, Montevideo, Ed. Arca.

<sup>229</sup> *Evolución* (marzo-junio de 1908). «Extensión Universitaria», p. 267.

experiencia realizada por la Asociación de Educación Nacional en Chile<sup>230</sup>. La extensión universitaria en este país se organizó con el auspicio del Honorable Consejo de Instrucción Pública. Mientras dependió de la Universidad, «se le dio á esta obra, llamada á prestar grandes servicios, un carácter eminentemente científico y literario»<sup>231</sup>. A las conferencias concurrían «profesores, literatos, educacionistas í [sic.] personas amantes de este jénero [sic.] de trabajos» pero no trabajadores<sup>232</sup>. Por eso, la creación de la «Asociación de Educación Nacional» tenía como propósito «interesar directamente a los obreros, para que a la vez que recibieran los bienhechores rayos de la ciencia que educa i [sic.] dignifica, difundieran el interés por esta labor redentora del espíritu, fortalecedora de la conciencia, i [sic.] modeladora del carácter nacional»<sup>233</sup>. Primero, a través de conferencias realizadas por sus miembros en diversos institutos educativos y sociedades obreras. Luego, organizadas junto a las Sociedades Obreras a través de la Comisión de Conferencias Populares<sup>234</sup>, de

---

<sup>230</sup> *Evolución* (marzo-junio de 1908). «Extensión Universitaria», pp. 268 – 274. El trabajo, atribuido a Luis A. Gajardo Infante, fue presentado en la Comisión General del Congreso donde se presentaron diversos estudios y proyectos que no fueron considerados, en las sesiones plenas, por falta de tiempo.

<sup>231</sup> Existe diferencias significativas entre el informe presentado por Luis A. Gajardo Infante y el leído por José María Venegas. Entre ellas: la extensión de los trabajos, la información sobre las conferencias obreras y las conclusiones.

<sup>232</sup> *Evolución* (marzo-junio de 1908). «Extensión Universitaria», p. 267.

<sup>233</sup> *Evolución* (marzo-junio de 1908). «Extensión Universitaria», p. 269.

<sup>234</sup> La Comisión de Conferencias Populares estaba compuesto de diez profesores y de igual número de Presidentes de Sociedades Obreras, teniendo representación las que siguen: «Congreso Social Obrero, Artesanos “La Unión”, “Manuel Rodríguez”, “La Aurora”, Sociedad de señoras “Protección de la Mujer”, Asociación de Costureras, Hojalateros i Gasfilters, “Fraternidad de ambos sexos”, Universal “Leopoldo Lagos”, Estudiantina “ExelSior”. El Directorio de la Comisión integrada por de un presidente, que es Profesor de Derecho en la Universidad Chile; de tres vice-presidentes,

la «Asociación de Educación Nacional», en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

Las conferencias, organizadas por la Comisión de Conferencias Populares, debían tratar temas que interesasen «directamente a las colectividades obreras, sea para su bienestar material como para su progreso moral, insistiendo en aquellos puntos que se refieren a la higiene [sic.] pública i [sic.] doméstica, i [sic.] mui [sic.] en especial en los que tienden a combatir el alcoholismo i [sic.] los vicios sociales; en los que se relacionan con la instrucción popular, sobre todo la del adulto i [sic.] la mujer; en la vulgarización de conocimientos científicos de utilidad práctica; en los que den a conocer el desarrollo de la nacionalidad chilena, de sus caracteres propios i [sic.] de su evolución social; en difundir la educación cívica que debe responder eficazmente a la formación del ciudadano, siempre consciente de sus deberes, i [sic.] hacer de él una individualidad completa, digna de la época en que vive, i [sic.] capaz de contribuir con sus esfuerzos a la grandeza de la patria».

Durante 1907, se realizaron diez conferencias:

Conferencia	Título	Realizada
1	«Vida y costumbre de obreros ingleses».	Prof. Tancredo Pihochet Le Brun.
2	«Descubrimiento i [sic.] evolución de las máquinas a vapor».	Prof. Salvador Gálvez.
3	«Viaje á la región [sic.] del	Dr. Narciso Briones.

---

presidentes a su vez de Sociedades Obreras; de dos secretarios y un tesorero, profesores los tres». *Evolución* (marzo-junio de 1908). «Extensión Universitaria», p. 168.

	salitre».	
4	«El seguro obrero en Alemania».	Manuel Rivas Vicuña.
5	«El alcoholismo, la inmigración i [sic.] la falta de brazos».	Luis Navarrete.
6	«Evolución de la civilización araucana».	Luis A. Gajardo Infante, Director del Instituto Moderno.
7	«Sociedades Cooperativas».	Tomás A. Ramírez, presidente de la Comisión.
8	«Vida de Booker T. Washington».	Prof. Luis Barrios.
9	«El respeto á la mujer».	Joaquín Díaz Garces, redactor del diario «El Mercurio» de Santiago.
10	«La cuestión social en Chile».	Dr. Alcibíades Vicencio.

Finalizaba la exposición proponiendo establecer la Extensión Universitaria en América Latina, como forma de «difundir los conocimientos i [sic.] propagar la educación en el pueblo, asegurando de este modo, la benéfica influencia que las Universidades deben ejercer sobre la cultura jeneral [sic.] de la nación».

Aprobada la propuesta en la sesión especial va a ser retomada en 1910 durante el II Congreso Internacional de estudiantes americanos celebrado en Buenos Aires. Al encuentro, únicamente concurrieron representantes de Uruguay, Brasil, Paraguay, Chile, Perú y El Salvador<sup>235</sup>. Las resoluciones establecían la extensión universitaria como el medio para obtener «la elevación intelectual y moral del pueblo», y recomendaba que en los lugares donde no hubiere universidades, los estudiantes debían ayudar a la fundación «de salones ó clubs obreros» y realizar «cátedras populares y conferencias públicas»<sup>236</sup>. Además reclamaban el incremento, escuelas industriales, de veterinaria, de agronomía y de escuelas nocturnas para los trabajadores; la publicación de «monografías y cartillas sobre asuntos que interesen á la masa proletaria, sobre cuestiones de higiene social y sobre capítulos de la riqueza nacional»<sup>237</sup>; las visitas de estudiantes de los institutos de educación superior a las fábricas, estancias y lugares «que por sus condiciones geográficas ó sociales reclamen un estudio detenido»<sup>238</sup>.

Dos años más tarde, en Lima, se realizó el último de los congresos internacionales del Cono Sur anteriores a la etapa iniciada en Córdoba por la Reforma Universitaria. En el III

---

<sup>235</sup> Biagini, Hugo (2002). «Redes estudiantiles en el Cono Sur, 1900-1925». *Universum* (17), p. 281.

<sup>236</sup> *Evolución* (enero 1912). «Conclusiones aprobadas en las sesiones plenas del II Congreso Internacional de estudiantes americanos reunido en Buenos Aires en 1910», p. 88.

<sup>237</sup> *Evolución* (agosto 1912). «Conclusiones aprobadas en las sesiones plenas del II Congreso Internacional de estudiantes americanos reunido en Buenos Aires en 1910», p. 77.

<sup>238</sup> *Evolución* (agosto, 1912). «Conclusiones aprobadas en las sesiones plenas del II Congreso Internacional de estudiantes americanos reunido en Buenos Aires en 1910», p. 77.

Congreso Americano de Estudiantes se debatieron una amplia variedad de temas:

«La defensa de las profesiones frente a los “empíricos”, la importancia de la historia y la geografía para el fortalecimiento del espíritu de nacionalidad, la extensión universitaria y su relación con la prensa, la mejor forma de propagación de los ideales universitarios, higiene y salud, el profesorado extranjero, la formación del profesorado universitario y la manera de proveer las cátedras, remarcando la conveniencia de formar personal nacional idóneo; establecimientos de museos americanistas en los centros de estudiantes como medio de ilustración sobre la ciencia, el arte y la industria americana. También se declaró que las universidades debían asumir la dirección espiritual de la sociedad, extendiendo su influencia sobre todas las manifestaciones de vida intelectual y moral, pero para ello era necesaria la completa autonomía»<sup>239</sup>.

## **2. PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES (1921)**

Propuesto por la Liga Panamericana de Estudiantes, por intermedio de Gabino A. Palma, a la Federación de Estudiantes de México y a su presidente Daniel Cosío Villegas. El congreso se

---

<sup>239</sup> García, Susana V. (jul-dic, 2000). «Embajadores intelectuales: el apoyo del estado a los congresos de estudiantes americanos a principios del siglo XX», *Estudios sociales* (19), p. 76.

celebró en la ciudad de México entre septiembre y octubre de 1921, con la participación de delegados latinoamericanos con excepción de un chino, un japonés, un noruego, unos norteamericanos y unos alemanes.

Las sesiones se realizaron en el Salón de la Sillería Colonial de la Escuela Nacional Preparatoria y las últimas en la Sala de Actos de la Facultad de Jurisprudencia. Los debates fueron dominados por las delegaciones argentina y mexicana con su «devoción ardiente a las ideas de regeneración social e impusieron las resoluciones adoptadas al fin y publicadas como como fruto de aquellas asambleas»<sup>240</sup>. En las resoluciones del congreso se incorporaba la extensión universitaria como «una obligación de las asociaciones estudiantiles, puesto que la primera y fundamental acción que el estudiante debe desarrollar en la sociedad es difundir la cultura que de ella ha recibido, entre quienes la han menester». Asimismo, declaraba la «obligación» de establecer universidades populares «libres de todo espíritu dogmático y partidista y que intervengan en los conflictos obreros inspirando su acción en los modernos postulados de justicia social»<sup>241</sup>.

### **3. CONVENCIÓN INTERNACIONAL DEL MAGISTERIO AMERICANO (1928)**

---

<sup>240</sup> Henríquez Ureña, Pedro (2006). *Seis ensayos en busca de nuestra expresión*, República Dominicana: Cielonaranja, p. 62. Citado en: Portantiero, Juan Carlos (1978). *Estudiantes y política en América Latina: el proceso de la reforma universitaria: 1918-1938*, México: Siglo XXI, pp. 55 - 56.

<sup>241</sup> «Resoluciones del Congreso Internacional de Estudiantes (México, septiembre - octubre de 1921)». En: del Mazo, Gabriel comp.(1941). *La Reforma Universitaria*, Tomo II, La Plata: Centro de Estudiantes de Ingeniería, pp. 86 – 88.

En 1928, a propuesta de la Asociación General de Profesores (AGP) de Chile, se organizó en la ciudad de Buenos Aires. La sesión inaugural se realizó el 8 de enero en el teatro Cervantes. El trabajo de las comisiones, las sesiones plenarias y la sesión de clausura se efectuó entre los días 9 y 17 de enero en la Facultad de Ciencias Económicas. Las valoraciones registran la importancia del evento: Gabriel Del Mazo<sup>242</sup>, presidente de las sesiones plenarias, la calificaba como el encuentro internacional «más importante de los trabajadores intelectuales después de los congresos de estudiantes celebrados en Argentina, en 1918, y en México, en 1921, por debatirse los problemas educativos desde una perspectiva integral y haber participado representantes de los diversos estamentos educativos». Atilio E. Torrasa, secretario de la Mesa Directiva de la Convención, la consideraba el lugar donde congregarse a «los elementos que en distintas esferas trabajan por la reforma del mecanismo educativo, para ponerlo, del punto de vista social, al servicio del pueblo, y del punto de vista científico a la altura de los ensayos pedagógicos más avanzados»<sup>243</sup>.

Desde el acto inaugural, los diarios capitalinos y provinciales recibieron con cautela y cierta hostilidad el evento cuando algunos representantes renunciaron a sus delegaciones ante las exposiciones de algunos oradores «reformistas o

---

<sup>242</sup> Gabriel del Mazo (Buenos Aires, 4 de noviembre de 1898 - Buenos Aires, 9 de marzo de 1969) fue un dirigente estudiantil reformista, ingeniero, político y diputado de la Unión Cívica Radical (UCR) de la República Argentina. Algunas de sus obras: *La Reforma Universitaria* (1941, 3 tomos), *Breve historia de la reparación nacional y de sus orígenes*, *El pensamiento escrito de Yrigoyen* (1945), *El Radicalismo. Notas sobre su historia y doctrina* (1922-1952) (1955), *Estudiantes y gobierno universitario: bases doctrinarias y técnica representativa en las universidades argentinas y americanas* (1946).

<sup>243</sup> Torrasa, Atilio E. (11 de febrero de 1928). «La 1ª. Convención Internacional de Maestros. Importancia de sus declaraciones», *Claridad*, p. 10.

revolucionarios e internacionalistas»<sup>244</sup>. Julio R. Barcos<sup>245</sup> atestiguaba las descalificaciones de una parte de prensa:

«El acto inaugural del teatro Cervantes desató la cólera de quienes tenían ya cargado hasta la boca el trabuco de odios personales. El hecho de que un delegado de la “Internacional de los Trabajadores de la Enseñanza” hiciera acto de presencia en esta asamblea, fue motivo para poner el grito en el cielo contra el peligro bolchevique»<sup>246</sup>.

En las comisiones<sup>247</sup> participaron del debate los «que tenían lastre intelectual suficiente para hacerlo; y la verdad es que valía

---

<sup>244</sup> Ascolani, Adrián (maio/ago. 2011). «Las Convenciones Internacionales del Magisterio Americano de 1928 y 1930. Circulación de ideas sindicales y controversias político-pedagógicas», *Revista Brasileira de História da Educação*, (23), p. 78. «[...] “La Prensa” rompió el fuego contra los “disolventes”, “los anti-nacionalistas”, los “ácratas”, los “peligrosos». Barcos, Julio (9 de febrero de 1928). «Al margen de la Convención Internacional de Maestros», *Izquierda*, p. 39.

<sup>245</sup> Julio Ricardo Barcos (Coronda, 26 de enero de 1883 - Buenos Aires, 17 de enero de 1960), pedagogo, escritor y libertario argentino. Dirigió la Escuela Laica de Lanús, la Escuela Moderna de Buenos Aires y promovió la creación de la Liga de Educación Racionalista. Fue visitador de escuelas para el Consejo Nacional de Educación, y desempeñó una destacada actuación en la etapa fundacional del gremialismo docente argentino. Para una mayor profundización, véase: El estudio de Nicolás Arata, «Julio R. Barcos: derivas de un pedagogo intempestivo». En Barcos, Julio (2013). *Como educa el Estado a tu hijo y otros escritos*. Buenos Aires, UNIPE.

<sup>246</sup> Barcos, Julio (9 de febrero de 1928). «Al margen de la Convención Internacional de Maestros», *Izquierda*, p. 39.

<sup>247</sup> En la Convención se funcionaron las siguientes comisiones: 1ª Comisión: Los derechos y las finalidades de la nueva educación. Unidad del proceso educativo en todos sus grados. Exposición de ensayos de la nueva educación, especialmente los realizados en América latina; 2ª Comisión: Relaciones de la escuela con el Estado y régimen de gobierno de la enseñanza; 3ª Comisión: Contribución del magisterio a favor de la paz y de la justicia social; 4ª Comisión: Situación material y moral de los maestros: medios de mejorarla; 5ª Comisión: Libertad de opinión y derecho de agremiación de los maestros. Organización nacional e internacional del magisterio. Medios para realizar las conclusiones de la convención; 6ª Comisión: Alianza de los trabajadores manuales e intelectuales para los fines de la cultura y de la justicia social. Actitud de los maestros ante el

la pena que muchos de esos debates hubieron sido oídos por millares de espectadores»<sup>248</sup>.

#### 4. LOS DELEGADOS A LA VI COMISIÓN

En la VI Comisión participaron representantes de casi todas las delegaciones. La delegación argentina, era la más numerosa, estaba integrada por representantes de la Capital Federal y de algunas Provincias. La Capital Federal se encontraba representada a través de diferentes organizaciones estudiantiles, docentes y profesionales: la Confederación Nacional de Maestros compuesta por Ciriaco Sosa Silva, Augusto A. Guibourg, Victor Perez Medina; la Liga Nacional de Maestros a través de Luis Di Filippo<sup>249</sup> y Atilio E. Torrassa; el Centro Estudiantes del Instituto Nacional del Profesorado Secundario por Carlos Pinto; el Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina tenían como apoderado a Pilades O. Dezeo; Orestes Tomás Ghioldi<sup>250</sup> y Dardo

---

fenómeno del imperialismo y las dictaduras actuales. Los problemas del analfabetismo y del indígena en América.

<sup>248</sup> Barcos, Julio (9 de febrero de 1928). «Al margen de la Convención Internacional de Maestros», *Izquierda*, p. 39.

<sup>249</sup> Luis Di Filippo (Rosario, 6 de marzo de 1902 - Santa Fe, 12 de julio de 1997) fue un periodista, escritor y profesor argentino que trabajó para los periódicos más importantes de la provincia de Santa Fe. Entre 1927 y 1928, formó parte de la Redacción de la revista *Izquierda* junto con Julio Barcos. El tercer número advertía: «Debido a la Convención I. de Maestros en cuyas deliberaciones participaron casi todos los que escriben IZQUIERDA, este número no ha podido salir en la fecha anunciada». *Izquierda* (9 de febrero de 1928). «Aclaración», p. 10.

<sup>250</sup> Orestes Tomás Ghioldi (Buenos Aires, 9 de noviembre de 1901 - Buenos Aires, 13 de abril de 1982), maestro, dirigente del comunismo argentino. Ocupó diversos cargos: Presidente de la Federación Juvenil Comunista (03.1921-1922, 1925-1930, según otros datos, hasta mayo 1928). «Secretario del Comité de distrito del PCA en Buenos Aires, del Comité Regional de Buenos Aires. Encargado por la Sección de Organización del CC

B. Jacomelli representaban la Liga del Magisterio y Angel Galimberti al Centro de Profesores en Ciencias y Letras. La de las provincias era más reducida: Lazaro Schallman del Círculo de Maestros de Mendoza; Oscar del R. Alvarez de la Asociación «Renovación» de Maestros Nacionales de Santa Fe y Carlos.Cerda Delgado de la Asociación Gremial de Maestros de Tucumán. Aunque no figuraran inscriptos en el Congreso también participaron: Horacio C. Trejo<sup>251</sup>, Andrés Campero, José Continanza y Urbano Rodríguez. Juan José Arévalo, delegado de Guatemala, se encontraba becado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en la Universidad de La Plata donde se relaciona con César Godoy Urrutia y Gabriel del Mazo<sup>252</sup>. Óscar

---

del PCA. Secretario del SSA de la ICJ (1926). Por el Presidium del CE de la ICJ, fue incluido en el CE de la ICJ (12.1926), fue reelegido a este puesto por el V congreso de la ICJ (1928). «[...] Participó en la Primera Conferencia Comunista Latinoamericana (Buenos Aires, 06.1929). [...] Fue secretario político del PCA (05.1932), así como Secretario General del PCA (08.1932-05.1933). Editor del órgano central del PCA La Internacional (1932), participó en la actividad del editorial de Bandera Roja (04.-06.1932), dirigió la publicación ilegal del órgano del PCA Mundo Obrero (07.1932). Fue enviado para trabajar como representante del PCA ante el CEIC (05.1933) y fue delegado del PCA en el XIII pleno del CEIC (1933). [...] Participó en el trabajo del Secretariado de América del Sur y del Centro (1933-1934). Miembro suplente del CEIC (VII congreso). [...] Secretario del consejo editorial de la revista Nueva Era (1949)». Jeifets, Lazar y Jeifets, Víctor (2015). *América Latina en la Internacional Comunista 1919-1943*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 273 - 274.

<sup>251</sup> Horacio C. Trejo va a ser Secretario General durante la visita del entonces estudiante Victor Raul Haya de la Torre a la Argentina. Trejo, Horacio C. (setiembre 1921 – junio 1922). «Palabras de Horacio C. Trejo», *Boletín de la Federación Universitaria Argentina*, pp 32 - 34. Haya de la Torre había viajado en 1922 por Uruguay, Argentina y Chile V. *La Crónica* (junio 27de 1922). «Crónica del viaje de Haya de la Torre por Uruguay, Argentina y Chile». En: Gabriel del Mazo (comp.). *La Reforma Universitaria, Tomo VI*, Buenos Aires: Gráfica Ferrara Hnos., 1927, p. 149.

<sup>252</sup> Juan José Arévalo Bermejo (Taxisco, 10 de septiembre de 1904 - Ciudad de Guatemala, 8 de octubre de 1990), fue un maestro y político guatemalteco. En 1928, obtiene la beca para cursar estudios superiores en Pedagogía en la República Argentina. Obtuvo, en 1934, el doctorado en Filosofía y Ciencias de la Educación la Universidad Nacional de La Plata en Argentina. Se desempeñó como profesor en las universidades de Tucumán y

Adalberto Federico Creydt<sup>253</sup>, junto con Daniel Caballero, son miembros de la Federación de Estudiantes de Paraguay. Cosme D. Rui Díaz, inspector general de escuelas, representaba al magisterio paraguayo. Carlos L. Gracidas<sup>254</sup>, representante de Federación Nacional de Maestros de México. Julio Alvarado<sup>255</sup>, representante de la Universidad de Sucre, y Ana Rosa Tornero<sup>256</sup>

---

Buenos Aires, secretario de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de La Plata, inspector de la Universidad Nacional de Cuyo y organizador de la Escuela Normal de San Luis. En 1944, fue electo presidente de Guatemala de 1945 a 1951, siendo el primer presidente popularmente electo en ese país centroamericano. Durante su mandato realizó campañas de alfabetización, organizó las Misiones Ambulantes de Cultura Inicial y reabrió la Universidad Popular. González Orellana, Carlos (30 de setiembre 2004). «Pensamiento pedagógico y principales realizaciones del Dr. Juan José Arévalo», *Abrepalabra*, pp. 23 – 28.

<sup>253</sup> Óscar Adalberto Federico Creydt (San Miguel, Paraguay, 6 de noviembre de 1907 - Buenos Aires, 1987), fue presidente de la Federación de Estudiantes del Paraguay, abogado, profesor, escritor y participó en el restablecimiento del Partido Comunista del Paraguay (1933-1934). Jeifets, Lazar y Jeifets, Víctor (2015). *América Latina en la Internacional Comunista 1919-1943*. Buenos Aires: CLACSO, p. 173.

<sup>254</sup> Carlos L. Gracidas (Córdoba, México – Ciudad de México, 20 de marzo de 1960), linotipista, miembro de la Casa del Obrero Mundial, del Partido Laborista Mexicano y de la Confederación Obrera Mexicana. Se levantó en armas en 1910 en el Estado de Veracruz. Desempeñó los cargos de Secretario de Relaciones, vicepresidente del Congreso Constituyente de 1917, embajador de México en Europa, agregado obrero a la Embajada de México en la República Argentina. ROMERO FLORES, Jesús (2014). *Historia del Congreso Constituyente 1916 – 1917*, México: S.E.P., p. 184.

<sup>255</sup> En 1925, Julio Alvarado era presidente de la Universidad Popular de La Paz, y recibió la visita del ex presidente de la Federación de Estudiantes Manuel Seoane en La Paz. Al regreso, recordaba: «a ese gran espíritu que es Julio Alvarado – a quien, así, pago una vieja deuda epistolar -, a los muchachos de la Federación Universitaria, a los del grupo “Claridad”, a los editores de “La Raza” y a los obreros organizados del país hermano». Seoane, M. (1926). *Con el ojo izquierdo. Mirando a Bolivia*. Buenos Aires: Imprenta y papelería Juan Perrotti, p. 13. del Mazo, G. (comp.) (1941). *La Reforma Universitaria, Tomo II*, La Plata. Centro de Estudiantes de Ingeniería, p. 164.

<sup>256</sup> «En 1928 vino la aprista boliviana Ana Rosa Tornero, quien tuvo una reunión con el grupo La Brasa. Dio varios recitales poéticos en Santiago y La Banda, acompañada por Horacio Rava, y se puso en contacto con los grupos socialistas de Santiago y La Banda. La visita de Tornero impulsó la participación de La Brasa en la Convención Internacional de Maestros a

integraban la delegación de boliviana a la Comisión. La uruguaya estaba conformada por los maestros: Julio César Marote de Federación Magisterial Uruguaya; Alfredo Larrobla y Ariel Baptista Vedia del Sindicato de Maestros. También la integraban los estudiantes: Washington Lay Portugal de la Asociación de Estudiantes Libres y Quirino Lara y Héctor González Areosa del Centro de Estudiantes Ariel. La delegación chilena contaba con Waldo Pereira, Pedro Figueroa Lara y Eliodoro Domínguez<sup>257</sup> de la Asociación General de Profesores y representando a las sociedades indígenas de Chile, Luciano Huichalaf Alcapán<sup>258</sup>.

La delegación peruana, era la más destacada, formada por Oscar Herrera y Manuel Seoane<sup>259</sup> representando al Centro de

---

realizarse en Buenos Aires, enviando como delegados a Horacio Rava y Ana Rosa Tornero, junto a delegados del asociacionismo, y a organizaciones docentes locales». Guzmán, Hector Daniel (diciembre 2014). «La red americanista en Santiago del Estero», *Revista Trazos universitarios*, p. 13.

<sup>257</sup> Eliodoro Segundo Domínguez Domínguez (Lautaro, 11 de septiembre de 1898—Santiago, 12 de abril de 1992) fue profesor, contador y político chileno. Desde el año 1926 participó en el movimiento de Reforma Educacional y 1928, fue jefe de Enseñanza Comercial del Ministerio de Educación, siendo relevado de su puesto en el primer gobierno de Ibáñez; presidente de la delegación chilena en la Convención. Rojas Flores, Jorge (1993). *La dictadura de Ibáñez y los sindicatos, 1927-1931*, Santiago de Chile: Editorial Universitaria, p. 107. «[...] Cabeza efectiva del Partido Socialista marxista afín al APRA peruano, luego miembro del Comité Central del partido (1938 – 1940), senador (1941 – 1949) y expulsado del partido en 1952». Bravo Lira, Bernardino (1978). *Régimen de gobierno y partidos políticos en Chile, 1924-1973*, Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile, p. 280.

<sup>258</sup> Luciano Huichalaf Alcapán, profesor de Gorbea. Formaba parte de la Federación Araucana. Menard, André y Pavez, Jorge (2005). «Documentos de la Federación Araucana y del Comité Ejecutivo de la Araucanía de Chile», *Anales de Desclasificación (1)*, p. 71.

<sup>259</sup> Manuel Seoane Corrales (Chorrillos, Lima, 1 de noviembre de 1900 - Washington DC, 10 de setiembre de 1963) fue un abogado, periodista, político peruano y uno de los miembros fundadores del Partido Aprista Peruano. Manuel Seoane llega a Buenos Aires a mediados de 1924. Bergel, Martín (2006-2007). «Manuel Seoane y Luis Heysen: el entrelugar de los exiliados apristas peruanos en la Argentina de los veinte», *Políticas de la Memoria (6 / 7)*, pp. 124-142.

Estudiantes Normalistas y Enrique Cornejo Koster a las Universidades Populares González Prada<sup>260</sup>.

La gran mayoría de los participantes formaban parte de «una extendida madeja de relaciones y vínculos a escala continental»<sup>261</sup> elaborada a través de la correspondencia, los viajes y las revistas.

## 5. LAS CONCLUSIONES

Las resoluciones, propuestas por la comisión y aprobadas en el plenario de la Convención, exhortaban a las sociedades magisteriales a relacionarse con los sindicatos de trabajadores para contribuir al «mejoramiento cultural del proletariado americano y propender a la desaparición de los privilegios económicos en la enseñanza». Para esto recomendaba la organización de «comisiones mixtas de maestros y trabajadores» para establecer modelos de extensión cultural. Además, proponía la formación de Universidades Populares con la «cooperación entre maestros, universitarios, intelectuales y obreros» para

---

<sup>260</sup> Profesores de las Universidades Populares González Prada, expulsados del Perú por el gobierno de Augusto Leguía, constituyen la cédula del APRA en Buenos Aires. Los antecedentes del aprismo se remontan a la época de la lucha estudiantil por la reforma universitaria. Las corrientes renovadoras que bregaban por una democratización de la Universidad accederán al control de la Federación de Estudiantes. A través de ella comenzarán a vincularse crecientemente con otros sectores estudiantiles e intelectuales del país, así como con los trabajadores. Durante el año 1928, Manuel Seoane, Cornejo Koster y Oscar Herrera formaron parte, también, del Consejo Directivo de la ULA. Ver Pita González, 2009, Op. Cit

<sup>261</sup> Bergel, Martín (2010), «América Latina como práctica. Modos de sociabilidad de los reformistas universitarios». En: Altamirano, Carlos (dir.), *Historia de los Intelectuales en América Latina. Vol. 2: Avatares de la "ciudad letrada" en el siglo XX*, Buenos Aires, Katz, p. 141.

erradicar el analfabetismo<sup>262</sup>. La Comisión entendía alfabetizar, no simplemente como la capacidad de leer y escribir, sino procurar «la emancipación de su espíritu desde el punto de vista moral e intelectual, y tender de paso a su liberación económica y a la formación de su capacidad política»<sup>263</sup>.

La organización de «núcleos de misioneros de la enseñanza»<sup>264</sup>, aprovechando la experiencia de las misiones culturales mexicanas; la creación de cátedras y seminarios de «estudios indigenistas en las universidades de América» era la forma de resolver «el problema indígena».

---

<sup>262</sup> Las otras eran la formación de brigadas constituidas por estudiantes de primaria y secundaria, «como se ha hecho con éxito en México y en Rusia, donde el que sabe leer y escribir contrae el compromiso moral de ayudar a los demás a adquirir estos medios de cultura»; la creación de escuelas nocturnas para adultos; cursos vocacionales de perfeccionamiento para obreros; bibliotecas populares; la educación en contexto de encierro y establecimientos militares. Internacional del Magisterio Americano (1928). *Resoluciones de la Primera Convención Internacional de Maestros*, Buenos Aires: IMA, p. 41.

<sup>263</sup> Internacional del Magisterio Americano (1928). *Resoluciones de la Primera Convención Internacional de Maestros*, Buenos Aires: IMA, p. 40.

<sup>264</sup> Internacional del Magisterio Americano (1928). *Resoluciones de la Primera Convención Internacional de Maestros*, Buenos Aires: IMA, p. 39.

## **VII. LAS UNIVERSIDADES POPULARES EN URUGUAY (1930-1942)**

### **1. EL SURGIMIENTO DE LA FEUU**

En junio de 1928, se desencadenó un conflicto entre los estudiantes y las autoridades de la Facultad de Derecho y Notariado, derivando en una huelga general estudiantil. El pretexto radicó en la demanda por un periodo complementario de exámenes por parte de los estudiantes. Con las delegaciones de Ingeniería, Arquitectura, Medicina, Veterinaria, Liceo Nocturno, Asociación de Estudiantes Normalistas, Farmacia, y Medicina se estableció el Comité Central de apoyo a la huelga. El Comité Central, con el apoyo de las asociaciones estudiantiles de los liceos del Interior, decretó la paralización de las actividades universitarias durante los días 5 y 6 de abril de 1929 como acto de protesta contra el Consejo de la Facultad de Derecho:

«Es con el convencimiento de que al apoyar los propósitos y las aspiraciones de los estudiantes de la Facultad de Derecho se defienden los ideales de toda la juventud estudiantil, y se tiende a consolidar las conquistas alcanzadas en materia de organización y orientación universitaria, que los Centros estudiantiles de Montevideo han resuelto expresar su adhesión a los compañeros de Abogacía y Notariado, organizando una huelga general estudiantil para los días 5 y 6 de Abril, realizando un acto público en la Universidad el sábado 6 a las 18 horas, con la intervención de prestigiosas personalidades de nuestro ambiente universitario. La consigna es, pues, abstenerse de asistir a clase los días señalados y concurrir al acto público,

que debe ser un exponente de nuestra fuerza y de nuestra solidaridad»<sup>265</sup>.

La solidaridad de los centros con la huelga en la Facultad de Derecho permitió la conformación de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU), cuya acta de fundación se labró el 26 de abril de 1929. Su primer Consejo Directivo quedó integrado con el Centro de Estudiantes de Derecho, la Asociación de los Estudiantes de Medicina, la Asociación Uruguaya de Estudiantes de Notariado, el Centro de Estudiantes de Farmacia, el Centro de Estudiantes de Agronomía y el Centro Cultural del Liceo Nocturno<sup>266</sup>. El 30 de mayo, diez centros habían aceptado el plan de unión denominado «Pacto Federal»: Agronomía, Arquitectura, Odontología, Ingeniería, Derecho, Medicina, Notariado, Farmacia, Ciencias Veterinarias y el Liceo Nocturno. Al año siguiente, la FEUU admitía como afiliados a la Federación de Estudiantes del Interior y al Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas. Según la perspectiva de Van Aken:

«Con el establecimiento de la FEUU en 1929 los estudiantes de Montevideo se dotaron de un nuevo poder de organización, para bien o para mal, dentro de la Universidad»<sup>267</sup>.

---

<sup>265</sup> *Revista del Centro de Estudiantes de Derecho* (agosto - abril de 1928). «Un bello documento de solidaridad universitaria», p. 462.

<sup>266</sup> «Acta N° 1 del Consejo Federal de la FEUU». En: Sanguineto, F. J. (2014). *La FEUU ayer y hoy: setenta años de documentos del Movimiento Estudiantil Uruguayo*. Montevideo: UdelaR.

<sup>267</sup> Van Aken, M. (1990). *Los militantes. Historia del movimiento estudiantil uruguayo*, Montevideo: FCU, p. 90.

## 2. CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES

El 4 de julio, el Consejo Federal aprobó la convocatoria del Congreso Nacional de Estudiantes. Aparte de los diez centros integrantes de la FEUU, «se invitó a treinta centros estudiantiles, dieciséis de ellos eran institutos de enseñanza secundaria del interior»<sup>268</sup>. El Ministro de Instrucción Pública Dr. Alberto Demicheli asistió a la sesión inaugural del Congreso Nacional de Estudiantes el 15 de setiembre<sup>269</sup>. Los delegados se encontraban divididos en dos corrientes: una minoría compuesta por conservadores y moderados, la mayoría católicos y una mayoritaria compuesta por «izquierdistas heterodoxos»<sup>270</sup>. González Areosa se encontraba entre las figuras destacadas de la corriente mayoritaria. En el Congreso, va a ser miembro informante del proyecto para la creación del Instituto de Estudios Superiores presentada por la “Agrupación Juvenil Vaz Ferreira” a la Comisión Creación de Educación Superior. Como representante de la Comisión va a proponer el proyecto de Instituto de Estudios Superiores del Dr. Vaz Ferreira ya que es «la forma práctica e inmediata de establecer la Enseñanza Superior»<sup>271</sup>. Asimismo, reclamó la creación las Universidades Populares, como «una de

---

<sup>268</sup> Van Aken, M. (1990). *Los militantes. Historia del movimiento estudiantil uruguayo*, Montevideo: FCU, pp. 92 – 93.

<sup>269</sup> *Mundo Uruguayo* (Setiembre 25 de 1930). «Notas de Actualidad», p. 22.

<sup>270</sup> Van Aken describe a los «izquierdistas heterodoxos» como «batllistas de izquierda [...], socialistas, comunistas y otros». Van Aken, M. (1990). *Los militantes. Historia del movimiento estudiantil uruguayo*, Montevideo: FCU, p. 93.

<sup>271</sup> El proyecto del Dr. Carlos Vaz Ferreira establece la creación del Instituto de Estudios Superiores dentro de la Universidad. El Centro de Estudiantes Ariel proponía la creación de la nueva institución fuera del ámbito universitario.

las más grandes misiones del estudiantado del país y en especial de la Federación Estudiantil Universitaria del Uruguay»<sup>272</sup>.

Armando Loubejac, entonces estudiante de Medicina, propone el institucionalización de la extensión universitaria en cada una de la facultades «como servicio obligatorio»<sup>273</sup>. En cada facultad, la extensión universitaria estaría a cargo de una comisión compuesta de 10 miembros: tres estudiantes de los dos últimos años de la carrera; un delegado del Consejo de la Facultad; dos delegados de los profesores; un delegado de los egresados; tres delegados de los obreros. Debía realizarse preferentemente en «los barrios y centros obreros del país»<sup>274</sup> donde no existan instituciones universitarias.

### 3. CREACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES POPULARES

El bachiller Héctor González Areosa, en representación del Centro de Estudiantes Ariel, presentó la propuesta de creación de la Universidad Popular. El informe que acompañaba la iniciativa denunciaba las condiciones de vida de los trabajadores, la concentración de la propiedad de la tierra en manos de los

---

<sup>272</sup> González Areosa, Héctor. «Creación de Universidades Populares». En: Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (1930). *Memoria del 1er Congreso Nacional de Estudiantes*, Montevideo: FEUU, p. 45.

<sup>273</sup> Loubejac, Armando. «Proyecto de oficialización de la extensión universitaria». En: Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (1930). *Memoria del 1er Congreso Nacional de Estudiantes*, Montevideo: FEUU, p. 63.

<sup>274</sup> Loubejac, Armando. «Proyecto de oficialización de la extensión universitaria». En: Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (1930). *Memoria del 1er Congreso Nacional de Estudiantes*, Montevideo: FEUU, p. 66.

grandes latifundistas<sup>275</sup> y establecía la necesidad de crear Universidades Populares con el apoyo de estudiantes, profesionales, intelectuales y dirigentes sindicales; con el objetivo de educar a las clases trabajadoras urbanas y rurales, y así hacerlas conscientes de su condición de explotadas.

### 3.3 Reglamento de las Universidades Populares

El reglamento detallaba los propósitos de las Universidades Populares: realizar la más amplia difusión de la cultura, «partiendo de las nociones elementales, hasta la organización de Cursos de Estudios Superiores; luchar contra cultos tradicionalistas y dogmatismos religiosos, políticos o doctrinarios»<sup>276</sup>; promover la relación entre los estudiantes y los trabajadores; «extirpar del espíritu del estudiante el tan generalizado sentido utilitarista de la profesión; dar un contenido social a la enseñanza»<sup>277</sup>; comprender los problemas nacionales y por último, organizar bibliotecas populares.

---

<sup>275</sup> Poco tiempo después, lo mismo hacían los maestros: «El 50% de los propietarios poseía el 5% de la propiedad territorial rural; el 5% poseía el 50% de la tierra y el restante 45% poseía el 45% de la propiedad rural. [...] La presencia de los rancheríos, forma extrema del minifundio. [...]. Julio Castro estimaba su número en 587, con aprox. 120.000 habitantes, entre ellos de 20.000 a 25.000 niños en edad escolar, personas, dice Castro, “que viven por debajo de lo que podrá considerarse nivel de vida humano”». Miguel Soler, «El movimiento en favor de una nueva escuela rural». En: AA.VV. (1987). *Dos décadas en la historia de la escuela uruguaya. El testimonio de los protagonistas*, Montevideo: Ediciones de la Revista de la Educación del Pueblo, p. 63.

<sup>276</sup> González Areosa, Héctor. «Creación de Universidades Populares». En: Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (1930). *Memoria del 1er Congreso Nacional de Estudiantes*, Montevideo: FEUU, pp. 47 – 48.

<sup>277</sup> González Areosa, Héctor. «Creación de Universidades Populares». En: Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (1930). *Memoria del 1er Congreso Nacional de Estudiantes*, Montevideo: FEUU, p. 48.

La propuesta, además establecía la organización que debía regir. En Montevideo, se debía crear el Comité Central de Relaciones adonde se encontrarían representadas todas las Universidades Populares. Las funciones del Comité de Relaciones serían;

- a) «Dar unidad a la acción particular de las Universidades Regionales.
- b) Comunicar en general a todas las Universidades las relaciones que reciba con respecto a lo actuado por cada Universidad en particular.
- c) Organizar el intercambio de Profesores entre las diversas Universidades Populares, de acuerdo con un plan predeterminado por el Congreso.
- d) Convocar a un Congreso Anual de Universidades Populares»<sup>278</sup>.

Cada Universidad Popular Regional contaría con un Consejo Directivo integrado por delegados de las instituciones que hubieran colaborado con la Universidad y por las delegaciones de estudiantes. Además, el Consejo tendría competencia en todo lo que se correspondiera al proyecto cultural de la institución y el control de fondos.

Las Universidades Populares Regionales se establecerían, en una primera etapa, en las capitales de los de los departamentos. La segunda etapa, estaría constituida por el «desplazamiento de la acción a las poblaciones menores» del

---

<sup>278</sup> González Areosa, Héctor. «Creación de Universidades Populares». En: Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (1930). *Memoria del 1er Congreso Nacional de Estudiantes*, Montevideo: FEUU, p. 46.

departamento a través de la creación de los Comités Locales y Centros de Fomento Cultural.

Los cursos que se realizarían en las Universidades se nuclearían en cinco niveles:

1. Cursos de alfabetización. Para poder concretarlos se solicitaría asistencia de diversos integrantes del magisterio.
2. Cursos «elementales sobre «la más variada gama de conocimientos»<sup>279</sup>. Únicamente se requeriría que hubieran interesados en desarrollar un tema.
3. Conversaciones y lecturas sobre diversos temas.
4. Conferencias
5. Cursos de educación estética (arte, música, literatura, teatro)

#### **4. LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CENTRO ARIEL**

Aprobada la moción, la Universidad Popular del Centro Ariel comenzó a funcionar el 14 de julio de 1931, en el recinto de la Escuela Superior de Comercio (ubicada en la calle Tristán Narvaja, hoy Emilio Frugoni, entre 18 de Julio y Guayabo),<sup>280</sup> finalizando los cursos el 10 de noviembre.<sup>281</sup> La Secretaría,

---

<sup>279</sup> González Areosa, Héctor. «Creación de Universidades Populares». En: Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (1930). *Memoria del 1er Congreso Nacional de Estudiantes*, Montevideo: FEUU, p. 44.

<sup>280</sup> El historiador Mark Van Aken señala erróneamente que la Universidad Popular comenzó a funcionar en «salones ofrecidos por la Facultad de Derecho». Van Aken, M. (1990). *Los militantes. Historia del movimiento estudiantil uruguayo*, Montevideo: FCU, p. 73.

<sup>281</sup> «HOY CLAUSURA SUS CURSOS LA UNIVERSIDAD POPULAR – Hoy martes, a la hora 21, en el local de la Escuela S. de Comercio, calle Tristán Narvaja y 18 de Julio, se efectuará el acto de clausura de los cursos de la

ubicada en la calle 18 de Julio, 1764, funcionaba entre las 18 y las 20 horas.<sup>282</sup> En cambio, las clases se realizaban en horario nocturno desde las 20:05 hasta las 23:15, de lunes a viernes, aunque también los sábados se realizaban actividades<sup>283</sup>. Los cursos, gratuitos y de asistencia libre, se encontraban divididos en regulares y especiales. Mientras los regulares duraban todo el año, los especiales eran breves y puntuales sobre determinados temas.

Al segundo año de funcionamiento los cursos regulares eran: Economía Política, Literatura, Filosofía, Historia Universal, Historia del Arte, Historia Natural, Dibujo, Aritmética, Gramática, Contabilidad, Taquigrafía, Higiene y Profilaxis, Francés, Inglés, Alemán, Esperanto, Física, Electricidad, cursos de primaria para analfabetos y Lecturas comentadas.

Los especiales, eran brindados por reconocidos intelectuales de izquierda y de los sectores progresistas de los partidos tradicionales. Las temáticas fueron las siguientes:

- Legislación Obrera Nacional Aplicada: Emilio Frugoni.<sup>284</sup>

---

Universidad Popular. Con tal motivo, se exhorta a los alumnos y profesores para que concurran a dicho acto y se invita para participar en el mismo a las personas e instituciones que simpaticen con la obra de la Universidad Popular. LA SECRETARIA». «Universidad Popular» (noviembre 10 de 1931). *El Sol*, p. 2.

<sup>282</sup> «Universidad Popular» (abril 27 de 1932). *El Sol*.

<sup>283</sup> «Hoy sábado 8, a las 21 horas, en el local de la Universidad Popular, calle Tristán Narvaja casi esquina 18 de julio, el estudiante Alfredo Aragona sobre “La Nueva Arquitectura y su Función Social”. La disertación será ilustrada con proyecciones luminosas». «Universidad Popular» (agosto 6 de 1931). *La Tribuna Popular*, p. 3.

<sup>284</sup> Emilio Frugoni (1880-1969), abogado, escritor, poeta, docente liceal y universitario, decano de la Facultad de Derecho, y diputado socialista uruguayo. Véase: Real de Azúa, Carlos (1964). *Antología del ensayo*

- Marxismo: P. Ceruti Crosa.<sup>285</sup>
- El esfuerzo del hombre en la conquista de la Verdad: Clemente Estable.<sup>286</sup>
- Las Reformas Agrarias: Carlos Quijano.<sup>287</sup>
- El derecho, la justicia y las luchas sociales: Lorenzo Carnelli.<sup>288</sup>

---

*uruguayo contemporáneo, Vol. 1*, Montevideo: Universidad de la República, pp. 111-129.

<sup>285</sup> Pedro Ceruti Crosa (1899-1947), abogado y diputado del Partido Colorado. En 1925 se incorpora a la sección uruguaya del Socorro Rojo Internacional y en la década del treinta termina afiliándose al Partido Comunista del Uruguay. Gómez, Eugenio (1990). *Historia del Partido Comunista del Uruguay hasta el año 1951*, Montevideo: Editorial Eco, p. 69; Leibner, Gerardo (2011). *Camaradas y compañeros. Una historia política y social de los comunistas del Uruguay. Tomo I: La era Gómez, 1941-1955* (Montevideo: Trilce,), p. 287.

<sup>286</sup> Clemente Estable (1894–1976), maestro y biólogo, Maestro de Conferencias, Adjunto a la Inspección Técnica de Enseñanza Primaria. En 1922 obtuvo una beca ofrecida por el gobierno español para estudiar junto al premio Nobel Santiago Ramón y Cajal. De regreso a Uruguay se integró como Jefe de Sección al naciente Instituto de Neurología y en 1927 se le creó, dentro del Consejo de Enseñanza Primaria y Normal, el Laboratorio de Ciencias Biológicas. Véase: Sosa, Á & Sciaffino, R. (2017). «Clemente Estable... En una encrucijada ¿Pedagogo, científico o filósofo?». *Ixtli. Revista Latinoamericana de Filosofía de la Educación*. 4(7), pp. 99 – 116.

<sup>287</sup> Carlos Quijano (1900-1984), abogado, político, ensayista y periodista uruguayo. Fundador en 1917, junto con otros jóvenes reformistas, del Centro de Estudiantes Ariel. A los 23 años recibió el título de abogado y partió a estudiar Economía y Ciencias Políticas en la Universidad de la Sorbona de París. Participó en la Asociación General de Estudiantes Latinoamericanos (AGELA) junto a Víctor Raúl Haya de la Torre, Julio Antonio Mella, Carlos Pellicer, Miguel Ángel Asturias, Toño Salazar y León de Bayle. En 1928 retornó y fundó la Agrupación Nacionalista Demócrata Nacional dentro del Partido Nacional, con la que accedió a una banca de diputado. Fue uno de los fundadores del Frente Amplio en 1971. En 1939 fundó y dirigió el semanario *Marcha*, hasta su clausura el 22 de noviembre de 1974 por parte de la dictadura cívico-militar. Se exilió en México en noviembre de 1975. Gerardo Caetano y José Pedro Rilla (1986), *El joven Quijano (1900-1933)*.

<sup>288</sup> Lorenzo Carnelli (1887-1960), abogado y político uruguayo. Fundador del Partido Blanco Radical, escindido del Partido Nacional, «identificado con el reformismo económico-social». Nahum, B.; Cocchi, A.; Frega, A. y Trochon, Y. (2011). *Crisis política y recuperación económica, 1930-1958. Historia Uruguaya, Tomo 9*, Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, p. 15.

- Historia del movimiento obrero: F. Carreño.
- La Novela Americana: Enrique Centrón.<sup>289</sup>
- El Imperialismo: Arturo Prunell.

## 5. EL SURGIMIENTO DE LAS UNIVERSIDADES POPULARES EN LOS BARRIOS

El 1 de marzo de 1931 asumió la Presidencia de la República el Dr. Gabriel Terra. Dos años después dio un Golpe de Estado, disolvió el Parlamento y, para legitimar sus acciones, convocó a una Convención Constituyente que elaboró una nueva Constitución, la cual fue plebiscitada y aprobada en 1934. Junto con el plebiscito de la Constitución se eligió al presidente Gabriel Terra, por segunda vez. La reforma constitucional le dio mayor poder de decisión, que utilizó para favorecer a los estancieros, los bancos y las empresas extranjeras, así como para detener las reformas que había impulsado el batllismo. La represión y la destitución fueron recursos utilizados por las autoridades educativas para disciplinar a los docentes. La resistencia a través de huelgas y movilizaciones de los maestros tuvieron como respuesta traslados, destituciones y suspensiones de maestros en todo el país: Selmar Balbi, va a ser destituido por enseñar en la Universidad Popular de Dolores<sup>290</sup>; Julio Castro, suspendido quince días «en oportunidad de haber pronunciado una conferencia en el Museo Pedagógico», donde se había expresado en «términos irrespetuosos» mientras realizaba un análisis

---

<sup>289</sup> Enrique Centrón, abogado y profesor de literatura. Arturo Ardao, «Viejos recuerdos del Centro de Estudiantes de Derecho», *Revista del Centro de Estudiantes de Derecho* 92 (1967): 14.

<sup>290</sup> «Una enormidad» (junio 3 de 1936). *El País*, p. 5.

«tendencioso de la religión católica y el fascismo»<sup>291</sup>. En los Institutos Normales de Montevideo se desató una «verdadera oleada represora»<sup>292</sup> no solamente contra los docentes:

«Los alumnos normalistas, convertidos en agentes activos del comunismo, provocando desórdenes, obstruyendo la obra de la Enseñanza, alterando la disciplina de la Escuela y agitando la opinión contra el Estado, no sólo ejercen una actividad que es dudosamente lícita, sino que no deben recibir un diploma que los habilite legalmente para ejercer el Magisterio Nacional, al servicio del Estado y subordinados al Estado que niegan, y acusan y desprestigian»<sup>293</sup>.

La proliferación de las Universidades Populares comenzó a partir del año 1936, «cuando se corrió la voz de que las nacientes instituciones iban a trabajar para debilitar el régimen de Terra»<sup>294</sup>. Las Universidades Populares se encontraban principalmente en distintos barrios de Montevideo: Villa Muñoz; Villa Dolores (Universidad Popular «Florencio Sanchez»); la de la Unión

---

<sup>291</sup> Foja de servicio del maestro Julio Castro, disponible en el Archivo Histórico de los Institutos Normales de Montevideo.

<sup>292</sup> Maronna, Mónica «La dictadura y enseñanza secundaria». En: Cures, Oribe; Maronna, Mónica; Ruiz, Esther; Porrini, Rodolfo; Rodríguez Aycaguer, Ana María y da Cunha, Nelly (1994). *El Uruguay de los años treinta: enfoques y problemas*, Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, p. 181.

<sup>293</sup> Williman, José Claudio (1937). *Memoria de Enseñanza Primaria y Normal, correspondiente a los años 1934 y 1935, presentada al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, por su Presidente José Claudio Williman*, Montevideo: s/e, p. 94.

<sup>294</sup> Van Aken, M. (1990). *Los militantes. Historia del movimiento estudiantil uruguayo*, Montevideo: FCU, p. 75.

(Universidad Popular «José E. Rodó»), Barrio Sur, Cerro, Barrio Olímpico, Universidad Popular «Clemente Estable».

En un intento de ordenar el funcionamiento de las Universidades Populares comenzó a trabajar un Consejo Coordinador, del que formaban parte los delegados de las diferentes instituciones y Agustín Ruano Fournier, conjuntamente con Ulises Riestra y Clemente Estable en carácter de delegados del Ateneo de Montevideo. La gestión del Consejo Consultivo tenía tres objetivos: a) Organizar las Universidades Populares; b) Ordenar el sistema de enseñanza de acuerdo con el medio en el que se encontraba; c) Cultura artística popular.<sup>295</sup>

En la mayoría de las instituciones funcionaban cursos de Inglés, Francés, Castellano, Alemán, Contabilidad, Aritmética, Caligrafía, Ortografía, Taquigrafía, Gramática, Corte y Confección, Labores y Electricidad. Incluso se realizaban, en pocos centros y con irregularidad, cátedras de Literatura, Filosofía, Historia y Economía Política.<sup>296</sup>

El profesorado de las Universidades Populares estaba formado por estudiantes, empleados, maestros y profesionales universitarios:

«Estudiantes que roban tiempo a su propio aprendizaje para enseñar a quienes van a adquirir

---

<sup>295</sup> «El Dr. A. Ruano Fournier nos habla de las Universidades Populares» (julio 23 de 1937). *El Plata*, p. 3.

<sup>296</sup> «Los cursos que dictan las Universidades Populares. Se da preferencia a los de especialización mercantil o aprendizaje manual» (14 de julio 14 de 1937). *El Plata*, p. 3.

conocimientos elementales; maestros que luego de cuatro horas de clase en las escuelas públicas, concurren a inculcar sus enseñanzas a otros elementos anhelosos de assimilarlas; catedráticos de Facultades y Liceos que conocen a fondo su misión adoctrinadora y la necesidad que de ella tiene un gran sector social; contadores públicos, tenedores de libros, empleados de Banco y de Comercio que desechan el merecido reposo después de la labor diaria para dictar, dos o tres veces por semana, su clase de conocimientos a quienes desean aprender o especializarse en determinados aspectos del saber humano».<sup>297</sup>

Los periódicos partidarios del gobierno, por el contrario, afirmaban que las Universidades Populares eran «templos levantados a la devoción de Lenin»,<sup>298</sup> donde algunos profesores enseñaban el «internacionalismo-extremista», otros glorificaban el «homicidio filosófico-político y los más» estaban «desvinculados del ennobecedor sentimiento de nacionalidad»<sup>299</sup>. Para impedirlo, el Poder Ejecutivo presentó una ley de fiscalización de las instituciones privadas, con la cual se evitaría la alteración de «sus preocupaciones puramente docentes, hacía el campo de la lucha social, como abanderados de fracasadas y brutales teorías sovietizantes», pero fue rechazada en el Parlamento.<sup>300</sup>

## **6. LA UNIVERSIDAD POPULAR CENTRAL**

---

<sup>297</sup> «El profesorado de las Universidades Populares constituye una prueba más de la solidaridad social» (12 de julio de 1937). *El Plata*, p. 3.

<sup>298</sup> «Mala Escuela» (22 de noviembre de 1936). *El Pueblo*, p. 16.

<sup>299</sup> «Las “Inofensivas” Universidades “Populares”» (julio 15 de 1937). *El Pueblo*, p. 16.

<sup>300</sup> «Profilaxia Urgente» (julio 12 de 1937). *El Pueblo*, p. 16.

Entre todas las Universidades Populares, la más prestigiosa fue la Universidad Popular Central. Fundada el 27 de abril de 1938 <sup>301</sup>, con representantes de diversas instituciones como el Ateneo de Montevideo, la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (F.E.U.U.),<sup>302</sup> la Unión Nacional del Magisterio, la Agrupación de Intelectuales, Artistas, Periodistas y Escritores (A.I.A.P.E.) y la Escuela Taller de Artes Plásticas (E.T.A.P.):

«Ha surgido la iniciativa, ya en andamiento, de fundar una gran entidad con la denominación de UNIVERSIDAD POPULAR CENTRAL. Para la plena realización de este propósito, que concita nuestros mejores afanes, es preciso agrupar en torno de la nueva institución a los ciudadanos que en el momento histórico actual afirman con dignidad y resolución su fe en los auténticos principios democráticos que postulan una

---

<sup>301</sup> La resolución del Consejo Coordinador de las Universidades Populares del Uruguay, de enero de 1938, establece la creación de la Universidad Popular Central «sobre la base» de la Universidad Popular del Barrio Olímpico. Gabriel del Mazo (comp.), *La Reforma Universitaria*, Tomo II, p. 405.

El 27 de marzo de 1938, se producen las elecciones nacionales donde el Gral. Alfredo Baldomir se convierte en Presidente de la República finalizando el período terrista.

<sup>302</sup> La Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay se fundó el 26 de abril de 1929. Estuvo integrada en sus inicios por la Asociación de Estudiantes de Medicina, Asociación Uruguaya de Estudiantes de Notariado, Asociación de Estudiantes de Agronomía, Centro de Estudiantes de Derecho, Asociación Estudiantes de Farmacia, Centro de Estudiantes de Arquitectura, Centro de Estudiantes de Odontología, Asociación de Estudiantes de Veterinaria, Centro de Estudiantes de Ingeniería y Centro Cultural Liceo Nocturno. Francisco Sanguineto, *La FEUU ayer y hoy. 70 años de documentos del Movimiento Estudiantil Uruguayo* (Montevideo: Tradinco, 2014).

constante y libre actividad cultural en el seno del pueblo»<sup>303</sup>.

Finalizado la presidencia de Gabriel Terra, la «Penetración Fascista» en el sistema educativo<sup>304</sup> y el «Desastre de nuestra Escuela Primaria» eran la demostración “más categórica y valedera al porqué de su existir»<sup>305</sup>. Las Universidades Populares «tantas veces calumniadas e injustamente combatidas» tenían un «deber nacional»: «Supliendo las Escuelas que faltan y Complementando la Acción Insuficiente y Precaria de las que Existen»<sup>306</sup>.

En la Universidad Popular Central los cursos eran gratuitos y se confeccionaban según solicitudes, propuestas y sugerencias de los propios estudiantes. Comprendían desde alfabetización, pasando por los de capacitación técnica, hasta los cursos superiores o de ampliación cultural: Analfabetos y Semianalfabetos; Aritmética, Ortografía y Redacción; Gramática, Corte y Confección, Ciencias Geográficas, Francés, Inglés, Contabilidad, Taquigrafía, Dibujo lineal, Dibujo artístico, Castellano para extranjeros, Ingreso a Secundaria, Solfeo,

---

<sup>303</sup> *Acción* (marzo 12 de 1938). «Se ha creado una gran Universidad Popular Central. Se instalará en 18 de Julio y Ejido», p. 2.

<sup>304</sup> Véase: *Marcha* (junio 23 de 1939). «Conspirando contra la Independencia Nacional», p. 10. *Marcha* (junio 30 de 1939). «El partido Nazi en el Uruguay es un foco de espionaje», p. 8. *Marcha* (7 julio de 1939). «Como se organiza la quinta columna de la traición», p. 8. También: Fernández Artuccio, Hugo (1940). *Nazis en el Uruguay*, Montevideo: Talleres Gráficos del Sur.

<sup>305</sup> *Boletín de la UPC* (setiembre de 1939). «Vasta labor desarrolla la Universidad Popular Central», p. 2.

<sup>306</sup> *Boletín de la UPC* (setiembre de 1939). «Vasta labor desarrolla la Universidad Popular Central», p. 2.

Encuadernación, Economía Política, Anatomía, Fisiología e Higiene.

La creación de la Sección Interior en la Universidad Popular Central va a estar formada, fundamentalmente, por integrantes destacados de la Unión del Magisterio. El principal objetivo de la Sección Interior era la difusión de la cultura en toda la República, propiciando relaciones de intercambio y ayuda mutua con diversas instituciones culturales y deportivas como «Renovación», de Florida; «Cultura y de Deporte», de Melo; «José Enrique Rodó», de Juan L. Lacaze; «Elevación», de Dolores; «Escuela Experimental», de Progreso; «Gabriela Mistral», de Canelones, y «Florencio Sánchez», de Dolores.<sup>307</sup> Entre las actividades realizadas se destacaban:

- Donaciones de libros, destinadas a aumentar los fondos de las Universidades y Bibliotecas Populares del interior.
- Ciclos de Conferencias, organizadas junto a la Comisión de Cultura, a cargo de distintos periodistas y escritores. En el Primer Ciclo intervinieron los escritores Justino Zavala Muniz, Serafín J. García, Juan José Morosoli, Santiago Dossetti, Francisco Espínola y Alfredo Lepro. Todos coincidían en el diagnóstico: el latifundio, el minifundio, el analfabetismo, las enfermedades y vicios sociales, eran resultado de la falta de trabajo y de la pobreza en el medio rural. Asimismo, reclamaban la creación de Universidades Populares «apartadas de los rigorismos oficiales, de las

---

<sup>307</sup> A.I.A.P.E. *Por la Defensa de la Cultura* (marzo – abril 1939). «Sección Interior de la Universidad Popular Central. Labor de la Sección Interior de la Universidad Popular», p. 12.

retóricas, de las necesidades utilitarias y, naciendo en el seno del pueblo, del pueblo y para el pueblo»<sup>308</sup>.

En 1941, Danilo Trelles realizaba una evaluación del trabajo realizado por las Universidades Populares en el campo:

«Allí no hay medios con qué lograr una cultura. Que vaya alguno a convencerlos de que es necesario instruirse, y se le reirán en la cara. Y tendrán toda la razón del mundo. Cuando urgencias económicas torturan el estómago, no hay tiempo para pensar en eso. Podría hacerlo el hijo del estanciero o del chacrero rico, cuyo esfuerzo no fecunda la simiente, cuyos dedos no desmenuzan los terrones, y que tiene el espíritu tan lejos de todo esto»<sup>309</sup>.

Testimonio coincidente con la valoración que realizará años después el maestro Julio Castro, refiriéndose a experiencias anteriores durante la primera Misión Socio-Pedagógica al rancherío de Caraguatá: «Con cultura sólo en campaña, no hacemos nada»<sup>310</sup> y con la propia definición de rancherío de Víctor E. Silveira.

«[Un] Conjunto de viviendas de la gente que ya no tiene lugar determinado en la vida social y económica y se

---

<sup>308</sup> Zavala Muniz, J. (setiembre 27 de 1940). «Virtudes criollas», *Marcha*, p. 18.

<sup>309</sup> Trelles, Danilo (enero 31 de 1941). «Razón y destino de las Universidades Populares», *Marcha*, p. 12.

<sup>310</sup> Julio Castro, «La misión pedagógica de los alumnos normalistas», Cuadernos de Marcha, Tercera Época, año I, n° 7 (1985): 22.

ha ido a establecer en esos lugares. No sabemos aún que factores determinan la selección del lugar para este agrupamiento humano. Quizás la equidistancia de sus primitivos sitios de residencia, la existencia de leña y agua, la disponibilidad de tierras fiscales o "tierras de nadie", o la proximidad a la estancia o al caserío, que puedan ofrecer oportunidad de trabajo para hombres y mujeres. El hecho es que en la vasta campiña uruguaya, agrícola o ganadera existe el rancherío. [...] Albergan a más de cien mil personas, las que están viviendo en las más terribles condiciones humanas, las que han llevado a desmejorar con el agravante nombre de "pueblos ratas"». <sup>311</sup>

## **7. LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CENTRO SOCIALISTA «ACCIÓN»**

La figura central de esta iniciativa fue Hugo Fernández Artucio. (30 de marzo de 1912, Montevideo, Uruguay - Caracas, Venezuela 5 de febrero de 1974). Fernández Artucio realizó estudios de filosofía y trabajó como profesor de secundaria. Se enfrentó al gobierno de Gabriel Terra por el que fue sometido a juicio, siendo defendido por Justino Jiménez de Aréchaga. Afiliado al Partido Socialista del Uruguay, del que llegaría a ser Secretario General, desarrolló «vínculos, contactos y enlaces con partidos hermanos, especialmente con el carismático líder socialista argentino Alfredo Palacios» y con los «refugiados políticos peruanos vinculados a Víctor Raúl Haya de la Torre [...]

---

<sup>311</sup> Silveira, Víctor Emilio (1960). *Las Misiones Sociopedagógicas en el Uruguay*, Washington D. C.: Unión Panamericana, Publicaciones del Centro Interamericano de Educación Rural, pp. 5 - 6.

que habían llegado a partir de 1923»<sup>312</sup>. Asimismo, se vinculó a la masonería.

Participó en la Brigada Abraham Lincoln en la guerra civil española, combatiendo en defensa de la Segunda República durante dos años, siendo hecho prisionero por los franquistas. En 1938, el Comité Nacional de la Juventud Pro Congreso Mundial Por la Paz integrado por delegaciones de los Centros Estudiantiles, Universidades Populares y Juventudes Políticas, designó a Hugo Fernández Artucio presidente de la delegación al II Congreso Mundial de la Juventud realizado en Nueva York<sup>313</sup>.

Producto de sus investigaciones fue su libro *Nazis en Uruguay*, donde evidenciaba las actividades del partido Nacional Socialista en Uruguay, con detalles de sus actividades, sus nombres y sus domicilios<sup>314</sup>. Entre 1950 y 1968 fue director del Instituto Alfredo Vásquez Acevedo (IAVA).

Hugo Fernández Artucio fue determinante para el traslado de la Biblioteca Sino-Internacional, un enorme repositorio de decenas de miles de volúmenes, de Ginebra a Montevideo. En 1952, el gobierno uruguayo abonó el traslado de la biblioteca, embalada en 456 cajones y dispuesta en seis barcos<sup>315</sup>. Al llegar a Montevideo fue depositado en la Biblioteca Nacional hasta 1967.

---

<sup>312</sup> Yanes, Sergio; Marín, Carlos y Cantabrana, María (2017). *Papeles de plomo. Los voluntarios uruguayos en la Guerra Civil española*, Montevideo: EBO, p. 41.

<sup>313</sup> *El Sol* (2ª. Semana de febrero de 1938). «Hugo Fernández Artucio irá al Congreso Mundial por la Paz», p. 1.

<sup>314</sup> Fernández Artucio, Hugo (1940). *Nazis en el Uruguay*, Montevideo: Talleres Gráficos Sur, p. 20.

<sup>315</sup> Alzugarat, Alfredo (2016) «Dionisio Trillo Pays y la reformulación programática de la Biblioteca Nacional (años iniciales: 1947-1951)», *Revista de la Biblioteca Nacional: La Biblioteca*, 11-12, p. 401. Alzugarat, Alfredo, *De la dinastía Qing a Luis Batlle Berres. La biblioteca china en Uruguay*. Biblioteca Nacional, Montevideo, 2014.

En aquel año el doctor Li impulsó la creación de una nueva asociación: Amigos de la Biblioteca Sino–Internacional. El doctor Li le entregó a la asociación el uso y gobierno de la biblioteca, pero no su propiedad, la cual seguía en manos de la Fundación Chekai, por lo que la Biblioteca Nacional quedó obligada a custodiar y conservar los materiales bibliográficos, obras y objetos de arte, así como a asignar dos funcionarios para atender sus requerimientos. En 1993, después de cuarenta y un años de conservación, la biblioteca fue donada a la Biblioteca Nacional de Taiwan<sup>316</sup>.

En 1969 es designado embajador de Uruguay en Venezuela, falleciendo en 1974.

Desde el semanario socialista *El Sol* Hugo Fernández Artucio, que también era integrante del Centro de Estudiantes Ariel, publicó una serie de artículos sobre la nueva tarea que debían cumplir los Centros Socialistas. Especifica que la función primordial de los Centros Socialistas además de la propaganda política era la de «dar al pueblo productor, [...] un contenido básico de cultura viva, que le permita adquirir plena conciencia de clase»<sup>317</sup>, permitiendo la progresión «de aquel partido que le ofrezca las mayores garantías en cuanto a la defensa de sus intereses y a la honestidad y rectitud de sus proceder»<sup>318</sup>.

---

<sup>316</sup> Bárcenas, Alejandro. «A manera de proemio histórico». En: Confucio (2004). *Los Cuatro Libros de Confucio*, Venezuela: Los libros de El Nacional.

<sup>317</sup> Fernández Artucio, Hugo (enero 18 de 1931). «Sobre la nueva misión de los Centros Socialistas». *El Sol*, p. 3.

<sup>318</sup> Fernández Artucio, Hugo (enero 18 de 1931). «Sobre la nueva misión de los Centros Socialistas». *El Sol*, p. 3.

Descartaba la posibilidad de que fuera la Universidad la encargada de propagar la cultura ya que «La corrupción del medio universitario salvo honrosísimas excepciones constituidas por grupos de alumnos y profesores, es mayor aún, y dado el mismo carácter, de universitarios, de los que componen esa falange, y su misma posición, generalmente de cierto privilegio económico, la situación de indiferencia y de frialdad frente a los mayores problemas se hace tanto más censurable»<sup>319</sup>. Criticaba la Reforma Universitaria definiéndola como nada más que la modernización de programas, «condimentado con un poco de “democracia en el claustro” y “exclaustración de la cultura”»<sup>320</sup>.

Por lo tanto, el Centro Socialista debía dedicarse a realizar la propaganda política socialista, y, por otro lado, establecer «verdaderas Universidades Populares, capaces de atender íntegramente y subsanar dentro de los medios con que se cuenten, las fallas apuntados en cuanto se refiere a lo cultural». La nueva institución dispondría de cátedras sobre «Socialismo y problemas conexos con él en los Centros Socialistas, y [...] Organización y ventajas de un Centro Socialista»<sup>321</sup>. Posteriormente, la propuesta será modificada terminando siendo similar al proyecto presentado por el Centro de Estudiantes Ariel en el Congreso Nacional de Estudiantes. En el mismo se establecían cursos sobre instrucción primaria, dividiéndolos en cursos contra el analfabetismo y elementales. En un segundo nivel se formarán cursos especiales, donde bastaría que hubiese

---

<sup>319</sup> Fernández Artucio, Hugo (enero 18 de 1931). «Sobre la nueva misión de los Centros Socialistas». *El Sol*, p. 3.

<sup>320</sup> Fernández Artucio, Hugo (febrero 8 de 1931). «Sobre la nueva misión de los Centros Socialistas. Las Universidades Populares en los Centros Socialistas». *El Sol*, p. 7.

<sup>321</sup> Fernández Artucio, Hugo (enero 18 de 1931). «Sobre la nueva misión de los Centros Socialistas». *El Sol*, p. 3.

interesados en estudiar determinado punto, para que se establecieran de inmediato. En el tercero, serían conversaciones y lecturas periodísticas sobre diversos temas. En otro nivel, se establecerían conferencias, y en un nivel superior «se efectuaría una educación estética en la forma más amplia posible, por medio de la realización de conciertos representaciones teatrales, recitales y exposiciones artísticas»<sup>322</sup>. Por último, añade una «educación social» efectuada mediante conferencias y conversaciones «de crítica a la organización actual de la sociedad, [...] entre los miembros del Centro Socialista, sobre los problemas más graves que aquejan a la nación, y sobre doctrina socialista»<sup>323</sup>.

A fines de enero de 1931, es fundado el Centro Socialista «Acción», en la calle Hocquart 1927, «para que a manera de núcleo precipitador de cultura»<sup>324</sup> donde se agrupen «los proletarios que crean en el orden material de la vida; y para los obreros del intelecto, que construyen en el campo, sin límites del pensamiento»<sup>325</sup>. En junio se realizó la inauguración de la Universidad Popular del Centro Acción con los discursos de Juan E. Miller, quien expuso sobre la “Acción cultural del Partido Socialista”; Arturo Prunell<sup>326</sup> abordó la relación entre “La cultura y

---

<sup>322</sup> Fernández Artucio, Hugo (febrero 8 de 1931). «Sobre la nueva misión de los Centros Socialistas. Las Universidades Populares en los Centros Socialistas». *El Sol*, p. 7.

<sup>323</sup> Fernández Artucio, Hugo (febrero 8 de 1931). «Sobre la nueva misión de los Centros Socialistas. Las Universidades Populares en los Centros Socialistas». *El Sol*, p. 7.

<sup>324</sup> *El Sol* (enero 28 de 1931). «Ha sido fundado el Centro Socialista “Acción”. Jóvenes trabajadores constituyen la nueva entidad partidaria», p. 6.

<sup>325</sup> *El Sol* (enero 28 de 1931). «Ha sido fundado el Centro Socialista “Acción”. Jóvenes trabajadores constituyen la nueva entidad partidaria», p. 6.

<sup>326</sup> Arturo Prunell fue delegado de la Asociación de Estudiantes de Medicina en el Congreso Nacional de Estudiantes.

las clases populares”, J.T. Matos expuso sobre “Las Universidades populares” y el doctor Frugoni, disertó sobre “Los ideales de la Juventud”<sup>327</sup>. Hasta agosto de 1931 funcionaron varios cursos. Los jueves, a las 19, el doctor Lincoln Machado Rivas, daba su curso sobre «Crítica de la Historia». «Higiene sexual», «Sífilis» y «Blenorragia», son los cursos que dictaban Saldanha T. Matos, Oswaldo Luzardo y Héctor Goyret<sup>328</sup>. El doctor Carlos Sánchez Viamonte<sup>329</sup> realizó una serie de conferencias sobre «Los derechos del hombre y el ciudadano», los lunes a las 19.

La trayectoria política de este último fue muy destacada. Sánchez Viamonte (La Plata, 16 de junio de 1892 - 2 de julio de 1972) se graduó como abogado en 1914 en la Universidad Nacional de La Plata, y en el año 1923 obtuvo el título de Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales. Enseñó Derecho Público y Derecho Constitucional en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Fundó y dirigió la revista *Sagitario* junto a Julio V. González, donde se debatieron y analizaron temas sobre la unidad latinoamericana. En la revista llegaron a escribir José Luis Romero, Alfredo Palacios, Miguel Ángel Asturias, José Carlos Mariátegui, Albert Camus y José Vasconcelos. En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, fue profesor de Historia de las Instituciones Representativas en el Ciclo del Doctorado (1923-1925), profesor encargado del Seminario de Derecho Público Provincial (1924-1925) y profesor

---

<sup>327</sup> *El Sol* (junio 7 de 1931). «La Universidad Popular en el Centro Socialista “Acción” fue brillantemente inaugurada», p. 6.

<sup>328</sup> *El Sol* (agosto 21 de 1931). «Universidad Popular “Acción”», p. 4.

<sup>329</sup> Véase: Vanos, Jorge Reinaldo (2012). *CARLOS SÁNCHEZ VIAMONTE (1892 - 1972). Recuerdo de su vida: Obra y trayectoria*. Buenos Aires: Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas.

de Derecho Público Actual (1925). También fue consejero de 1923 a 1927 y de 1929 a 1930.

En 1931, durante el gobierno de facto del general Uriburu, se lo exoneró de sus funciones de profesor de enseñanza secundaria y debió exiliarse en Montevideo.

Fue integrante de la Convención Constituyente de la Provincia de Buenos Aires en 1934. También fue diputado provincial desde 1935 hasta 1940 y diputado nacional entre los años 1940 y 1943.

Con el golpe de Estado de 1943 pasó a ser opositor del gobierno y encarcelado, sin proceso alguno, durante cinco meses. En 1946 renunció a toda su actividad docente universitaria, por desacuerdo con el gobierno del general Perón. En 1956 fue designado Profesor Titular de la cátedra de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. En 1962, a raíz del derrocamiento del gobierno del doctor Arturo Frondizi, renunció al ejercicio de la cátedra de Derecho Constitucional.

Participó intensamente en la vida política en el Partido Socialista. En 1958, formó parte de la fórmula presidencial por el Partido Socialista como candidato a vicepresidente del Dr. Alfredo Palacios.

## **8. LA UNIVERSIDAD DEL ATENEO POPULAR**

El Sindicato Único de la Aguja y Afines (SUA) se organizó en 1920 a partir de los sindicatos de sastres, pantaloneras, chalequeras y costureras. En diciembre de 1924 el SUA creó el “Ateneo Popular” (SUA, 08/12/1944). Se puede suponer que tanto

el local, ubicado en Río Negro 1180, como la Biblioteca del viejo Centro habían quedado a cargo del SUA. Paralelamente el Centro Internacional fue sufriendo un debilitamiento que lo llevó a concluir sus actividades hacia 1928. Por esas fechas el SUA patrocinó la construcción de un nuevo edificio en el mismo sitio, buscando volver el Ateneo Popular una experiencia ateneística de conformación ideológica y un público más amplios. Se destacaba que dicha obra sería “de apreciable beneficio para el enriquecimiento de la cultura de la clase trabajadora, que, dicho sea de paso, está bastante descuidada en estos momentos” (Unión Sindical, 10, 24/01/1928, p. 3). En 1930 el Ateneo Popular estaba instalado en el nuevo edificio.

En nombre de la Comisión Directiva, Roberto Cotelo<sup>330</sup>, expreso: «El trabajador sabe que tanto el que escribe como el que habla, estudia o trabaja, son seres de la vida social y colectiva. Y entonces quiere tratar de conseguir que sean los hombres de pensamiento los que concurren en un intercambio completo de esfuerzos y de pensamientos, para que entren en una obra de complementación de todos los valores de la vida, y para entrar en esa complementación de todos los valores de la vida, ha llamado a los hombres que pueden enseñarles, ha llamado a los hombres que pueden ser su guía espiritual y les ofrece esta casa. Es todo lo que tenemos para ofrecerles».

En 1932, la Comisión de Cultura del Ateneo Popular, estudió la posibilidad de organizar una Universidad Popular con la «finalidad primordial [de] llenar la laguna que la enseñanza oficial

---

<sup>330</sup> Roberto Cotelo va a proveer el pasaporte a Buenaventura Durruti para poder regresar a España. Asimismo, participó en la Guerra Civil Española junto a la CNT - FAI. Véase: Yanes, Sergio; Marín, Carlos y Cantabrana, María (2017). *Papeles de plomo. Los voluntarios uruguayos en la Guerra Civil española*, Montevideo: EBO.

ha dejado hasta el presente; la extensión universitaria llevada a los centros mismos del trabajo, a los locales obreros»<sup>331</sup>. Aunque no se pudo concretar, contaba con el apoyo de «numerosos profesores e intelectuales»<sup>332</sup> para realizar una serie de cursos:

«Historia del arte – Historia de los movimientos sociales – Historia de las religiones – Crítica y literatura – Historia del movimiento obrero – Biología – Literatura revolucionaria – La organización del trabajo – Esperanto – Higiene – Economía política – Sociología – Higiene de la niñez – Historia del feminismo – Los problemas sociales – El desenvolvimiento de la ciencia moderna – Introducción a la filosofía - Francés – Inglés – Castellano – Primeras Letras – Aritmética – Contabilidad». <sup>333</sup>

---

<sup>331</sup> *El Sol* (abril 27 de 1932). «Un gran esfuerzo en favor de la cultura popular. El Ateneo Popular fundara una Universidad con fines de Extensión Cultural», p. 5.

<sup>332</sup> *El Sol* (abril 27 de 1932). «Un gran esfuerzo en favor de la cultura popular. El Ateneo Popular fundara una Universidad con fines de Extensión Cultural», p. 5.

<sup>333</sup> *El Sol* (abril 27 de 1932). «Un gran esfuerzo en favor de la cultura popular. El Ateneo Popular fundara una Universidad con fines de Extensión Cultural», p. 5.

## **VIII. CONGRESOS SOBRE EDUCACIÓN RURAL (1933-1945).** **CONTINUIDADES Y RUPTURAS**

Entre 1933 y 1949 tuvieron lugar una serie de encuentros pedagógicos, algunos de carácter oficial y otros organizados por los sindicatos de maestros, en los que se criticó la situación de la campaña, en particular el régimen de distribución y tenencia de la tierra y sus consecuencias socio-económicas y culturales.

### **1. PRIMER CONGRESO NACIONAL DE MAESTROS (1933)**

En 1933 tuvo lugar el Primer Congreso Nacional de Maestros, oportunidad donde María Espínola expuso sobre los problemas de la educación rural y advertía que no solo era un problema pedagógico sino económico político y social donde la respuesta «no podemos lograrla los maestros solos, sino unidos en un esfuerzo común». Asimismo, analizaba y enumeraba las causas del éxodo rural.

«Porque quieren dar una sólida instrucción a sus hijos.

Porque temen las enfermedades sin recursos científicos en la soledad de los campos.

Porque no obstante su titánico esfuerzo, nuestro hombre del campo no obtiene de la tierra los recursos necesarios, no sólo para vivir confortablemente, sino ni siquiera para vivir.

Porque busca solaz para su espíritu»<sup>334</sup>.

Agustín Ferreiro coincidía con el diagnóstico y proponía una serie de medidas para evitar el despoblamiento: llevar al campo «todas las conquistas de la vida civilizada», y la necesidad de adaptar la formación de los maestros y los programas al medio rural<sup>335</sup>.

## **2. EL CICLO DE CONFERENCIAS EN LA UNIVERSIDAD POPULAR CENTRAL Y EL CONGRESO NACIONAL DE MAESTROS DE LA UNIÓN NACIONAL DEL MAGISTERIO**

El lunes 14 de julio de 1941, la Unión Nacional del Magisterio realizó en el local de la Universidad Popular Central (Soriana 1067) un ciclo de conferencias en el que se abordó el problema de la escuela rural<sup>336</sup>. El ciclo se desarrolló sobre la base de las intervenciones de maestros con experiencias recogidas en el medio rural de Luis O. Jorge, Aldo Faedo, Julio Macedo, Rosalia Pereira y Angélica García<sup>337</sup>.

El Ciclo de Conferencias «con los cuales la Universidad Popular Central contribuye a la obra de los que se esfuerzan por

---

<sup>334</sup> Espínola, María «Organización de la escuela rural». En: AA.VV. (1933). *Primer Congreso Nacional de Maestros. Organización de la enseñanza. Estudios, informes y resoluciones*, Montevideo: Imprenta Central, p. 173.

<sup>335</sup> Ferreiro, Agustín «Organización de la escuela rural». En: AA.VV. (1933). *Primer Congreso Nacional de Maestros. Organización de la enseñanza. Estudios, informes y resoluciones*, Montevideo: Imprenta Central, p. 200.

<sup>336</sup> *Marcha* (julio 11 de 1941). «Ciclo de Conferencias sobre la Escuela Rural», p. 5.

<sup>337</sup> *Marcha* (julio 25 de 1941). «El ciclo de Conferencias de la Universidad Popular Central», p. 7.

buscar soluciones a los problemas de la enseñanza». Además, era «el punto de partida» para la organización del primer congreso de maestros rurales, que se realizará auspiciado por la Universidad Popular Central, en las vacaciones de verano de 1942<sup>338</sup>.

El Congreso Nacional de Maestros, organizado Unión Nacional del Magisterio, se realizó los días 15 al 20 de febrero<sup>339</sup>.

En 1935 había en Montevideo tres asociaciones cuya vida se hizo muy difícil entonces debido a la persecución de que la dictadura les hizo objeto. Fue cuando se produjo la fusión de las tres organizaciones en una, la Unión Nacional del Magisterio.

«A la Unión se le creó el problema inmediato de la organización de los maestros del interior; tarea difícil por las dificultades que crean los ambientes locales y que se acrecientan por razones de distancia y aislamiento»<sup>340</sup>.

Las actividades de la Unión se vieron dificultadas por discrepancias entre sus miembros. Esta situación hizo crisis en 1941, cuando un grupo se separó de la Unión, organizándose en otra institución separada denominada Confederación de Maestros del Uruguay<sup>341</sup>. En 1943, la asociación entre la Confederación de Maestros del Uruguay y la Unión Nacional del Magisterio crearon la Federación de Asociaciones Magisteriales del Uruguay (F.A.M.U.).

---

<sup>338</sup> *Marcha* (julio 11 de 1941). «Ciclo de Conferencias sobre la Escuela Rural», p. 5.

<sup>339</sup> *Marcha* (enero 29 de 1943). «Congreso Nacional de Maestros», p. 4.

<sup>340</sup> *Marcha* (febrero 26 de 1943). «El Congreso Nacional de Maestros», p. 6.

<sup>341</sup> *Marcha* (febrero 26 de 1943). «El Congreso Nacional de Maestros», p. 6.

### 3. CONGRESO SOBRE LA ESCUELA RURAL DEL URUGUAY

Entre el 3 y el 8 de julio de 1944, la Federación de Asociaciones Magisteriales del Uruguay (F.A.M.U.), organizó el primer Congreso sobre la Escuela Rural del Uruguay, con el lema «El niño de campo tiene iguales derechos que el de la ciudad»<sup>342</sup>.

En el Congreso se concretaron posturas comunes:

«1º) Locales malos, insuficientes, inadecuados, sin dependencias que permitan realizar una serie de actividades que serían de enseñanza rural típica.

2º) Incomprensión y desentendimiento entre medio y escuela. Los maestros mal preparados. La población indiferente a la acción escolar.

3º) Falta de medios materiales para realizar una función ruralizadora. Muy pocas escuelas disponen de los medios materiales imprescindibles.

4º) Tendencia intelectualista tanto en la orientación escolar como en la valorización inspectiva. Se vive aún en el tiempo de la simple desanalfabetización, sin que se haya comprendido que la escuela tiene funciones de orden social que son fundamentales. Los comedores escolares, ya generalizados son una iniciación socializadora.

5º) Aislamiento de los maestros y falta de coordinación entre sus actividades y la orientación que pudiera llegarles

---

<sup>342</sup> Sesionó en dos etapas, julio de 1944 y febrero de 1945.

del organismo escolar. La función inspectiva sigue siendo eminentemente fiscalizadora, pasando a segundo plano la orientación pedagógica que de ella se debieran exigir»<sup>343</sup>.

#### 4. CONCENTRACIÓN DE MAESTROS DE TACUAREMBÓ

En la Concentración de Maestros de Tacuarembó<sup>344</sup>, dos son los temas: el de la formación de los maestros rurales y nuevamente el grado de especificidad de la escuela rural<sup>345</sup>. En esta última cuestión, se establecieron dos posiciones antagónicas. Finalmente prevaleció el criterio que los niños tenían derecho a una educación general de fines y contenidos, independientemente del medio en que vivieran.

Respecto del primer punto (la formación del maestro rural) Julio Castro expuso sobre *Aspectos de una escuela normal rural de Chile*. La conferencia se basó en el informe presentado al Consejo de Educación Primaria y Normal, a raíz de su visita Escuela Normal Rural de Victoria (Chile)<sup>346</sup>, y allí analizó tres problemas de la enseñanza rural:

- 1) Ruralización o regionalización de la enseñanza. Fue extremadamente crítico con la formación de maestros

---

<sup>343</sup> *Marcha* (julio 14 de 1944). «Se ha dado forma a una doctrina», p. 2.

<sup>344</sup> Sesionó los días 13, 14, 15 y 16 de octubre de 1944 en la ciudad de Tacuarembó.

<sup>345</sup> García, Nicasio H. (1945). «Concentración de Maestros en Tacuarembó», *Anales de Instrucción Primaria*, VIII (2), Montevideo, Imprenta Nacional.

<sup>346</sup> Castro, Julio (1945). «Problemas generales de la enseñanza rural», *Anales de Instrucción Primaria*, VIII (2), p. 200.

normales urbanos, de acuerdo a técnicas y modos de vivir ciudadanos y van a desempeñarse en el medio rural. No solo desconocen la realidad en que actuarán, sino que hasta encontrarán dificultades en el simple hecho de organizar su vida en el medio rural.

«[...] Es fácil de comprender, pues, que la preparación teórica y cultural que se da al maestro rural –inclusive la que se imparte en los cursos de especialización - está fuera de foco. Los modos de vida no se pueden aprender por información; se aprende a vivir viviendo. Y esto es mucho más importante cuando no sólo se pretende vivir, sino orientar y actuar dentro de su vida»<sup>347</sup>.

Para Julio Castro, la educación es mucho más que la mera instrucción o transmisión de un saber. Es algo experiencial, que transforma a la persona, y a través de ello puede transformar al medio. Por lo tanto, se deduce que el maestro rural debe formarse en el medio rural, conocer el contexto donde se desarrollará su labor, y las circunstancias que atraviesan las personas que allí viven.

2) Inadaptación de los maestros. El maestro formado en la ciudad, con modos de ser e intereses urbanos al ser trasladado al campo experimenta “un verdadero «transplante»<sup>348</sup>.

---

<sup>347</sup> Ibídem.

<sup>348</sup> Ibídem.

«Los maestros trabajan en los medios alejados de las ciudades con el estado de espíritu del conscripto que realiza el servicio colonial, contando con ansiedad los días que le restan para volver a la metrópoli. Y es evidente que poco efectivo y duradero puede realizarse en tal actitud espiritual»<sup>349</sup>.

Resulta evidente que el arraigo es un componente esencial. Si el maestro rural no está identificado con el medio y no se siente parte de él, no dejará huellas en sus alumnos, pues etimológicamente «enseñar» es «dejar señas, señales, huellas».

3) Urbanización de los maestros. «[...] Un estudiante campesino, a poco de estar en la ciudad, pierde su condición de campesino y cuando vuelve al campo - si vuelve - es un inadaptado al igual que el que es de origen ciudadano»<sup>350</sup>.

El maestro rural debería lograr que sus alumnos no pierdan su identidad con el medio. La identidad con las raíces de los individuos y la memoria de sus orígenes hacen de la educación no un fenómeno aculturador, sino que se transforma en un hecho liberador y transculturador.

En julio de 1945 se efectuó el Primer Congreso Nacional de Educación<sup>351</sup>, «realizando un diagnóstico de la situación»<sup>352</sup>. En

---

<sup>349</sup> *Ibidem.*

<sup>350</sup> *Ibidem.*

<sup>351</sup> A instancias de la Confederación Americana del Magisterio.

<sup>352</sup> Soler, Miguel (2009). *Lecciones de un Maestro*, Montevideo: Industrias Gráficas de U.T.U., p. 64.

donde Juanita Bruschera afirmaba que la principal consecuencia del latifundio para el terreno educativo era el analfabetismo del 20 o 25 % de la población del país. La falta de censos impedía determinar el porcentaje exacto, pero basaba sus afirmaciones en estudios realizados por la F.A.M.U. que determinaban la población total del país en 2.093.331 habitantes<sup>353</sup>. Por segunda vez, en febrero de 1946, se reunió para proponer una serie de iniciativas transformadoras.

Las controversias surgidas en las precedentes reuniones terminarían resolviéndose en el Congreso de Maestros de Escuelas Rurales y Granjas, que tuvo lugar en Piriápolis en enero de 1949. Fue convocado por Luis Sampedro, maestro y entonces presidente del Consejo de Educación Primaria y Normal, con un único tema a tratar: el futuro programa de las escuelas rurales.

---

<sup>353</sup> El último censo oficial databa de 1908. Bruschera, Juanita. «Fines de la educación en el ambiente rural en relación con: a) La reforma agraria b) Evolución económico – político – social del país». En: AA.VV. (1945). *Informe sobre Escuela Primaria y algunos trabajos presentados en el Primer Congreso Nacional de Educación*, Montevideo, p. 44.

## **VIII. EL FIN DE LAS UNIVERSIDADES POPULARES**

### **1. LA CREACIÓN DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

La ley que creó la Facultad de Humanidades y Ciencias resulta la culminación de una serie de iniciativas realizadas durante tres décadas. La primera propuesta presentada para una «Enseñanza Superior»<sup>354</sup> no profesional fue efectuada por el Dr. Carlos Vaz Ferreira en el año 1914. La propuesta consideraba dos tipos de proyectos, complementarios entre sí:

- a) La creación de centros de educación superior no profesional «fundando un Instituto de Estudios Superiores con cátedras de profundización e investigación en ciencias, filosofía, arte, pedagogía, cuestiones sociales, etc., no subordinadas a ninguna profesión», y cuyo número lo fijaría la cantidad de recursos disponibles. Tal instituto, sostenía, debía ser considerado «como un núcleo destinado a desarrollarse y, oportunamente, diferenciarse dividiéndose en las distintas facultades que con el tiempo habrían de existir en nuestro país»<sup>355</sup>.

---

<sup>354</sup> Vaz Ferreira establece una distinción entre la «Enseñanza Superior propiamente dicha» y la llamada oficialmente Enseñanza «Superior». La primera era la «cultura superior, profundización desinteresada, producción, investigación, estímulo al pensamiento original». La segunda, era la «enseñanza para ciertas profesiones o carreras reputadas superiores». Vaz Ferreira, C. (1914). «Educación Superior». En: Vaz Ferreira, C. (1957) *Lecciones sobre Pedagogía y Cuestiones de Enseñanza. Tomo XV. Volumen 2*, Montevideo: Cámara de Representantes, p. 88.

<sup>355</sup> «Antecedentes de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Educación» (abril 1947). n/a. En: VV. AA. (2016). *70 años. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación*, Montevideo: FHCE, p. 6.

- b) Disolver la enseñanza superior no profesional, en las Primaria, Secundaria, Preparatoria, Normal y en las Facultades profesionales.

En 1918, el Dr. Dardo Regules proponía la creación de una Facultad de Filosofía, Ciencias y Letras, «laboratorio central indispensable de estudios culturales y de preparación pedagógica y educacional». El eje de la nueva institución sería el programa de humanidades compuesto por filosofía, historia y sociología»<sup>356</sup>

<sup>357</sup>

José Pedro Segundo, en enero de 1922, pretendía organizar una Facultad de Filosofía y Letras, a la que asignaba el rol de servir para «formar la clase dirigente del país [...]. A ella competará, [...] la faena envidiable de levantar, realzándola a las cumbres de su capacidad y su virtud, a aquella ingente

---

<sup>356</sup> Regules, Dardo. (noviembre - diciembre 1920). «La bandera de la reforma», *Ariel*, p. 10. La propuesta contaba con el apoyo de la Comisión Revista integrada por Carlos Quijano, Luis E. Piñeiro Chain y Carlos Benvenuto. «Llamamos la atención de nuestros lectores, sobre el siguiente artículo, que la pluma brillante y vigorosa de Dardo Regules, ha escrito para ARIEL. Y no decimos nada más, porque hacer el elogio de Regules, que tan íntimamente vinculado se halla a nuestra obra, sería casi, como hacer nuestro propio elogio. N. de R.».

<sup>357</sup> En 1929, la Revista del Centro de Estudiantes de Derecho reproduce íntegramente el artículo publicado en Ariel modificando el título y con la siguiente introducción: «Dardo Regules escribió estas páginas hace varios. Hasta hoy nada se ha realizado en el sentido preconizado en ellas, pero las circunstancias parecen indicar que ha llegado por fin la hora del triunfo de las ideas reformistas. Y nos sentiríamos halagadísimos si con la huelga que hemos sabido mantener durante un año hubiésemos cooperado a acelerar ese impostergable triunfo». Regules, Dardo (agosto de 1928 – abril de 1929). «La hora nueva de la cultura superior. Reformas inmediatas que requieren las leyes y reglamentos universitarios». *Revista del Centro de Estudiantes de Derecho*, (17 – 24), pp. 484 – 494.

muchedumbre de seres que, porque no usufructuaron, [...] una cultura superior»<sup>358</sup>.

Dos años después, en 1924, el Centro de Estudiantes Ariel — sobre la base de la propuesta del Dr. Carlos Vaz Ferreira — elaboró el proyecto de Instituto de Estudios Superiores. La nueva institución no pertenecería a la Universidad, el Consejo Directivo estaría conformado por un delegado nombrado por el Consejo Nacional de Administración, uno por el Consejo Universitario, tres por los docentes y dos por los estudiantes del Instituto. En el nuevo centro se crearían catorce cátedras las que constituían «los núcleos de precipitación de la futura Escuela Nacional Superior y de las Facultades de Filosofía y Artes de Ciencias Biológicas, Físicas y Matemáticas». Por último, admitía para los cursos y trabajos realizados en el Instituto la emisión de títulos y certificados, pero «de carácter no profesional»<sup>359</sup>. Presentado a la Cámara de Representantes, en 1927, fue «abandonado» en la Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Diputados<sup>360</sup>.

En 1925, el entonces Ministro de Instrucción Pública Carlos María Prando, presentó al Parlamento el proyecto de creación del Instituto de Cultura. En el centro habría un conjunto de cátedras libres, «donde los estudiosos podrían realizar investigaciones en el campo de la ciencia, de la literatura, de la historia, de las

---

<sup>358</sup> Segundo, José (1922). « Pedro Regules, Dardo (1945). «Sobre la creación de la Facultad de Humanidades», *Anales de la Universidad*, (155), p. 47.

<sup>359</sup> Las cátedras serían: Pedagogía Superior, Ciencias Matemáticas, Ciencias Biológicas, Ciencias Físicas, Filosofía, Historia de las Religiones, Historia de la Filosofía, Literatura y Estética, Historia Nacional, Historia Americana, Historia Universal, Artes Plásticas, Música y Ciencias Económicas. *Ariel*. (Diciembre 1927). «Proyecto de Instituto de Estudios Superiores», p. 8.

<sup>360</sup> Regules, Dardo (1945). «Sobre la creación de la Facultad de Humanidades», *Anales de la Universidad*, (155), p. 49. *Ariel*. (Diciembre 1927). «Proyecto de Instituto de Estudios Superiores», p. 8.

ciencias jurídicas, y del arte». De esta forma el Instituto cumpliría una función social con proyección más amplia que la «enseñanza profesional y utilitaria»<sup>361</sup>.

Posteriormente, en 1929, siendo rector de la Universidad, Vaz Ferreira presenta al Consejo Directivo el proyecto de erigir un Instituto de Estudios Superiores dentro de la Universidad. El Instituto comprendería una veintena de Cátedras –quince de ellas especificadas, el resto a determinarse– y se encargaría de organizar conferencias y cursos breves, además de las funciones generales<sup>362</sup>. La administración del nuevo centro dependería directamente del Consejo Universitario y el Rector<sup>363</sup> ya que

---

<sup>361</sup> Oddone, Juan y París de Oddone, Blanca (2010). *Historia de la Universidad de la República. Tomo II: La Universidad del militarismo a la crisis*. Montevideo: Ediciones Universitarias, pp. 468 - 469.

<sup>362</sup> Las cátedras serían: Ciencias Matemáticas; Ciencias Astronómicas; Ciencias Físicas; Ciencias Biológicas; Filosofía del Derecho y de las Ciencias Jurídicas; Ciencias Sociales y Económicas; Ciencias Históricas en general; Historia Nacional y Americana; Estética y Filosofía del Arte; Historia del Arte; Filosofía de las Ciencias; Historia de las Religiones; Psicología; Filosofía y Pedagogía y Ciencias correlacionadas. Vaz Ferreira, Carlos (1937). «Proyecto del Dr. Carlos Vaz Ferreira De Instituto de Estudios Superiores», *Anales de la Universidad*, (141), pp. 284 - 285.

<sup>363</sup> Art. 2° «El Instituto de Estudios Superiores será dirigido por el Consejo Universitario y el Rector, respectivamente, con las atribuciones que la ley de 31 de diciembre de 1908 concede a los Consejos de Facultades y a los Decanos». Vaz Ferreira, Carlos (1937). «Proyecto del Dr. Carlos Vaz Ferreira De Instituto de Estudios Superiores», *Anales de la Universidad*, (141), p.284. Según el artículo 13 de la ley del 31 de diciembre de 1908:

«Son atribuciones del Consejo Universitario, además de las que se insertan en otros artículos de esta ley: A) Elevar con informe al Poder Ejecutivo los planes de estudios, programas y métodos de enseñanza que formule cada Facultad b) Reglamentar la percepción y administración de las rentas universitarias y ejercer la superintendencia sobre la Contaduría y Tesorería de la Universidad, cuyos servicios quedan unificados sin perjuicio de llevarse cuenta aparte á cada Facultad. c) Informar anualmente al Poder Ejecutivo sobre el estado de la enseñanza secundaria y superior. d) Elevar al Poder Ejecutivo los presupuestos de sueldos y gastos anuales. e) Exonerar, de acuerdo con las disposiciones vigentes, de las cuotas por concepto de diplomas, matrículas y exámenes y otorgar bolsas de viaje, previo informe de los Consejos de las respectivas Facultades. f) Fijar, con aprobación del Poder Ejecutivo, los derechos universitarios. g) Establecer

representaban «la forma más elevada de la instrucción y de la cultura»<sup>364</sup>. Aprobado con leves modificaciones en el Consejo de la Universidad, no prosperó en los ámbitos legislativos, al igual que los proyectos ya mencionados<sup>365</sup>.

En 1937, a finales del gobierno de Terra, el Ing. Eduardo García de Zúñiga y el Dr. José Carlos Montaner presentaron un proyecto en la Cámara de Diputados, luego reformado por el Arq. Claudio Williman y Eduardo de Salterain Herrera, y por último desechado. Al año siguiente, siendo Ministro de Instrucción Pública, Eduardo Victor Haedo, proponía la creación de la Facultad de Filosofía y Letras dividida en cinco secciones: a) Ciencias físico – químico – naturales, b) Letras (Literatura e Historia), c) Filosofía, d) Bellas Artes (Dibujo, Pintura y Escultura y e) Pedagogía. El Consejo Directivo de la Facultad otorgaría el título de doctor en cada una de las especializaciones y el diploma de profesor por cada uno de los cursos completos y el título de profesor de enseñanza en Filosofía, Letras e Historia<sup>366</sup>.

La Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Representantes incorporó diversas modificaciones al proyecto del Ejecutivo. Entre otras, suprimió la Sección de Bellas Artes y la de

---

las condiciones de admisión de toda clase de títulos profesionales y certificados de estudios extranjeros, previo informe de las respectivas Facultades y con la aprobación del Poder Ejecutivo».

<sup>364</sup> Vaz Ferreira, Carlos (1937). «Proyecto del Dr. Carlos Vaz Ferreira De Instituto de Estudios Superiores», *Anales de la Universidad*, (141), p. 279.

<sup>365</sup> Oddone, Juan y París de Oddone, Blanca (2010). *Historia de la Universidad de la República. Tomo II: La Universidad del militarismo a la crisis*. Montevideo: Ediciones Universitarias, p. 469.

<sup>366</sup> «Antecedentes de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Educación» (abril 1947). n/a. En: VV. AA. (2016). *70 años. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación*, Montevideo: FHCE, p. 7.

Pedagogía. Aprobado en la sesión del 10 de setiembre de 1941, pasó a la Cámara de Senadores, cuya Comisión de Instrucción Pública eliminó la división en cuatro secciones, por «considerar que era preferible que la ley no lo estableciera preceptivamente, [...] dejando entre tanto a la autoridad docente la organización de los cursos en la forma que lo juzgara más adecuado hasta que la experiencia permitiera una reglamentación eficaz»<sup>367</sup>. La formación del profesorado de la enseñanza media, que la Cámara de Representantes había eliminado del proyecto del Ejecutivo, estaba entre los fines de la Facultad. Este proyecto fue aprobado el 30 de diciembre de 1941 en el Senado, no produciéndose la promulgación por parte del Poder Ejecutivo.

El final de este período de antecedentes, lo ubicamos a partir de 1943 hasta su fundación definitiva en octubre de 1945. En enero de 1943, el Poder Ejecutivo remitió al Consejo de Estado –durante el período de facto del presidente Alfredo Baldomir– un Mensaje y proyecto de decreto – ley que creaba una Facultad de Humanidades. El 11 de febrero de ese año, se decretaba la creación de la Facultad de Humanidades, que firmaban Baldomir y los ministros, de Instrucción Pública, Cyro Giambruno, y de Hacienda, Javier Mendivil. Interesa señalar las funciones estipuladas en la mencionada disposición: a) investigación y enseñanzas superiores de Filosofía, Letras, Historia y Pedagogía, y b) formación del profesorado de

---

<sup>367</sup> «Antecedentes de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Educación» (abril 1947). n/a. En: VV. AA. (2016). *70 años. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación*, Montevideo: FHCE, p. 7.

Enseñanza Secundaria y Normal<sup>368</sup>. No obstante, el decreto-ley fue «suspendido en sus efectos». El diputado Dardo Regules

El 13 de noviembre de 1944, el Dr. Dardo Regules presentó en la Cámara de Senadores un proyecto donde solo contemplaba las Humanidades, buscando el apoyo de los diversos grupos parlamentarios. En esta iniciativa se planteaba crear un Instituto de Humanidades dentro de la Universidad, con total autonomía respecto del poder político o de los órganos por él controlados. Sus fines serían desarrollarla enseñanza superior y la investigación en Historia, Filosofía, Letras y Pedagogía, así como la extensión «de las culturas universitarias o generales». En él no figuraba la formación del profesorado de la enseñanza media. El Consejo del Instituto debería organizar los planes de estudio, que tendrían una duración mínima de tres años. Se incluía el otorgamiento de «certificados de estudio y suficiencia» a quienes cumplieran con los requerimientos de los planes. Aunque no de títulos. Entre los requisitos de ingreso se exigiría título universitario o de maestro, certificado de bachiller, o la rendición de un examen de aptitudes.

Como resultado del trabajo de la Comisión de Instrucción Pública de dicha cámara, se presentó un proyecto que resultó aprobado el 23 de mayo de 1945. Se obtuvo el mismo resultado en Diputados el 3 de octubre del año en curso y en ambas Cámaras reunidas en Asamblea General. El Poder Ejecutivo puso «el cúmplase a la ley, con fecha 8 de octubre de 1945»<sup>369</sup>.

---

<sup>368</sup> «Antecedentes de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Educación» (abril 1947). n/a. En: VV. AA. (2016). *70 años. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación*, Montevideo:, p. 7.

<sup>369</sup> «Antecedentes de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Educación» (abril 1947). n/a. En: VV.AA. (2016). *70 años*.

### **a) La ley de creación de la Facultad de Humanidades y Ciencias**

La finalidad esencial era la enseñanza superior e investigación en Filosofía, Letras, Historia y Ciencias. Entre los cometidos básicos se hallaban el fomentar la especialización y la investigación superiores, extender la cultura, instituir cursillos de especializaciones diversas, organizar investigaciones de seminario sobre la cultura superior (en cuestiones nacionales y americanas), organizar series de conferencias y cursos especiales. Una de las diferencias respecto de las iniciativas anteriores era la exclusión del nuevo ente como formador de los profesores de la enseñanza media. Este hecho, sin duda acarrearía desencuentros y retrasos en lo que podría haber sido una institución «más completa». No obstante ello, lo cierto es que las condiciones de la política de aquel momento determinaban un modo de percibir esa creación, que iba a pertenecer inequívocamente al ámbito universitario, como restringida «saber» culto y desinteresado, pero separado del poder inherente a la formación de los docentes de Secundaria, que se remitía a un espacio no universitario. A partir de ese particular nacimiento, se puede rastrear la problemática entre el organismo generador de lo investigativo con el formador de la docencia secundaria.

### **b) La instalación de la Facultad de Humanidades y Ciencias**

---

*Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Montevideo: FHCE, p. 7.*

El 7 de noviembre de 1945, en el Salón del Consejo Universitario, tomaron posesión los consejeros electos, constituyendo el primer Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias. Fueron designados miembros del primer Consejo de la Facultad el Ingeniero Eduardo García Zúñiga, el Profesor Clemente Estable y los doctores José Pedro Segundo, Dardo Regules, Emilio Oribe y Justino Jiménez de Aréchaga. La dirección del Consejo, según el artículo 5, correspondía al Dr. Carlos Vaz Ferreira.

El acto inaugural se realizó en el Paraninfo de la Universidad el 3 de mayo de 1946, asistiendo autoridades nacionales y de la Universidad. Hicieron uso de la palabra el Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social, Dr Juan José Carbajal Victorica, y el Rector de la Universidad, Dr. José Pedro Varela y el Director de la Facultad, Dr Carlos Vaz Ferreira.

Vaz Ferreira desarrolló su concepción de la Facultad: «Sí, lo que se necesitaba entre nosotros era una institución, una Facultad, distinta en su fin legal de las Facultades profesionales, en que se estudiara por estudiar: no para algo ajeno al estudio, sino por el estudio mismo. [...] Adelantadísima la enseñanza superior profesional, e inexistente la superior pura en que se estudie por el estudio mismo; por el placer y por la superiorización de la cultura y del trabajo espiritual desinteresado»<sup>370</sup>.

El Rector José Pedro Varela concordaba que «la creación de un centro de estudios humanísticos en la Universidad significa que el

---

<sup>370</sup> En: VV. AA. (2016). 70 años. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Montevideo: FHCE

Estado ya no lo considera como un simple organismo de preparación profesional». Y afirmaba que la «cultura desinteresada de la investigación y el estudio por su valor intrínseco y sin la preocupación del provecho ulterior, tienen ya su sitio desde ahora en adelante en nuestra Universidad». Además, destacó las dos funciones que debería cumplir el nuevo organismo: «por un lado una enseñanza que busque la extensión cultural dirigida a grupos relativamente numerosos, y por otro lado al estudio profundo mediante la investigación reservada a los que buscan la especialización en las distintas ramas del conocimiento»<sup>371</sup>.

### **c) Locales, estudiantes y docentes**

En el principio la Facultad no contó con local propio, no existían Licenciaturas ni planes de estudio. Los escasos docentes fueron designados, por el Consejo de Facultad, sin convocar a concurso de oposición para proveer las cátedras. Decisión que generó fuertes cuestionamientos:

«No es posible admitir que, profesores de presumida solvencia moral, acepten cómodamente esas designaciones sin exigir, de acuerdo a un elemental imperativo de conciencia, en la convicción de su propia autoridad científica [...] el llamado a concurso de oposición. La F. de Humanidades no puede constituirse en un premio o corona

---

<sup>371</sup> Discurso del rector José P. Varela durante el acto inaugural de la Facultad de Humanidades y Ciencias. En: Varela, José P. (1946). «Acto inaugural de la Facultad de Humanidades y Ciencias», *Anales de la Universidad*, (158), p. 22.

de laurales para ningún sabio autentico y menos para alguna de las tantas reliquias “intelectuales” que vegetan y gravitan en nuestro minúsculo escenario desde principios de siglo»<sup>372</sup>.

En el comienzo se utilizaron diversos locales para el funcionamiento de los cursos y clases, entre ellos los salones de las Facultades de Derecho y Medicina y del Museo de Historia Natural<sup>373</sup>. En 1947, funcionaba en el «viejo edificio de la Universidad»<sup>374</sup>, compartiendo el edificio con la Facultad de Ingeniería, el Servicio Meteorológico y la Escuela de Industrias Navales.

Las condiciones de ingreso estipuladas por el Consejo de Facultad estimularon sin duda la amplísima inscripción de interesados, que hasta el día de la apertura de cursos llegó a 2.649 personas<sup>375</sup>.

La Biblioteca de la Facultad fue organizada a través de los aportes de la Universidad y de las donaciones de libros como la

---

<sup>372</sup> Uno de los setecientos (febrero 1 de 1946). «Acerca de la Facultad de Humanidades», *Marcha*, p. 2.

<sup>373</sup> Oddone, Juan y París de Oddone, Blanca (2010). *Historia de la Universidad de la República. Tomo II: La Universidad del militarismo a la crisis*. Montevideo: Ediciones Universitarias, p. 471.

<sup>374</sup> El Hotel Nacional fue diseñado como un alojamiento de alta categoría (350 habitaciones, cuatro salones) por el Ingeniero - Arquitecto Juan Tosi en 1888. Edificado en 1890 por iniciativa del financista español Emilio Reus. A pesar de su nombre, nunca funcionó como hotel, y en 1895 el Estado adquirió las instalaciones para la Universidad de la República. En el edificio funcionaron diferentes facultades hasta 1973, cuando fue clausurado por el gobierno militar.

<sup>375</sup> Oddone, Juan y París de Oddone, Blanca (2010). *Historia de la Universidad de la República. Tomo II: La Universidad del militarismo a la crisis*. Montevideo: Ediciones Universitarias, p. 471.

realizada por la Universidad Popular Central a través de Héctor González Areosa.

«Tengo el agrado de dirigir a Ud. la presente en su calidad de ex – Secretario General de la Universidad Popular y como Presidente de su Comisión Liquidadora, para agradecerle su generosa donación bibliográfica que incorpora a la Biblioteca de esta Facultad una importante colección de obras que pertenecieron a aquel organismo»<sup>376</sup>.

## **2. EL SURGIMIENTO DE LAS MISIONES SOCIO-PEDAGÓGICAS EN URUGUAY (1945 – 1959).**

En el año 1945, surgen en Uruguay las Misiones Socio-Pedagógicas, que fueron organizadas por estudiantes de magisterio a los que se irán sumando los de medicina, de odontología, de agronomía, de la universidad del trabajo; procurando acercar prácticas de higiene, de salud, de vivienda allí donde la pobreza daba cuenta del abandono en que transcurría la vida de la inmensa mayoría de la población rural. Además llevaban cine, títeres, teatro, juegos, baile y música a la escuela rural.

Durante décadas, fueron olvidadas; sin embargo, el registro de ese trabajo existe disperso en archivos particulares y publicaciones diversas y en la memoria de los hombres y mujeres que participaron. Este trabajo es uno más de esos esfuerzos que se están llevando a cabo para recuperar su memoria.

El movimiento misionero pedagógico uruguayo fue y es uno de los más importantes herederos de las Misiones Culturales

---

<sup>376</sup> Pagés, Artigas (noviembre – diciembre 1971). «Un gran antecedente antifascista. Las Universidades Populares de los años 30. Héctor González Areosa y las UUPP», *Revista de la Educación del Pueblo*, (16), p. 96.

mexicanas y Pedagógicas españolas. Surgió en el año 1945, a iniciativa de estudiantes magisteriales, como preparación para quienes optarían por la escuela rural y como forma de conocer y denunciar la situación del Uruguay rural. En 1949 se integraron en forma masiva estudiantes universitarios y los institutos normales de los diferentes departamentos empezaron a organizar sus propios Centros de Misiones. Los Centros de Misiones Socio-Pedagógicas eran las instituciones encargadas de la coordinación del trabajo en las misiones entre los grupos:

«En algunos casos, muy al comienzo de la tarea, se fundó el Centro, en otros se fue creando con la evolución del trabajo, ya muy avanzado éste. Lo que nos interesa destacar es el surgimiento de nuevos centros por todo el país y la vinculación que éstos mantienen por correspondencia en algunas oportunidades; en algunos casos observadores misioneros de un centro son invitados a concurrir a la misión que organiza otro»<sup>377</sup>.

Aunque estas misiones se extendieron hasta el año 1971, este capítulo se centrará en las primeras misiones socio-pedagógicas, entre la primera misión en 1945 y la creación del Departamento de Extensión y Acción Social en la Universidad de la República en 1959.

### **a) Los precedentes en Uruguay**

---

<sup>377</sup> Silveira, V. (1960). *Las Misiones Sociopedagógicas en el Uruguay. Proyecto N.º 26 del Programa de Cooperación Técnica de la O.E.A.*. Washington D. C.: Publicaciones del Centro Interamericano de Educación Rural, p. 22.

Durante la dirección de María Orticochea en los Institutos Normales de Montevideo, se producirán los primeros ensayos de misiones pedagógicas, organizados para conocer el medio donde irían a trabajar y que les era desconocido. La primera crónica de estas misiones pertenece al año 1941, con una visita a la escuela N° 56 de Estación González, departamento de San José<sup>378</sup>. Fue concebida como una salida didáctica de un día dirigida por la Directora e integrada por estudiantes seleccionados de 6° año de los Institutos Normales, del curso «Especialización Rural» y los profesores de Agronomía señores Ingenieros Ricardo Salgueiro Silveira y Anibal Pinto, de Dramatización, Sr. Humberto Zarrilli, de Metodología, señor Alfredo Ravera, el Jefe de la Sección Cinematografía Escolar Sr. José Pedro Puig, el apicultor Sr. Pablo Pascual y dos bedeles.

En los actos se estuvieron presentes los miembros de la Comisión de Fomento Escolar; vecinos, la Comisión de ex – alumnos; el Representante Nacional, Dr. Juan Francisco Pieri; el Jefe y Segundo Jefe de Policía del departamento de San José Dr. Andrés J. Chiozza e Isidro Bessio; el Comisario de la localidad, señor M. Elicechi, y el profesor de gimnasia Sr. Alcides de María.

Los profesores del curso Especialización Rural, Ing. Salgueiro Silveira, Ing. Pinto y el Apicultor señor Pascual dictaron clases prácticas al vecindario; «las alumnas normalistas tuvieron a su cargo diversas lecciones muy interesantes, así como también Dirección de Coros e interpretaciones al piano; el profesor Zarrilli dirigió las dramatizaciones»<sup>379</sup>.

---

<sup>378</sup> Clemente Batalla, I (2008), «La fundación de los Institutos Normales de Montevideo: un capítulo en la historia de la formación docente». *Superación*, 2ª Época (1), p. 32.

<sup>379</sup> Orticochea, M. (1941), «Misión Pedagógica al San José». *Superación*, 1ª Época (32), p. 86.

Por otro lado, la Inspectora de Escuelas de Práctica Blanca Samonatti de Parodi<sup>380</sup>, presenta al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal el proyecto para realizar Misiones Pedagógicas. En la fundamentación define a la Misión Pedagógica como una «Escuela Normal Volante»<sup>381</sup>, con dos fines: uno de superación docente y otro de ampliación cultural. Se constituiría con personal del Departamento de Práctica: un Inspector (que sería el Director de la Misión), algunos Directores, ayudantes, un profesor de Pedagogía de los Institutos Normales, un profesor de Música, un profesor de Plástica, el Jefe de Cinematografía Escolar, un especialista en el estudio de la naturaleza, un profesor de alimentación racional y una visitadora social.

Las actividades programadas eran: dar a conocer material didáctico, conferencias sobre temas de la Escuela Nueva, lecciones de práctica docente, conversaciones con proyecciones, cursos cortos, asociación del arte a la enseñanza, higiene, alimentación, etc. así como también la realización de espectáculos musicales y lecturas comentadas<sup>382</sup>.

---

<sup>380</sup> Nació el 3 de julio de 1892 en La Paz, Departamento de Colonia, y murió el 16 de noviembre de 1964 en Montevideo. «Recibida de Maestra de Primer Grado, continuó estudiando y obtuvo el título de 2º; pero como existía otro título, aún superior, el de 3er. Grado, hasta él llegó. Fueron pocos los Maestros que lo obtuvieron. (...) En los Institutos Normales fue Profesora de Pedagogía de los aspirantes al título de 2º Grado. (...) Preside por muchos años, una de las Comisiones que recorre varios departamentos tomando exámenes de aspirantes a Maestros. (...)». Ocupó diversos cargos en Primaria y en los Normales, fue Inspectora de Escuelas de Práctica. Años después, coronando su carrera, la designan, por dos períodos, desde 1952 a 1959, Vocal del Consejo Nacional de E. Primaria y Normal. «Suyo es el Proyecto de Reforma del Plan de Estudios Magisteriales, suprimiendo el Ciclo Cultural de cuatro años, equivalente a los estudios de Secundaria; ingreso con el ciclo Liceal aprobado, implantación del año Preparatorio y prolongación del Ciclo Profesional en un año más». D'AURIA, L. (1964). *Escuelas, Internatos e Institutos Normales del Uruguay*. Montevideo. Centro de Documentación y Divulgación Pedagógicas, pp. 123- 124.

<sup>381</sup> Samonatti, B. (1946). «Misiones Pedagógicas». *Anales de Instrucción Primaria, Época II, Tomo IX (2)*, p. 182.

<sup>382</sup> Samonatti, B. (1946). «Misiones Pedagógicas». *Anales de Instrucción Primaria, Época II, Tomo IX (2)*, p. 183.

En este contexto, y con una clara voluntad de estimular a los alumnos normalistas a la realización de esta tarea, se dedicó el Concurso Anual de Pedagogía para estudiantes a las Misiones Pedagógicas. La entonces estudiante, Amelia Esteva, obtiene el segundo premio. Su artículo sería publicado un año después.

En su propuesta planteaba la posibilidad de realizar las misiones pedagógicas en las vacaciones o al inicio del año escolar y la duración debía de ser «variable según las circunstancias»<sup>383</sup>. Estarían integradas por maestros asesorados «por elementos preparados de las facultades»<sup>384</sup>. Los aspirantes seleccionados deberían realizar un curso preliminar<sup>385</sup> que les servirá para renovar y ampliar conocimientos y ponerlos en contacto con la situación del país.

En el curso de perfeccionamiento se establecían una serie de materias:

- Filosofía de la Educación.
- Estudio de la vida social y rural.
- Higiene.
- Puericultura y Alimentación Infantil. Cocina.
- Agricultura.
- Organizaciones deportivas, de festivales y escenografía.

---

<sup>383</sup> Esteva, A. (1948). «Las Misiones Pedagógicas». *Anales de Instrucción Primaria, Época II, Vol. X – XI (3, 4, 5)*, p. 485.

<sup>384</sup> Esteva, A. (1948). «Las Misiones Pedagógicas». *Anales de Instrucción Primaria, Época II, Vol. X – XI (3, 4, 5)*, p. 476.

<sup>385</sup> En México la realización de cursos de preparación era una práctica habitual. Según Don Lucas Ortiz Benítez, primer Director del CREFAL, en 1926 se realizaron los primeros cursos de perfeccionamiento especiales para misioneros. Para cada grupo había clases determinadas. Al concluir los cursos los misioneros recibían un pliego de instrucciones, entre las cuales, había un párrafo destinado a señalar cómo emplear la biblioteca ambulante y los equipos de carpintería e industrias. Ortiz Benítez, L. (1952). *Breve información sobre las Misiones Culturales Mexicanas*. México. CREFAL.

Adicionalmente en las de Higiene, Agricultura, Cocina se contaría con personal especializado: médico higienista, enfermera, visitadora social y agrónomo.

Asimismo valora el éxito de la misión no sólo en la buena organización y en la selección de las personas sino también en «el gran valor moral de los que la integran»<sup>386</sup>.

La misión pedagógica se dividiría en tres tipos de actuación: Cultural, Social y de Superación Docente.

Se establecería la acción cultural, mediante la creación de bibliotecas populares fijas y circulantes, las lecturas públicas y conferencias sobre temas culturales, cine, teatro, coros, pequeñas orquestas y títeres y las exposiciones reducidas de obras de arte. Además de cuadros, esculturas y trabajos manuales, menciona la posibilidad de incorporar la muestra didáctica, que en esos momentos se exponía en el Museo Pedagógico, donde a conocer «un extraordinario material de enseñanza y juegos educativos, que se usan en la capital»<sup>387</sup>.

La Exposición de Material didáctico de las Escuelas de Práctica fue realizada en el Museo Pedagógico, desde el 19 de octubre hasta el 11 de noviembre de 1944. La Inspectora de Escuelas de Práctica Prof. Blanca Samonatti de Parodi expresa:

«[...] no son las escuelas de nuestra Capital las que más necesitan de sugerencias y de modelos imitativos; sino las de los departamentos del interior. Con el deseo de llegar hasta ellas en la realidad de los hechos, [...] elevé a la

---

Esteva, A. (1948). «Las Misiones Pedagógicas». *Anales de Instrucción Primaria, Época II, Vol. X – XI (3, 4, 5)*, 477. La Directora de los Institutos Normales, María Orticochea, antes de la realización de las Misiones reunía a las integrantes y las responsabilizaba de la moral, según las entrevistas realizadas a Dana Sosa y Gladys Méndez (2009).

<sup>387</sup> Esteva, A. (1948). «Las Misiones Pedagógicas». *Anales de Instrucción Primaria, Época II, Vol. X – XI (3, 4, 5)*, p. 480.

consideración de la Superioridad otro proyecto; el de una Misión Pedagógica que entre sus otros cometidos, tuviera el de ofrecer a la divulgación las piezas que por su naturaleza, fuera posible imitar en cualquier parte. Este carácter “rodante” es el que asignará el material, su verdadero propósito inicial»<sup>388</sup>.

Entendía que la misión pedagógica con este fin único, se desarrollaría en los núcleos urbanos, ciudades o pueblos de alguna importancia.

«¿Pero, los demás? A los desheredados, ¿qué se les daría? Una palabra vana, donde las actuaciones puramente espirituales, serían semillas caídas en suelo estéril y no fructificaran. De ahí que sea necesaria, imprescindible, una actuación social inmediata y eficaz»<sup>389</sup>.

En tanto que para la actuación social de la Misión entendía necesario dotar a la escuela a ser misionada de material útil, comedor escolar, ropero escolar, charlas de divulgación de nociones higiénicas, actuación médica directa y huerto escolar.

Por último, para la Superación Docente de la Misión proponía:

«[...] Cursos para maestros sobre temas tales como: el examen de la realidad natural y social que rodea la escuela tratando de mostrarles el modo de utilizarla con fines

---

<sup>388</sup> «Muestra Didáctica de las Escuelas de Práctica de la Capital». (1946). *Anales de Instrucción Primaria, Época II, Tomo IX, (1)*. Montevideo. Imprenta Nacional, p. 256.

<sup>389</sup> Esteva, A. (1948). «Las Misiones Pedagógicas». *Anales de Instrucción Primaria, Época II, Vol. X – XI (3, 4, 5)*, p. 480.

educativos, excursiones conjuntas de maestros y niños, lecciones prácticas de literatura y lenguaje, lecciones de ciencias con aplicación al medio rural, conversaciones sobre asuntos de la Escuela Nueva, demostraciones de técnicas docentes y la asociación del arte con la enseñanza, realización personal de trabajos como complemento de los temas teóricos y el estudio de la forma de aprovechar el juego como uno de los recursos más poderosos que intervienen en la educación»<sup>390</sup>.

Eran cursos muy similares a los realizados por las misiones pedagógicas de la República Española donde celebraban una semana o quincena pedagógica en una escuela, para que concurrieran los maestros a un curso de perfeccionamiento.

## **b) La primera misión**

En el año 1945, el estudiante normalista Moisés Lasca era presidente de la Asociación de Estudiantes Magisteriales desde donde:

«[...] La Directiva de Estudiantes de Magisterio (primer grado) empezó a organizar desde principios de año lo que fue la primera misión. [...] Fuimos separando de la Asociación el núcleo de gente que trabajaba, para independizarlo de todos los problemas y dedicarlo

---

<sup>390</sup> Esteva, A. (1948). «Las Misiones Pedagógicas». Anales de Instrucción Primaria, Época II, Vol. X – XI (3, 4, 5), p. 484.

exclusivamente a la misión; entre los estudiantes que mostraban más interés, más capacidad»<sup>391</sup>.

Ese grupo quedaría conformado por María C. Mercader, Sofía Buzó, Aida Caro Betelú, Marta Laporta, Elsa R. Dollenarte, Fanny D. Bonino, Alcira Cardozo, Rubén García, Estanislao O. Acosta, Osvaldo González, Jaime López, Cesar Vallejo, Rubén Fernández Chaves, Rubén Benítez, José P. Nacimiento y Moisés Lasca. Asimismo, se cursaron invitaciones a la Asociación de Estudiantes de Medicina y al Centro de Estudiantes de Derecho para que enviaran delegados. Juan Gómez Gotuzzo fue el representante de la Asociación de Estudiantes de Medicina<sup>392</sup>. Pero el grupo no estaría completo. La Directora de los Institutos Normales, María Orticochea, exigiría la presencia de profesores acompañantes: Francisco «Pancho» Olivares, Josefa Arrien Jaureguiberry y Julio Castro<sup>393</sup>. Completaría el grupo el operador cinematográfico Atilio Saturno.

---

<sup>391</sup> Gándaro, A. *El maestro Julio Macedo, su hacer y su tiempo*. Inédito.

<sup>392</sup> «Una sombría realidad social fue observada por la misión pedagógica en los rancheríos de Caraguatá» (15 de julio 1945), *El Día*, p. 7. El profesor Jorge Bralich establece «unos 20 misioneros entre los cuales había estudiantes de magisterio, de medicina, y algunos maestros». BRALICH, J. (1986). *Las misiones socio-pedagógicas en el Uruguay*, Montevideo: Editorial Nordan – Comunidad, p. 20. El doctor Felipe Cantera afirma que el «grupo estaba integrado 25 estudiantes y 2 profesores, Julio Castro y Josefa Arrién». Cantera, F. (1968). *Hacia los otros, historia y conclusiones de un ensayo de trabajo social con comunidades rurales*. Montevideo. Corporación Grafica, p. 32. El maestro Julio Castro plantea la siguiente integración: «18 estudiantes de magisterio —varones y muchachas— y tres profesores: la Srta Josefa Arrién, el Sr Pancho Oliveras y el que esto suscribe». Castro, J. (1985). «La misión pedagógica a Caraguatá», *Cuadernos de Marcha, Tercera Época, año I, (7)*, Impresora Rosgal S.A., Montevideo, p. 27.

<sup>393</sup> Castro, J. (1985). «La misión pedagógica a Caraguatá», *Cuadernos de Marcha, Tercera Época, año I, (7)*, Impresora Rosgal S.A., Montevideo, p. 27. Julio Castro era docente de Filosofía de la Educación en los Institutos

El lugar a misionar, Caraguatá<sup>394</sup>, ubicado en la 8<sup>va</sup>. Sección del Departamento de Tacuarembó, fue elegido por sugerencia del Director del Consejo de Enseñanza Primaria y Normal, Arquitecto Pérez Montero, quien «ayudó con una fuerte suma de dinero y los pasajes»<sup>395</sup>. Recibieron, además, el aporte de trescientos pesos de la Asociación de Amigos de los Institutos Normales, mientras el Ministro de Instrucción Pública «ni siquiera se dignó recibirlos, tal vez porque no eran gentes de cuello duro»<sup>396</sup>.

La misión, a desarrollarse entre los días 2 y 11 de julio<sup>397</sup>, tendría como finalidad:

- «1) Llevar al lugar que se visite todo lo que pueda contribuir al mejoramiento físico y espiritual de sus habitantes. 2) Que los integrantes de la misión tengan una experiencia viva de la campaña, de sus problemas y formas de solucionarlos o atenuarlos. 3) Elevar un informe a las autoridades

---

Normales y había sido maestro de Moisés Lasca en la Escuela N° 93. Josefa Arrién, era maestra jubilada y tía de Marta Mercader.

<sup>394</sup> La maestra Elsa Fernández y el doctor Borges ya venían trabajando junto con el Director del Consejo de Educación Primaria y Normal en la elaboración del Proyecto de Centros de Recuperación a instalar en la 8 va. Sección del Departamento de Tacuarembó.

<sup>395</sup> Castro, J. (1985). «La misión pedagógica de los alumnos normalistas», *Cuadernos de Marcha, Tercera Época, año I, (7)*, p. 22.

<sup>396</sup> Castro, J. (1985). «La misión pedagógica de los alumnos normalistas», *Cuadernos de Marcha, Tercera Época, año I, (7)*, p. 22.

<sup>397</sup> Generalmente se ha pensado que la Misión Pedagógica a Caraguatá fue realizada entre el 4 y el 19 de julio de 1945. Pero: *El País* establece como fecha de partida el 2 de julio de 1945. *El Día* del jueves 12 que anunciaba la llegada. «En las últimas horas de anoche arribó a la Estación Central la Misión Pedagógica que integrada por estudiantes de 6º y 7º años de los Institutos Normales actuará en el núcleo escolar de Caraguatá en el departamento de Tacuarembó». «Llego de Caraguatá la misión pedagógica escolar» (12 de julio de 1945), *El Día*, p. 8.

competentes, de las necesidades de la zona, para que traten de mejorarla»<sup>398</sup>.

Julio Castro reseña un propósito fundamental aunque no explicitado: La misión pedagógica como apoyo indirecto a la aprobación de la ley de colonización que en aquel momento se debatía en el Parlamento<sup>399</sup>.

Para desarrollar los fines establecidos se realizarían una serie de talleres:

«Misión de la Escuela y el Maestro

Ventajas de la organización legal de la familia

Derechos y deberes de los ciudadanos (expuesto por un estudiante de derecho)<sup>400</sup>.

Higiene individual y colectiva y profilaxis de las enfermedades infecto-contagiosas (tratado por un estudiante de Medicina)

Agronomía: orientación científica para la mayor explotación de la tierra.

---

<sup>398</sup> *Inquietud, órgano estudiantil de los Institutos Normales* (junio 18 de 1945). Citado por: Bralich, *op. cit.*, pp. 19 – 20.

<sup>399</sup> Cantera, F. (1968). *Hacia los otros. Historia y conclusiones de un ensayo de trabajo social con comunidades rurales*. Montevideo: Corporación gráfica, p. 33. Ley del 31 de diciembre de 1945, N° 10694 – Banco Hipotecario- se aumenta el capital de la Sección Fomento Rural y Colonización del Banco Hipotecario dándose una reglamentación y creándose recursos especiales.-

<sup>400</sup> El estudiante de derecho no participará de la misión.

Economía doméstica, puericultura; alimentación racional; el hogar.

Educación física.

Educación estética: cantos escolares; cine; discoteca; teatro de títeres; dibujo»<sup>401</sup>.

En el campo, los misioneros, se encontraron con la necesidad de adaptar las actividades planificadas al medio rural y al recelo del hombre de campo, no habituado «al contacto con gentes que den conferencias, ni le interesan, seguramente, los temas que en ellas se desarrollan»<sup>402</sup>. Ante, las dificultades, establecen una rutina de trabajo: a la mañana salida en grupos a recorrer los ranchos invitando a las personas para la fiesta, conversar con ellas, averiguar sus modos de vida y llevarles algunas cosas (ropa y comida). Otros se quedaban en la escuela, realizando talleres y recreación. A la tarde se empezaba la función y continuaba hasta el atardecer: títeres, recitados, música, conferencias y cine.

En los intervalos servían un plato de polenta o avena caliente: «Entonces sí, para ellos, la fiesta fue completa»<sup>403</sup>.

---

<sup>401</sup> «Muestra Didácticas de las Escuelas de Práctica de la Capital». (1946). *Anales de Instrucción Primaria, Época II, Tomo IX, (1)*. Montevideo. Imprenta Nacional, p. 256.

<sup>402</sup> Castro, J. (1985). «La misión pedagógica de los alumnos normalistas», *Cuadernos de Marcha, Tercera Época, año I, (7)*, p. 22., p.23.

<sup>403</sup> Castro, J. (1985). «La misión pedagógica de los alumnos normalistas», *Cuadernos de Marcha, Tercera Época, año I, (7)*, p. 22., p. 29.

Tras el trabajo de la misión, su evaluación fue realizada en la Unión del Magisterio de Montevideo:

«[...] El acto se inició a las 18:30 haciendo uso de la palabra el Sr. Cesar Vallejo, quien en términos generales destaca que la misión cumplida había llegado a su cometido ampliamente ya que los propósitos buscados en el sentido de irradiar una acción cultural en aquel medio, se había logrado.

Hizo presente asimismo [...] que la experiencia dejada por esta jira, permitirá abrir nuevas posibilidades para encarar en el futuro el envío de otras misiones como la señalada.

Luego habló el señor José P. Nacimiento, quien expresó [...], que es necesario el envío continuo de nuevas misiones culturales, con el fin de llevar a dicha zona y a otras tantas más en idénticas condiciones que aquella, un material y una enseñanza social y pedagógica que permita que el nivel de vida ambiente, llegue por lo menos al límite a que tiene el derecho el habitante pobre de nuestra campaña.

Seguidamente habló la estudiante Srta. Marta Mercader, quien puso de relieve que la jira había permitido constatar el estado de insuficiencia social de la zona visitada, por lo que es necesario que los poderes públicos se aboquen a una legislación agraria, que permita la creación de fuentes permanentes de trabajo para los que hoy son en aquella localidad permanentes desocupados.

[...] Los niños de esa zona —recalcó— se crían en la más completa orfandad y carecen de todo lo necesario, tanto en el orden físico como en el moral.

Puntualizó finalmente que es necesario una inmediata y racional intervención de los poderes públicos, que en el estudio de la legislación, sobre la reforma agraria encontrarían la solución de los graves problemas que afecta a Caraguatá»<sup>404</sup>.

### **c) Las misiones posteriores**

La denuncia pública de la situación de miseria en que se vivía en los rancheríos permitió mantener y reproducir la experiencia. Así, entre los años 1945 y 1948, desde los Institutos Normales se planifican y organizan misiones a diferentes rancheríos del país, a razón de dos por año, durante el período de las vacaciones de los meses de julio y setiembre, de 10 a 15 días de duración (misiones viajeras)<sup>405</sup>. Estudiantes y egresados

---

<sup>404</sup> «La Misión estudiantil que se trasladó a Caraguatá, informa sobre sus resultados». (27 de julio 1945). *La Mañana*, p. 5. En «Balance de la Misión Pedagógica», el maestro Julio Castro, recordará con ironía las controversias surgidas en el Congreso de Escuela Rural: «¡Cuántos de ellos, allí, reían de buena gana, recordando que el Congreso de Escuela Rural estuvimos cuatro o cinco días discutiendo si la escuela rural debía ser distinta de la urbana o si debían ser iguales!». Castro, J. (1985). «La misión pedagógica de los alumnos normalistas», *Cuadernos de Marcha, Tercera Época, año I, (7), p. 22, p. 37.*

<sup>405</sup> El plan de trabajo de una Misión Viajera, comprendía tres etapas o períodos: Pre-Misión, Misión y Post-Misión. Pre-Misión: Durante el cual el Centro de Misiones elegía el lugar a misionar, se capacitaba a los misioneros en las distintas tareas a realizar, se armaban los equipos, se reunía el material necesario para el trabajo de la Misión y realizar los trámites del viaje. Misión: Durante esta etapa la Misión se instalaba en el rancherío a misionar, siempre en el local de la escuela del lugar, y por medio de sus distintos equipos reunía al vecindario, le informaba de sus propósitos, realizaba el censo a la población, estudiaba los problemas sociales, culturales, económicos: «[...] Trabaja junto con los lugareños

de las Facultades de Agronomía, Veterinaria, Arquitectura, Ingeniería, Derecho, Ciencias Económicas, Medicina, Odontología, Servicio Social, fueron uniéndose a la Asociación de Estudiantes de Magisterio y participando de todas las fases de planificación, ejecución y evaluación de las misiones socio - pedagógicas.

«Cada año se renovaba una parte de los integrantes, de modo que los “*veteranos*” servían de apoyo a los recién incorporados. Algunos llegaban ingenuamente movidos por el deseo de servir. Muy pronto pasaban de la omnipotencia juvenil a la iniciación de una actitud política para el análisis del problema del rancherío. El planteamiento idealista de “*ir a llevar*” con que el estudiante de la ciudad partía hacia el campo, retornaba transformado en conciencia de haber recibido: en comprensión, en conocimiento, en experiencia de la vida»<sup>406</sup>.

En el año 1949, el movimiento se expande por los diferentes departamentos, fundando Centros de Misiones, encargados de la coordinación del trabajo en las misiones entre los grupos:

---

desde el punto de vista de su recuperación y desarrollo espiritual; traza planes de acción para la solución de los distintos problemas del lugar, y propicia la creación de una comisión vecinal, organismo que desde el rancherío continuará esos trabajos en coordinación con la Misión después de su regreso». Cantera, F. (1958). «Síntesis histórica de las misiones socio - pedagógicas». *Superación*, (35 – 36), p. 119.

<sup>406</sup> Méndez, G. (1987). «Las misiones socio - pedagógicas en el Uruguay». *Revista de la Educación del Pueblo*. 2a. Época, (35), p. 22.

«En algunos casos, muy al comienzo de la tarea, se fundó el Centro, en otros se fue creando con la evolución del trabajo, ya muy avanzado éste. Lo que nos interesa destacar es el surgimiento de nuevos centros por todo el país y la vinculación que éstos mantienen por correspondencia en algunas oportunidades; en algunos casos observadores misioneros de un centro son invitados a concurrir a la misión que organiza otro»<sup>407</sup>.

El 29 de octubre de 1958, es sancionada en el Parlamento la ley orgánica donde se establece la gratuidad de la enseñanza, la autonomía universitaria, el cogobierno formado por docentes, estudiantes y egresados. En 1959, con la creación del Departamento de Extensión y Acción Social en la Universidad de la República, se organizan tres ensayos: uno urbano, otro suburbano y otro rural. El plan rural se estableció sobre la base de la experiencia de la Misión Permanente que el Centro de Misiones Sociopedagógicas de Montevideo venía realizando en los rancheríos del Departamento de Flores (Pintos, Piedras, Costas de San José). El Centro de Misiones de Montevideo «quedó integrado al Departamento de Extensión Universitaria, supervisado y subvencionado por este último. Poco a poco, sin embargo, fue desdibujándose su individualidad hasta prácticamente desaparecer como tal»<sup>408</sup>.

---

<sup>407</sup> Silveira, V. E (1960). *Las Misiones Sociopedagógicas en el Uruguay. Proyecto N.º 26 del Programa de Cooperación Técnica de la O.E.A..* Washington D. C.: Publicaciones del Centro Interamericano de Educación Rural, p. 22.

<sup>408</sup> Bralich, J. (1986). *Las misiones socio-pedagógicas en el Uruguay.* Montevideo. Editorial Nordan – Comunidad, p. 63.



## **CONCLUSIONES**

El recorrido de nuestra investigación muestra la importancia de los congresos estudiantiles realizados desde 1908 hasta 1928 en la construcción del concepto de Universidades Populares.

La coyuntura socio-histórica y cultural del Uruguay a fines de la década del 20 facilitó la fundación de la Universidad Popular por parte del Centro Ariel. Sin embargo, es importante recalcar la acción de jóvenes universitarios socialistas que organizaron el Centro Socialista Acción y luego la primera Universidad Popular en Montevideo.

La década del 30 está atravesada por el primer golpe de Estado que se produce en el siglo XX, que fue dado por el presidente electo para impulsar una reforma constitucional. En un contexto signado por una crisis económica, los sectores conservadores tomaron la iniciativa intentando realizar una serie de reformas. En la enseñanza ocurrió algo similar intentando implantar un orden autoritario a través de la reforma de las instituciones educativas o la represión y destitución de los docentes. Entonces, las Universidades Populares se constituyeron en un refugio para docentes, intelectuales y trabajadores contra el régimen terrista siendo el período de su mayor expansión. El proyecto de ley presentado por parte del gobierno de Gabriel Terra para controlar o destruir a las Universidades Populares es una clara demostración de la preocupación que generaban en los sectores conservadores y de derechas.

Finalizado el período terrista, reincorporados los estudiantes y profesores destituidos a las diferentes instituciones educativas oficiales, la Universidad Popular Central logró mantenerse hasta el año 1942 cuando se disolvió por cesación de pagos. En 1943, se aprobó el decreto-ley por el que se creaba una Facultad de Humanidades, aunque permaneció suspendido en sus efectos. Finalmente, el 9 de octubre de 1945, es aprobada la Ley 10.658 de creación de la Facultad de Humanidades y Ciencias a la que se le atribuyó como finalidad esencial la enseñanza superior e investigación en Filosofía, Letras, Historia y Ciencias, quedando constituida como la heredera *oficial* de las iniciativas anteriores.

El cierre de la Universidad Popular Central y una creciente preocupación por democratizar el acceso a la cultura en el medio rural implicaron un cambio de rumbo de las experiencias de educación no formal. El diagnóstico y análisis de la situación fue determinante para que, tres años después, surgieran las Misiones Socio-Pedagógicas, organizadas por estudiantes de Magisterio a los que se irían sumando los de Medicina, de Odontología, de Agronomía, de la Universidad del Trabajo. Llevaron cine, títeres, teatro, juegos, baile y música a la escuela rural y procuraron acercar prácticas de higiene, de salud y de vivienda allí donde la pobreza daba cuenta del abandono en que transcurría la vida de la inmensa mayoría de la población rural.

Las Universidades Populares en Uruguay surgen a iniciativa de los estudiantes universitarios, pero es con la incorporación de los trabajadores cuando alcanzan la mayor expansión y desarrollo. También la convergencia del movimiento obrero y el estudiantil lograda en las Universidades Populares confluirá en el

apoyo a la aprobación de la Ley Orgánica de 1958, donde se establece la autonomía y el co-gobierno para la Universidad de la República.

Por último, considero que es necesario continuar investigando sobre las diferentes experiencias realizadas por el movimiento estudiantil. Asimismo, entiendo que a partir de este trabajo se abre nuevas posibilidades de investigación, tales como la búsqueda de Universidades Populares en las diferentes capitales departamentales o el estudio biográfico de los autores que rastree la permanencia de sus posturas en otras experiencias.

---

## **BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES**

### **ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS CONSULTADOS**

Archivo Histórico de los Institutos Normales de Montevideo.

Biblioteca Nacional de Uruguay

Biblioteca «Sebastián Morey Otero» (Montevideo)

Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de  
Izquierdas (CeDInCI)

Museo Pedagógico «José Pedro Varela» (Montevideo)

Universidad de la República (Montevideo)

### **FUENTES HEMEROGRÁFICAS**

*Acción* (Montevideo)

*A.I.A.P.E. Por la Defensa de la Cultura. Órgano de la Agrupación  
de Intelectuales, Artistas, Periodistas y Escritores (Sección  
Uruguaya)*

*Anales de Instrucción Primaria* (Montevideo)

*Anales de la Liga de Estudiantes Americanos* (Montevideo)

*Anales de la Universidad* (Montevideo)

*Anales de Secundaria* (Montevideo)

*Ariel. Revista del Centro de Estudiantes “Ariel”* (Montevideo)

*Boletín de la Universidad Popular Central* (Montevideo)

*Cátedra Escolar* (Montevideo)

*Claridad* (Montevideo)

*Cuadernos de Marcha* 1ª época (Montevideo)

*El Día* (Montevideo)

*El Estudiante libre* (Montevideo)

*El Plata* (Montevideo)

*El Pueblo* (Montevideo)

*El Sol* (Montevideo)

*Enciclopedia Uruguaya, La voz de los estudiantes* (Montevideo)

*Estudio* (Montevideo)

*Evolución. Órgano de la Federación de los Estudiantes del Uruguay* (Montevideo)

*Izquierda* (Montevideo)

*Justicia* (Montevideo)

*La Mañana* (Montevideo)

*La Tribuna Popular* (Montevideo)

*Legislación Escolar* (Montevideo)

*Los Debates* (Montevideo)

*Marcha* (Montevideo)

*Revista del Centro de Estudiantes de Derecho* (Montevideo)

*Revista de la Educación del Pueblo* (Montevideo)

*Solidaridad* (Montevideo)

*SURCOS. Revista de Pedagógica, Ciencias y Literatura de los Estudiantes Normalistas* (Montevideo)

*Superación. Boletín de los Institutos Normales "María Stagnero de Munar y Joaquín R. Sánchez. 1ª y 2ª época* (Montevideo)

## FUENTES IMPRESAS ANTERIORES A 1959

- Abadie Soriano, R. y Zarrilli, H. (1930), «La formación de maestros», en *Anales de Instrucción Primaria*, Tomo XVII, nº 1, Montevideo, Imprenta Nacional.
- Acevedo, Eduardo (1926). «Historia del Uruguay», *Anales de la Universidad* (119).
- Acevedo, Eduardo (1954). *Anales Históricos del Uruguay. Tomo V*. Montevideo: Ed. Barreiro y Ramos.
- Araujo, Orestes (1911). *Historia de la escuela uruguaya*, Montevideo, El Siglo Ilustrado.
- Ardao, Arturo (1950). La Universidad de Montevideo, su evolución histórica, apartado del nº 81 de la *Revista del Centro de Estudiantes de Derecho*, Montevideo.
- Arias, José F. (1911). «La Federación», *Evolución*, diciembre.
- Asamblea General del Claustro Universitario (1935). *Estatuto Universitario. Informe y proyecto de la comisión redactora*. Montevideo: Udelar.
- Barcos, Julio (1928). «Al margen de la Convención Internacional de Maestros», *Izquierda*, 9 de febrero.
- Benedito, Rafael (1936). “El canto colectivo” en *Anales de Secundaria*, tomo II entrega 2ª.
- Blanco Acevedo, Pablo (1933). “La Historia Nacional en la Enseñanza Secundaria 11/7/1933”, en *Anales de Secundaria*, tomo I, entrega 1ª.
- Bruschera, Juanita (1945). «Fines de la educación en el ambiente rural en relación con: a) La reforma agraria b) Evolución económico – político – social del país». En: AA.VV., *Informe*

- sobre Escuela Primaria y algunos trabajos presentados en el Primer Congreso Nacional de Educación*. Montevideo.
- C. N. E. P y N. (1958). «Resolución aprobando Reglamento para funcionamiento de las Misiones Socio – Pedagógicas», en *Legislación Escolar*, Tomo XIX, Imprenta Nacional.
- Cantera Silveira, Felipe (1958). «Síntesis histórica de las misiones socio - pedagógicas», en *Superación. Boletín de los Institutos Normales “María Stagnero de Munar y Joaquín R. Sánchez*, N° 35 – 36. Montevideo: Imprenta Nacional.
- Casona, Alejandro (1941). *Una misión pedagógica-social en Sanabria: Teatro estudiantil*. Buenos Aires: Patronato Hispano-Argentino de Cultura.
- Castro, Julio (1944). *La escuela rural en el Uruguay*. Montevideo: Talleres Gráficos 33 S.A.
- Castro, Julio (1945). “Problemas Generales de la Enseñanza Rural”. En *Anales de Instrucción Primaria*, Época II, Tomo VIII, N° 2, Montevideo, Imprenta Nacional.
- Castro, Julio (1946). «En Mercedes hay dos instituciones que deben de ser conocidas en el país», en *Marcha*, Año VII, N° 295, Viernes 17 de agosto.
- Castro, Julio (1947). «Gente que sufre hambre y frío», en *Marcha*, Año IX, N° 392, Viernes 15 de agosto.
- Castro, Julio (1947). «Pueblo Fernández a Cuarenta Leguas de la Ciudad de Salto», en *Marcha*, Año IX, N° 39, Viernes 1 de agosto.
- Chiarino, Juan Vicente y Miguel Saralegui (1944). *Detrás de la ciudad*. Montevideo: Impresora Uruguaya S.A.
- Clulow, Ana Amalia (1945). «No hay que darle importancia», *Marcha*, Año IX, N° 298, Viernes 7 de setiembre.

- Clulow, Ana Amalia y Libia Pazos Abelenda (1948). «Exposición Escolar Rodante», en *Anales de Instrucción Primaria*, época II, Tomo XI, nº 1. Montevideo: Imprenta Nacional.
- Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal (1950). *Programa para escuelas rurales*. Montevideo: Imprenta Nacional.
- De Salterain y Herrera, E. (1936). «Discurso en el Congreso de Directores de Liceos, Agosto de 1936», *Anales de Secundaria*, tomo I, entrega 1ª.
- De Salterain y Herrera, E., «Exposición ampliatoria sobre la reforma del plan de estudios de Secundaria, hecha por el Presidente del Consejo y Director General, en sesión del 7 de julio de 1936», en *Anales de Secundaria*, tomo I, entrega 1ª.
- Del Mazo, Gabriel (comp.) (1927). *La Reforma Universitaria, Tomo VI*. Buenos Aires: Gráfica Ferrara Hnos.
- Del Mazo, Gabriel (comp.) (1941). *La Reforma Universitaria*. La Plata: Centro de Estudiantes de Ingeniería. 3 tomos.
- Del Mazo, Gabriel (1957). *Síntesis Explicativa del Movimiento Argentino y Americano de la Reforma Universitaria*. La Plata: A. Domínguez e Hijo.
- Dirección De Enseñanza Primaria y Normal (1949). «Congreso de maestros rurales, Piriápolis 1949», *Anales de Instrucción Primaria*, Número especial, Época II, Tomo XIII, nº 1, 2 y 3.
- Domingo, M. (1932). *La escuela en la República. La obra de ocho meses*. Madrid: Manuel Aguilar.
- Dura, Horacio (1933). «Organización política y profesional del Magisterio», en *Primer Congreso Nacional de Maestros. Organización de la Enseñanza. Estudios, Informes y Resoluciones*. Montevideo: Imprenta Central.

- Espínola, María (1933). «Organización de la escuela rural», en AA. VV., *Primer Congreso Nacional de Maestros. Organización de la enseñanza. Estudios, informes y resoluciones*. Montevideo: Imprenta Central.
- Esteva, Amelia (1948). «Las Misiones Pedagógicas», en *Anales de Instrucción Primaria*, Época II, Vol. X – XI, N° 3, 4, 5. Montevideo: Imprenta Nacional.
- Fernández, Elsa y Borges, Juan A. (1946). «La Educación Sanitaria en el medio ambiente rural. Rol de médico y maestro. Apartado del Boletín de Salud Pública N° 10». Montevideo: Talleres L.I.G.U.
- Fernández Artucio, Hugo (1931). «Sobre la nueva misión de los Centros Socialistas», *El Sol*, 18 de enero.
- Fernández Artucio, Hugo (1931). «Sobre la nueva misión de los Centros Socialistas. Las Universidades Populares en los Centros Socialistas», *El Sol*, 8 de febrero.
- Fernández Artucio, Hugo (1940). *Nazis en el Uruguay*. Montevideo: Talleres Gráficos Sur.
- Ferreiro, Agustín (1933). «Organización de la escuela rural», en AA. VV. *Primer Congreso Nacional de Maestros. Organización de la enseñanza. Estudios, informes y resoluciones*. Montevideo: Imprenta Central.
- Ferreiro, Agustín (1946). *La enseñanza primaria en el medio rural*. Montevideo: Departamento Editorial del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal.

- García, Nicasio H. (1945). «Concentración de maestros de Tacuarembó», *Anales de Instrucción Primaria*, Época II, Tomo VIII, N° 2, junio. Montevideo: Imprenta Nacional.
- Giner de los Ríos, Francisco (1916). *La Universidad española*. Madrid: Imp. Clásica Española.
- González Areosa, Héctor (1930). «Creación de Universidades Populares», en Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, *Memoria del 1er Congreso Nacional de Estudiantes*. Montevideo: FEUU.
- Honorable Cámara de Representantes (1912). 47ª Sesión Extraordinaria, 25/11/1911. Sesiones extraordinarias del primer período de la XXIV Legislatura, Tomo CCXIII, octubre 19 a diciembre 9 de 1911. Montevideo: El Siglo Ilustrado.
- Horticou, Leonor (1942). «Sobre enseñanza normal», *Enciclopedia de la Educación*, N° especial, pp. 277 – 278. Montevideo: Imprenta Nacional.
- Internacional del Magisterio Americano (1928). *Resoluciones de la Primera Convención Internacional de Maestros*. Buenos Aires: IMA.
- Loubejac, Armando (1930). «Proyecto de oficialización de la extensión universitaria», en Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, *Memoria del 1er Congreso Nacional de Estudiantes*, Montevideo: FEUU.
- Memoria del Congreso Universitario Americano conmemorativo del Centenario de la Jura de la Constitución de la República Oriental del Uruguay, efectuado en Montevideo en marzo de 1931*, tomo I.
- Miranda, Héctor (1915). «Informe de la Comisión de Instrucción Pública de la H. Cámara de Representantes, por el doctor

Héctor Miranda», *Anales de la Liga de Estudiantes Americanos*, febrero.

Morey Otero, Sebastián (1924). «SURCOS». En *SURCOS Revista de Pedagógica, Ciencias y Literatura de los Estudiantes Normalistas*, Montevideo, Año I, N° 1, Setiembre.

Niemann, Otto (1944). «La función social de la escuela rural». En *Anales de Instrucción Primaria*, Época II, Tomo VII, N° 2, junio. Montevideo: Imprenta Nacional.

Olaizola, Sabas (1932). *El Método Decroly en el Plan de Las Piedras*. Montevideo: Imprenta Nacional Colorada.

Orticochea, María (1941). «Misión Pedagógica al San José», *Superación. Boletín de los Institutos Normales María Stagnero de Munar y Joaquín R. Sánchez*, 1ª Época, Año III, N° 32. Montevideo: Imprenta Nacional.

Orticochea, María (1943). «Ciclo de Conferencias del Profesor Lorenzo Luzuriaga», *Superación. Boletín de los Institutos Normales María Stagnero de Munar y Joaquín R. Sánchez*, N° 24. Montevideo: Imprenta Nacional.

Orticochea, María (1945). «Reseña de las actividades realizadas en los Institutos Normales», en *Superación. Boletín de los Institutos Normales María Stagnero de Munar y Joaquín R. Sánchez*, N° 26, Montevideo, Imprenta Nacional.

Ortiz Benítez, Lucas (1952). *Breve información sobre las Misiones Culturales Mexicanas*. México: CREFAL

Palacios Morini, Leopoldo (1908). *Las Universidades Populares*. Valencia: Imprenta de la Casa Editorial.

- Pérez Montero, Carlos (1944). «Centros de Recuperación», en *Anales de Instrucción Primaria*, Época II, Tomo VII, N° 3 y 4. Montevideo: Imprenta Nacional.
- Pi, Renzo y Wettstein, German (1958). «Rancheríos rurales y rancheríos suburbanos», en VV.AA, *Rancheríos en el Uruguay*. Montevideo: Publicaciones de la Oficina del Libro - c.e.d.a.. (Publicado originalmente en la *Revista del Centro de Estudiantes de Derecho*, Núm. 84, Septiembre de 1955).
- Puig, José Pedro (1946). «Escuela Móvil», en *Anales de Instrucción Primaria*, Época II, Tomo IX, N° 3 y 4. Montevideo: Imprenta Nacional.
- Regules, Dardo (1920). «La bandera de la reforma», *Ariel*, noviembre - diciembre
- Regules, Dardo (1928-1929). «La hora nueva de la cultura superior. Reformas inmediatas que requieren las leyes y reglamentos universitarios». *Revista del Centro de Estudiantes de Derecho*, (17 – 24), agosto – abril.
- Regules, Dardo (1945). «Sobre la creación de la Facultad de Humanidades», *Anales de la Universidad*, (155).
- Rodó, José Enrique (1947). *Ariel*. Montevideo: Colombino Hermanos Limitada Editores.
- Torrassa, Atilio E. (1928). «La 1ª. Convención Internacional de Maestros. Importancia de sus declaraciones», *Claridad*, 11 de febrero.
- s/a (1907). «Los Estudiantes y los Consejos Universitarios», *Evolución*, abril.
- s/a (1907). «La Asociación de los Estudiantes de Montevideo á sus compañeros americanos», *Evolución*, junio.
- s/a (1908). «Extensión Universitaria», *Evolución*, marzo – junio.

- s/a (1908). «Reglamento y Programa del Congreso», *Evolución*, marzo-junio.
- s/a (1908). «Universidad oficial y universidad libre», *Evolución*, marzo-junio.
- s/a (1912). «Conclusiones aprobadas en las sesiones plenas del II Congreso Internacional de estudiantes americanos reunido en Buenos Aires en 1910», *Evolución*, enero.
- s/a (1915). «La manifestación pro-exoneración de matrículas», *Evolución*, febrero.
- s/a (1915). «Proyecto del Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores e Instrucción Pública, doctor Baltasar Brum». *Anales de la Liga de Estudiantes Americanos*, febrero.
- s/a (1915). «Reorganización Universitaria», *Evolución*, enero.
- s/a (1916). «A nuestros favorecedores», *Cátedra Escolar*, 30 de diciembre.
- s/a (1919). «Cuestiones sociales. Para la encuesta de Ariel», *Ariel. Revista del Centro de Estudiantes Ariel*, N° 3, año I, septiembre.
- s/a (1919) «Nuestra encuesta», *Ariel. Revista del Centro de Estudiantes Ariel*, N° 3, año I, septiembre.
- s/a (1919-1920). «Alegato de la delegación estudiantil», *El Estudiante Libre*, 15 de noviembre.s/a (1919-1920) «Nuestra encuesta», *Ariel. Revista del Centro de Estudiantes Ariel*, N° 6 y 7, año I, diciembre – enero.
- s/a (1919-1920). «Extensión universitaria», *Ariel. Revista del Centro de Estudiantes Ariel*, N° 6 y 7, año I, diciembre – enero.
- s/a (1919-1920). «Nuestra encuesta», *Ariel*, diciembre – enero.

- s/a (1920). «Nuestro Programa», *Ariel*, agosto.
- s/a (1920). «Extensión universitaria», *Ariel. Revista del Centro de Estudiantes Ariel*, N° 15 y 16, año II, noviembre - diciembre.
- s/a (1922). «Continúa con todo vigor la huelga estudiantil», *Justicia*, 17 de marzo.
- s/a (1926). «Ley creando una Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria Femenina», 17 de mayo de 1912, en «Ley creando una Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria Femenina». *Anales de la Universidad* (89).
- s/a (1927) «El Centro de Chauffers y el proyecto de Universidad Popular», *Ariel. Revista del Centro de Estudiantes Ariel*, N°37, diciembre.
- s/a (1927). «Proyecto de Instituto de Estudios Superiores», *Ariel*, diciembre.
- s/a (1928). «Aclaración», *Izquierda*, 9 de febrero.
- s/a (1928). «Un bello documento de solidaridad universitaria», *Revista del Centro de Estudiantes de Derecho*, agosto – abril.
- s/a (1930). «Notas de Actualidad», *Mundo Uruguayo*, 25 de septiembre.
- s/a (1931). «Ha sido fundado el Centro Socialista “Acción”. Jóvenes trabajadores constituyen la nueva entidad partidaria», *El Sol*, 28 de enero.
- s/a (1931). «La Universidad Popular en el Centro Socialista “Acción” fue brillantemente inaugurada», *El Sol*, 7 de junio.
- s/a (1931). «Universidad Popular “Acción”», *El Sol*, 21 de agosto.
- s/a (1931) «Universidad Popular», *La Tribuna Popular*, 6 de agosto.

- s/a (1931) «Universidad Popular», *El Sol*, 10 de noviembre.
- s/a (1932). «Un gran esfuerzo en favor de la cultura popular. El Ateneo Popular fundara una Universidad con fines de Extensión Cultural», *El Sol*, 27 de abril.
- s/a (1932) «Universidad Popular», *El Sol*, 27 de abril.
- s/a (1934). «Fue suspendido en su cargo el presidente de la Federación Magisterial Bautista López Toledo», *El Día*, 5 de julio.
- s/a (1934). «Los maestros conquistarán su autonomía», *Solidaridad*, agosto.
- s/a (1934). «Jornada», 7/1934, La Universidad intransigente ante la dictadura», *Enciclopedia Uruguaya, La voz de los estudiantes*.
- s/a (1935). «La formación del maestro», *El Pueblo*, 18 de marzo.
- s/a (1935). «Dos importantes resoluciones de la Asamblea Claustro», *Acción*, 31 de marzo.
- s/a (1936). «La Reforma de Secundaria. Procedimientos fascistas contra el Prof. H. Fernández Artucio», *El País*, 14 de mayo.
- s/a (1936). «Circular N° 19 3/8/1936», *Anales de Instrucción Primaria*, tomo I entrega 1ª
- s/a (1936). «Circular N° 12, del 26/6/ 1936», *Anales de Instrucción Primaria*, tomo I, entrega 1ª.
- s/a (1936). «Del informe producido por el Sr. Inspector José Pereira Rodríguez como resultado de la misión que se le encomendó al presidir la Comisión encargada de tomar los

exámenes de Preparatorios en los Liceos del litoral», *Anales de Instrucción Primaria*, tomo I, entrega 1.

s/a (1936). «Discurso del Director General de la Enseñanza Secundaria pronunciado en Paysandú, tras la colocación de la piedra inicial del nuevo edificio del Liceo», *Anales de Instrucción Primaria*, tomo II, octubre.

s/a (1936). «Programa de Cultura Moral y Social de primer año» *Anales de Secundaria*, tomo I entrega 2ª.

s/a (1936), «La Asamblea del Claustro defiende la libertad del profesorado», *El País*, 10 de mayo.

s/a (1936). «El caso Fernández Artucio», *El País*, 5 de mayo.

s/a (1936) «Una enfermedad», *El País*, 3 de junio.

s/a (1936). «Mala Escuela», *El Pueblo*, 22 de noviembre.

s/a (1937). «El profesorado de las Universidades Populares constituye una prueba más de la solidaridad social *El Plata*, 12 de julio.

s/a (1937). «Los cursos que dictan las Universidades Populares. Se da preferencia a los de especialización mercantil o aprendizaje manual», *El Plata*, 14 de julio.

s/a (1937). «El Dr. A. Ruano Fournier nos habla de las Universidades Populares», *El Plata*, 23 de julio.

s/a (1937). «Las “Inofensivas” Universidades “Populares”», *El Pueblo*, 2 de julio.

s/a (1937). «Profilaxia Urgente» *El Pueblo*, 12 de julio.

s/a (1938). «Hugo Fernández Artucio irá al Congreso Mundial por la Paz», *El Sol*, 2ª. semana de febrero.

s/a (1938). «Se ha creado una gran Universidad Popular Central. Se instalará en 18 de Julio y Ejido», *Acción*, 12 de marzo.

- s/a (1939). «Conspirando contra la Independencia Nacional», *Marcha*, 23 de junio.
- s/a (1939). «El partido Nazi en el Uruguay es un foco de espionaje», *Marcha*, 30 de junio.
- s/a (1939). «Cómo se organiza la quinta columna de la traición», p. 8. *Marcha*, 7 de julio.
- s/a (1939). «Sección Interior de la Universidad Popular Central. Labor de la Sección Interior de la Universidad Popular», *A.I.A.P.E. Por la Defensa de la Cultura*, marzo – abril.
- s/a (1939). «Vasta labor desarrolla la Universidad Popular Central», *Boletín de la UPC*, septiembre.
- s/a (1941). «Ciclo de Conferencias sobre la Escuela Rural», *Marcha*, 11 de julio.
- s/a (1941). «El ciclo de Conferencias de la Universidad Popular Central», *Marcha*, 25 de julio.
- s/a (1943). «Congreso Nacional de Maestros», *Marcha*, 29 de enero.
- s/a (1943). «El Congreso Nacional de Maestros», *Marcha*, 26 de febrero.
- s/a (1944). «Se ha dado forma a una doctrina», *Marcha*, Año VI, N° 241, Viernes 14 de julio.
- s/a (1944). *Informe del Congreso Nacional de Maestros sobre Escuela Rural, primera etapa*. Montevideo: F.A.M.U.
- s/a (1945). «La Misión estudiantil que se traslado a Caraguatá, informa sobre sus resultados», en *La Mañana*, N° 9957, Viernes 27 de julio.
- s/a (1945). «Llego de Caraguatá la misión pedagógica escolar», en *El Día*, I Época, Año LX, II Época, Año LV, N° 22569. Jueves 12 de julio.

- s/a (1945). «Una sombría realidad social fue observada por la misión pedagógica en los rancharíos de Caraguatá», en *El Día*, I Época, Año LX, II Época, Año LV, N° 22572, Domingo 15 de julio.
- s/a (1945). *Resoluciones del Congreso Nacional de Maestros sobre Escuela Rural, segunda etapa*, Montevideo, s/e.
- s/a (1946). «Muestra Didácticas de las Escuelas de Práctica de la Capital», en *Anales de Instrucción Primaria*, Época II, Tomo IX, N° 1. Montevideo: Imprenta Nacional.
- s/a (1947/2016). «Antecedentes de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Educación» (abril 1947), en *VV. AA., 70 años. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación*, Montevideo: FHCE.
- Samonatti de Parodi, Blanca (1944). «El próximo renacimiento pedagógico», *Anales de Instrucción Primaria*, Época II, Tomo VII, N° 2, junio. Montevideo: Imprenta Nacional.
- Samonatti de Parodi, Blanca (1946). «Misiones Pedagógicas», *Anales de Instrucción Primaria*, Época II, Tomo IX, N° 2, Montevideo, Imprenta Nacional, Junio.
- Secretaria de Educación Pública (1928). *Las Misiones Culturales en 1927. Las Escuelas Normales Rurales*. México S.E.P..
- Segundo, José (1922). «Pedro Regules, Dardo (1945). «Sobre la creación de la Facultad de Humanidades», *Anales de la Universidad*, (155).
- Sosa, Jesualdo (1937). *Vida de un maestro*. Buenos Aires: Editorial Claridad.
- Sosa, Jesualdo (1943). *Problemas de la educación y la cultura en América*. Montevideo: C. García & cía.

- Thevenin, L. (1898). «En un aniversario», *Los Debates*, 5 de mayo.
- Trelles, Danilo (1941). «Razón y destino de las Universidades Populares», *Marcha*, 31 de enero.
- Uno de los setecientos (1946). «Acerca de la Facultad de Humanidades», *Marcha*, 1 febrero.
- Varela, José Pedro (1946). «Acto inaugural de la Facultad de Humanidades y Ciencias», *Anales de la Universidad*, (158).
- Vaz Ferreira, Carlos (1914/1957). «Educación Superior», en Vaz Ferreira, C., *Lecciones sobre Pedagogía y Cuestiones de Enseñanza. Tomo XV. Volumen 2*. Montevideo: Cámara de Representantes.
- Vaz Ferreira, Carlos (1937). «Proyecto del Dr. Carlos Vaz Ferreira de Instituto de Estudios Superiores», *Anales de la Universidad*, (141).
- Williman, José Claudio (1937). *Memoria de Enseñanza Primaria y Normal, correspondiente a los años 1934 y 1935, presentada al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal, por su Presidente José Claudio Williman*. Montevideo: s/e.
- Williman, José Claudio (1932). *La enseñanza secundaria. Reformas que necesita en el Uruguay*. Montevideo: s/e.
- Zavala Muniz, J. (1940). «Virtudes criollas», *Marcha*, 27 de septiembre.
- Zerbino, Víctor (1913). «A los Estudiantes», *Evolución*, octubre.

## **BIBLIOGRAFÍA POSTERIOR A 1959**

- Alzugarat, Alfredo (2014). *De la dinastía Qing a Luis Batlle Berres. La biblioteca china en Uruguay*. Montevideo: Biblioteca Nacional.
- Alzugarat, Alfredo (2016). «Dionisio Trillo Pays y la reformulación programática de la Biblioteca Nacional (años iniciales: 1947-1951)», *Revista de la Biblioteca Nacional: La Biblioteca*, (11-12).
- Arata, Nicolás (2013). «Julio R. Barcos: derivas de un pedagogo intempestivo», en Julio Barcos, *Como educa el Estado a tu hijo y otros escritos*. Buenos Aires: UNIPE.
- Ardao, Arturo (1950). *Espiritualismo y positivismo*. México: F.C.E.
- Ardao, Arturo (2008). *La Universidad de Montevideo. Su evolución histórica*. Montevideo: Ediciones Universitarias.
- Ares Pons, J. (1995). *Universidad: ¿anarquía organizada?* Montevideo: Facultad de Humanidades
- Ascolani, Adrián (2011). «Las Convenciones Internacionales del Magisterio Americano de 1928 y 1930. Circulación de ideas sindicales y controversias político-pedagógicas», *Revista Brasileira de História da Educação*, (23), mayo-agosto.
- Asturias, Miguel Ángel (1997). *París 1924-1933. Periodismo y creación literaria*. Madrid: ALLCA XX.
- Barrán, J. P., y Nahum, B. (1987). *Batlle, los estancieros y el imperio británico*. Volumen 8: *La derrota del Batllismo: 1916*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Barrán, José Pedro (1993). *Medicina y sociedad en el Uruguay del Novecientos, 2. La Ortopedia de los Pobres*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

- Barrán, José Pedro y Benjamín Nahum (1979). *El Uruguay del 900*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Bergel, Martín (2006-2007). «Manuel Seoane y Luis Heysen: el entrelugar de los exiliados apristas peruanos en la Argentina de los veintes», *Políticas de la Memoria* (6 / 7).
- Bergel, Martín (2010), «América Latina como práctica. Modos de sociabilidad de los reformistas universitarios», en Altamirano, Carlos (dir.), *Historia de los Intelectuales en América Latina. Vol. 2: Avatares de la "ciudad letrada" en el siglo XX*. Buenos Aires: Katz.
- Betancourt Díaz, Jesús (1970). «El apostolado de Héctor González Areosa», *Marcha*, 11 de diciembre.
- Biagini, Hugo (2002). «Redes estudiantiles en el Cono Sur, 1900-1925». *Universum*, (17).
- Bolívar López, Luis (1965). «Desarrollo de Comunidades en Paguero» en *Anales*, Época II, Tomo VII, N° 3 y 4, Montevideo, Imprenta Nacional
- Bralich, Jorge (1986). *Las misiones socio-pedagógicas en el Uruguay*. Montevideo: Editorial Nordan – Comunidad.
- Bralich, Jorge (1994). *Historia de la Universidad*. Montevideo: Signos.
- Bravo Lira, Bernardino (1978). *Régimen de gobierno y partidos políticos en Chile, 1924-1973*. Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile.
- Caetano, Gerardo y Jorge Rilla (1986). *El joven Quijano, 1900-1933: izquierda nacional y conciencia crítica*, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo.

- Caetano, Gerardo y Jorge Rilla (1995). *Historia del Uruguay contemporáneo. Materiales para el debate*. Montevideo: Instituto de Ciencias Políticas, F.C.U.
- Caetano, Gerardo y Jorge Rilla, J. (2005). *Historia contemporánea del Uruguay: de la colonia al siglo XXI*. Montevideo: Fin de Siglo.
- Canes Garrido, Francisco (1993). "Las misiones pedagógicas: educación y tiempo libre en la Segunda República". En *Revista Complutense de Educación*, Vol. 4(I). Madrid: Ed. Universidad Complutense.
- Cantera Silveira, Felipe (1968). *Hacia los otros, historia y conclusiones de un ensayo de trabajo social con comunidades rurales*. Montevideo: Corporación Grafica.
- Castellanos, A. (1967). *Contribución de los liceos departamentales al desarrollo de la vida nacional (1912-1962)*. Montevideo: Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria.
- Castro, Julio (1965). «Uruguay, tenencia de la tierra y reforma agraria», en: Oscar Delgado, *Reformas agrarias en la América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Castro, Julio (1985). «Balance de la misión pedagógica», en *Cuadernos de Marcha*, Tercera Época, año I, número 7. Montevideo: Impresora Rosgal S.A.
- Castro, Julio (1985). «En el campo hay gente que se muere de hambre», en *Cuadernos de Marcha*, Tercera Época, año I, número 7. Montevideo: Impresora Rosgal S.A.
- Castro, Julio (1985). «La misión pedagógica a Caraguatá», en *Cuadernos de Marcha*, Tercera Época, año I, número 7. Montevideo: Impresora Rosgal S.A.

- Castro, Julio (1985). «La misión pedagógica de los alumnos normalistas», en *Cuadernos de Marcha*, Tercera Época, año I, número 7. Montevideo: Impresora Rosgal S.A.
- Clemente Batalla, Isabel (2008). «La fundación de los Institutos Normales de Montevideo: un capítulo en la historia de la formación docente». En *Superación*, 2ª Época, , N° 1, agosto. Montevideo
- Comando General del Ejército (1978). *Testimonio de una nación agredida*. Montevideo: Comando General del Ejército.
- Confucio (2004). *Los Cuatro Libros de Confucio*. Venezuela: Los libros de El Nacional.
- Cosío, E., *Consideraciones sobre la enseñanza universitaria en el Uruguay: la enseñanza media*.
- Cuevas, Yazmín y Olivier, Guadalupe (2006). «Julio Antonio Mella: de líder universitario a activista social», en Marsiske, Renate; Biagini, Hugo; Moraga Valle, Fabio; Niño Guillén, Leomar; Ruiz Calderón, Humberto; Cuevas, Yazmín y Olivier, Guadalupe *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina. Volumen III*. México: PLAZA Y VALDES.
- Cúneo, Dardo (comp.) (1978). *Reforma Universitaria*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Cures, O. y otros (1994). *El Uruguay de los años treinta. Enfoques y problemas*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- D`Auria, Lorenzo (1964). *Escuelas, Internatos e Institutos Normales del Uruguay*. Montevideo: Centro de Documentación y Divulgación Pedagógicas.
- Del Solar, Felipe y Pérez, Andrés (2008). *Anarquistas: presencia libertaria en Chile*. Santiago: Ril editores.

- Delio Machado, Luis M<sup>a</sup> y Alfredo Alpini (2012). «La educación enseñanza y superior entre 1903 y 1935», en Palomeque, Agapo y colaboradores, *Historia de la educación uruguaya, Tomo 3: La educación uruguaya 1886-1930*. Montevideo: Ediciones de la Plaza.
- Faraone, Roque (1986). *De la prosperidad a la ruina. Introducción a la historia económica de Uruguay*. Montevideo: Arca.
- Fernández Cabrelli, F. (1969). *De Batlle a Pacheco Arceo, Etapas de la lucha entre oligarquía y pueblo*. Montevideo: Ediciones Grito de Asencio.
- Frugoni, E. (1970). «Mensaje desde el destierro», *Cuadernos de Marcha* N° 39.
- Frugoni, E. (1970). «El pensamiento vivo de Frugoni». *Cuadernos de Marcha*, julio.
- Gándaro, Artigas (s.f). *El maestro Julio Macedo, su hacer y su tiempo*. Manuscrito inédito.
- García, Susana V. (2000). «Embajadores intelectuales: el apoyo del estado a los congresos de estudiantes americanos a principios del siglo XX», *Estudios sociales*, (19), julio-diciembre.
- García Alonso, María (2003). «Necesitamos un pueblo. Genealogía de las Misiones Pedagógicas», Catálogo de la exposición *Val del Omar y las Misiones Pedagógicas*, Murcia-Madrid.
- García Alonso, María y Scagliola, Gabriel (eds.) (2012). *Misiones Socio-pedagógicas de Uruguay (1945-1971). Documentos para la memoria*. Montevideo: Administración Nacional de Educación Pública - ANEP.

- Gómez, Eugenio (1990). *Historia del Partido Comunista del Uruguay hasta el año 1951*. Montevideo: Editorial Eco.
- González Orellana, Carlos (2004). «Pensamiento pedagógico y principales realizaciones del Dr. Juan José Arévalo», *Abrepalabra*, 30 de setiembre.
- Guzmán, Hector Daniel (2014). «La red americanista en Santiago del Estero», *Revista Trazos universitarios*, diciembre.
- Henríquez Ureña, Pedro (2006). *Seis ensayos en busca de nuestra expresión*. República Dominicana: Cielonaranja.
- Hobsbawm, Erik (1994). *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Crítica.
- Illanes, María Angélica (2006). *Cuerpo y sangre de la política La construcción histórica de las Visitadoras Sociales Chile, 1887-1940*. Santiago: LOM Ediciones.
- Jacob, Raúl (1984). *El cooperativismo agropecuario: génesis y debate ideológico*. Montevideo: CIEDUR.
- Jeifets, Lazar y Jeifets, Víctor (2015). *América Latina en la Internacional Comunista 1919-1943*. Buenos Aires: CLACSO.
- Kirberg, Enrique (1981). *Los nuevos profesionales: educación universitaria de trabajadores. Chile: U.T.E., 1968-1973, México: Universidad de Guadalajara*.
- Kruse, H. (1965). *Historia de la beneficencia y la asistencia social en el Uruguay*. Buenos Aires: Dinámica impresos.
- Leibner, Gerardo (2011). *Camaradas y compañeros. Una historia política y social de los comunistas del Uruguay. Tomo I. La era Gómez 1941-1955*. Montevideo: Trilce.
- Markarián, Vania; María Eugenia Jung e Isabel Wschebor (2008). *1908. El año augural*. Montevideo: Universidad de la República.

- Markarián, Vania; María Eugenia Jung e Isabel Wschebor (2008). *1918. Una hora americana*. Montevideo: Universidad de la República.
- Maronna, M. (1994). «La dictadura y Enseñanza Secundaria», en O. Cures y otros, *El Uruguay en los años treinta. Enfoques y problemas*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Massera, J.P., *La autonomía universitaria*.
- Melgar Bao, Ricardo (1999). «Las Universidades Populares en América Latina 1910-1925», *Estudios*, (11-12).
- Mella, Julio Antonio (2003). *Mella. 100 años. Vol. I*, Santiago de Cuba: Editorial Oriente.
- Menard, André y Pavez, Jorge (2005). «Documentos de la Federación Araucana y del Comité Ejecutivo de la Araucanía de Chile», *Anales de Desclasificación* (1).
- Méndez, Gladys (1987). «Las misiones socio-pedagógicas en el Uruguay», en *Revista de la Educación del Pueblo*, Abril, 2a. Época, N° 35.
- Moraga Valle, Favio (2012). «El Congreso de Estudiantes Latinoamericanos de Santiago. Antiimperialismo e indoamericanismo en el movimiento estudiantil chileno (1935-1940)», *Historia Critica*, (47), mayo – agosto.
- Moreno Martínez, Pedro L. y Sebastián Vicente, Ana (2010). «Las Universidades populares en España (1903-2010)», *Participación educativa, número extraordinario*.
- Moreno Martínez, Pedro Luis y Sebastián Vicente, Ana (2001). «Un siglo de Universidades Populares en España (1903 – 2000)», *Historia de la educación. Revista Interuniversitaria*, (20).

- Moreno Martínez, Pedro L. (2016). «Las Universidades populares en España: una revisión historiográfica», en Guereña, Jean-Louis (ed.) y Tiana Ferrer, Alejandro (ed.) *Formas y espacios de la educación popular en la Europa Mediterránea, Siglos XIX y XX*. Madrid: Casa Velázquez.
- Nahum y otros (1987). *Historia uruguaya. Tomo VII: Crisis política y recuperación económica*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Nahum, Benjamín, coord. (2007). *Estadísticas históricas del Uruguay 1900-1950. Tomo I Población y Sociedad, Política, Educación, Estado*. Montevideo: Ediciones Universitarias.
- Nahum, B.; A. Cocchi; A. Frega y Y. Trochon (2011). *Crisis política y recuperación económica, 1930-1958. Historia Uruguaya, Tomo 9*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Nahum, Benjamin (2011). *La época batllista, 1905 – 1929, Tomo 8*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Nolte, E. (1971). *La crisis del sistema liberal y los movimientos fascistas*. Barcelona: Península.
- O'Donnell, G. (1997). «Apuntes para una teoría del Estado». Buenos Aires: Documentos CEDES/G.E. CLACSO/N° 9.
- Oddone, Juan (1989). «Uruguay en los años 30», *Cuadernos de Interguerras, FCU*. Montevideo.
- Oddone Juan; M. Blanca París de Oddone (2010). *Historia de la Universidad de la República. Tomo I: La Universidad Vieja, 1849 – 1885 y Tomo II: La Universidad del militarismo a la crisis*. Montevideo: Ediciones Universitarias.

- Palacios Morini, Leopoldo (1908). *Las Universidades Populares*, Valencia: F. Sempere y Compañía Editores.
- Pagés, Artigas (1971). «Un gran antecedente antifascista. Las Universidades Populares de los años 30. Héctor González Areosa y las UUPP», *Revista de la Educación del Pueblo*, (16), noviembre – diciembre.
- Paris de Oddone, B. (1968). *La Universidad en Enciclopedia Uruguay, Nº 49*. Montevideo: Ed. Arca.
- Paris, Juana; E. Ruiz (1987). *El Frente en los años '30*. Montevideo: Proyección.
- Petit Muñoz, E. (1969). *Historia Sintética de la Autonomía de la Enseñanza Media en el Uruguay*. Montevideo: Instituto de Investigaciones Históricas. Facultad de Humanidades y Ciencias, Udelar.
- Pineau, P. (1994). «El Concepto de Educación Popular. Un rastreo histórico comparativo en la Argentina», *Revista de Educación*, (305).
- Pintos, F. (1984). *Historia del movimiento obrero del Uruguay*. Suplemento de *Gaceta de Cultura*. Montevideo
- Pita González, Alexandra (2009). *La Unión Latino Americana y el Boletín Renovación. Redes intelectuales y revistas culturales en la década de 1920*. México: El Colegio de México /Universidad de Colima.
- Porrini, R., Los derechos humanos durante el terrismo: vigencia y transgresión. 1933-1938, en O. Cures y otros, *El Uruguay en los años treinta. Enfoques y problemas*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

- Portantiero, Juan Carlos (1978). *Estudiantes y política en América Latina: el proceso de la reforma universitaria: 1918-1938*. México: Siglo XXI.
- Puiggrós, A.(2003). *Qué pasó en la educación argentina Breve historia desde la conquista hasta el presente* Buenos Aires: Galerna, pp. 30 – 31.
- Rama, Carlos (1968). *Batlle: la conciencia social. Enciclopedia Uruguay N° 34*. Montevideo: Arca.
- Rama, Germán W. (1987). *La democracia en Uruguay*. Montevideo: Gel.
- Real de Azúa, Carlos (1964). *Antología del ensayo uruguayo contemporáneo, Vol. 1*. Montevideo: Universidad de la República.
- Reyes Abadie, W.; T. Melogno (1979-1985). *Crónica General del Uruguay*, tomo VII. Montevideo: Editorial de la Banda Oriental.
- Robles Ortiz, Elmer (julio - diciembre 2015). «El congreso estudiantil del Cusco de 1920 y las universidades populares», *Pueblo Cont. Vol. 26 (2)*.
- Rodríguez Ayçaguer, Ana María; Nelly da Cunha; O. Cures; Rodolfo Porrini; Mónica Maronna y Esther Ruiz (1994). *El Uruguay de los años treinta*, Montevideo: EBO.
- Rojas Flores, Jorge (1993). *La dictadura de Ibáñez y los sindicatos, 1927-1931*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Romero Flores, Jesús (2014). *Historia del Congreso Constituyente 1916 – 1917*. México: S.E.P.

- Ruiz, E. (1994). «Escuela y dictadura. La Enseñanza Primaria durante el terrismo 1933-1938», en O. Cures y otros, *El Uruguay en los años treinta. Enfoques y problemas*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Sanguñedo, Francisco (2014). *La FEUU ayer y hoy. 70 años de documentos del Movimiento Estudiantil Uruguayo*. Montevideo: Tradinco.
- Scasso, Juan A. (1969). «Las Escuelas Experimentales de Malvín y Las Piedras», *Revista de la Facultad de Arquitectura* (6). Montevideo: Facultad de Arquitectura, UdelaR.
- Silveira, Víctor Emilio (1960). *Las Misiones Sociopedagógicas en el Uruguay. Proyecto N.º 26 del Programa de Cooperación Técnica de la O.E.A.* Washington D. C.- Unión Panamericana: Publicaciones del Centro Interamericano de Educación Rural.
- Soler Roca, Miguel (1987). «El movimiento en favor de una nueva escuela rural», en AA.VV., *Dos décadas en la historia de la escuela uruguaya*. Montevideo: Edición de la Revista del Pueblo
- Soler Roca, Miguel (2003). «A modo de presentación», en Boix Chaler, Isidoro, *Dos años en una escuela rural*. Barcelona: s/d, noviembre.
- Soler Roca, Miguel (2007). *Trabajo a cargo de Miguel Soler Roca, Barcelona, 17/07/2007. En [www.juliocastro.edu.uy](http://www.juliocastro.edu.uy)*. [consulta del 25/03/2018]
- Soler, Miguel (2009). *Lecciones de un Maestro*. Montevideo: Industrias Gráficas de U.T.U.

- Soler Roca, Miguel (2011). *Dos décadas en la historia de la escuela uruguaya. El testimonio de los protagonistas*. Montevideo: Tradinco S.A.
- Sosa, Á & R. Sciaffino (2017). «Clemente Estable... En una encrucijada ¿Pedagogo, científico o filósofo?». *Ixtli. Revista Latinoamericana de Filosofía de la Educación*. 4(7), pp. 99 – 116.
- Subercaseaux, Bernardo (2014). *Historia de las ideas y de la cultura en Chile: Volumen 2*. Chile: Editorial Universitaria.
- Terra, Juan Pablo (1963). *Situación económica y social del Uruguay rural*. Montevideo: Centro Latinoamericano de Economía Humana / Ministerio de Ganadería y Agricultura.
- Tiana Ferrer, Alejandro (1991). «La educación de adultos en el siglo XIX: los primeros pasos hacia la constitución de un nuevo ámbito educativo», *Revista de educación* (294).
- Torres Aguilar, Morelos (2009). «Extensión Universitaria y Universidades Populares: El modelo de Educación Libre en la Universidad Popular Mexicana (1912-1920)», *RHELA* (12).
- Trías, Vivían (1979). *La crisis del imperio*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Trochón, I.; B. Vidal (1998). *Bases documentales para la historia del Uruguay contemporáneo*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Tünnermann, Carlos (2008). *Noventa años de la Reforma Universitaria de Córdoba (1918-2008)*. Buenos Aires: Clacso.
- VV.AA. (1987), *Dos décadas en la historia de la escuela uruguaya*, Montevideo: Edición de la Revista del Pueblo.

- Van Aken, Mark (1990). *Los militantes: una historia del movimiento estudiantil universitario uruguayo*. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.
- Vanger, M. (1983), *El país modelo. José Batlle y Ordóñez, 1907-1915*. Montevideo: Editorial Arca.
- Vaz Ferreira, Carlos (1963). *Lecciones sobre pedagogía y cuestiones de enseñanza*. Montevideo.
- Vanos, Jorge Reinaldo (2012). *CARLOS SÁNCHEZ VIAMONTE (1892 - 1972). Recuerdo de su vida: Obra y trayectoria*. Buenos Aires: Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas.
- Velasco-Lombardini Kachinovsky, Ricardo; y otros (1996). *Proceso de la enseñanza media en el Uruguay: pasado presente y futuro*. Montevideo: s/n.
- Yaffé, Jaime (2000). *Ideas, Programa y política Económica del Batllismo. Uruguay 1911-1930*. Montevideo: Instituto de Economía Facultad de Ciencias Económicas y de Administración.
- Yanes, Sergio; Carlos Marín y María Cantabrana (2017). *Papeles de plomo. Los voluntarios uruguayos en la Guerra Civil española*. Montevideo: EBO.

## ANEXO DOCUMENTAL

### **1. PRIMERA CONVENCION AMERICANA DE MAESTROS (PRIMARIOS, SECUNDARIOS Y UNIVERSITARIOS) Buenos Aires, enero 7-17, 1928**

#### URUGUAY

Federación Magisterial Uruguaya: SEBASTIAN MOREY OTERO y JULIO CÉSAR MAROTE. Sindicato de Maestros: ALFREDO LARROBLA y ARIEL BAPTISTA VEDIA. Asociación de Maestros "José P. Várela": ENRIQUETA COMPTE y RIQUE y CARMEN PIERA. Centro de Estudiantes "Ariel": QUIRINO LARA y HÉCTOR GONZALEZ AREOSA. Liga Nacional contra el Alcoholismo: BERTA DE MARIA DE DE SANTIAGO y ADELA FREIRE MUÑOZ. Asociación del Profesorado y Magisterio: LAY VILLAR, ROSA HOLM y MARIA ELENA LA Y'. Asociación de Estudiantes Libres: WASHINGTON LAY PORTUGAL. Invitada especial: LUISA LUISI.

#### COMISIONES DE TRABAJO DE LA CONVENCION

1a. COMISION Temas I. — Los Derechos del Niño y las finalidades de la Nueva Educación. II. — Unidad del proceso educativo en todos sus grados. III. — Exposición de ensayos de la Nueva Educación, especialmente los realizados en América Latina.

2a. Comisión Tema IV. — Relaciones de la Escuela con el Estado y régimen de gobierno de la Enseñanza.

3a. COMISION Tema: V. — Contribución del magisterio en favor de la paz y de la justicia social.

4 a. COMISION Tema: VI. — Situación material y moral de los maestros: medios de mejorarla.

5a. COMISION TEMA: VII. — Libertad de opinión y derecho de agremiación de los maestros. VIII. — Organización Nacional e Internacional del Magisterio. XII. — Medios para realizar las conclusiones de la Convención.

6a. COMISION Tema: IX. — Alianza de los trabajadores manuales e intelectuales para los fines de la cultura y de la justicia social. X — Actitud de los maestros ante el fenómeno del imperialismo y las dictaduras actuales. -XII- — Los problemas del Analfabetismo y del Indígena en América.

Juan José Arévalo, Oscar Creydt, Gabriel del Mazo, Horacio C. Trejo, Andrés Campero, Waldo Pereira, Luciano Huichalaf, Oreste Ghioldi, Eliodoro Domínguez, Oscar Herrera. Quirino Lara, Píldes O. Dezeo, Carlos L. Gracidas, Enrique Cornejo, Manuel A. Seoane, Augusto A. Guibourg, José Continanza, Lázaro Shallman, Angel Galímberti, Urbano Rodríguez, Ana Rosa Tornero, Cosme Rui Díaz, Carlos Pinto, Julio Alvarado, Luis Di Filippo, PecTro Figueroa Lara, Atibo E. Torrassa, Daniel Caballero, Héctor González Areosa, Víctor Pérez Medina, Alfredo Larrobla. Julio César Marote, Ariel Baptista Vedia, Oscar del R. Alvarez, Carlos Cerda Delgado, Dardo B. Jacomelli, Urbano Rodríguez, Ciriaco Sosa. Presidente, Gabriel del Mazo; Secretario, Oscar Creydt;

Relatores oficiales, Horacio C. Trejo, Oscar Creydt, Waldo Pereira; Relator de minoría, Augusto A. Guibourg.

TEMA IX. — ALIANZA DE LOS TRABAJADORES MANUALES E INTELLECTUALES PARA LOS FINES DE LA CULTURA Y DE LA JUSTICIA SOCIAL (6ª Comisión) La Primera Convención Internacional de Maestros resuelve: Aconsejar a las entidades del magisterio una vinculación efectiva con las organizaciones de trabajadores para secundar activamente la obra de mejoramiento cultural del proletariado americano y propender a la desaparición de los privilegios económicos en la enseñanza, concurso necesario para obtener el nivel de educación popular inherente a una sociedad sin clases. Una alianza de este género entre los trabajadores intelectuales y manuales, con elevados propósitos sociales y pedagógicos, implica un constante y mutuo apoyo moral y material, hasta obtener la emancipación económica de todos los hogares y evitar en todos los ciclos de la enseñanza las influencias que atenten contra la paz continental, la justicia social y la fusión de las clases y los pueblos de América. Recomendar la organización de comisiones mixtas de maestros y obreros para llegar a un mejor entendimiento y concertar las formas prácticas de la extensión cultural. Aconsejar la formación de Universidades Populares con la colaboración conjunta de maestros, universitarios, intelectuales y obreros, aprovechando la experiencia de las universidades populares González Prada, del Perú. Declarar que dentro de la escuela los maestros deben esforzarse por borrar toda demarcación de clases sociales que se manifestara por influencia del hogar y empeñarse en dar a los niños, en forma perdurable, el concepto de que los obreros del

trabajo manual e intelectual, son igualmente dignos y necesarios como fuerzas concurrentes del progreso en la comunidad social. (Cada organización nacional podrá celebrar pactos o alianzas con las organizaciones de trabajadores manuales e intelectuales; y deberá tender hacia una unión efectiva y estable, mediante el ingreso a federaciones gremiales que congreguen a la mayoría de los trabajadores en cada país). Solicitar a los parlamentos nacionales que acuerden al magisterio las ventajas con que la legislación del trabajo y de previsión social protege, aunque sólo en parte, a los obreros manuales.

B. — El problema del analfabetismo La Primera Convención Internacional de Maestros, declara: Que el alfabetizar al individuo no es sólo enseñarle a leer y escribir, sino procurar también la emancipación de su espíritu desde el punto de vista moral e intelectual, y tender de paso a su liberación económica y a la formación de su capacidad política. Que los gobiernos de América que no invierten en la educación pública por lo menos un tercio de los presupuestos nacionales, impiden el desarrollo de la cultura. Por todo lo cual, recomienda: La organización de Universidades Populares, siguiendo el ejemplo de las “Universidades Populares González Prada”, del Perú. La formación de brigadas contra el analfabetismo, constituidas por alumnos de los colegios primarios y secundarios, como se ha hecho con éxito en México y en Rusia, donde el que sabe leer y escribir contrae el compromiso moral de ayudar a los demás a adquirir estos medios de cultura. Fomentar la creación de escuelas nocturnas para adultos, cursos vocacionales de perfeccionamiento para obreros, bibliotecas populares anexas a las escuelas, fábricas, etc. Recomendar a las organizaciones obreras, exijan de sus adherentes analfabetos, la asistencia a las

escuelas para poder gozar de los beneficios de agremiado. Procurar que en los destacamentos militares haya suficiente número de maestros para adultos analfabetos y semianalfabetos. Gestionar la implantación en los establecimientos carcelarios del sistema de escuela integral. Procurar se obligue a costear una escuela a los propietarios de grandes latifundios, establecimientos mineros, industriales, etc., con más de cien trabajadores. Mantener escuelas dominicales, ambulantes, temporales, etc., para niños y adultos. Organizar en cada país un Frente Unico Pro-Cultura, con todos los elementos que puedan prestar su aporte intelectual o económico, para sostener y defender la campaña educadora en favor de los analfabetos en general y de los indígenas en particular.

**2. «LAS UNIVERSIDADES POPULARES CONSTITUYEN UN FRUTO DE LA SOLIDARIDAD SOCIAL», *EL PLATA*, JULIO DE 1937, P. 3.**

[...] Gran parte de la juventud de nuestro país y especialmente de Montevideo, donde la intensificación de las actividades manufactureras y comerciales origina un extraordinario crecimiento en la población industrial debe dedicar su esfuerzo cotidiano a la lucha por la vida, descuidando, por imposición de necesidades apremiantes, el cultivo de sus cualidades intelectuales. La razón de vivir crea, en esa forma, un problema de fondo en la realidad social de la época que se arrastra sobre la infraestructura colectiva constituyendo un pesado lastre opuesto al desenvolvimiento de las aptitudes naturales del hombre de trabajo.

Ese delicado problema, que al desarrollarse gradualmente como tal da origen a una marcada diferenciación de valores dentro de una misma sociedad, diferenciación sin más hace que la abundancia de elementos culturales en un sector y la falta de los mismos en el otro, puede ser resuelto con el funcionamiento regular de las Universidades Populares, que al facilitar la culturización del núcleo últimamente nombrado, equipara las posibilidades y perspectivas vitales de todos aquellos con los cuales la naturaleza no hizo excepciones afirmativas ni negativas. Por eso decíamos que estas instituciones tienen un objetivo de alto sentido humano, cual es el de equilibrar, dentro de lo posible, la calidad intelectual del pueblo, y que sería honesto que quienes las combaten por sistema o ignorancia, investigaran el carácter de su gestión social en la profusa documentación que la secretaría de cualquiera de ella puede exhibir, documentación elocuente que ofrece la prueba terminante del verdadero alcance de la obra que se realiza y que por cierto no podrá empañar la acción negativa de cierta prensa contraria a que fructifique esta noble iniciativa popular.

Muchos hombres sinceros optaron por esperar prudentemente antes de pronunciarse sobre las características reales de estos organismos creados por voluntad del pueblo sin intervención oficial de los respectivos poderes del Estado, y esta situación de expectativa fué coronada, en la totalidad de los casos que conocemos por la convicción profunda de que la campaña sistemática sostenida por algunos órganos de la prensa era infundada basada en inexactitudes y sin ningún otro fin a la vista que el de sembrar confusionismo en la opinión pública creando un ambiente hostil a esas realizaciones, propósito que se

logro en parte, aunque en la actualidad está totalmente destruido por la ruda elocuencia de los hechos.

Se hace cuestión capital, por parte de quienes dedican su actividad a negar el honrado y fecundo esfuerzo de los demás, de la financiación de esos centros culturales. '¿De dónde les llega el dinero?' - gritan con voz airada y tono apocalíptico. ¿Cómo se sostiene una institución de socorros mutuos donde los gastos son elevadísimos por la necesidad de pagar distintos servicios imprescindibles? ¿Cómo es que esas sociedades levantan en puntos céntricos donde la propiedad vale mucho, grandes edificios para sedes sociales, clínicas, sanatorios, etc.? ¿Qué otra cosa es eso sino el resultado de la suma del esfuerzo de todos los asociados que contribuyen mensualmente con una modesta cuota?

Pues así, en la misma forma en que gran parte de la población montevideana coadyuda solidariamente en el sostén de instituciones de asistencia, otro importante núcleo social sostiene, con el grado de cooperación que le permiten sus posibilidades económicas, pero con desinterés superior, el funcionamiento de las Universidades Populares. Es, pues, muy clara la financiación de estos institutos culturales. En nuestra gestión previa a la redacción de estas notas, hemos hurgado pacientemente en los archivos que cada secretaria y cada tesorería ponen a disposición de quien lo solicite. Hemos visto el monto de las contribuciones mensuales que luego ratificamos en los talonarios respectivos, como así también algunas donaciones confirmadas, ante nuestra conciencia, por la copia de las notas de reconocimiento remitidas por las autoridades de las instituciones a los donantes.

Pero no todo ha podido ni puede hacerse con dinero. Ha sido preciso que industriales y comerciantes de las zonas de influencia de las Universidades hayan arrimado el hombro. Muchos carpinteros han trabajado durante meses, en horas y días inhábiles, para dotar a esos centros de mobiliario aceptable: bibliotecas, mesas y escritorios; algún comerciante donó oportunamente una cantidad elevada, y muchos almaceneros y libreros contribuyeron y contribuyen con los útiles más elementales y necesarios en una institución de enseñanza.

De todo esto, que mirado de lejos parece una obra gigantesca imposible de ser realizada sin carradas de oro, visto objetivamente, de cerca, investigando desde sus orígenes hasta el momento actual, surge clara y rotunda la confirmación de que esta realización es fruto de la solidaridad total de la población de los barrios, que en esta cruzada cultural no ha hecho distinciones irritantes ni exclusiones injustas, buscando y logrando la colaboración de intelectuales, comerciantes, rentistas, industriales, obreros y en fin de todos aquellos que queriendo extender el radio de acción de la cultura hasta las capas más apartadas del mundo cultural, han visto la posibilidad de cumplir ese propósito mediante la creación y sostenimiento de las Universidades Populares.

**3. «EL PROFESORADO DE LAS UNIVERSIDADES POPULARES CONSTITUYE UNA PRUEBA MÁS DE LA SOLIDARIDAD SOCIAL», *EL PLATA*, 12 DE JULIO DE 1937, P. 3.**

Hemos expuesto ampliamente en notas anteriores la razón de existencia de las Universidades Populares, la forma sencilla y práctica de su financiación, la integración de los Consejos Directivos con la respectiva orientación de sus miembros, etc. También hemos señalado que dentro de las Universidades se plantea un problema pedagógico propio de la índole de estos institutos, y que la solución de ese problema tiende a crear una nueva conciencia, una nueva y fecunda sensibilidad colectiva que traerá como resultado el establecimiento de nuevas formas de enseñanza.

Quedan, todavía, varios aspectos dignos de estudio, cuyo planteamiento arrojará más luz sobre el funcionamiento de estas instituciones. Uno de ellas, el que concierne al profesorado, ha constituido durante mucho tiempo una obsesión para quienes combaten las Universidades sin saber lo que son y sin siquiera conocer, no ya su justa orientación doctrinaria, sino la propia composición de sus organismos directivos, base fundamental de todo su mecanismo.

En efecto, las personas y la prensa dedicadas a atacar sistemáticamente esta organización cultural, asientan gran parte de su posición en el criterio, posiblemente explicable, de que es imposible trabajar sin recoger el fruto del esfuerzo, explicable y hasta respetable tesis, considerada superficialmente, pero que se destruye examinando las condiciones morales e intelectuales de los profesores cuyo esfuerzo se nutre de la satisfacción de inculcar conocimientos a quienes necesitan de ellos. Se dirá, tal vez, que esto no es un resultado material; es cierto, como también lo es que los hombres superiores colocan por encima de

las ganancias materiales efímeras, la satisfacción permanente de practicar el bien.

Un núcleo de hombres superiormente dotados para la función docente y de elevada sensibilidad moral, ha tomado sobre sí la responsabilidad de la enseñanza en las Universidades Populares sin ningún mezquino propósito. Y a estos hombres, se les ataca desconsideradamente por quienes creen más fácil, mejor y más eficaz echar a volar versiones descabelladas, que pronunciarse sobre la verdad de los hechos luego de informarse en el propio terreno donde de acuerdo con sus opiniones ocurrirían tales cosas.

Porque, ¿en que se funda esa propaganda negativa?

¿Acaso los profesores son políticos militantes en organizaciones extremistas? El profesorado de las Universidades Populares constituye un alto exponente de serenidad en la exposición de principios pedagógicos y de desinterés probado. Un núcleo de ellos desempeña las mismas funciones en la Universidad de la República, y los más son estudiantes, empleados bancarios y profesionales universitarios. Muy pocos – casi ninguno – hacen política activa, y si bien es cierto que los hechos han colocado a muchos, no a todos en posición espiritual contraria al gobierno actual, es también una verdad inconclusa que el panorama político del país no es siquiera mencionado dentro de las paredes de las Universidades, como también es verdad que la prensa del gobierno no ha hecho absolutamente nada por conocer esas instituciones, limitándose a combatir las acerbamente con los más gruesos e infundados dicterios:

altos exponentes de desinterés, hemos dicho, refiriéndonos a los profesores. Y es así. Estudiantes que roban tiempo a su

propio aprendizaje para enseñar a quienes van a adquirir conocimientos elementales; maestros que luego de cuatro horas de clase en las escuelas públicas, concurren a inculcar sus enseñanzas a otros elementos anhelosos de asimilarlas; catedráticos de Facultades y Liceos que conocen a fondo su misión adoctrinadora y la necesidad que de ella tiene un gran sector social; contadores públicos, tenedores de libros, empleados de Banco y de Comercio que desechan el merecido reposo después de la labor diaria para dictar, dos o tres veces por semana, su clase de conocimientos a quienes desean aprender o especializarse en determinados aspectos del saber humano.

¿Qué impulso mueve este generoso esfuerzo intelectual? El impulso que obliga al vecindario de las Universidades a contribuir financieramente al mantenimiento de las mismas, a los comerciantes a donar libros y útiles de enseñanza, a los industriales a laborar en días y horas inhábiles para amueblar convenientemente los locales, a los miembros de los Consejos a dedicar largas horas al estudio y discusión de los problemas que obstaculizan la buena marcha de los institutos: el impulso de la solidaridad, y del bien, que con más o menos intensidad palpita en el corazón de todos los hombres.

Era preciso señalar cumplidamente estos puntos para aclarar en forma determinante las dudas que en algunos espíritus ha infiltrado el normal funcionamiento de las Universidades, haciéndoles concebir sospechas, infundadas pero explicables sobre la verdadera procedencia de los medios económicos que las sostienen y sobre los fines que se persigue con tan extraordinario despliegue de elementos culturales.

Aclarados convenientemente estos aspectos del mecanismo que promueve la acción social de los precitados centros de enseñanza, estamos en condiciones de entrar al estudio objetivo de otras cuestiones que tienen directa relación con el desarrollo de la cultura en el seno del pueblo, cuyo principal instrumento son estas Universidades. En próximas notas nos referiremos, en forma especial, a la clase de conocimientos que divulgan, a la función del Consejo Coordinador y a los propósitos que lo animan en el cumplimiento de sus integrantes, que constituyen valores auténticos en el arte, las ciencias y las letras.

**4. «LOS CURSOS QUE DICTAN LAS UNIVERSIDADES POPULARES. SE DA PREFERENCIA A LOS DE ESPECIALIZACIÓN MERCANTIL O APRENDIZAJE MANUAL», *EL PLATA*, 14 DE JULIO DE 1937, P. 3.**

En el proceso pedagógico seguido a la creación de las Universidades Populares existe, también, un antecedente valioso para juzgar los propósitos que se persiguen con estas instituciones. Si lo que tantas veces se ha dicho y repetido sobre su orientación comunista fuera cierto, los cursos que se dictan debían ser exclusivamente doctrinarios, y no de enseñanzas elementales, especialización mercantil o aprendizaje manual.

Porque, ¿qué se enseña y aprende con preferencia en estos centros tan acerbamente combatidos?

De la simple enunciación de los cursos surge con meridiana claridad el propósito que anima a sus propulsores. En sus aulas, desmanteladas, pero cálidas de fervor pedagógico, se enseña

inglés, francés, castellano, alemán, contabilidad, aritmética, caligrafía, ortografía, taquigrafía, gramática, electricidad (clases teóricas y prácticas), corte y confección, labores, radiotécnica. Hay, también, cursos elementales para niños, como así también varios de artes aplicadas a la industria. Estos son los cursos que funcionan con preferencia en las Universidades Populares, y no se podrá decir, sin incurrir en un absurdo, que desde esas clases pueden orientarse doctrinariamente las conciencias. Las cátedras de orientación, propiamente dichas, tales como historia, literatura, filosofía y economía política, funcionan en muy pocos de estos centros y con evidente irregularidad, no tanto por la escasez de profesores, - que existe -, sino porque el alumnado, surgido, en su inmensa mayoría, de las capas menos ilustradas de la población, no está maduro, a poco más de un año de la creación de las primeras Universidades, para entrar al estudio de materias que tan sólida preparación previa reclaman.

Es por esto que la función de las Universidades Populares llena un vacío en el propio seno del pueblo. Enseñan al que no sabe, prepararlo para la lucha por el pan cotidiano, concretarse a la ardua labor de capacitarlo en el ejercicio de determinada profesión, constituye un mérito elevado que tarde o temprano deberán conceder hasta los más enconados detractores de esos institutos en la misma forma que ya lo reconocen todos los vecindarios de los barrios favorecidos por su acción pedagógica. La certidumbre de esto y de lo que anteriormente hemos escrito sobre un tema que apasiona a gran parte de la población montevideana, puede obtenerla toda persona que lo desee en el propio recinto donde se dictan las enseñanzas mencionadas. Allí, en aquel ambiente generoso y cordial, presenciando las clases cualquier espíritu observador puede comprender, sin gran

esfuerzo, la calidad de las lecciones que se dictan, así como también si es posible hacer propaganda comunista en una lección de inglés, alemán, francés, taquigrafía o electricidad.

**5. «EL C. COORDINADOR DE LAS UNIVERSIDADES POPULARES», *EL PLATA*, 21 DE JULIO DE 1937, PP. 2-3.**

Su función es, fundamentalmente dar apoyo moralmente. La falta total de tiempo no ha impedido recoger las autorizadas opiniones de algunos caracterizados miembros del Consejo Coordinador de las Universidades Populares, cuya publicación anunciáramos en una de nuestras últimas notas. No obstante, y a fin de no atenuar, con un largo paréntesis, el interés que en el seno del pueblo ha despertado la campaña informativa que sobre tan palpitante cuestión venimos realizando, investigaremos hoy otros aspectos de la misión reservada al mencionado cuerpo. En esa forma ordenaremos mejor el planteamiento del asunto facilitando al lector muchos antecedentes útiles para la comprensión cabal de un problema de cultura de tan vasta trascendencia social.

Por sobre todas las otras, la función del Consejo Coordinador es de respaldo moral de la gestión de las Universidades Populares. Cuando la Junta Directiva del Ateneo, en cuyo seno actuaban y actúan ciudadanos como el Dr. Eduardo Acevedo, Dr. José Scoseria, Clemente Estable y otros exponente de virtud y talento, luego de prolija búsqueda de antecedentes y ya formada su convicción de que las precitadas instituciones solo tenían fines eminentemente educativos, inició las gestiones para

coordinar todo el movimiento, el pensamiento que guió tan proficuo esfuerzo – ideado por el Dr. Ruano Fournier -, fué el de salvar esa cruzada pedagógica de la calumniosa campaña comenzada por algunos sectores de opinión. Ese propósito ha dado ya sus frutos. Espíritus sinceros y desapasionados, que en principio miraron con reservas aquella aparición de centros de enseñanza pero no se pronunciaban de su origen, sus medios y sus fines a la espera de un hecho decisivo que allanara legítimas dudas, han formado juicio favorable al desarrollo de las diversidades luego de advertir la calidad moral e intelectual de las personas que tienen en sus manos la dirección suprema de la enseñanza que imparten.[...]

Aparte de los concienzudos estudios que realiza para dotar a cada Universidad de un sistema de cultura en armonía con las características de vida de la zona en que desarrolla sus funciones, está siendo considerado, con gran interés, el problema que crea al normal funcionamiento de las instituciones la falta de profesores en determinadas asignaturas. No nos referimos, claro está, a las cátedras de Historia, Economía Política, Filosofía y otras de parecido carácter, para las que aparte de faltar profesores carecen los alumnos de suficiente preparación previa, circunstancia esta última, que favorece e aplazamiento de su solución; pero, no es este el caso de las cátedras de aprendizaje mercantil tales como teneduría, cálculo, contabilidad, dactilografía, taquigrafía, gramática, redacción, caligrafía, etc., para las cuales muchas Universidades no tienen profesores. Así las cosas el Consejo estudia la posibilidad de efectuar intercambios de profesores entre las distintas instituciones, ya sea modificando horarios y días de clase, reduciéndolos o prolongándolos de acuerdo con las necesidades de cada centro,

reformas estas que pueden permitir el traslado de maestros de un barrio a otro con las subsiguientes ventajas para el alumnado, que actualmente recibe enseñanzas en forma irregular.

Cumplida esta etapa y ya normalizado el funcionamiento de las clases que por su índole más interés despiertan en las capas sociales anhelosas de perfeccionar sus conocimientos, podrá el Consejo Coordinador entrar de lleno a trabajar en la solución de otras cuestiones de más volumen, labor que no puede realizarse hasta tanto no se ajusten totalmente los resortes básicos de las Universidades, o sea hasta que la categoría de enseñanzas que fundamentan su creación esté perfectamente organizada.

Quedamos pues en que el Consejo Coordinador de las Universidades Populares cumple una misión de extraordinaria eficacia en la organización y defensa del movimiento cultural que encarnar esas instituciones y que su gestión tiende a perfeccionar el mecanismo de los centros donde se elabora, dentro de nuevas formas pedagógicas, una nueva conciencia.

**6. «EL DR. A. RUANO FOURNIER NOS HABLA DE LAS UNIVERSIDADES POPULARES», *EL PLATA*, 23 DE JULIO DE 1937, P. 3.**

El Consejo Coordinador – Motivos de su creación –  
Directivas para su funcionamiento

El Dr. Agustín Ruano Fournier es suficientemente conocido en el País para que nos detengamos a hacer su presentación. A su estudio fuímos en procura de informes sobre las razones que impusieron la creación del Consejo Coordinador de Universidades

Populares, del cual forma parte desde el primer momento en carácter de delegado del Ateneo, conjuntamente con los señores Ulises Riestra y Clemente Estable. Y fuimos allí porque la iniciativa de crear el Consejo Coordinador le pertenece y porque en la organización de la enseñanza popular le ha correspondido papel principalísimo.

Planteado por nosotros el motivo de la visita, comenzamos nuestra misión interrogándolo sobre la forma en que habría surgido la idea de crear el Consejo Coordinador.

- A raíz de ciertas dificultades advertidas por mí durante las clases que dictaba en la Universidad Popular 'José Enrique Rodó' – nos responde - , comencé a explorar el pensamiento de algunos dirigentes de la mencionada institución en el sentido de constituir, con delegados de todas las Universidades, un Consejo Central, cuya función sería la de organizar la enseñanza sobre bases comunes.

- ¿Qué objetivo práctico e inmediato se perseguía?

- En primer término el que acabo de enunciar, como se los demostraré en seguida. Con una idea clara de lo que podría llegar a significar en la vida social del país y principalmente de Montevideo, la organización sistematizada, casi podríamos decir nacional de todo ese movimiento de cultura que aparecía disperso y pobre pero fecundo como motor educativo de las clases humildes, concrete mis puntos de vista en presencia de algunos miembros del C. Directivo de la Rodó, quienes apoyaron, en principio, aquella idea. Pocos días más tarde, luego de algunas conversaciones que aquellos amigos mantuvieron con dirigentes de otras Universidades, llegaron hasta mí con la grata nueva de

que el propósito de dar unidad a la acción de todos los centros similares encontraba ambiente favorable.

- ¿Y cómo se produjo la intervención del Ateneo?

- Verá usted. Ciertas dificultades suscitadas alrededor de puntos de ninguna importancia para la enseñanza, iban prolongando demasiado la reunión en que se echarían las bases para uniformar la labor de las Universidades. Justamente preocupado por el giro que tomaban las cosas y en instantes que la calumnia comenzaba a cebarse con los institutos, pensé que el Ateneo podría intervenir, activamente en el beneficio de esa nueva modalidad de cultura, propiciando en su sede una reunión de delegados de todas las Universidades y tomando parte en todos los trabajos hasta tanto se organizara eficientemente la enseñanza. Comunicado esto a quienes habían tomado sobre sí la responsabilidad de las Universidades, y aceptado en todos sus aspectos, lo planteé en el seno de la Junta Directiva del Ateneo, que aprobó el temperamento propuesto y designó a los señores Establo y Riestra, y a mí para que lo representáramos en carácter de delegados. Así nació el Consejo Coordinador.

- ¿Y cuáles son las funciones de ese organismo superior?

- Tal como lo hiciera a los dirigentes de las Universidades y a la Junta Directiva del Ateneo, en la reunión de delegaciones expresé mi opinión sobre el carácter de las funciones correspondientes al Consejo Coordinador. Dentro de las características del medio en que actuaban las Universidades, correspondía iniciar una acción rápida y dotada de la mayor eficacia posible para lograr la cristalización total de los ideales perseguidos. Al efecto señalaré tres directivas para orientar la gestión del Consejo: a) Labor orgánica. Organización de las

Universidades Populares; b) Labor pedagógica, Ordenación del sistema de enseñanza de acuerdo con los caracteres básicos del medio en que se desarrolla; c) Ampliación cultural. Cultura artística popular. Este era, el programa de nuestra acción.

- ¿Ha sido cumplido?

- Hemos hecho lo humanamente posible. Sin embargo no se ha logrado trabajar en la forma de nuestros deseos.

- ¿Causas?

- Una, muy grave. El proyecto de ley de fiscalización de la enseñanza privada, desvió la trayectoria de nuestro esfuerzo. No por lo que la fiscalización en sí significa desde que nada que ocultar hay en esos centros de cultura, sino porque las intenciones coercitivas contra esas instituciones asoman a través del palabrerío inconcreto y calumnioso que marginó la discusión de la ley. Esas calumnias esgrimidas en el recinto de las leyes por quienes en este momento tienen poder limitado en los destinos del país, constituían un peligro cierto cernido sobre las Universidades. Fué preciso abandonar la intensa labor constructiva iniciada para dedicar todas nuestras fuerzas a la defensa de esos órganos de la cultura del pueblo. Hemos perdido, así, un tiempo precioso que a no mediar la amenaza constante que significa – más que la ley – el propósito mal oculto que la inspiró, hubiéramos empleado en el cumplimiento de la misión que fundamentaba la existencia del Consejo Coordinador. ¿Y la Conferencia Nacional de Universidades Populares y organismos y afines? ¿qué resultados dió?

- Muy buenos estudios desde el punto de vista de la coordinación del esfuerzo cultural dentro de una total

identificación del propósito. En ese Congreso estuvieron representadas todas las Universidades Populares de Montevideo y de los pueblos, villas y ciudades del interior, además de centros culturales, ateneos y bibliotecas, y se cumplió una labor brillante, cuyos resultados posteriores han pretendidos ser neutralizados por las consecuencias desastrosas para la buena marcha de esa nueva cultura que originó la ola de calumnias desatada contra ella desde las alturas del gobierno. Esa es la causa porque el Consejo Coordinador no ha cumplido cabalmente su misión, causa que al no desaparecer pese a la enérgica lucha sostenida sigue aún conspirando contra uno de los vitales intereses del país que sin duda lo constituye la educación del pueblo. No obstante, la gestión del Consejo Coordinador ha servido – como ya lo hizo notar acertadamente El Plata – para que todos los hombres que luchan en pro de la cultura sin distinción de ideas políticas ni sociales, hayan formado convicción de que no hay ningún propósito subalterno en el origen ni en el funcionamiento en nuestro país de las Universidades Populares, y que mediante ellas solo se busca la superiorización intelectual y moral del pueblo. Por otra parte, la acción del Consejo Coordinador se deja ver eficazmente en la labor pedagógica iniciada con las medulares conferencias de Estable y con la iniciativa, ya en marcha, de adquirir equipos cinematográficos y material de estudio para uso exclusivo de las Universidades Populares.

**7. «UNIVERSIDADES POPULARES», *EL PUEBLO*, 22 DE OCTUBRE DE 1936, P. 16.**

Con el pretexto de difundir cultura, se ha diseminado por la ciudad una serie de pseudos institutos de mala enseñanza en

donde la realidad, es propaganda contra el orden legal establecido, ejercitándose la sugestión peligrosa en las conciencias de los niños y adolescentes, que por razones de edad, no poseen convicciones ideológicas cardinales y son presas fáciles de los predicadores del trasnochado evangelio rojo...

Por este procedimiento y al amparo del derecho no muy claro que les confiere la libertad de enseñar y sin sentir escrúpulos muy elementales de responsabilidad se está ejerciendo fuera de la órbita legal de la enseñanza, una acción que ya ha colmado la medida de lo tolerable.

Es necesario reaccionar a tiempo de estos excesos, para evitar males mayores, y nos proponemos hacer ver la despreocupación de algunos padres descuidados, que permitan que se ejerza sobre sus hijos, esa influencia perniciosa y perturbadora en los verdaderos ideales de Patria, Sociedad, Familia, etc, y es más necesario aún, que el Estado tome cartas en el asunto mediante una inspección rigurosa, puesto que está dentro de sus prerrogativas la función de la enseñanza.

Centros tiene el Estado, los suficientes para atender las exigencias de la cultura nacional, por lo que consideramos que están demás, esos otros de índole dudosa que puedan funcionar a la sombra de las Instituciones oficiales.

No es posible cruzarse de brazos ante el desenfado con que procesen estos nuevos domines sistemáticos que se han propuesto endilgar al Régimen, todos los males habidos y por haber, desde los más insignificantes, hasta las plagas de Egipto.

**8. «PROFILAXIA URGENTE», *EL PUEBLO*, 12 DE JULIO DE 1937, P. 16.**

La ley de fiscalización oficial de las instituciones privadas, que realizan funciones docentes, ha sido recibida con general beneplácito por la opinión sana del país. Resulta una medida de profilaxia social que se imponía. Con la fundación de las Universidades Populares, - a pretexto de crearse centros de cultura en las barriadas - se hizo ambiente a la formación de células comunistas que echaban raíces en centros donde se ofrecía enseñanza gratis. Y así, bajo la máscara de la acción destinada a elevar el nivel cultural del obrero o del campesino, se afilaba el arma de la disolución social, se preparaban los grupos que un día habrían de ser lanzados con el fin de perturbar la tranquilidad pública. El Poder Ejecutivo, con visión clara, proyectó las necesarias medidas de previsión. No se opone - por el contrario aplaude y estimula todo esfuerzo privado en pro de la cultura del pueblo. Pero será inflexible la ley para combatir todo intento que, desnaturalizando la función que justifica la existencia de esas Universidades Populares, desvié sus preocupaciones puramente docentes, hacía el campo de la lucha social, como abanderados de fracasadas y brutales teorías soviéticas. Un equilibrio admirable en los artículos de la ley, protegerá a esos centros de enseñanza privada de toda posibilidad de injusticia respecto a la interpretación de su espíritu al aplicarlo. Pero pareja con esa protección para los nobles intentos que lo merecen, surge el rigor para quienes, abusando de nuestras libertades, pretenden deformar por intoxicación, la mentalidad de nuestro pueblo a pretexto de la enseñanza gratuita.

**9. «LAS “INOFENSIVAS” UNIVERSIDADES “POPULARES”», *EL PUEBLO*, 15 DE JULIO DE 1937, P. 16**

“El Plata”, en una serie de artículos, viene exponiendo y exalta la obra educacional de las llamadas Universidades Populares, bien discutibles por tendenciosos y altisonantes. En efecto, de tales publicaciones se enuncia una renovadora doctrina pedagógica que nos dará super – hombres. Dicen que 'crean una nueva conciencia', que solucionan 'sin esfuerzo' los complejos problemas de la enseñanza. Que 'transforman el plano nacional de las condiciones psíquicas y físicas del niño'. Bien, todo un bello enunciado de estructura comunizante, nada más. Nadie se llama ya a engaño, la experiencia de los países vecinos nos habla con elocuencia de la real finalidad de las citadas Universidades. Es soberbia y audacia el pretender convencer con palabras cuando sobran los hechos.

Es verdad, la evidencia dice que en la mayoría de los casos el cuerpo docente de las mentadas instituciones de cultura, carece de condiciones intelectuales y los 'preceptores' no poseen especialización pedagógica como para arrogarse misión de tanta trascendencia en nuestra sociedad. En dichas Universidades hay mentores que predicán el internacionalismo – extremista, otros enaltecen el homicidio filosófico – político y los más se encuentran desvinculados del ennoblecedor sentimiento de nacionalidad. Esta es la realidad y por ello se impone el control severo del Estado para coordinar esos métodos bien pregonados pero mal practicados. La Escuela y la Universidad deben propender al desarrollo armonioso, verídico y fecundo de todas las buenas aptitudes del individuo, capacitándolo para la vida colectiva; es la educación un arte superior y excelso que no

puede estar a merced de 'catedráticos' improvisados, sin credenciales pedagógicas de ninguna especie. Nuestro país tiene en su haber una notable orientación educacional, educación que centraliza las energías físicas, mentales e intelectuales del niño y del ciudadano.

Hágase plenamente conocida esa “nueva fórmula pedagógica”, que mucho es de temernos lleve a pensar en un retroceso hacia el pasado, o en una orientación materialista de molde comunista, que somete inclinaciones en aras de una instrucción uniforme y reducida de todas las vocaciones a un denominador común.

Nada deben temer los pedagogos de la nueva fórmula al contralor del Estado. [...] Esos centros de cultura popular, que por otra parte blandonan de tan superiores programas y que dicen contar en su seno a mentalidades cumbres como Pestalozzi, Montessori, Dewey, etc...

**10. «MALA ESCUELA», *EL PUEBLO*, 22 DE NOVIEMBRE DE 1936, P. 16.**

Es absolutamente inexacto que se haya realizado censo alguno sobre el analfabetismo en el país, tal como lo afirma la oposición, que existen analfabetos, indiscutiblemente que los hay. No podríamos negarlo con lealtad, ya que la gente de mal gusto puede evidenciarlo fácilmente leyendo los diarios contrarios al Régimen de Marzo, 800 mil analfabetos, cifra que acusan a su capricho, nos parece mucho iletrado para una población de dos millones de habitantes. Pero si tal cantidad de gente existiera

viviendo al margen de la gramática ¿a quienes habría que culpar de tal desidia? A los mismos que nos hablan de las mil maravillas de la obra cultural realizada por el régimen anterior, el mismo régimen que permitió que toda una generación se haya criado sin conocer ni de vista las primitivas planas del A, B, C. Suponemos que no llegarán a la osadía de atribuir ese mal que destacan al régimen actual, que solo lleva tres años en el Poder, entrando a gobernar cuando ya los analfabetos sentían cierto rubor por declarar su ignorancia y ganar tan grandecitos los bancos de la escuela.

Cierto que ahora en la oposición los ex gobernantes no ocultan sus entusiasmos por la enseñanza, pero lo malo es que ese entusiasmo lo limitan a las Universidades Populares, templos levantados a la devoción de Lenin, sin que nadie sepa quién paga los alquileres ni quien retribuye suculentamente a los profesores.

**11. «MISTERIO», EL PUEBLO, 23 DE SETIEMBRE DE 1936, P. 16**

¿Quién paga el alquiler de los locales donde funcionan las Universidades Populares? Nadie. ¿Quiénes retribuyen con sueldos superiores a cien pesos por cabeza a los que dictan clases en tales centros de cultura moscovita? Nadie. ¿Quién diablos es la persona que oficia de Rector – o algo por el estilo – de las Universidades con retrato de Lenin? Vakgab nuestros informes: Alejandro Bolowski. Y sigue el misterio y continúa la duda. Porque sí Bolowski en lugar de llamarse Alejandro, se

apelara Generoso, cabría tal vez una explicación razonable. - Pero ni eso.

**12. C. MOSQUERA TRIGO «POSICIÓN DEL ATENEO Y UNIVERSIDAD POPULAR DE PEÑAROL FRENTE AL PROYECTO DE INTERVENCIÓN DEL P. E.», EL SOL. ÓRGANO DEL PARTIDO SOCIALISTA, CUARTA SEMANA DE JULIO DE 1936, NÚM. 1198, MONTEVIDEO, P. 2.**

Las instituciones firmantes, en conocimiento del proyecto de ley del Poder Ejecutivo sobre fiscalización de las instituciones de enseñanza privadas, y atentas a los comentarios tejidos al respecto por determinados órganos periodísticos, consideran conveniente formular con toda responsabilidad, ante la recta opinión pública, las siguientes manifestaciones:

1° - Que las Universidades Populares son instituciones absolutamente autónomas, independientes de doctrinas o partidos determinados, fundados por decisión de las respectivas Asambleas de Barrio y económicamente sostenidas por vecinos o cualesquiera otras personas que así lo desearan, mediante el aporte de pequeñas cuotas mensuales o voluntarias.

2° - Que su administración y dirección está exclusiva y democráticamente a cargo, por representación está exclusiva y democráticamente a cargo por representación directa, de los componente de las mismas Universidades Populares; vale decir, de los alumnos, de los profesores y de los socios contribuyentes.

3° - Que la concurrencia a ellas es absolutamente libre y que los cursos se establecen a proposición, sugerencia o solicitud de los propios alumnos.

4° - Que la enseñanza imparcial se ciñe a un tono de cátedra pedagógicamente inobjetable y plausible, y su fin es el de satisfacer las necesidades y exigencias culturales de aquella parte, tan numerosa, de la población vecinal, obreros y empleados en su generalidad, que por obvias razones se ve impedida de asistir, muy a su pesar, a otros centros oficiales o particulares de enseñanza.

“El Ateneo y la Universidad Popular de Peñarol ha combatido, desde su creación con valentía todos los extremismos y prédicas disolventes, sean ellas de izquierda o de derecha, y además tiene estampado en sus bases el más profundo respeto a la personalidad humana, a la libertad y a la justicia. Por lo tanto declara: que no le afecta en lo más mínimo el proyecto del Poder Ejecutivo siempre que se aplique de acuerdo con su letra y por funcionarios honestos, pero deja expresa constancia de la contradicción que significa perseguir el extremismo de izquierda y guardar el más significativo y culpable silencio; y aún apoyar en forma evidente la reacción vergonzante del fascismo.

Se alarma el Poder Ejecutivo por la enseñanza disolvente que a su criterio puedan ofrecer las Universidades Populares, y admite que en determinadas escuelas privadas se predique el patriotismo nazi o fascista y hasta que desfilen a vista y paciencia de las propias autoridades y de la población organizaciones infantiles con marcada tendencia a la militarización de los niños.

Frente a los extremismos de derecha o izquierda; por la elevación cultural del pueblo sin distinción de matices políticos o religiosos por el verdadero concepto de nacionalidad, por la libertad y la justicia; el Ateneo y la Universidad Popular de Peñarol, exhorta a todos los hombres libres de Uruguay a prestar su más decidido apoyo a la corriente de cultura que se está gestando en las Universidades Populares.

**13. «LAS UNIVERSIDADES POPULARES ANTE EL PROYECTO DEL P. E.», *EL PAÍS*, 7 DE JUNIO DE 1936, P. 5.**

En consideración a estas manifestaciones que son la expresión exacta del carácter, de la organización y de los fines de las Universidades Populares, estimamos sumamente peligrosa para los intereses generales de la cultura, la fiscalización proyectada, tan propensa por la vaguedad de sus fundamentos a incurrir en injustas y hasta homicidas desviaciones de criterio. Tenemos las puertas abiertas para todos, pero también tenemos pleno derecho a exigir escrupuloso respeto hacia una obra de tan altas proyecciones y que concita los mejores anhelos populares.

Por las Universidades Populares: de Villa Muñoz, Lirio Rodríguez, Carlos Porto y Julio Lorenzo; del Cerro, Carlos Borches y Walter González Penelas; “José Enrique Rodo”, Oscar Fariña, Vivaldino Severo y Plácida Morada; “Florencio Sánchez”, Miguel Martoy y Miguel Pedro Mañone; “Zona Sur”, José A. Praderio, Clotilde Luisi y Pío Santiago; y “Barrio Olímpico”, Héctor González Areosa, José Favieri y Julio Adín”.

**14. FELIPE NOVOA, «TEATRO DE TÍTERES DE LA UNIVERSIDAD POPULAR CENTRAL», A.I.A.P.E., OCTUBRE – DICIEMBRE 1939, P. 26**

Hace largo tiempo que anhelábamos realizar esta experiencia. Como ocurre con casi todos los proyectos sufrió toda clase de alternativas, quedando relegado finalmente a la categoría de aspiración más o menos recóndita.

Surgió la iniciativa en el seno de la Universidad Popular del Barrio Olímpico. Largas conversaciones tuvimos al respecto con Atahualpa Del Cioppo, interviniendo en ellas algunas veces el Dr. José Mora Guarnido que conoce este género teatral por haber actuado junto a Federico García Lorca, en su Retablillo de Granada.

Varios entusiastas compañeros construyeron la primera armazón de nuestro futuro retablo, hace ya de esto cuatro años, pero sin embargo absorbidos por tareas impostergables debimos ir aplazando la prosecución de los trabajos. Este año, en la Universidad Popular Central decidimos “pegar el salto” y con la activa colaboración de la profesora Rosita Baffico, pusimos manos a la obra. La elección de las piezas no fué tarea fácil, dado que hay poco o nada escrito al respecto. Finalmente, después de muchas vueltas elegimos los temas de un viejo cuento infantil “Caperucita Roja” y algunos apuntes de una obra para títeres que representa el famoso muñeco Juan (Hanneschen) de Colonia. A esta última obra le pusimos el título de “Felipín Feliz” y en realidad tal como quedó terminada poco tiene del tema y la forma, concebidos en los datos originales.

Tratamos de que el argumento se ajustara a la psicología infantil, de modo que en ningún momento decaiga la atención de los pequeños espectadores; y podemos asegurar que lo hemos conseguido. Cientos y cientos de niños siguieron las alternativas de ambas obras con profunda atención, demostrando su alegría o su congoja, según las diversas situaciones planteadas.

Las escenografías han sido realizadas por Carlos Prevosti y Armando González, dos artistas plásticos integrantes de A.I.A.P.E, vastamente conocidos en nuestro ambiente. El último de los nombrados, conjuntamente con el escultor Severino, realizaron las cabezas de los muñecos, que pertenecen a la especie de los “burattino” y que franceses denominan “marionette a gaine”. Son parientes más o menos cercano de una extensa y dispersa familia.

Girolano de Milán, el paisano lombardo: Don Cristóbal el andaluz, Bulutú el gallego, Arlequín de Bérgamo, como en Turín Gianduja, el montañés del Piamonte.

En Lyon “monsieur” Guignol (El Canuto) que mantiene su acento y su gracia en el retablo de Saint Antoin. En Lieja “Chanchet”. En Munich, Caspri, el pequeño burgués bávaro en compañía de su distinguido empresario Papa Schmid. En Pilsen, el patriota Kasperek, que sigue siendo la “vedette” del teatro “Skupa” uno de los mejores de los 1730 teatros de títeres populares checos.

En Moscú y en casi todos los pueblos y ciudades de ella Unión Soviética, Petruscka, que se diferencia de todos los anteriores en que tiene una orientada actuación contra el analfabetismo y la superstición.

Todos estos teatros de títeres con ligeras variantes contienen la misma esencia pura e inocente de la vieja farsa clásica. Hemos querido emparentar nuestros muñecos con toda esa abigarrada familia que cuenta con tantos miembros ilustres; desde luego, que los nuestros vienen a ser algo así como los 'parientes pobres', pero esperamos ir acumulando experiencias para lograr realizaciones cada vez más felices.

Estamos ensayando una tercera obra de ambiente español de la cual es autor el Dr. Mora Guarnido: se titula 'Los amores de Elvira'; la consideramos una pequeña joya y a buen seguro que le espera un gran éxito.

Esta bella realidad que es el Teatro de Títeres de la Universidad Popular Central, ha iniciado una serie de espectáculos por todos los barrios de la capital y diversas localidades del interior de la República. Esperamos obtener en las futuras actuaciones, la espontánea y cálida acogida que despertó en el público en sus primeras representaciones.

## **15. ¡EL PUEBLO EXIGE CULTURA!, JORNADA**

Cerradas todas las puertas de la enseñanza universitaria oficial, las universidades y liceos en plena carrera de medidas restrictivas, el pueblo canaliza sus ansias de cultura, creando sus propias casas de estudios.

Valientemente, con la audacia de todas las empresas que son justas, las barriadas de Montevideo y los departamentos del interior, levantan una a una, con magníficos esfuerzos, sus Universidades Populares.

Verdaderas hijas del pueblo, surgen como una vibrante propuesta frente a aquellos espíritus regresivos, que tratan de hundir en las tinieblas de la ignorancia, el valiente pueblo uruguayo.

Magnífico ejemplo de un pueblo que se rebela a vivir en la ignorancia. Rotunda demostración que, frente a un gobierno que intenta implantar los principios fascistas incompatibles y enemigos de la cultura, se levanta y crea una nueva forma para continuar y engrandecer su desarrollo intelectual.

Las Universidades Populares, a la cabeza de la lucha por la defensa de la cultura, hacen de esa consigna una bandera revolucionaria.

La juventud de las barriadas, ya no quiere seguir siendo escarnecida bajo el imperio de una moral podrida en su médula, y fruto de una clase privilegiada.

La juventud de las barriadas, aspira a un porvenir con amplias perspectivas; exige el cumplimiento de sus derechos ideales de persona social.

Por esas causas la juventud ocupa en ellas su puesto de combate, seguro de ser un factor imprescindible en uno de los pilares de la juventud uruguaya.

Saludamos alborozados a nuestras hermanas! Como ellas sentimos la opresión de una gigantesca ola de oscurantismo y junto con ellas, estrechados nuestros brazos, sellaremos el frente de batalla que arrasará las viejas formas, para sustituirlas por las de justicia social.



### ALTOS ESTUDIOS

- ¿Cuál es el país más feliz de la tierra? – Rusia. - ¡Bien!...  
Dame un ejemplo de algún otro país que ya esté en el camino de  
esa felicidad. – España... ¡Muy bien! Y ahora, una última  
pregunta: ¿Cuál es la escuela mejor para preparar a la juventud  
para la futura felicidad? – ¡La Universidad Popular! - ¡Estupendo!

*El Pueblo* viernes 27 de setiembre de 1936



### SE EXPLICA

- ¿Por qué llora tu nene? – Porque en la Universidad Popular de la esquina, se le quedaron con el balero y le dieron un martillo. Figúrate, ahora quiere clavos...

*El Pueblo, 18 de junio 1937.*



Sesión inaugural del Primer Congreso Nacional de Estudiantes. *Mundo Uruguayo*, 25 de setiembre de 1930.